



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

***LA LUCHA ECOSOCIAL CONTRA LA MINERÍA EN LA
MONTAÑA DE GUERRERO: DEFENDIENDO EL
TERRITORIO EN TIEMPOS DE DESPOJO***

QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO
DE: MAESTRO EN CIENCIAS

PRESENTA:

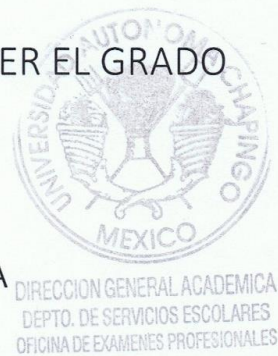
ELOISA AMPARO MORA CABRERA

20/Octubre/2014

DIRECTOR: DR. HIRAM RICARDO NÚÑEZ GUTIÉRREZ



Chapingo, Estado de México



LA LUCHA ECOSOCIAL CONTRA LA MINERÍA EN LA MONTAÑA DE
GUERRERO: DEFENDIENDO EL TERRITORIO EN TIEMPOS DE DESPOJO

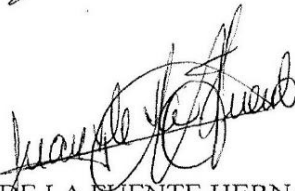
Tesis realizada por **ELOISA AMPARO MORA CABRERA** bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL

DIRECTOR:


DR. HIRAM RICARDO NUÑEZ GUTIÉRREZ
NOMBRE

ASESOR:


DR. JUAN DE LA FUENTE HERNÁNDEZ
NOMBRE

ASESOR:


DR. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO RENTERÍA
NOMBRE

DEDICATORIAS

A los campesinos e indígenas de la Montaña de Guerrero, por ser un ejemplo de lucha para quienes buscamos construir un mundo mejor, por su calidez, sencillez y tenacidad.

A mis padres, por siempre apoyarme y ser pacientes aunque no siempre me entiendan.

A mis difuntos abuelos y abuelas que siendo de origen humilde trabajaron toda su vida para que sus hijos y nietos tuviéramos la oportunidad de estudiar.

A mis camaradas de la ALS por reavivar mis ánimos en la lucha social, contribuir a mi entendimiento de la problemática nacional y compartir conmigo el camino por la construcción de una alternativa de lucha para la clase trabajadora.

AGRADECIMIENTOS

A **CONACYT** por la beca proporcionada, con la cual pude llevar a cabo esta investigación.

Al Dr. Guido Galafassi, por recibirme en la estancia de investigación y permitirme trabajar con él.

A mis asesores por su contribución a esta investigación.

DATOS BIOGRÁFICOS

Eloisa Amparo Mora Cabrera es licenciada en Ciencias Ambientales egresada de la UNAM Campus Morelia. Realizó su servicio social en un proyecto independiente de educación ambiental enfocado a nivel preescolar y primaria de zonas rurales de Morelia, Michoacán. Recibió junto a sus colegas del servicio, la presea Gustavo Baz Prada otorgada por la UNAM al mejor servicio social.

Cursó el diplomado: “Políticas públicas y estrategias para el desarrollo rural: globalidad y soberanía”. Impartido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Ha sido ponente en los siguientes congresos:

-IV Congreso Nacional de Ciencias Sociales. La construcción del futuro. Los retos de las ciencias sociales en México, realizado en San Cristóbal, Chiapas, México, marzo 2014.

-III Congreso Mexicano de Antropología social y etnología. Sociedades y culturas en transformación: nuevos debates y viejos derroteros en la antropología mexicana. Cd. De México, septiembre 2014.

-IX Congreso Sociedades Rurales Latinoamericanas Diversidades, Contrastes y Alternativas, realizado en Cd. De México, octubre 2014.

Participó como facilitadora en la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (UNISUR), apoyando en la Licenciatura en gestión ambiental comunitaria.

RESUMEN

La lucha ecosocial contra la minería en La Montaña de Guerrero: defendiendo el territorio en tiempos de despojo

¹Eloisa A. Mora Cabrera

²Dr. Hiram R. Núñez Gutiérrez

El neoliberalismo en América Latina ha generado diversos conflictos donde se disputan el territorio, los pueblos que habitan en él y las empresas que buscan despojarlos para hacer negocio. En la región de la Montaña de Guerrero un conflicto así, se ha generado entre empresas mineras, el Estado y los pueblos que han resistido al despojo. Esta investigación busca comprender este conflicto, en el marco del modelo de acumulación en el que se desarrolla, para lo cual nos valemos del método dialéctico crítico. Los campesinos e indígenas de la Montaña, han evitado la explotación minera en su territorio, frenando el desastre ambiental que ello implica y anteponiendo sus propias formas de apropiación del territorio. Estudiar a profundidad los alcances, limitaciones y perspectivas de su lucha, sirve como referente para otras luchas en defensa del territorio, pero también por su aportación para hacer frente a la actual crisis de la civilización occidental.

Palabras clave: conflicto, territorio, despojo, minería.

Abstract

The ecosocial struggle against mining in The Montaña de Guerrero: defending the territory in times of dispossession

Neoliberalism in Latin America has generated diverse conflicts where territory is disputed by the people who live in it and corporations that seek to appropriate it for business. In the “Montaña de Guerrero” region, a conflict this kind has been generated between mining companies, the State, and the people who have resisted dispossession. This study seeks to understand their conflict within the framework of the model of accumulation in which it develops, and using the critical dialectical method. The peasants and indigenous peoples of the Montaña have prevented mining exploitation on their territory and have stopped the environmental disaster that it implicates, prepending their own ways of appropriating the territory. This study of the achievements, limitations and perspectives of the struggle can serve as a referent for other struggles in defense of territory, but also as a contribution to dealing with the current crisis of western civilization.

Index words: conflict, territory, dispossession, mining.

¹ Tesista

² Asesor

ÍNDICE GENERAL

➤ Introducción, objetivos y enfoque metodológico	9
➤ Capítulo 1 Acumulación por desposesión y conflictos sociales	19
El pecado original.....	20
La acumulación por desposesión.....	27
¿Conflicto social o nuevo movimiento social?.....	30
Teoría de las necesidades en Marx.....	37
➤ Capítulo 2 Ecología política, pueblos indígenas y naturaleza	42
Ecología Política.....	42
¿Desarrollo? ¿Sustentable? ¿Para quién?.....	47
Pueblos indígenas, naturaleza y territorio.....	52
El territorio y su defensa.....	63
➤ Capítulo 3 Modelo de acumulación en México y auge minero	69
Neoliberalismo.....	69
Legislación.....	78
Extractivismo en México y América Latina.....	90
➤ Capítulo 4 La otra cara de la moneda: los protagonistas en la lucha contra el despojo	100
➤ Capítulo 5 La Montaña de Guerrero: caracterización, historia de organización y lucha, y primera fase del conflicto	116
La Montaña: historia de lucha.....	120
El conflicto con la minería, la Reserva de la Biósfera y otros proyectos de despojo.....	128
Las empresas y las concesiones.....	130

La primera etapa de la resistencia.....	136
➤ Capítulo 6 Segunda etapa de resistencia: la Reserva de la Biósfera y el Consejo de Autoridades Agrarias.....	143
Lobo con piel de oveja: La Reserva de la Biósfera.....	143
¡No a la Reserva de la Biósfera! Creación del CRAADT y toma de la UIEG: espacio de confluencia regional.....	147
Las formas de conservación comunitarias.....	158
La organización y las razones para defender el territorio.....	160
El caso de Paraje Montero.....	165
El emblemático caso de Júba Wajíin.....	167
El papel del Estado mexicano.....	170
Sobre la fractura en la CRAC-PC.....	174
➤ Conclusiones y perspectivas.....	179
➤ Bibliografía.....	186
➤ Anexos (Tablas y mapas).....	195

INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y ENFOQUE METODOLÓGICO

“En cada época es preciso hacer nuevamente el intento de arrancar la tradición de manos del conformismo, que está siempre a punto de someterla”
Walter Benjamin (Tesis sobre el concepto de historia)

Introducción

La humanidad se encuentra en un contexto de crisis. Los seres humanos estamos en un proceso en el que está en duda un modelo de civilización. Estamos en un momento decisivo, en un punto donde debemos detenernos a examinar cuidadosamente cuál ha sido nuestro camino y que consecuencias ha tenido. Dos claras expresiones de ésta situación, son la crisis económica y la ambiental. Ambas, son parte de lo que Löwy llama una coyuntura histórica más general, una crisis del modelo de civilización, de la civilización Occidental moderna capitalista/industrial que se basa en la expansión y acumulación ilimitada de capital, en la mercantilización a ultranza, en la explotación del trabajo y de la naturaleza, en el individualismo y la competencia y en la destrucción masiva del medio ambiente³.

Respecto a la crisis ambiental, autores como Leff afirman que toma importancia en los años sesenta, donde se hace evidente la irracionalidad ecológica de los patrones dominantes de producción-consumo y los límites del crecimiento económico⁴. Mascaró a diferencia de Leff, señala que es a mediados de la década de 1970, cuando debido a la reorganización de los patrones de acumulación y reproducción ampliada del capital, emergió el inicio de una crisis ecológica sin precedentes, revelándose más claramente el ímpetu destructivo implícito en la lógica capitalista⁵. Sin tomar en cuenta los límites naturales existentes en el

³ Löwy Michael, “Ecosocialismo: hacia una nueva civilización”. En: *Revista herramienta*, No. 42, octubre 2009. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/ecosocialismo-hacia-una-nueva-civilizacion>

⁴ Leff Enrique, “Saber ambiental: sustentabilidad, complejidad, racionalidad y poder”. Siglo veintiuno editores, UNAM, PNUMA, tercera edición, 2002, 417pp.

⁵ Mascaró Fabio, “Revolución y (crítica del) progreso. La actualidad ecosocialista de Walter Benjamin”. En: *Revista Herramienta*, No. 43, Marzo 2010. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-43/revolucion-y-critica-del-progreso-la-actualidad-ecosocialista-de-walter-ben>

planeta, la expansión mundial del capitalismo lo ha transformado, sometiendo a la naturaleza, a la que considera como una externalidad sin costo, que al no contabilizarse en términos económicos, se puede destruir y regenerar o sustituir de manera artificial⁶.

De acuerdo con el ⁷Millennium Ecosystem Assessment, en los últimos 50 años los seres humanos hemos transformado los ecosistemas con mayor rapidez y extensión que en ningún otro periodo de tiempo de la historia humana. Cabe señalar que a lo largo de la historia, el ser humano siempre ha requerido de la naturaleza para su sobrevivencia, pero es a partir del inicio de la agricultura que modifica con mayor intensidad su ambiente natural. Sin embargo, es en el actual modo de producción capitalista, en donde la relación del hombre con la naturaleza se ha caracterizado por su explotación tan desmedida y amplia, que las consecuencias de esta relación han tenido y tienen implicaciones globales; lo que ha traído como resultado una de las más grandes crisis donde está en juego la propia sobrevivencia de la humanidad, quien de seguir el mismo camino autodestructivo continuará afectándose no sólo a sí misma, sino a muchas otras especies. En palabras de Boff L.:

Efectivamente, la humanidad se encuentra ante una situación inaudita. Debe decidir si quiere continuar viviendo, o si prefiere su propia autodestrucción. Por primera vez en el proceso conocido como hominización, el ser humano se ha dado a sí mismo los instrumentos de su propia destrucción. Se creó el principio de autodestrucción que tiene en el principio de responsabilidad y de cuidado su contrapartida. De ahora en adelante la existencia de la biósfera estará a merced de la decisión humana. Para continuar viviendo el ser humano deberá quererlo positivamente⁸.

Esta crisis de escala planetaria, se expresa de múltiples formas a nivel local, se puede ver a donde sea que dirijamos la mirada, desde la deforestación masiva en zonas rurales, la acelerada extinción de especies, la mala disposición de residuos, la escasez de agua, la eutroficación de lagos, la alteración de ciclos biogeoquímicos, la reducción de la diversidad, el agotamiento de recursos, la erosión de los suelos, la contaminación de aire, suelo y agua, el cambio de uso de suelo a escala mundial, por mencionar algunos de los

⁶ Vega Renan, "Crisis civilizatoria". En: *Revista Herramienta*, No. 42, octubre 2009. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/crisis-civilizatoria>

⁷<http://www.maweb.org/es/About.aspx#2>

⁸ Boff Leonardo, "La contradicción capitalismo/ecología", Río de Janeiro, Brasil, 2005. (p.5). Disponible en: <http://latinoamericana.org/2005/textos/castellano/Boff.htm>

problemas más evidentes que se encuentran a la vuelta de la esquina tanto en ambientes rurales como urbanos.

Esta crisis ambiental vino a cuestionar los paradigmas teóricos que impulsaron y legitimaron el crecimiento económico sin considerar a la naturaleza⁹, o considerándola como un objeto del cual se puede disponer sin límites. Los problemas ambientales que aquejan actualmente a la humanidad y que son de escala planetaria, nos llevan indiscutiblemente a cuestionar lo que Guha R. & Gadgil M. caracterizan como el modo de producción/ utilización de recursos capitalista/industrial¹⁰. En palabras de Bellamy-Foster lo que comúnmente se conoce como “el problema ecológico” es en definitiva un problema de economía política¹¹, aunque no sólo de ella.

Además de la lógica intrínseca explotadora del capital, también hay una profundización de los problemas ambientales como consecuencia de las crisis económicas del capitalismo. Ya que, como menciona Ramal M., la explotación depredadora emerge de la necesidad de elevar la tasa de beneficio mediante una rotación más rápida de capital¹². En pocas palabras, el problema de fondo es la necesidad de un crecimiento rápido y sostenido de la producción y de las ganancias¹³. Más aún cuando existe la presión de conseguir divisas extranjeras para liquidar las deudas, es fácil tomar la opción de extraer recursos a su máxima tasa de explotación a corto plazo¹⁴.

Como lo plantea Harvey, la incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada de manera sostenida, se acompaña por un aumento en los intentos de acumulación por

⁹ Leff Enrique, 2002. *Op Cit*.

¹⁰ Guha, R. y Gadgil, M., “Los hábitats en la historia de la humanidad”. En: González de Molina, M. (Coord.). *Revista Ayer (Historia y Sociedad)*. Madrid, 1993.

¹¹ Bellamy-Foster John.*et al.*, “Ecología: la hora de la verdad: introducción”. En: *MR*, Vol. 60, No 3, julio-agosto de 2008, pp. 1-11. Traducción de Joan Quesada

¹² Ramal Marcelo, “Una Asociación ilícita con los pulpos mineros”. *Prensa Obrera*, Argentina, 16/Febrero/2012. Disponible en: <http://po.org.ar/poweb/po1211/2012/02/16/una-asociacion-ilicita-con-los-pulpos-mineros/>.

¹³ Bellamy-Foster J.*et al.* 2011. *Op. Cit*.

¹⁴ Harvey David, “Breve historia del neoliberalismo”, Akal, Madrid, 2007.

desposesión¹⁵. En este sentido, la crisis ambiental se ha tornado más crítica con el avance de las políticas neoliberales, que han agudizado la explotación de los trabajadores pero también de la naturaleza, permitiendo que las empresas trasnacionales extiendan sus fuentes de recursos naturales a todo el planeta e introduciendo a las leyes de mercado todo lo que les es posible, aire, agua, suelo, biodiversidad, genes, etc. Generando con ello toda una serie de conflictos por la oposición a ese creciente despojo de bienes. Diferentes ejemplos de estos procesos se pueden ver por todo América Latina y particularmente en México, donde el Estado respalda y promueve estos procesos de despojo. Esta acumulación por desposesión ha dejado y está dejando su huella en América Latina.

En México este proceso toma mayor fuerza durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en el cual se cambiaron las leyes del país, abriéndose las oportunidades al capital privado y a las grandes empresas para apropiarse de las riquezas del subsuelo de la nación a partir de los siguientes cambios: la reforma al artículo 27 constitucional (1992), la Ley Minera (1992), la Ley de Inversión extranjera (1993) y el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1994)¹⁶. A partir de ello, la entrega de concesiones a mineras principalmente de capital extranjero, ha sido una constante tanto bajo el gobierno federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como del Partido Acción Nacional (PAN)

El caso que nos concierne se desarrolla en la Montaña de Guerrero, donde en noviembre del 2010, la CRAC-PC (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria) informó que se habían enterado de la presencia de empresas mineras en su territorio, que tenían concesiones para la exploración y explotación de minerales, otorgadas por el gobierno federal. Las empresas de capital extranjero, Hochschild Mining y Vendome Resources Corp, con las “mexicanas” Camsim Minas y Minera Zalamera, detentan concesiones a 50 años en la región de la Montaña y Costa-Montaña de Guerrero. A raíz de esto, la CRAC-PC y otros sectores de la población local, llevaron a cabo asambleas regionales de autoridades municipales y agrarias en las que se hizo manifiesto el rechazo e

¹⁵ Harvey David, “El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión”. *Socialist Register* (Buenos Aires: CLACSO), 2004. Disponible en: bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf

¹⁶ González Lilián. *et al.*, “Manual informativo sobre la minería”, CRAC, 2011.

inconformidad con estos actos. La CRAC dejó su posición muy clara: no permitiría el establecimiento de las empresas mineras en sus territorios.

Además de este conflicto con las mineras, en septiembre del 2012 se presentó el “Estudio Previo Justificativo para el establecimiento del Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Montaña de Guerrero” en el cual la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) y la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) proponen crear una Reserva de la Biosfera en los municipios de Atlamajalcingo del Monte, Cochoapa el Grande, Iliatenco, Malinaltepec y San Luis Acatlán con una superficie de 157, 205.54 hectáreas. Parte de los terrenos que se pretenden decretar como “Reserva de la Biosfera” son terrenos en donde están las concesiones mineras.

El tipo de minería que se pretende implementar en la Montaña de Guerrero, es la minería a cielo abierto. Este tipo de minería es una actividad industrial de alto impacto ambiental, social y cultural, que es insostenible por definición, ya que la explotación del recurso supone su agotamiento. Incluso, hay consenso en la literatura de que ninguna actividad industrial es tan agresiva ambiental, social y culturalmente como este tipo de minería¹⁷.

Frente a estas amenazas que buscan despojarlos de su territorio, los pueblos de la Montaña y Costa-Montaña, se han articulado para frenar la entrada de las empresas y del propio Estado con la Reserva. Para ello se han valido de diferentes tácticas, desde la defensa legal vía sus derechos agrarios y como pueblos indígenas, hasta las movilizaciones, la toma de edificios públicos y la difusión entre los pueblos de la problemática. El eje articulador de esta forma particular de defender el territorio, viene de la historia de lucha y organización propia de los pueblos de la región.

Del 2010, fecha en que los pueblos de la Montaña se enteraron de la entrega de concesiones mineras, a Agosto de 2014, fecha de cierre de esta investigación, las empresas mineras no han podido iniciar actividades de exploración de manera oficial más que en una localidad,

¹⁷ Asociación ecológica costarricense-Amigos de la Tierra, Minería de oro a cielo abierto y sus impactos ambientales, No a la mina, 2007. Disponible en: <http://www.noalamina.org>

con pocas posibilidades de mantenerse; una comunidad ha conseguido ampararse frente a la entrada de las empresas y el proyecto de Reserva de la Biósfera fue suspendido. Al menos por el momento, la lucha de los indígenas y campesinos de la Montaña ha sido exitosa y en ese sentido, es importante poder conocer este proceso así como hacer un balance de sus aciertos y fallas, como un ejemplo para otras comunidades en lucha por su territorio, y como una sistematización de la propia experiencia vivida en el transcurso de esta lucha.

Al respecto, es importante mencionar que el tema de control de territorios y recursos naturales, en especial el de la minería, hasta hace poco, había recibido poca atención académica. Siendo la lucha contra las mineras transnacionales una creciente preocupación y acción de movimientos sociales en los países de la región mesoamericana, pero con poca coordinación regional¹⁸ y nacional.

Además de las consecuencias e implicaciones de la extracción minera, hay otra vertiente de suma importancia que se debe incluir en una aproximación a esta cuestión. Esta vertiente es la que se relaciona con las formas locales de aprovechamiento de los bienes comunes, la minería es una forma de aprovechamiento de la naturaleza, pero en contraste con esta, existen formas locales de relación con la naturaleza que difieren de la lógica y formas del capitalismo

A partir de dicho conflicto, es que surgen las preguntas y objetivos de esta investigación. La principal pregunta planteada es: ¿Cómo se desarrolla, por qué se genera y qué perspectivas tiene el conflicto por la entrega de concesiones mineras y la implementación de una Reserva de la Biósfera en la Montaña de Guerrero? A partir de este cuestionamiento, se plantea como objetivo central para este trabajo, poder comprender el conflicto originado por el proceso de despojo de los pueblos; así como dilucidar las perspectivas que se perfilan en la oposición a dicho proyecto, sus dimensiones y alcances. Para lograr esto, se requiere también de comprender de manera más general, el proceso de despojo que se vive en todo

¹⁸ Villamar Alejandro, “Megaproyectos mineros en el área mesoamericana, elementos de una geoestrategia transnacional hemisférica”. En: Sandoval J. *et al.* (Coord). *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración Mesoamérica*. SPEACH, DEAS, INAH, México. Universidad de Antioquia, Colombia, 2011.

el país, su origen lógico e histórico; describir el modelo de acumulación vigente y su relación con el conflicto en la Montaña de Guerrero; conocer como se ha desarrollado el conflicto por el territorio desde que inicia hasta Julio de 2014, fecha en que se terminó el trabajo de campo; y comprender las perspectivas, tanto políticas, como sociales y de aprovechamiento de los bienes comunes, que se configuran desde los pueblos para hacer frente a la minería y a la posible implementación de una Reserva de la Biosfera en su territorio, y en general al proceso de despojo.

Caminos a seguir

Esta investigación se realizó con el fin de entender mejor ¿Por qué? y ¿Cómo? se desarrolla la expresión local de un fenómeno de alcance internacional, consecuencia de un determinado sistema político económico. Pretende contribuir en la construcción de argumentos y perspectivas, que sean de utilidad a los pueblos en cuyos territorios se llevará a cabo la extracción minera. En este sentido, es una investigación comprometida que se adhiere a una determinada visión de la sociedad. Parte de una sociología clasificada como dialéctico-crítica, que busca un análisis de los problemas socialmente relevantes y el conocimiento histórico y universal¹⁹.

El problema que representa la extracción minera a cielo abierto se presenta como tal por su fuerte impacto ambiental, pero no sólo en términos de la degradación de los ecosistemas donde se instala, sino también en términos de sus implicaciones políticas y sociales. En este sentido, no podemos entender las implicaciones de la minería a nivel local, si no entendemos los procesos de acumulación de capital a nivel mundial. Para poder desentrañar y enlazar lo que Harvey llama la acumulación por desposesión, con lo que está ocurriendo actualmente en la Montaña de Guerrero. Es necesario un enfoque dialéctico. A partir de éste, el concepto de totalidad nos permite relacionar el fenómeno local de la minería a cielo abierto en Guerrero, en su carácter histórico, con las dinámicas globales del sistema político económico y del modo de producción capitalista. También nos permite, como lo menciona Karel Kosík, ir más allá de la apariencia fenoménica y llegar a penetrar hasta la esencia

¹⁹ De Schutter Anton, "Metodología de la investigación social", En: *Investigación Participativa; una opción metodológica para la Educación de Adultos*. Ed. CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán, México, 1981, pp. 64-136.

misma del fenómeno²⁰. Se busca entender la parte con ayuda del todo, a la vez que aportar en el conocimiento del todo a partir de la aproximación de una de las partes. Con la idea de ir y venir del todo a la parte y de la parte al todo.

En este sentido, como parte de la adopción de una postura epistemológica, se retoma la metáfora de Michael Löwy sobre el paisaje pintado por un artista, que para apreciar mejor las dimensiones de éste, se debe situar desde la parte más alta del mirador. De esta forma, la visión social del mundo que se puede situar en ese punto, es la que corresponde a la clase cuyos intereses coinciden con las tendencias de desarrollo de la sociedad, en este caso el proletariado. Esto no implica que desde esa visión se posea la verdad absoluta o que no haya otras visiones, sin embargo en el momento histórico actual, es esa postura la que permite una visión más alta, incluso para ver los miradores ubicados en niveles inferiores. A su vez el paisaje pintado no sólo depende del mirador sino también del pintor y su forma de mirar y pintar²¹. De ahí que para hacer esta investigación procuremos situarnos en el punto de vista más alto, valiéndonos para ello del fundamento teórico proporcionado por el marxismo, pero procurando incorporar otros elementos que contribuyan a la comprensión del conflicto a abordar.

Cabe señalar también que se retoma el marxismo en el sentido Lukácsiano, quién reivindica el marxismo ortodoxo como un método y no cómo el reconocimiento acrítico de una tesis. En ese sentido la ortodoxia del marxismo se refiere exclusivamente al método: el método dialéctico, cuyo problema central es la transformación de la realidad²². Es por ello que se retoma este método, procurando no forzar la realidad a un determinado esquema, pero valiéndonos de la teoría que ayude a entender mejor el proceso estudiado.

Asentado este aspecto, vale la pena señalar también que la motivación para esta tesis, viene en gran parte de la admiración frente a los campesinos e indígenas de la Montaña de Guerrero y de todo el país, por la tenacidad y valor con la que defienden lo poco que les queda, a pesar de tantos años de explotación y opresión, y de tener todo en contra, han buscado y encontrado las formas de resistir y de construir sus propios caminos de

²⁰ Kosík Karel, “Dialéctica de lo concreto”, 1ª. Parte, Grijalbo, México, 1967.

²¹ Löwy Michael, “Paysages de la verité”, Título original: ¿Qué es la sociología del conocimiento?, Fontamara, México, 2000.

²² Lukács George, “Historia y conciencia de clase”. Grijalbo, México, 1969.

desarrollo. A pesar de esto, se procurará señalar también lo que a partir de la investigación realizada, aparezcan como fallas o errores en esta lucha, así como los posibles caminos a tomar que se prefiguren a partir de esta investigación.

Por último en este aspecto, se propone aproximarse al conflicto no sólo en términos estructurales, sino también desde la propia forma en que los campesinos e indígenas lo están viviendo y enfrentando, considerando la subjetividad que ello imprime al desarrollo de su lucha.

Instrumentos metodológicos y desarrollo de la investigación

Esta investigación se desarrolló en primera instancia a partir de la búsqueda documental, en libros, periódicos, etc., pero también con algunas visitas a campo donde se tuvieron las primeras aproximaciones al conflicto. Posteriormente, una vez elaborada la discusión teórica y avanzada la investigación documental sobre el conflicto, se diseñaron los instrumentos de investigación en campo.

Los instrumentos centrales para llevar a cabo la investigación de campo, son principalmente de carácter cualitativo: observación participante y entrevistas semiestructuradas. Estas técnicas de investigación ponen énfasis en la visión de los sujetos y el análisis contextual en que se desarrolla esta visión, centrándose en el significado de las relaciones sociales²³. La investigación cualitativa en este aspecto, lo que produce son datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable²⁴.

Se realizaron 6 visitas a campo en la región de la Montaña, con presencia en algunas asambleas regionales y en foros sobre el tema de la minería y la Reserva de la Biósfera. Se llevaron a cabo entrevistas a informantes clave involucrados en la resistencia contra el proyecto minero en la región. También se asistió a una visita organizada por el Centro de

²³ Vela Peon. “Un acto metodológico básico de la investigación social: La entrevista Cualitativa”. En: Tarrés M. L. (Coord.), *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social..* Edit. FLACSO México, El Colegio de México, Miguel Ángel Porrúa, 2004, 63- 95pp.

²⁴ Taylor S. J. y R. Bogdan. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Edit. Paidós básica. México, 1987.

Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, a Mezcala en Guerrero, donde hay explotación de oro, por parte de la empresa Goldcorp.

Dada la amplitud de la región de La Montaña, pero considerando que el conflicto a estudiar se da a ese nivel, en algunos puntos de la investigación se toman ejemplos de comunidades en particular, elegidas con base en su nivel de involucramiento en el conflicto y por cuestiones de accesibilidad presentadas en el trabajo de campo.

También se realizó una estancia de investigación en la Universidad Nacional de Quilmes en Argentina, donde se trabajó en la discusión del andamiaje teórico de la investigación en colaboración con el Dr. Guido Galafassi. Además se participó en reuniones con el equipo de trabajo de la Universidad de Quilmes que maneja temas similares.

Esta investigación se encuentra estructurada en dos partes. En la primera se expone un análisis teórico de cómo abordar el conflicto y sus implicaciones, buscando también dar una explicación de cómo se origina y se desarrolla el proceso de despojo de los pueblos indígenas, y se busca situar el conflicto en la Montaña en un marco mucho más general, no sólo a nivel del modelo de acumulación que prima en el país, sino también a nivel internacional de acuerdo al avance y desarrollo del modo de producción capitalista.

En la segunda parte de esta tesis, se busca definir las particularidades del caso del conflicto en la región Montaña de Guerrero, como es que éste se desenvuelve, quiénes se ven involucrados, cuál es la historia de lucha de los pueblos que se oponen y cuáles son las tácticas de resistencia que se han configurado desde la organización y acción de los pueblos de la región.

CAPÍTULO 1 ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN Y CONFLICTOS SOCIALES

“Si el dinero, según Augier, «nace con manchas naturales de sangre en un carrillo», el capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies hasta la cabeza”.
Marx K. 1867.

Introducción

La historia de América Latina ha sido marcada por la extracción masiva de recursos naturales, desde la época de la colonización. Actualmente, esa condición vuelve a tener importancia a partir de una renovación de los procesos de despojo de bienes comunes. Así podemos ver como desde Argentina hasta México²⁵, se desarrolla una amplia gama de conflictos de diversa índole y con diferentes protagonistas, pero que tienen en común la defensa de los bienes comunes y el territorio. El ejemplo de la minería es muy representativo, ya que en 19 países de América Latina existe por lo menos un conflicto minero, llegando a presentarse hasta 34 en el caso de Perú y Chile²⁶. Este tipo de conflictos ha sido una constante desde la llegada del neoliberalismo al continente americano. Así, podemos ver como el despojo del territorio y la resistencia a megaproyectos, han sido uno de los principales motores de conflictos y de lucha social en América Latina. Si antes una de las banderas centrales de la lucha campesina e indígena era la lucha por la tierra, ahora podemos ver que una de las principales razones que está movilizándolo a los habitantes del medio rural, es la defensa de la tierra y el territorio frente a proyectos como hidroeléctricas, megaproyectos turísticos, parques eólicos, aeropuertos, gasoductos, mineras, etc., proyectos cuyos principales beneficiarios, no son los habitantes del territorio en donde se implementan, sino las empresas que los promueven.

²⁵ Hablamos aquí sólo de América Latina, pero incluso en países como Canadá también se han presentado conflictos entre pueblos originarios y transnacionales por recursos naturales.

²⁶ Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), 2014.
http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/

Dentro de la complejidad y la particularidad de cada conflicto, han surgido diversas formas de resistencia y oposición, desde los cortes de ruta, las movilizaciones, los campamentos, hasta los proyectos alternativos que en el marco de la lucha por la “autonomía”, rechazan un determinado proyecto al que anteponen un desarrollo endógeno y una gestión colectiva de los bienes comunes. Estas formas de resistencia y luchas que se han desenvuelto a partir de defender la naturaleza, los recursos naturales y el territorio, han sido catalogadas como “nuevos movimientos sociales”, separándolas tajantemente de los periodos anteriores de lucha social. También se han priorizado los enfoques a partir de lo que el autor David Harvey ha llamado “acumulación por desposesión”²⁷, en este capítulo procuraremos nutrir la discusión sobre las implicaciones del uso de estas categorías y cual nos parece la más acertada para el conflicto a abordar.

EL PECADO ORIGINAL

Empecemos esta discusión retomando un aspecto fundamental cuando se trata de hablar sobre conflictos por el territorio: la cuestión de la propiedad. Particularmente en el caso de las comunidades que habitan la Montaña de Guerrero y los territorios amenazados por la minería, expresan de fondo, una disputa entre la propiedad social (de los núcleos agrarios constituidos legalmente en nuestro país) y la privatización de la tierra a favor de los empresarios. Esto nos remite a los planteamientos sobre la acumulación por despojo que hace David Harvey²⁸. Sin embargo, para asimilar de manera más clara esta discusión, es necesario remitirnos al autor que abordó con más claridad la cuestión en su sentido histórico, hablamos de Karl Marx y su capítulo de “El Capital” sobre la acumulación originaria.

Empecemos por recordar que de acuerdo a la teoría marxista existe una clase poseedora de los medios de producción, que se apropia del plusvalor obtenido a partir de la explotación de la clase que no tiene otra cosa que vender, más que su fuerza de trabajo. Esto lleva a la pregunta de ¿Cómo se llegó a ese punto?, ¿Cómo es que unos poseen esos medios de producción y otros no? Con ese planteamiento inicia Marx la discusión sobre la acumulación originaria y remitiéndose a Adam Smith quien introduce el concepto, explica

²⁷ Harvey David, 2004. *Op. Cit.*

²⁸ *Ibid.*

como ésta no es un resultado del régimen capitalista, sino más bien uno de sus puntos de partida²⁹. Es precisamente esta particularidad la que ha generado diversas discusiones en la academia, si la acumulación originaria se remite solo a la génesis del capitalismo o si es un proceso que forma parte de la propia dinámica capitalista incluso cuando se trata de un capitalismo avanzado.

Marx explica como las relaciones capitalistas presuponen la separación entre los obreros y la propiedad de las condiciones de realización del trabajo, conforme la producción capitalista avanza, mantiene y reproduce esa separación a escala cada vez mayor. Así, el proceso que engendra el capitalismo es esta disociación que por un lado convierte en capital los medios sociales de vida y producción, y por el otro convierte a quienes eran productores directos, en obreros asalariados: *“La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se le llama <<originaria>> porque forma la prehistoria del capital y del modo capitalista de producción”*³⁰.

Posteriormente Marx habla de cómo es despojada la población rural en este proceso, donde el productor rural se ve privado de su tierra, y toma el ejemplo de Inglaterra donde la acumulación originaria reviste su forma clásica, pero especificando que ésta toma diversas formas en cada país y en épocas históricas diversas. Marx explica cómo la usurpación violenta de los bienes comunales, casi siempre acompañada por la transformación de las tierras de labor en pastos, se da a comienzos del siglo XV y continúa en el XVI donde se da como actos individuales de violencia. Pero, ya en el siglo XVII la propia ley se convierte en vehículo para esa depredación de los bienes colectivos. La forma legal que tomó este proceso, fueron las leyes sobre el cercado de terrenos comunales (*Bills for inclosures of commons*), que fueron decretos con los que terratenientes se regalaban a sí mismos las tierras del pueblo.³¹ Retomamos este caso, porque encontramos una analogía con el cambio en las leyes mexicanas para favorecer el despojo de las tierras comunales, tema que abordaremos en capítulos posteriores.

²⁹ Marx Karl. “El capital”. Tomo II, Editorial Progreso. Disponible en: Marxists Internet Archive, 2002 (1867).

³⁰ *Ibid*, p.106

³¹ *Ibid*

Regresando al tema central de este capítulo, otra de las características de esa acumulación originaria, son los horribles métodos por los cuales se realiza:

La depredación de los bienes de la Iglesia, la enajenación fraudulenta de las tierras del dominio público, el saqueo de los terrenos comunales, la metamorfosis, llevada a cabo por la usurpación y el terrorismo más inhumano de la propiedad feudal y del patrimonio del clan en la moderna propiedad privada: he ahí otros tantos métodos idílicos de acumulación originaria. Con estos métodos se abrió paso a la agricultura capitalista, se incorporó el capital a la tierra y se crearon los contingentes de proletarios libres y privados de medios de vida que necesitaba la industria de las ciudades³².

Marx también explica cómo después de ser violentamente expropiados y convertidos en vagabundos, se crearon leyes terroristas que encajaron a fuerza de palos y marcas de fuego a los antiguos campesinos en el sistema de trabajo asalariado. De esta forma, el capital garantiza tener a su disposición un ejército de reserva, que permita mantener bajos salarios de acuerdo a las leyes de la oferta y la demanda:

La organización del proceso capitalista de producción ya desarrollado vence todas las resistencias; la creación constante de una superpoblación relativa mantiene la ley de la oferta y la demanda de trabajo y, por ello, el salario a tono con las necesidades de crecimiento del capital, y la presión sorda de las condiciones económicas sella el poder de mando del capitalista sobre el obrero³³.

En este proceso también podemos dilucidar una cuestión muy importante que retomaremos más adelante, la relación que existe entre el proceso de acumulación originaria y la acumulación vía reproducción ampliada, y en ese sentido la relación entre la lucha de los obreros y la lucha de los pequeños propietarios despojados.

Otro de los factores que Marx identifica como esenciales en la acumulación originaria, es que la burguesía que va ascendiendo requiere del poder del Estado para sujetar los salarios dentro de límites que benefician la extracción de plusvalía y para poder alargar la jornada de trabajo y mantener al obrero en el grado “normal” de dependencia³⁴. Una vez más encontramos semejanzas con la realidad mexicana y la reciente aprobación de la reforma laboral, que precisamente es una forma en que el Estado garantiza la extracción de plusvalía, manteniendo condiciones precarias para los trabajadores, y los salarios bajos.

³² *Ibid*, p.123

³³ *Ibid*, p.126

³⁴ *Ibid*

Además de liberar a los campesinos de sus medios de producción, creando así obreros libres para vender su fuerza de trabajo, el proceso de acumulación originaria favorece también que la población rural que antes producía sus propios medios de subsistencia, requiera surtirse de éstos, convirtiéndose así en material del capital variable. Así el campesino tiene que comprar en forma de salario, el valor de sus medios de vida al capitalista. Lo mismo ocurre con las materias primas agrícolas de producción local para la industria, se convierten en elemento del capital constante³⁵. De esta manera, el despojo realizado resulta en múltiples beneficios, por un lado la acumulación de estos nuevos bienes, por el otro mantener los salarios bajos, reforzando el proceso de acumulación ampliada, y además aumentar la demanda de bienes que antes eran producidos por los habitantes del medio rural:

A la par con la expropiación de los antiguos labradores independientes y su divorcio de los medios de producción, avanza la destrucción de las industrias rurales secundarias, el proceso de diferenciación de la industria y la agricultura. Sólo la destrucción de la industria doméstica rural puede dar al mercado interior de un país las proporciones y la firmeza que necesita el régimen capitalista de producción³⁶.

Vemos aquí otro punto muy importante que retomar posteriormente en la realidad actual de México, donde aún existe un campesinado que mantiene una pequeña propiedad o una propiedad común, de donde obtiene toda una serie de bienes de autoconsumo, que en el proceso de despojo de sus tierras, se verá obligado a adquirir en el mercado. En el caso de los alimentos, por ejemplo el maíz tan importante en la alimentación campesina de México, cada vez más, es importado de Estados Unidos o producido a gran escala por Monsanto y otras empresas, el campesino que se queda sin tierra, para quien el maíz es parte de su dieta básica y hasta de su cultura, cada vez más, se ve obligado a comprar ese maíz a estas empresas

Hablar de la historia de América Latina y su condición actual, nos remite precisamente al proceso de acumulación originaria. En éste, el descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, el exterminio, esclavización y muerte en las minas de la población local, la conquista y el saqueo de la India y la comercialización de esclavos provenientes de

³⁵ *Ibid*

³⁶ *Ibid*, p.137

África, son el proceso de inauguración de la era de producción capitalista. En estos países fue donde el trato a los indígenas tomó las formas más crueles³⁷. En este sentido vale la pena cuestionarse, si actualmente estamos viendo un proceso muy parecido de avance del capital frente a los pocos espacios no capitalistas, en donde coexisten algunas formas capitalistas con otras precapitalistas, y donde los pueblos han resistido a su desaparición.

Para terminar esta sección, podemos resumir el proceso de acumulación originaria y sus métodos de la siguiente forma:

*La expropiación de los productores directos se lleva a cabo con el más despiadado vandalismo y bajo el acicate de las pasiones más infames, ruines, mezquinas y odiosas. La propiedad privada fruto del propio esfuerzo y basada, por decirlo así, en la compenetración del obrero individual e independiente con sus condiciones de trabajo, es desplazada por la propiedad privada capitalista, que se basa en la explotación de la fuerza de trabajo ajena, aunque formalmente libre*³⁸.

Habiéndonos referido al texto original, ahora retomaremos los argumentos de autores contemporáneos que abonan a la discusión sobre la acumulación originaria. Empecemos con Massimo De Angelis, quién sostiene que la acumulación originaria (que incluso prefiere denominar como “primitiva”) no se refiere únicamente a un sentido histórico, de un proceso que ya pasó y que no se vuelve a dar una vez realizada la génesis del capitalismo. Por el contrario, se encuentra presente aún en los sistemas capitalistas maduros y tiene un carácter continuo.³⁹

Este autor nos remite a dos interpretaciones de Marx sobre la acumulación originaria. Una, la de “acumulación primitiva histórica” presentada por Lenin, que la concibe como premisa del modo de producción capitalista y hace énfasis en el periodo de transición entre modos de producción. Lenin argumenta que la desaparición de los campesinos y su expropiación, era una condición necesaria para crear un mercado capitalista en Rusia, pero no prevé una resistencia campesina y cómo esta resistencia podía contribuir a frenar el

³⁷ *Ibid*

³⁸ *Ibid* p. 151

³⁹ De Angelis Massimo. “Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los <<cercamientos>> capitalistas” En: *Theomai, Trazos de sangre y fuego: ¿Continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?*, No. 26 segundo semestre de 2012, (trad.) Claudia Composto.

desarrollo del capitalismo ruso⁴⁰. En el otro lado tenemos la de “acumulación primitiva inherente y continua” que sería la representada por Rosa Luxemburgo, quién menciona que la producción capitalista debe contar no sólo con dos clases sociales, sino con terceras partes que se puedan convertir en compradores de mercancías. Por lo tanto es necesaria para la obtención de plusvalía, la relación de intercambio entre la producción capitalista y la no capitalista. Sin embargo, estas relaciones se ven frenadas con relaciones sociales de producción no capitalistas, a las que se enfrenta con violencia militar y política. Esto conlleva a la conclusión de que la acumulación primitiva es un proceso inherente y continuo de las sociedades modernas en todo el mundo. Rosa tampoco considera la resistencia y lucha como algo constitutivo de la acumulación primitiva, sino solo como un posible subproducto. Las bases de ambas interpretaciones son de alguna manera retomadas por autores contemporáneos como Maurice Dobb en el caso de la interpretación leninista y Samir Amin en la luxemburguista⁴¹.

Para De Angelis la clave en el abordaje de Marx, se encuentra en el concepto de *la separación entre productores y medios de producción*, que a su vez señala una cuestión central respecto a las alternativas al capitalismo, ***el acceso directo a los medios de existencia***. Además, este autor identifica tres puntos centrales que considera claves para su comprensión: 1.- Que la separación de los productores de sus medios de producción es una característica común de la acumulación originaria así como de la reproducción ampliada (o acumulación propiamente dicha, como el la llama). 2.- la separación de los productores y los medios de producción, es una categoría central de la crítica de Marx a la economía política. 3.- La diferencia entre la reproducción ampliada y la acumulación originaria, se encuentra en las condiciones y formas mediante las cuáles se implementa esta separación⁴².

De Angelis también retoma los ejemplos de acumulación originaria de Marx, correspondientes a las relaciones entre Norte y Sur, como el comercio de esclavos con que se enriqueció Liverpool, que no corresponde al estereotipo de los cercamientos de tierras en el pasaje del feudalismo al capitalismo. Retomando la concepción de la economía

⁴⁰ Respecto a esta posición de Lenin, es necesario aclarar que no es la misma en todos sus escritos, por lo que el argumento de Massimo De Angelis, está limitado a un momento determinado del pensamiento de Lenin.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

capitalista como economía mundial donde la reproducción ampliada en un lugar puede estar correspondida con la acumulación originaria en otro, la separación en un lugar puede ser la condición para la reproducción ampliada en otro lugar.⁴³ Así por ejemplo, para garantizar la reproducción ampliada en países como Estados Unidos o Canadá, se requiere de separar a pequeños productores y sus medios de producción en países como México.

De acuerdo a la interpretación de Marx de este autor, en determinado punto los conflictos entre las clases crean cuellos de botella en el proceso de reproducción ampliada, tendiendo a disminuir la distancia entre productores y medios de producción y en ese sentido, las estrategias para revertir este movimiento entrarían en la categoría de acumulación primitiva u originaria. Así, mientras la clase trabajadora acepte las condiciones del capital como ley natural, la reproducción ampliada no necesita de la acumulación originaria, ya que las acciones de la clase trabajadora pueden erigir una “barrera social”⁴⁴. León Trotsky también menciona este proceso cuando habla del desarrollo desigual y combinado, donde podemos ver como el desarrollo de las fuerzas productivas varia en diferentes segmentos de la sociedad de acuerdo a condiciones distintas, mezclándose y relacionándose entre sí, los sectores más avanzados y los más atrasados⁴⁵. En ello podemos dilucidar también la estrecha relación existente entre la acumulación originaria y la acumulación propiamente dicha, y también entre la barrera social que opone la clase trabajadora a la acumulación y la resistencia a la desposesión entre los productores a pequeña escala que aún no son separados de sus medios de producción.

Esta continuidad de la acumulación originaria, las “formas modernas” que toma, ocurren en contextos muy distintos a como tuvo lugar el ejemplo que usa Marx sobre los cercamientos ingleses. Sin embargo es importante identificar las características comunes para entender lo nuevo considerando las importantes lecciones de lo viejo. Es el caso del proyecto neoliberal, que avanza sobre los bienes comunes sociales que fueron obtenidos en el periodo de posguerra. Vemos así un marco común donde poblaciones del Norte, Este y Sur se enfrentan a la separación de sus medios de existencia aunque con formas aparentemente

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Trotsky desarrolla esta teoría en diversos escritos, como la “Historia de la Revolución Rusa” o el “Programa de transición”

diferentes, pero similares en sus lógicas profundas⁴⁶. Este proceso es mundial, ya que el modo de producción capitalista lo es, y también por que como ya señalamos, el desarrollo de las fuerzas productivas en un país o lugar, puede implicar la acumulación originaria en otro.

LA ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN

Ahora retomaremos la propuesta del autor David Harvey, quien acuña la categoría de “acumulación por desposesión” para referirse a un proceso similar al de la acumulación originaria, pero que ocurre en el capitalismo avanzado, como respuesta a las crisis de sobreacumulación. Este autor nos habla de una serie de ajustes espacio-temporales que ocurren debido a la tendencia expansiva del capitalismo que produce crisis de sobreacumulación, que se manifiestan en excedentes de capital y mano de obra (sin que se pueda plantear coordinarlos para tareas socialmente productivas). Entonces, para evitar devaluaciones, se buscan formas de absorber esos excedentes tales como la expansión geográfica y la reorganización espacial. Su tesis principal en este sentido, es que *“la imposibilidad de acumular a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable ha sido acompañada por crecientes intentos de acumular mediante la desposesión”*⁴⁷. De entrada podemos comentar que al referirse a “intentos de acumular mediante la desposesión”, Harvey da un peso importante a los barreras que se presentan frente a este proceso y que en cierto sentido lo frenan, de otra forma no hablaría de “intentos”, de ahí podemos deducir que da una importancia considerable a la oposición al despojo y sus protagonistas.

Harvey explica cómo:

La producción del espacio, la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y de penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (reglas contractuales y esquemas de propiedad

⁴⁶ *Ibid*

⁴⁷ Harvey, 2004. *Op cit.*, p.100

*privada) en formaciones sociales preexistentes brindan diversos modos de absorber los excedentes de capital y trabajo existentes*⁴⁸.

Es este un proceso que continua (con distinta intensidad), desde la génesis del capitalismo a la actualidad: el avance de las relaciones sociales capitalistas, sobre formaciones sociales precapitalistas, que implica precisamente la separación de los medios de producción de quienes eran sus dueños.

Harvey también explica cómo al existir excedentes de capital y de fuerza de trabajo en un territorio determinado y que no se pueden absorber internamente, se envían a otro lugar (ejemplo de un país a otro), pueden encontrarse otros mercados para el excedente de mercancías, pero esto implica que los espacios a donde se envían esos excedentes, deben poseer reservas en oro, dinero o bienes intercambiables. En los casos donde el territorio no posea reservas o mercancías para intercambiar, éste debe encontrarlas o recibir crédito o asistencia. También la lucha de clases dentro de una formación social en un cierto territorio, impulsa ajustes espacio-temporales en otros lugares. Esto ocurra también por la falta de disposición por parte de los propietarios del capital, a políticas de redistribución o mejora social interna⁴⁹.

Harvey retoma también el planteamiento de Luxemburgo sobre la relación entre los sitios de producción de la plusvalía como las fábricas las minas etc, es decir, la reproducción ampliada cuyos protagonistas son los capitalistas y trabajadores asalariados, y el otro aspecto que se da entre el capital y las formas de producción no-capitalistas, ambos aspectos de la acumulación se encuentran “orgánicamente vinculados”. Sin embargo en la interpretación que hace Harvey de Luxemburgo, ésta se equivoca al clasificar la “etapa originaria” como algo exterior al sistema capitalista. No obstante, se ha identificado el rol permanente y la persistencia de las prácticas depredadoras de la acumulación originaria, y ya que suena contradictorio llamar “primitivo” u “originario” a un proceso en curso, propone sustituirlo por “acumulación por desposesión”⁵⁰. Coincidimos en este punto con el autor, ya que efectivamente habría que diferenciar entre lo que fue la “acumulación originaria” como la génesis del capital, y el proceso que manteniendo las mismas

⁴⁸ *Ibid.* p.102

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ *Ibid.*

características, se desarrolla una vez instaurado el capitalismo y se agudiza en una determinada etapa de éste.

Harvey argumenta que si se mira más atentamente a la descripción de Marx sobre la acumulación originaria, veremos que incluye un rango amplio de procesos:

Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.- en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetarización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura. La deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos⁵¹.

Podemos ver que más de uno de estos procesos se viven en la actualidad, incluso aquellos que se suponen extintos, como el tráfico de personas, para muestra basta ver las cifras de trata de blancas en distintos países y la importancia que tienen en algunas economías. Para Harvey todos estos rasgos, han estado presentes en la geografía histórica del capitalismo, aunque también existen nuevos mecanismos de acumulación por desposesión como la biopiratería y la depredación de bienes ambientales o la mercantilización de las formas culturales.

Este autor explica cómo en el periodo 1884-1945 se constituye el primer intento de dominio político global de la burguesía, donde los estados nación impulsan proyectos imperiales para hacer frente a sus crisis de sobreacumulación y conflictos de clase internos. A partir de 1945, hay una segunda fase de dominio global burgués donde se hace una alianza entre los principales poderes capitalistas para frenar la sobreacumulación de la década del 30, esto implicó una expansión geográfica del sistema y la apertura de otros mercados. Se produjo un crecimiento con la reproducción ampliada y la acumulación por desposesión casi no figuró, dominaron las luchas de clases al interior de los Estados nación. En los 70 se quebró este sistema e inicia una tercera fase del dominio global burgués, donde toma un papel central el capital financiero. Las dificultades en la esfera de

⁵¹ *Ibid.*, p.113

la reproducción ampliada se libraron con la aplicación de ajustes estructurales administrados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), frente a lo que empezaron a confluir varias luchas. Las bajas ganancias en las regiones llamadas centrales, se compensaron con ganancias obtenidas en el exterior y la acumulación por desposesión se convirtió en un rasgo con mayor importancia dentro del capitalismo, de la mano con la ortodoxia económica neoliberal. También en este periodo emergen las corporaciones capitalistas trasnacionales y se establece un “multilateralismo centralizado” pactado en el llamado “consenso de Washington” de mediados de los 90. Sin embargo, posteriormente este sistema se encuentra con serias dificultades, y se acelera el proceso de formación de un imperialismo militarizado.

Harvey termina argumentando que la acumulación por desposesión se ha vuelto más importante para el capitalismo que la reproducción ampliada y que es una tendencia que va en aumento, lo que identifica como emblema del nuevo imperialismo. Esto implicaría que las formas de lucha de clase también serían distintas al esquema de la reproducción ampliada de capitalistas versus trabajadores, donde se vuelve importante crear alianzas entre esos distintos sectores de lucha.

En este último punto diferimos con Harvey. A pesar de que la acumulación por desposesión haya tomado un papel más importante que en periodos anteriores tal como lo señala el autor, esto no implica que la explotación de los trabajadores por los capitalistas haya perdido su centralidad como forma de crecimiento del capital y que la lucha de clases en el esquema tradicional deje de ser fundamental en un proceso de lucha anticapitalista.

¿CONFLICTO SOCIAL O NUEVO MOVIMIENTO SOCIAL?

Una vez asentada la discusión sobre la acumulación por desposesión en el marco global, es momento de enfocarnos a otra parte de este proceso, la de los conflictos que genera. Los conflictos que surgen a partir de la oposición a tal o cual proyecto o en contra del despojo de territorios y en la defensa de los bienes comunes, se dan sobre una misma base, un

determinado ⁵²modelo de acumulación que avanza a partir del despojo. Para abordar estos conflictos, algunos autores contemporáneos han articulado un discurso que pretende deslindarse de lo anterior, enfatizando diferencias, procesos de ruptura y errores del pasado, resaltando la aparición de nuevos temas y lenguajes, nuevas formas de opresión, el reemplazo de la lucha de clases por la acción colectiva, de la revolución por la emancipación y de los “viejos” movimientos sociales, por los “nuevos” movimientos sociales⁵³. De esta forma, los enfoques del conflicto, asociados a la lucha de clases y a sus protagonistas, quedan relegados y son sustituidos por estas nuevas categorías que pretenden marcar una profunda diferencia con las teorías que primaron en una etapa previa, y hacen parecer que entonces las clases y sus antagonismos hubieran desaparecido.

Ante estas posturas adoptamos una posición crítica, por considerar que limitan la comprensión del conflicto a estudiar. Para ello nos valdremos de algunos argumentos de Guido Galafassi, en su crítica a las teorías de la acción colectiva y los nuevos movimientos sociales, la cual compartimos. Este autor no es el único crítico de esas teorías, sin embargo para efectos de esta investigación es el que funciona mejor. Vale la pena mencionar también que los temas de conflictividad social y movimientos sociales, son de suma importancia para las ciencias sociales, por lo que hay grandes debates al respecto que por los objetivos y características de esta investigación, no nos es posible abordar, y por lo cual nos limitamos a explicar la postura con la que existen mayores coincidencias.

Galafassi explica cómo anteriormente en los medios de discusión académica se privilegiaba el estudio de los conflictos generados por los modelos de acumulación y explotación capitalista y sus sujetos asociados, haciendo énfasis en la categoría clase social, ya que en ese momento la realidad de transformación social y la conflictividad imperante definían fuertemente la agenda. Más adelante con la entrada del neoliberalismo y la posmodernidad, el clima de transformación social decae y renace un periodo de conflictos

⁵² El autor maneja el término de “modo de acumulación”, esto puede generar confusión respecto al “modo de producción” propiamente dicho, por lo que adoptamos más bien el término de modelo de acumulación, para distinguir ambos conceptos.

⁵³ Galafassi, Guido, “¿Qué hay de nuevo, viejo? Procesos de movilización y conflictos socio-ambientales”. En: *Conflicto Social*, N° 8, Año 5, Diciembre 2012. Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social, 2012. Disponible en: <http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista>

asociados a un nuevo proceso de acumulación en donde se da un interés por el conflicto pero ahora a partir de las categorías de “acción colectiva” y “nuevo movimiento social”⁵⁴, este proceso se entiende también por los cambios en los métodos productivos. Podemos identificar dos de las etapas definidas por Harvey y que citábamos previamente, la posterior a 1945 donde se produce un crecimiento a partir de la reproducción ampliada y casi no figura la acumulación por desposesión y prima la lucha de clases bajo el esquema “clásico” (lo que influye también en las aproximaciones teóricas desde la academia); y la segunda etapa donde la acumulación por desposesión toma mayor importancia en el desarrollo capitalista y donde surgen antagonismos que difieren del esquema de lucha de clases entre obrero y patrón (pero que mantienen una estrecha relación con la propia reproducción ampliada). Sin embargo desde los círculos académicos hegemónicos, surge un nuevo paradigma que ignora esa continuidad y relación entre las dos formas de acumulación y pretende hacer un corte tajante entre ambos periodos.

Desde esta perspectiva:

*Cada movimiento social sería entendido en sí mismo y por sí mismo (más allá del proceso histórico que lo genera, lo transforma y lo amalgama dialécticamente) y lo importante entonces a explicar es como logran las individualidades mantenerse juntas conformando así un sujeto colectivo que protesta y se moviliza, dado el supuesto de considerar al hombre desde una lógica individualista y a la sociedad en términos de orden a partir de una competencia amistosa entre los intereses individuales (individualismo metodológico)*⁵⁵.

Esta visión genera un entendimiento muy pobre de los procesos de lucha, ya que de alguna manera los aísla y no toma en cuenta cómo éstos son modificados por la dinámica social externa que interviene en su conformación.

A muchos de los autores que hablan de la acción colectiva y los nuevos movimientos sociales también se los conoce como “teóricos de la identidad”, pues esta categoría es clave en sus análisis. Para ellos, la “clase” cosificaría, clasificaría y materializaría la existencia; mientras que la nueva búsqueda de identidad liberaría la individualidad y le permitiría retornar a prístinas determinaciones naturales (y hasta espirituales). Autogestión, anti-militarismo, liberación sexual, valoración de la naturaleza son vistos como un corte, un

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ Galafassi Guido, “Procesos de construcción social de los conflictos y modos de acumulación. Una correlación necesaria”, 2014. En prensa., p 2

punto de inflexión sin retorno respecto a los conflictos anteriores de tal manera de decretar desde la desaparición de la lucha de clases hasta la propia muerte del trabajo, para dar paso luego al nacimiento de las teorías de la incertidumbre y el vacío en autores de referencia para los últimos años como Lipovetsky, Vattimo y Baudrillard ⁵⁶.

Tomaremos como un ejemplo de estos teóricos de la identidad a Alain Touraine, quién a partir de su crítica a la noción de clase social, propone hablar de movimientos sociales en vez lucha de clases. Para este autor los movimientos sociales son centrales en el funcionamiento de la sociedad y las demandas de estos movimientos se dan por la apropiación de la historicidad. Este autor equipara el tema de sujeto y de movimiento social. Es el derecho a ser sujeto, a no tener una conciencia alienada, lo que entonces se defiende. Así, lo que articula los movimientos sociales es la defensa del derecho de cada quien, individuo o grupo social, a escoger y a construir su existencia, a la vez que a defender la herencia cultural de la que se siente descendiente⁵⁷. Esta pertenencia a una determinada herencia cultural vendría a sustituir la pertenencia a una clase social.

Touraine define al movimiento social como: *“la acción conflictiva de un actor dirigente o popular hacia el control social de los modelos y los recursos de una sociedad, es decir, de su historicidad”*⁵⁸. Los actores son entendidos no sólo como personas individuales, sino también como grupos sociales, se entienden como actores porque están definidos por el sentido de su acción. Para Touraine, vivimos una era que es el fin de las revoluciones, lo que buscan los movimientos sociales es transformar al Estado, no conquistarlo, así estos movimientos nacen y mueren dentro de la misma sociedad de la que son parte⁵⁹. De esta forma, el autor establece que lo que da vida a los movimientos sociales es una lucha en el plano cultural y que cualquier movimiento que se proponga un cambio en la estructura de la sociedad, queda fuera de esta clasificación.

⁵⁶ Galafassi, Guido, 2012, *Op cit.*

⁵⁷ Touraine, Alain. “Producción de la sociedad”. México, Ed. Joaquín Mortiz, 1981.

⁵⁸ *Ibid.*, p.17

⁵⁹ Tamayo, Flores Sergio. “Movimientos sociales modernos, revueltas o movimientos antisistémicos”. En: *Sociológica*. UAM, México, Mayo-Agosto, 1995. Año 10, No. 28.

Touraine incluso distingue conflictos positivos y negativos, los positivos son aquellos que se encuentran dentro del campo de la historicidad, dentro del orden social. En el otro lado están los conflictos críticos que van contra una forma de dominación que no ha sido legitimada por la historicidad, estas luchas son negativas en esencia, son crisis de conducta que son violentas⁶⁰. De esta forma la discusión sobre la toma del poder del Estado y su destrucción, queda fuera para Touraine, ya que no se considerarían como movimientos sociales los que tengan ese objetivo. Respecto a este autor también cabe mencionar que de la mano con su propuesta de los “nuevos movimientos sociales” hace también una periodización donde la sociedad actual se clasifica como “sociedad postindustrial”, y en este punto todos los cambios son para mejorar esa sociedad, pero no más allá de ella. Por lo tanto aunque se deslinda de las teorías posmodernas sobre el fin de la historia, acaba coincidiendo con ellas.

Estas posturas teóricas, también deslegitiman aquello que no entra en esta clasificación. Esto origina que los conflictos que tenían como base una disputa entre clases para cambiar el sistema político económico, dejen de tener relevancia en el ámbito académico y en ese sentido dejen de ser considerados como motor del cambio social.

Dentro de esta clasificación de “nuevos movimientos sociales” se ha hecho particular énfasis en las luchas en defensa del medio ambiente y por cuestiones ecológicas, las cuales efectivamente podrían verse como relativa novedad. Sin embargo, se debe partir de ciertos factores estructurales que conforman la realidad del continente y que ayudan a explicar el proceso complejo de movilización social en el presente, ya que remitiéndonos a la historia del desarrollo moderno, esta ha sido primariamente definida por la contradicción capital-trabajo, pero también por la casi ignorada contradicción capital-recursos naturales, que ha definido fuertemente la historia del desarrollo y del modo de acumulación en los países de Latinoamérica⁶¹.

⁶⁰ *Ibid*

⁶¹ Galafassi, Guido, 2012., *Op cit.*

En este sentido es que podemos entender que particularmente en América Latina se hable mucho de estos “nuevos” procesos relacionados con la defensa del ambiente y el territorio, identificados con luchas “socioambientales” y también en la medida en que la fuerte presencia de pueblos originarios en el continente coincide con una lucha por la defensa de la identidad étnica y el rechazo a la mercantilización de la naturaleza como lo hemos visto en el caso del “Buen Vivir”. Vemos así, cómo este cambio en las categorías centrales para abordar temas sobre la movilización y el cambio social, se da de la mano con el protagonismo de sujetos que no necesariamente se asocian a la clase obrera industrial, propia del enfoque de lucha de clases. En México por ejemplo, resalta la lucha de los pueblos originarios, particularmente a partir del levantamiento zapatista de 1994 que marca un cambio en las formas de movilización y en sus planteamientos, y que se convierte en un nuevo referente (no sólo en América Latina sino a nivel mundial) frente a la caída del llamado “socialismo realmente existente”. También incorporando demandas que no se relacionaban directamente con los periodos anteriores, como las relacionadas con la toma del poder o la lucha en el plano económico. Sin embargo, cabe destacar que el levantamiento zapatista que marca esa “ruptura”, se da de la mano con un cambio en el modo de acumulación en el país, materializado a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que venía a asestar un fuerte golpe al campesinado mexicano, quien a su vez fue protagonista de periodos anteriores de lucha, lo que nos lleva a cuestionar si en el propio alzamiento zapatista podemos hablar de un “nuevo” sujeto que emerge de la nada con nuevas demandas.

Retomando la discusión del capítulo anterior sobre la acumulación originaria, podemos ver también como los procesos de despojo no son nuevos, son parte del proceso de desarrollo del capitalismo, desde su propio origen, evidentemente toman distintas formas y cada uno posee características propias, pero existe un marco común. De ahí que la propia resistencia u oposición a este despojo tampoco sea un fenómeno completamente novedoso o sin ninguna relación con las luchas anteriores. Es así, que: *“debe entenderse la lucha por los derechos ambientales y territoriales en tanto inscripta en la conflictividad histórica inherente a toda sociedad basada en la explotación y en los procesos de alienación*

*individual, social y socio-natural*⁶² y no como un proceso que deba asumirse como totalmente novedoso o sin una continuidad con luchas previas. Partir de estos supuestos, también nos ayuda a tejer un vínculo entre las luchas que se desarrollan en el marco de la reproducción ampliada y las luchas que actualmente se presentan vinculadas a la acumulación por desposesión.

Como alternativa a la postura de estos teóricos de la identidad, optamos por un enfoque que prioriza la relación entre conflicto social y modo de acumulación:

*Modo de acumulación y conflictos sociales constituyen una unidad dialéctica, una correlación procesual en tiempo y espacio. Se puede identificar una clara relación entre los cambios en los tipos de conflictos que surgen y los cambios en el modo de acumulación. Sin dejar de lado los factores subjetivos, se hace necesario tener especialmente en cuenta las relaciones dialécticas con los procesos sociales e históricos en los cuales los conflictos se inscriben, entendiendo que los conflictos no pueden explicarse cabalmente ni agotándose en sí mismo ni refiriéndolos sólo al perfil subjetivo u organizacional del sujeto interviniente*⁶³.

Las propuestas desde la acción colectiva y los nuevos movimientos sociales, se enfocan única o principalmente en esta última parte, en el perfil subjetivo u organizacional de los sujetos involucrados en ese conflicto. De ahí que nos parezca insuficiente para explicar el conflicto por la minería en Guerrero. A manera de evitar caer en lo que autores como Galafassi identifican por “individualismo metodológico”⁶⁴, usaremos un enfoque del conflicto social que permita entender las particularidades de los sujetos que se oponen a la minería, la manera en que se apropian y producen su territorio, pero también el modelo de acumulación en que se da ese conflicto y cómo influye en esta gestión. Retomamos así una postura en la que se entiende que:

Cada situación, cada proceso de conflicto, se construye social e históricamente, estando siempre permeado por condiciones de la lucha de clase pero a su vez se enriquece y hasta es determinado primariamente, en base a otros antagonismos, dando de esta manera un abanico diverso de situaciones ... En esta diversidad de situaciones sin embargo, las condiciones del modo de acumulación serán un componente siempre presente, interactuando dialécticamente con la serie de antagonismos en disputa, por cuanto crea, cuanto menos, el marco del conflicto, encaminando las individualidades y su expresión diversa y marcando los límites para un determinado tejido de relaciones

⁶² Galafassi, Guido., 2012. *Op Cit.*

⁶³ Galafassi G. 2014. *Op cit.*

⁶⁴ Galafassi Guido, 2012. *Op cit.*

*materiales, políticas y socioculturales que definirán coacciones sociales que van más allá de las decisiones individuales y que interactúan con estas*⁶⁵.

Así, para aproximarnos al conflicto por la minería en la Costa-Montaña de Guerrero, es necesario también hacer una caracterización del modelo de acumulación predominante en México.

TEORÍA DE LAS NECESIDADES EN MARX

Hemos expresado por qué nos parece insuficiente un enfoque teórico de los nuevos movimientos sociales que parta sólo de la subjetividad de los sujetos que intervienen en las protestas o movilizaciones. Sin embargo, para tampoco caer en un estructuralismo que no dé cuenta de la importancia de las subjetividades intervinientes en el proceso de conflicto, retomaremos también a la autora Agnes Heller en su obra “Teoría de las necesidades en Marx”, la cual nos parece muy importante y acorde a los objetivos de esta investigación, ya que partimos de buscar entender el conflicto con la minería como una de las consecuencias del desarrollo capitalista en la actualidad, pero también desde las acciones, sueños, esperanzas y deseos de los sujetos que se niegan a ceder su tierra, su agua, su bosque y su vida, a los intereses del capital trasnacional encarnado en la forma de las empresas mineras que se disponen a entrar en la región. De acuerdo con Pier Aldo Rovatti, que prologa su libro: “*Agnes Heller expresa la exigencia de vincular el tema lukacsiano de la vida cotidiana (tema que, como se recordará, es propio también de Lefebvre y de Kosík) al concepto marxiano de revolución...*”⁶⁶. En este sentido, la autora nos permite movernos de un proceso a gran escala, histórico y mundial, a la particularidad del sujeto y su cotidianidad, permitiéndonos dilucidar la relación dialéctica entre ambos.

Además, se encuentra en el planteamiento de Heller una cercanía o un antecedente a la filosofía del Buen Vivir que mencionaremos más adelante. Esto lo podemos advertir cuando la autora menciona: “*la transición revolucionaria es revolución de un sistema de necesidades basado en la necesidad de poseer a otro sistema de necesidades, radicalmente distinto, fundado en la riqueza de las necesidades cualitativas*”⁶⁷. Siendo esta búsqueda de

⁶⁵ Galafassi, Guido. 2014. *Op Cit.*

⁶⁶ Heller Agnes, 1974. “Teoría de las necesidades en Marx”. Prólogo de P.A. Rovatti, segunda edición 1986, Barcelona, p. 8.

⁶⁷ *Ibid*, p.12

otro sistema de necesidades con un carácter más cualitativo que cuantitativo, uno de los puntos centrales del Buen Vivir.

Heller también menciona que se debe considerar como una ilusión metafísica la afirmación de que debemos abolir primero la alienación económica política y hasta después preocuparnos por humanizar las relaciones cotidianas entre los hombres. Para ella es necesario retomar la idea marxiana de comunismo como proceso global, donde confluyen la realización individual y la de la comunidad como el lugar de la democracia directa. De ahí la exigencia política de un nuevo modo de vida, de una reestructuración global de la vida cotidiana. Este planteamiento de Heller remite a Marx, para quién la reducción del concepto de necesidad a la necesidad económica es una expresión de la alienación capitalista de las necesidades, en una sociedad donde el fin de la producción no es la satisfacción de las necesidades, sino la valorización del capital⁶⁸.

Para hablar sobre las necesidades radicales, Heller acude en principio al concepto marxiano de necesidad. Para ella los descubrimientos originales que hace Marx en relación con la economía política clásica, se construyen de algún modo sobre el concepto de necesidad. Sin embargo, a pesar de que Marx utiliza el concepto de necesidad, no se encuentran en sus escritos una definición o siquiera una descripción de lo que entiende por necesidad⁶⁹.

Heller menciona cómo las necesidades alienadas poseen un carácter cuantitativo, en donde el proceso de acumulación es infinito y por lo tanto difícilmente se puede encontrar el punto de saturación. Este proceso de acumulación, sólo puede ser frenado por el desarrollo de las necesidades cualitativas y su creciente dominio. Así, Heller afirma que: *“no hay ambigüedades en la concepción que Marx tenía del comunismo: constituye el proceso social que realiza la siempre creciente expansión del dominio de las necesidades humanas cualitativas no alienadas sobre las existenciales y sobre las cuantitativas alienadas”*⁷⁰

⁶⁸ *Ibid*

⁶⁹ *Ibid*

⁷⁰ *Ibid*, p.172

Las necesidades radicales

Decidimos utilizar el concepto que retoma Heller de Marx sobre las necesidades radicales, porque sirve de referencia para entender por qué los pueblos de Guerrero responden a la entrada de las mineras y en qué sentido su lucha es una necesidad radical.

Para comprender mejor este concepto, Heller en principio menciona que Marx atribuye al comunismo valores positivos,

El comunismo debe ser realizado, pero a la vez Marx también busca superar el carácter de subjetividad del deber, para lo que discute dos posibilidades, una que remite a una concepción fichteana y otra hegeliana: En la primera la colectividad es quien se convierte en sujeto, y el deber en sí mismo es colectivo, ya que en el límite de la alienación capitalista se despiertan en las masas necesidades que encarnan ese deber y que dada su misma naturaleza tienden a trascender el capitalismo, estas son las necesidades radicales; la otra vía es la “transformación del deber en necesidad causal”⁷¹.

Otro concepto al que debemos remitirnos para hablar de las necesidades radicales y que además pretendemos tomar como un eje central en esta investigación, es el de “totalidad social”. En este sentido, para Heller es importante la concepción de la “formación” (ebilde) de la totalidad social porque hace posible fundamentar “en el ser el deber colectivo”. El concepto de totalidad social se debe entender según Heller, de la siguiente manera:

Toda formación social es un todo unitario (Gebilde), una globalidad de estructuras ordenadas entre sí de un modo coherente y que se fundamentan recíprocamente. Entre ellas no existen relaciones de tipo causal (ninguna es causa o consecuencia de la otra), su función sólo puede desarrollarse en virtud de su situación recíproca. En Miseria de la filosofía se halla la siguiente formulación: Las relaciones de producción de cualquier sociedad forman parte de un todo⁷²

Esta autora también describe cómo Marx trata la posición recíproca de estas estructuras. Los procesos de la vida de la sociedad se reflejan en lo que él llama la superestructura, ya que los momentos de ésta van propagando los conflictos de base. De esta manera, según Marx las necesidades radicales son momentos inherentes a la estructura capitalista de las necesidades: sin ellas, el capitalismo no podría funcionar, en consecuencia éste crea cada día necesidades nuevas. Las necesidades radicales son necesarias para el funcionamiento del capitalismo, por eso no pueden ser eliminadas. Lo que trasciende a la organización

⁷¹ *Ibid*, p. 87

⁷² *Ibid*, p. 89

capitalista, no es el ser de las necesidades radicales, sino su satisfacción. Los individuos en los que surgen las necesidades radicales en el capitalismo, son los que portan el deber colectivo en este sentido⁷³.

De acuerdo con Heller, la noción de necesidades radicales aparece en Marx por primera vez, detallada en la *Contribución a la crítica de la filosofía del derecho en Hegel*, en ella sostiene que la crítica puramente teórica debe realizarse en la acción, su solución lleva inevitablemente a la práctica. En ese sentido debe quedar claro que de acuerdo con el propio Marx, el arma de la crítica no sustituye la crítica de las armas. Pero la teoría misma se vuelve fuerza material cuando es apropiada por las masas. Mientras que esta teoría se apodera de las masas cuando argumenta y se demuestra *ad hominem*, cuando se hace radical, es decir cuando ataca el problema por la raíz. “Y la raíz para el hombre es el hombre mismo”⁷⁴.

Para Marx la teoría se realiza para un pueblo sólo cuando supone la realización de sus necesidades. De ahí que quienes portan las necesidades radicales sean aquellos que pueden realizar la teoría radical. Marx halla a estos portadores en la clase trabajadora, ya que esta es una clase con “cadenas radicales”. Sin embargo, posteriormente Marx ya no buscará el origen de las necesidades radicales sólo en las “cadenas radicales”. Es la sociedad capitalista la que provoca la manifestación de estas necesidades produciendo así su propia amenaza, estas necesidades son parte orgánica del capitalismo, pero su satisfacción es imposible dentro del marco de esta sociedad y por ello motivan la praxis que la trasciende⁷⁵.

En *La ideología alemana* las necesidades radicales aparecen basadas en el trabajo y esta idea es un hilo conductor en la obra de Marx. Sin embargo, sería erróneo pensar que el Marx maduro relaciona la estructura de las necesidades radicales, solamente con la moderna producción industrial. En los *Grundrisse* la idea de las necesidades radicales tiene un carácter más general, ya que ahí sostiene que es la propia alienación capitalista, la sociedad capitalista como totalidad, la que hace surgir no sólo la alienación, sino también la conciencia de la alienación es decir las necesidades radicales. Esta conciencia es

⁷³ *Ibid*

⁷⁴ *Ibid*, p. 105

⁷⁵ *Ibid*

necesariamente generada por el capitalismo a la vez que lo trasciende y hace imposible que la base de la producción continúe siendo capitalista⁷⁶.

Los sistemas de necesidades son específicos de una determinada formación social. Pero si partimos de que toda sociedad civilizada es una sociedad de clases que se basa en la división del trabajo, el sistema de necesidades aparece por tanto también dividido. De esta manera, las clases explotadas lo que pretenden es una mejor satisfacción de las necesidades que les han sido asignadas, pero estas mismas masas en determinadas condiciones históricas, se hacen concientes de la oposición de sus sistema de necesidades con el de las necesidades dominantes y al querer eliminar lo que impide la satisfacción de sus necesidades y generalizar el sistema d necesidades propio se llega a la transformación del orden social o a la ruina de las fuerzas productivas⁷⁷.

Remitirnos a esta postura teórica no quiere decir que estemos buscando encajar a la fuerza, la lucha ecosocial de los pueblos de Guerrero en un esquema de la clase obrera y su lucha por la revolución socialista. La pregunta es más bien ¿Hasta dónde son irreconciliables el sistema de necesidades de la burguesía (representada en las grandes empresas trasnacionales mineras) en las condiciones actuales del capitalismo, su ímpetu de expansión y acumulación, con las necesidades de los pueblos de Guerrero, su visión, deseos y sueños para con su territorio?

⁷⁶ *Ibid*

⁷⁷ *Ibid*

CAPÍTULO 2 ECOLOGÍA POLÍTICA, PUEBLOS INDÍGENAS Y NATURALEZA

La discusión respecto a la dimensión y urgencia de las problemáticas ambientales, ha tomado gran importancia a nivel mundial. El discurso del desarrollo sustentable, ha sido adoptado por gobiernos, líderes sociales, ONG's, científicos, universidades y hasta por grandes empresas que han visto en el mercado verde una importante fuente de ingresos. Mientras algunos han encontrado en el desarrollo sustentable un nuevo espacio de confort y de excusa para continuar recorriendo la senda del “desarrollo”, otros sectores de la academia, pueblos y organizaciones sociales se han mantenido críticos a esta visión y a sus implicaciones.

Parte de esta crítica, se enfoca a que no sólo se trata de algunos problemas ambientales que necesitan ser corregidos, sino de la manera en que históricamente el hombre ha concebido a la naturaleza y cómo se percibe respecto de ella. Si se concibe como externo a la naturaleza, como fuera de ella, o como parte de ella. A partir de esta concepción de dualidad o unidad del hombre y la naturaleza, se definen las formas específicas de esta relación. En la actualidad, la manera en que la civilización occidental capitalista se ha relacionado con la naturaleza, una relación de explotación y dominación, en la que la naturaleza existe al servicio del hombre, y se concibe sólo en términos económicos, como recursos naturales o aún como bienes y servicios ambientales, siempre en términos utilitarios. Al respecto de esto, existen amplias discusiones y planteamientos. Sin embargo, nos limitaremos a explicar sólo algunos de ellos, los que mejor nos ayuden a entender el conflicto con la minería y sus implicaciones correspondientes. También haremos énfasis en otras formas no-capitalistas de relacionarse con la naturaleza y sus implicaciones.

ECOLOGÍA POLÍTICA

Para abordar el conflicto, en primera instancia nos valdremos del enfoque de la ecología política, buscando hacer un análisis que teniendo como base elementos de la economía, la geografía, la sociología y la ciencia política, incorpore la discusión sobre los temas ambientales y sus implicaciones. Esto a partir de que identificamos en la oposición de los

pueblos a la minería, un componente de defensa del ambiente muy importante, su resistencia implica evitar la destrucción de diferentes ecosistemas, también porque la propuesta de crear una reserva de la biósfera en la región implica discutir sobre el papel del “desarrollo sustentable”, el “capitalismo verde” y la conservación biológica, en el despojo de pueblos.

Para comenzar, es preciso dar una breve reseña sobre los inicios de la ecología política y sus diferentes significados. Su inicio se remonta a la década de 1970, haciendo referencia a varias predicciones pesimistas de carácter neomalthusiano y conservador, que fueron criticadas por Hans Magnus Enzensberger en un libro titulado *Contribución a la crítica de la ecología política*, publicado en 1974. Posteriormente se fue configurando como un campo de confluencia y retroalimentación entre varias ciencias sociales⁷⁸.

En su libro, Enzensberger plantea que la hipótesis central de la ecología es que: “*las sociedades industriales producen contradicciones ecológicas que deberán conducirlos a su ruina en un tiempo previsible*”. Hipótesis que el autor cuestiona en tres aspectos, el primero ¿Cuál sería el momento de la catástrofe?, segundo ¿Qué peso tiene cada factor que se reconozca como responsable de la catástrofe ecológica? y por último ¿Qué es lo que se entiende por catástrofe ecológica? ⁷⁹. Estos cuestionamientos que plantea Enzensberger al inicio de su libro, son aún vigentes, principalmente la segunda pregunta, ya que como veremos posteriormente, asignar correctamente las responsabilidades en la debacle ambiental, es vital para definir con mayor precisión sus implicaciones. A tono con la crítica de Enzensberger, se requiere ahondar más profundamente en la cuestión de la crisis ambiental, para lograr evitar caer en la trampa ideológica del “ecologismo”. Al respecto, el autor también hace una crítica al uso de la metáfora de la “nave espacial tierra” en la que todos estamos a bordo y por tanto todos debemos cuidar. Ya que de esta manera se legitima la dominación clasista y la explotación.

⁷⁸ Alimonda Héctor, “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política latinoamericana”. En: *La Naturaleza Colonizada Ecología política y minería en América Latina*, Alimonda H. (Coord.). CLACSO, Argentina, 2011.

⁷⁹ Enzensberger, Hans Magnus, *Contribución a la crítica de la ecología política*. Escuela de filosofía y letras, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1976.

Con el pretexto de que es una crisis civilizatoria que amenaza a toda la humanidad, debemos actuar de manera conjunta ignorando las diferencias de clase, para lograr que la humanidad sobreviva, en el fondo este argumento implica que de alguna manera las clases hagan de lado sus intereses antagónicos para salvar conjuntamente al planeta. Sin embargo como lo menciona Enzensberger este argumento termina convirtiéndose en un instrumento más de dominación, en donde la clase dominante dicta las condiciones en que el planeta debe ser salvado, mientras son las clases dominadas quienes sufren las peores consecuencias. El autor señala que respecto a las consecuencias de la crisis ecológica, la situación de clase puede ser decisiva sobre las condiciones o incluso la vida o la muerte de una persona⁸⁰.

También cabe resaltar lo que menciona el autor, sobre cómo los problemas ambientales ya existían desde mucho antes que empezara el movimiento ecologista, pero es hasta que las condiciones de vida de la burguesía se ven afectadas, cuando empieza a surgir este movimiento. Este autor también destaca como aspecto decisivo el negocio del medio ambiente y cómo este nuevo “ecologismo” es capitalizado por las grandes empresas⁸¹. Esto lo vemos claramente, en el negocio de la producción de tecnología “ecológica”, en los múltiples productos “verdes”, el comercio de productos “orgánicos” y “amigables” con el medio ambiente.

Este autor también señala cómo las sociedades de consumo de Occidente, que son altamente industrializadas, han tenido como base de su “desarrollo” el robo y saqueo de los pueblos del “tercer mundo” y de las “futuras generaciones”⁸². Cabe resaltar que desde la fecha en que escribió este libro, el autor ya hacía énfasis en el hecho de que el punto nodal de la crisis ecológica se encuentra indisolublemente unido al modo de producción capitalista. Además, también prevé el significado estratégico que tomaría el llamado “Tercer mundo”, particularmente de los países productores de petróleo y metales. Sobre esto profundizaremos más en el siguiente capítulo.

⁸⁰ *Ibid*

⁸¹ *Ibid*

⁸² *Ibid*

La ecología política en América Latina

Dado que el conflicto que nos concierne se ubica en América Latina y corresponde a una problemática compartida entre varios países latinoamericanos, es importante hablar también de los autores contemporáneos que han contribuido a este campo de estudio desde la visión latinoamericana. Sin pretender profundizar mucho en estas visiones mencionaremos brevemente los principales autores y sus aportaciones, ayudándonos de la síntesis realizada por Alimonda⁸³. Es Martínez Alier J. quien inicialmente empezó a hablar sobre ecología política en nuestra lengua, reconociendo los antecedentes de la ecología política en la antropología y geografía anglosajonas, propuso como su objeto de estudio los *conflictos ecológicos distributivos*. Entendiendo por distribución ecológica los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios que se pueden obtener de los recursos naturales y servicios ambientales⁸⁴.

Otra aportación es la que hace Arturo Escobar, quien incorpora a la definición de ecología política una perspectiva cultural, definiendo su campo de estudio como las prácticas en las que lo biofísico y lo histórico se encuentran mutuamente implicados. Añade a su definición parte de la visión de Martínez Alier J. al hablar del estudio de los conflictos distributivos, económicos, ecológicos y la complementa agregando los culturales⁸⁵.

Otra visión es la de Enrique Leff, quien reivindica los saberes plurales y la construcción de racionalidades alternativas y argumenta que la ecología política, supone una epistemología política⁸⁶. Para Leff se trata de la construcción de un nuevo territorio del pensamiento crítico y de la acción política. A la ecología política le conciernen los conflictos de distribución ecológica, pero también el explorar con nuevos ojos las relaciones de poder que se entretajan entre las personas y el mundo globalizado:

La ecología política se establece en ese espacio que es el del conflicto por la reapropiación de la naturaleza y de la cultura, allí donde la naturaleza y la cultura resisten a la homologación de valores y procesos (simbólicos, ecológicos,

⁸³ Alimonda Héctor, 2011. *Ibid*.

⁸⁴ *Ibid*

⁸⁵ Escobar Arturo, "Ecología política de la globalidad y la diferencia". En: *La Naturaleza Colonizada Ecología política y minería en América Latina*, Alimonda H. (Coord.). CLACSO, Argentina, 2011.

⁸⁶ Alimonda Héctor, 2011. *Op Cit*

*epistemológicos, políticos) inconmensurables y a ser absorbidos en términos de valores de mercado*⁸⁷.

Complementando las visiones anteriormente propuestas, Alimonda ⁸⁸ plantea su propia noción de ecología política desde un punto de vista práctico, de investigación y construcción del conocimiento, a la vez que del desarrollo de perspectivas críticas que contribuyan a establecer diálogos y negociaciones en el ámbito académico y en relación con los actores de los conflictos ambientales. Reconociendo el aporte de los autores anteriormente mencionados, hace énfasis en el análisis partiendo de la ciencia política. Para este autor las cuestiones de la ecología de las necesidades humanas, más que los problemas de distribución, son cuestiones de apropiación tales como las relaciones de poder que permiten el acceso a los recursos a ciertos actores, a la toma de decisiones respecto a su utilización y a la exclusión de su uso a otros sujetos. Habla de una matriz de relaciones de poder social, que se encuentra aún vigente en América Latina y que se remonta al periodo colonial.

Esta visión de la ecología política, también hace énfasis en el papel del Estado como el distribuidor originario que por medio de sus mecanismos e instituciones genera los conflictos de distribución. Este autor propone la siguiente definición de ecología política:

*Es el estudio de las articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones (incluyendo diferentes sistemas de conocimiento y dispositivos topológicos), a través de los cuales diversos actores políticos, actuantes en iguales o distintas escalas (local, regional, nacional, global) se hacen presentes, con efectos pertinentes y con variables grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de territorios y en la gestión de sus dotaciones de recursos naturales”*⁸⁹

Esta visión concuerda con la de Palacio G. quién también propone una definición de ecología política que da primacía a lo político. Propone a la Ecopol como un campo de discusión inter y transdisciplinario en el que se reflexiona y discute sobre las relaciones de poder existentes en torno a la naturaleza. Desde el punto de vista de este autor, la política se piensa de manera amplia como:

⁸⁷ Leff Enrique, “La ecología política en América Latina: un campo en construcción”. *Polis* Revista de la Universidad Bolivariana. V. 2, No. 5, 125-145pp, 2003, p.21.

⁸⁸ Alimonda H., 2011. *Ibid.*

⁸⁹ *Ibid.* p.46

las jerarquías y asimetrías de diferentes campos de relaciones de poder en torno de la naturaleza, ya sean de clase, de género, étnicas o electorales; pueden ser también locales, regionales, nacionales, internacionales o basadas en otra categoría con relevancia o implicaciones políticas.... Igualmente, la ecología política discute los aspectos de la fabricación, construcción o sistematización social de la naturaleza no sólo en cuanto a los asuntos “materiales”, como tales, sino a su construcción imaginaria o simbólica. Por ello incluye la forma como la sociedad, de un lado y la ciencia, de otro, se imagina o inventa las nociones de naturaleza y lo que considera problemas ambientales⁹⁰.

Para aproximarnos a la cuestión de la minería en América Latina, echaremos mano de las perspectivas de los diferentes autores antes expuestos. Por una parte es necesario hacer énfasis en los conflictos ecológicos, distributivos, económicos y culturales, pero también es de suma importancia explorar las relaciones de poder entre los pueblos en resistencia, los gobiernos y las empresas mineras. Tomando en cuenta que entre los diferentes sujetos involucrados en el conflicto minero, existen diversas nociones de la naturaleza. También ahondaremos más adelante en la necesidad de circunscribir estos conflictos en una dinámica más amplia relacionada con la forma de producción y acumulación del capital.

¿DESARROLLO? ¿SUSTENTABLE? ¿PARA QUIÉN?

Como apuesta por “renovar el desarrollo”, ya agotado y probado como un mito, surge un nuevo paradigma a partir de la publicación del “Informe Brundtland, Nuestro futuro Común”: el paradigma del desarrollo sustentable. En este informe se reconocen los diferentes problemas ambientales que se han ido agravando y que afectan cada vez más la calidad de vida de los seres humanos y de otros seres vivos y en donde precisamente se identifica a la “pobreza” como uno de los principales causantes de este deterioro ambiental. Vemos así cómo se inaugura una nueva etapa de “concientización ambiental” y de seguir imponiendo el desarrollo a esos países pobres, que con su pobreza deterioran el ambiente. Así el “tercer mundo” ya no se debe dar a la tarea de dejar atrás su condición “subdesarrollada”, ahora su tarea es dejar atrás su condición degradadora del ambiente e ir tras el canto de esta nueva sirena, la que vende la idea de desarrollo “económicamente viable”, “socialmente responsable” y “ecológicamente amigable”.

⁹⁰ Palacio, Germán, “Breve guía de introducción a la Ecología Política (*Ecopol*): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad”. En: *Gestión y Ambiente*, Vol. 9, N° 3.147., 2006, p. 147.

La gran pregunta del desarrollo sustentable o sostenible⁹¹ es precisamente ¿qué se pretende sostener?, inevitablemente nos remite a aquello del “crecimiento sostenido” y si decimos sustentar, pareciera referirse a mantener algo, y a pesar de que suena muy bien mantener nuestro planeta, sus ecosistemas, su biodiversidad y su cultura, si ahondamos un poco más en este discurso, encontraremos lo que O’connor M. explica muy claramente: “es el sistema mercantil (de acumulación de capital y crecimiento del consumo) lo que se quiere que sea sostenible”⁹². Tomemos como ejemplo esta cita del propio Fondo Monetario Internacional:

*“El FMI tiene por principal cometido fomentar la cooperación monetaria internacional, el crecimiento equilibrado del comercio internacional y la estabilidad de los regímenes cambiarios. Al promover medidas orientadas a estos objetivos, el FMI contribuye al desarrollo económico y humano sostenible”*⁹³.

Vemos como el FMI al cumplir con su papel de aplicar ajustes estructurales a las naciones y de garantizar el crecimiento económico y la acumulación de capital, también esta garantizando el “desarrollo humano sostenible”. Al hacerse intercambiables el capital y la naturaleza, sostener a la naturaleza es sostener al capital. Así, retomando a este autor, buscaremos entender el proceso de despojo territorial en la montaña de Guerrero, no solo por las mineras, sino también a nombre de la conservación biológica.

O’connor habla de un proceso de *capitalización de la naturaleza* como una respuesta del capitalismo frente al problema de oferta generado por la disminución y degradación de bienes y servicios ambientales y frente a la resistencia de pueblos y sociedades enteras a la depredación ecológica y cultural ocasionada por la expansión del capital. En este proceso, se aumenta la cantidad total de capital al agregarle los valores que se asignan a bosques, depósitos de minerales, bancos de genes, etc. Pero esto no implica necesariamente una expansión de la actividad real⁹⁴. Vemos expresiones de esta capitalización de la naturaleza

⁹¹ A pesar de que algunos autores manejan una diferencia entre ambos términos, para este caso tomaremos como sinónimos desarrollo sustentable y sostenible.

⁹² O’Connor Martín, “El mercadeo de la naturaleza, sobre los infortunios de la naturaleza capitalista” En: *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*. Alier J.M. & O’connor J. (Coords.) FUHEM, ICARIA, 1993, P15-33, (p.30).

⁹³ El FMI y el medio ambiente, 2000. Disponible en: <http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041300s.htm>

⁹⁴ O’Connor Martin., 1993. *Op Cit.*

en la incorporación al mercado de diferentes “servicios ambientales”, que al reconocerse como tales, como un servicio que tiene cierta utilidad para los seres humanos, se les puede asignar un valor de cambio, por ejemplo la creación de los bonos de carbono, el pago por servicios hidrológicos, y otras formas de “incorporar las externalidades”, que más allá de hacer visible los beneficios que los seres humanos obtenemos de la naturaleza, tienen una lógica de “capitalización de la naturaleza” como lo menciona el autor.

De esta forma, vemos llegar una nueva ola de programas y proyectos para los países en “vías de desarrollo” (que ahora serían en “vías del desarrollo sustentable”), donde se promueve la conservación biológica, las ecotecnias, las energías limpias, entre otras cosas. Todo esto con mediación de la ONU, el Banco Mundial, el FMI y otros organismos internacionales. Sin embargo, vemos cómo: *“En la mayoría de los casos, esta capitalización no es un signo de auténtico respeto y protección, sino que es un vehículo para la expropiación, el desposeimiento y el continuo desplazamiento de costes a gran escala”*⁹⁵.

El principal argumento de O’Connor es que:

*A través de la capitalización de la naturaleza, el modus operandi del capital como sistema abstracto experimenta una mutación lógica. Lo que anteriormente se consideraba un ámbito externo y explotable, ahora se redefine como un stock de capital. En consecuencia, la dinámica primaria del capitalismo cambia, pasando de la acumulación y el crecimiento alimentados en el exterior de lo económico a ser una forma ostensible de autogestión y conservación del sistema de naturaleza capitalizada encerrada sobre sí misma*⁹⁶.

En este proceso hay una contradicción entre la necesidad de aumentar los flujos de capital intensificando la extracción de recursos y la supuesta “nueva” necesidad de mantener un stock. Es la contradicción que se deja ver también en el caso de la montaña de Guerrero, entre la entrega de las concesiones mineras y el intento de creación de una reserva de la biosfera.

Evidentemente el proceso de capitalización de la naturaleza no implica que se frene el proceso de acumulación, pero sí que ahora se contabilice y mercantilice algo que antes se mantenía externo, de esta manera vemos que la implicación de este proceso es que “si el

⁹⁵ *Ibid*, p.18

⁹⁶ *Ibid.*,p. 16

capital es naturaleza y la naturaleza es capital, los términos se hacen casi intercambiables: reproducción del capital es sinónimo de salvar la naturaleza. El planeta en su conjunto es nuestro capital, que debe ser gestionado de forma sostenible”⁹⁷. Aquí vale la pena agregar, ¿gestionado por quién? Por quienes de por sí ya eran dueños del capital y los medios de producción, que en este sentido únicamente extienden su propiedad hacia espacios antes no contemplados. De esta forma: *“Los objetivos de los movimientos de protesta se disfrazan y la retórica conservacionista se convierte en una bendición no anunciada del propio proyecto capitalista de reproducción aumentada*”⁹⁸. En favor de la clase poseedora.

Podemos ver en este proceso cómo en momentos de crisis, no sólo en términos económicos se trasladan los costos a los hombros de quienes sólo dependen de su fuerza de trabajo para sobrevivir, se trasladan también los costos ambientales, a la par que se les excluye del uso de esta naturaleza capitalizada: *“De esta forma, mientras el capital experimenta una crisis de los costes/viabilidad de su propia reproducción y acumulación, la gente experimenta una crisis en cuanto a la viabilidad y regeneración de sus condiciones de vida materiales y sociales*”⁹⁹.

Vemos así cómo el capitalismo mundial se caracteriza entre otras cosas, por las luchas entre los intereses capitalistas y los grupos sociales que se resisten al desposeimiento de sus tierras, selvas y recursos, y por los conflictos entre estos grupos por la posesión de los recursos y la gestión de los ecosistemas. Para el capital, la mejor opción es establecer claros derechos de propiedad, para su mejor uso, así los pueblos y las sociedades se ven seducidos a cooperar como custodias de los capitales sociales y naturales, de cuya gestión sostenible pasarían a ser responsables junto con la economía mundial.¹⁰⁰ Pero son responsables de gestionar y conservar ese “stock” natural, hasta que el capital requiera hacer uso de él, en cuyo momento les será arrebatado: *“Depredación y desplazamiento de costes van de la mano con la retórica de la conservación del medio ambiente y del patrimonio heredado. Así, por un lado tenemos acumulación primitiva explotadora y, por otro, la retórica de la gestión sostenible del sistema de naturaleza capitalizada*”¹⁰¹. Más adelante ahondaremos

⁹⁷ *Ibid*, p. 22

⁹⁸ *Ibid*, p. 18

⁹⁹ *Ibid*, p. 17

¹⁰⁰ *Ibid*

¹⁰¹ *Ibid*, p.22

sobre la acumulación primitiva explotadora, que va de la mano con esta retórica conservacionista.

Para este autor, el proyecto de gestión sostenible funciona más bien a nivel ideológico o social, y lo que se crea es una “gestión imaginaria” y no se puede suponer que son compatibles las aspiraciones de comunidades y sociedades enteras con los modos de crecimiento industrial y acumulación. La tarea política del capital en este sentido es evitar su descrédito como modo de organización social, busca su legitimación política al convencer a la gente de que la capitalización de la naturaleza es una defensa de la depredación causada por él mismo¹⁰². Entonces se explica cómo a pesar de los acuerdos, los protocolos y tratados internacionales respecto del tema ambiental, no se han generado cambios considerables para frenar la degradación de los ecosistemas y únicamente se han puesto algunos parches a un problema de grandes magnitudes, ya que para gestionar los ecosistemas de manera consecuente con el discurso del desarrollo sustentable, el sistema tendría que modificar sus propias bases y fundamentos, pero vemos cómo: *“al sistema capitalista no le importa quién gana y quién pierde, siempre y cuando el juego continúe”*¹⁰³. Y es claro que a pesar del auge reciente que ha tenido el tema ambiental, y muchas de las acciones que se propone desde la propia ONU y el Banco Mundial, el juego del sistema de producción capitalista continúa, con todo y su depredación humana y ambiental.

Para cerrar este tema, vale la pena mencionar que hacemos énfasis en la verdadera dimensión del “desarrollo sustentable”, pero no necesariamente rechazamos el concepto de “uso sostenible” aplicado desde las ciencias naturales, en términos de un aprovechamiento de las especies biológicas y los recursos naturales que sea menor a la tasa de regeneración de los mismos, considerando que muchos de los recursos no renovables como el petróleo o los minerales tienen una tasa de regeneración extremadamente lenta, lo que implica mayores restricciones y consideraciones en su uso. En este sentido, nos parece útil el término, para aplicarlo en el manejo de los ecosistemas, pero no cuando se retoma como ideología que legitima la dominación de clase.

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ *Ibid.*, p.30

Por último, este autor también nos da algunos elementos para analizar la oposición de los pueblos a la minería: “La resistencia radical a las depredaciones del capitalismo debe basarse en un rechazo de la lógica del propio sistema capitalista, es decir, *repudiar la idea y resistirse al proceso real de comercialización/capitalización* de la naturaleza, del trabajo y de la infraestructura”¹⁰⁴. Este tipo de resistencia, podemos verla en múltiples “grupos” sociales, que rechazan esa capitalización de la naturaleza y anteponen su propia lógica de relacionarse con la naturaleza.

PUEBLOS INDÍGENAS, NATURALEZA Y TERRITORIO

Pueblos indígenas/naturaleza.

Una vez que ubicamos al modo de producción capitalista y a la industrialización a ultranza como los principales causantes de la llamada “crisis ambiental” actual. Aclaramos también que históricamente no sólo en el modo de producción capitalista han existido los problemas ambientales, toda actividad humana tiene un determinado impacto en la naturaleza pero es hasta el desarrollo de la agricultura que este impacto se intensifica, y es bajo el capitalismo que este impacto llega a ser de una dimensión tan grande que amenaza la existencia misma de los seres humanos y de las demás especies que habitan el planeta. Dicho esto, es momento de plantear el otro lado de la moneda. La manera de concebir a la naturaleza que caracteriza al modo de producción capitalista, no es la única existente.

En la mayor parte del mundo existen otras modalidades de relación con la naturaleza, originadas hace miles de años y que se encuentran aún presentes en el mundo contemporáneo en las cerca de 7,000 culturas no-occidentales representadas por pueblos tradicionales e indígenas, que persisten en las áreas rurales de las naciones donde el mundo industrial aún no se ha expandido totalmente¹⁰⁵. Y que son justamente los espacios que aún quedan disponibles para el avance del capital. En esta investigación nos parece muy importante resaltar esta cuestión, ya que el territorio donde se dieron las concesiones mineras, pertenece en su mayoría a comunidades indígenas. De ahí que en este conflicto se

¹⁰⁴ *Ibid.*, p.34

¹⁰⁵ Toledo Víctor, N. Barrera-Bassols, “La etnoecología: una ciencia post-normal que estudia las sabidurías tradicionales”, *Desenvolvimento e meio ambiente*, n. 20, p. 31-45, jul./dez. 2009. Editora UFPR.

encuentren enfrentados, intereses distintos, pero también visiones del mundo y concepciones de la naturaleza, radicalmente distintas.

Como lo menciona Escobar, sobre las comunidades rurales en general (muchas de las cuales son indígenas), ha sido demostrado por antropólogos, geógrafos y ecologistas políticos, que muchas de estas comunidades del Tercer Mundo construyen la naturaleza de maneras muy distintas a las formas modernas dominantes, tienen sus formas particulares. Incluso existen estudios etnográficos en donde se registran múltiples prácticas, considerablemente distintas de las occidentales-capitalistas, de relacionarse, pensar y experimentar lo natural¹⁰⁶. Esto no implica que sean necesariamente menos degradadoras del ambiente, pero como veremos a continuación existen varios argumentos que indican que las culturas indígenas tienen una manera menos agresiva de relacionarse con la naturaleza.

De acuerdo con el etnoecólogo Víctor Toledo, los pueblos indígenas habitan prácticamente cada uno de los principales biomas del planeta, especialmente los ecosistemas acuáticos y terrestres menos perturbados del mundo¹⁰⁷. Esta situación nos lleva a relacionar sus formas de aprovechamiento con una menor degradación de los ecosistemas. Algunas de las razones que han permitido el uso sostenible de los recursos naturales por parte de las comunidades indígenas tradicionales, son: la existencia de grandes áreas forestales, una amplia diversidad de especies nativas, la tala muy limitada y la quema controlada¹⁰⁸.

De acuerdo con Toledo, existe una profunda relación entre los grupos indígenas y la naturaleza, particularmente hay cuatro vínculos entre indígenas y biodiversidad:

- La correlación entre riqueza biológica y diversidad cultural, tanto en términos geopolíticos como biogeográficos.

¹⁰⁶ Escobar Arturo, "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?". En: Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000. p. 246.

Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/escobar.rtf>

¹⁰⁷ Toledo Víctor, "Indigenous People and Biodiversity", En: Levin, S. et al (Eds). *Encyclopedia of Biodiversity*. Academic Press., 2001.

¹⁰⁸ Tresierra J., *Derechos de uso de los recursos naturales por los grupos indígenas en el bosque tropical*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., 1998.

- La estratégica importancia de personas indígenas en la apropiación de biomasa.
- La sobreposición geográfica de los territorios indígenas, con las áreas restantes del mundo con una alta biodiversidad.
- La importancia de las visiones indígenas, conocimientos y prácticas en la conservación de la biodiversidad¹⁰⁹.

También es importante mencionar que, como dice Marquette, las relaciones entre los pueblos indígenas y la biodiversidad son más complejas que su sobreposición geográfica¹¹⁰. Por otro lado, tampoco se debe caer en un “esencialismo” indígena, donde se piense que todos los indígenas, por serlo, automáticamente tienen una manera armónica y equilibrada de relacionarse con la naturaleza. Además de que tampoco hay una distinción clara y tajante respecto a qué es el ser indígena y hasta dónde la cultura indígena ha sido modificada por la influencia occidental. Sin embargo, es importante destacar que en comparación con la industrialización capitalista, muchas de las prácticas de aprovechamiento de recursos naturales de las comunidades indígenas producen un impacto ambiental menos negativo. Un ejemplo es el impacto producido por la agricultura altamente tecnificada, las grandes extensiones de monocultivos, que requieren fertilizantes, pesticidas y demás agroquímicos, maquinaria, etc. en comparación con el impacto producido por la agricultura tradicional con una práctica como la roza tumba y quema, que muchos pueblos indígenas llevan a cabo en su producción agrícola.

Además, se ha señalado que existe una correlación entre la diversidad de lenguas “endémicas” y la megadiversidad biológica, de manera que de los 25 países con una mayor cantidad de lenguas indígenas, 10 de ellos son también considerados países megadiversos y entre los cuáles se encuentra México¹¹¹. Esta riqueza biológica y cultural, se ha visto constantemente amenazada por las políticas neoliberales que han permitido a las grandes empresas transnacionales, intentar apropiarse de los territorios y sus respectivos recursos

¹⁰⁹ Toledo V., 2001, *Op cit.*

¹¹⁰ Marquette, C., “Indigenous people and Biodiversity”, En: *Latin America: A survey of current information*. Informe para el Banco Mundial, 47 pp, 1996..

¹¹¹ Boege Eckart, 2008. *Op Cit.*

naturales, para sacar provecho de ellos. Proceso que abordaremos con mayor profundidad posteriormente.

Por último es importante mencionar que en el contexto de la crisis ecológica, la conservación de las especies biológicas es de suma importancia. Sin embargo la bandera de la conservación también puede esconder otros intereses, como el despojo de territorios, la dominación y el control de los pueblos, y la mercantilización de los seres vivos. En este sentido debemos destacar lo que dice Toledo, respecto que la conservación de la biodiversidad no puede ser separada del uso de los recursos naturales¹¹². Este uso es el que ha llevado a la domesticación de múltiples especies vegetales y animales, por ejemplo no es posible conservar los recursos naturales y no conservar los procesos culturales que han intervenido en la domesticación de diversas especies. O tampoco se puede ignorar el hecho de que los mayores impactos ambientales han sido producto de la explotación de los recursos por parte de grandes empresas, o que para muchos pueblos indígenas, el manejo diversificado de los recursos naturales, las actividades productivas de pequeña escala, como la agricultura de autoconsumo, la caza, la recolección y la pesca, siguen siendo importantes en su alimentación y subsistencia.

Además, actualmente los indígenas han estado involucrándose cada vez más en actividades de conservación, en su esfuerzo por asegurar y proteger los derechos sobre su territorio¹¹³. También se debe tomar en cuenta que los pueblos indígenas, considerando los tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), tienen la posibilidad de elegir sus propias formas de conservación y pueden diseñar sus propios planes de manejo de sus recursos naturales, sin la necesidad de un control directo del Estado. En este sentido, y como abordaremos más a profundidad posteriormente, debemos considerar que en la mayoría de los casos el Estado, en vez de apoyar procesos de conservación y manejo comunitarios, participa en los procesos de despojo de estos pueblos.

A manera de cierre podemos citar a Toledo y Boege quienes postulan que el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México es clave en el proceso de generar un nuevo

¹¹² Toledo Víctor, 2001, *Op Cit.*

¹¹³ Marquette, C., 1996. *Op Cit.*

modelo de sociedad, en la cual se intente afrontar la crisis civilizatoria y ambiental a nivel mundial¹¹⁴.

“Buen vivir” o “vivir bien”

A tono con las posturas expuestas anteriormente, cómo una referencia importante en América Latina en torno a los conflictos que se generan por los cambios en el modo de acumulación, vemos la emergencia de una corriente de pensamiento conocida como “Buen vivir”, que surge de la mano de la resistencia indígena en contra del llamado “desarrollismo”. Esta corriente no sólo ha generado una gran influencia en los países en que se originó, sino que ha extendido su influencia hacia muchos pueblos en toda América Latina y se ha postulado como una de las principales tendencias a seguir. Plantea como uno de sus ejes principales una forma distinta de relacionarse con la naturaleza y el rechazo a lo que denominan “extractivismo”, que no es otra cosa que la forma que toma un determinado modelo de acumulación.

Este “Buen vivir” o Vivir Bien, contempla una serie de visiones y posturas, cuyas expresiones más conocidas remiten a Ecuador con el “Buen vivir” *sumak kawsay* en *kichwa*; y Bolivia con el Vivir Bien o ¹¹⁵*suma qamaña* (en *aymara*) y ¹¹⁶*sumak kawsay* (en *quechua*)¹¹⁷. No sólo en estas culturas se puede encontrar la idea del “Buen vivir”, existen referencias a este concepto en la cultura guaraní, la cultura Ashuar de Ecuador, y la cultura Kuna de Panamá, por mencionar algunos. En donde tiene varios elementos en común

¹¹⁴ Toledo Víctor *et al.*, “Atlas Etnoecológico de México y Centroamérica”, Banco Mundial y Etnoecología, A. C., 2000.

Boege Eckart, 2008. *Op Cit.*

¹¹⁵ En la cultura Aymara el *Suma Qamaña* (vivir y convivir bien) es el ideal buscado por el hombre y la mujer andina, traducido como la plenitud de la vida, el bienestar social, económico y político que los pueblos anhelan. El desarrollo pleno de los pueblos. María Eugenia Choque Quispe (2006). Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara, Bolivia. Información disponible en: <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/elbuenvivir.html>

¹¹⁶ El principio *Sumac Causai* o *sumak kawsay* (vida en armonía) orienta la interrelación al interior de la sociedad quichua y de ésta con la naturaleza. Significa vivir en armonía en las relaciones sociales, es decir entre todos los miembros del ayllu y con otros ayllus de la comunidad, y entre los ayllus y el pueblo runa de Pastaza. Vivir en armonía con la naturaleza, con los dioses, y los espíritus protectores de las vidas existentes en la tierra, los bosques, los ríos y lagunas. Pueblo Kichwa de Pastaza (2007). Información disponible en: <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/elbuenvivir.html>

¹¹⁷ Gudynas E. & A. Acosta, “La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa”. En: *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año 16. N° 53 (Abril-Junio, 2011) Pp. 71 - 83
Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social, CESA – FCES – Universidad del Zulia.
Maracaibo-Venezuela

como: a) una ética diferente que asigna valores distintos al mundo, donde no todo es mercancía y la calidad de vida depende de la felicidad y el buen vivir espiritual, no sólo de la posesión de bienes materiales; b) una diversidad de saberes donde se privilegia el encuentro de culturas y no se les otorga jerarquías; c) un concepto distinto de la Naturaleza donde ésta deja de ser un objeto de valor y se convierte en sujeto, plantea a la Sociedad y a la Naturaleza como una unidad; d) las comunidades se amplían, ya no sólo se integran por personas, sino también por elementos no humanos como los animales, las plantas, el agua, la tierra y los espíritus; e) no se plantea contra la tecnología ni como un regreso al pasado, se plantea aprovechar el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, pero sin excluir otros conocimientos y con el principio de precaución, es la construcción de un futuro distinto al que plantea el desarrollo convencional¹¹⁸. En el fondo de esta cuestión vemos también un planteamiento de retomar la importancia del valor de uso, por sobre el valor de cambio, aunque también trasciende este planteamiento, en términos de ver a la naturaleza no solo respecto a los usos que le podamos dar, sino también con un valor “intrínseco”, que no tiene que ver con ninguna utilidad para el ser humano.

En el “Buen vivir” aparecen diferentes elementos que unifican estas ideas y posturas, la crítica al desarrollo como progreso, o la necesidad de otra relación con la Naturaleza. Se plantea más que como un desarrollo alternativo, como una alternativa al desarrollo. Es un concepto en construcción que va desde las prácticas de los movimientos sociales hasta la reflexión académica, es el resultado de la recuperación de saberes y sensibilidades de los pueblos indígenas que se plantean como una alternativa y surgen en contraposición al desarrollismo occidental. No puede ser directamente asociado al concepto de “bienestar” occidental, pero no rechaza algunos de los aportes contemporáneos que de él se derivan, en particular de las corrientes críticas¹¹⁹.

El “Buen vivir” se puede entender como un punto de encuentro de diferentes formas de entender el mundo y nuestro papel en él, es una forma para el debate político de las alternativas al desarrollo, es una plataforma política si entendemos la política como el

¹¹⁸ Información disponible en: <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/elbuenvivir.html>

¹¹⁹ Gudynas E. & A. Acosta, 2011. *Op Cit*.

debate público que realizan sujetos para buscar el bien común¹²⁰. En este sentido, autores como José María Tortosa retoman un concepto acuñado anteriormente y plantean que el desarrollo occidental es más bien un “maldesarrollo”, que se refiere a la constatación del fracaso del programa desarrollo y del Mal Vivir que se puede ver en el funcionamiento del sistema mundial y sus componentes, mal desarrollo es lo que se ve e incluso lo indeseable, mantiene una perspectiva estructural, mientras que el “Buen vivir” hace énfasis en las necesidades de las personas concretas¹²¹. En este sentido el “Buen vivir” se plantea como alternativa al desarrollo, más desde un plano ético y cultural, cuyo eje central es un cambio en la manera en que se relacionan las culturas y la manera en que se percibe y concibe la naturaleza, la crítica que hace se plantea en términos de la acumulación incesante y el crecimiento económico como fin último y primordial, pero no ahonda en las contradicciones materiales que existen detrás de esos fines.

Siendo el “Buen vivir” una de las banderas de lucha de los pueblos originarios en varios países del continente, se da una inevitable confrontación con el ¹²²modo de acumulación, ya que son esos pueblos originarios los que se han visto mayormente afectados por sus rapaces características. En este aspecto, los países como Bolivia y Ecuador tienen incorporado en sus constituciones el “Buen vivir”, cabe destacar el caso de Ecuador donde incluso se reconoce a la naturaleza como sujeto de derecho, sin embargo y a pesar de los avances que esto ha implicado, al cambiar la constitución pero no el modo de producción siguen existiendo conflictos similares a los que se dan en otros países de América Latina por el territorio y los recursos naturales. En el caso de Ecuador incluso el propio Estado ha promovido la llamada “minería responsable”, que en términos reales contradice lo establecido en la constitución respecto a los derechos de la naturaleza y de los propios pueblos.

Ésta corriente surge como una respuesta al surgimiento de múltiples conflictos por el territorio y los recursos naturales. Como en el caso emblemático de Bolivia que desde el periodo colonial ha sido víctima de una explotación intensiva de sus recursos naturales.

¹²⁰ *Ibid*

¹²¹ Tortosa José M., “Maldesarrollo y Mal vivir, Pobreza y violencia a escala mundial”. Alberto Acosta y Esperanza Martínez Editores, 1ª edición, Ediciones Abya Yala, Quito, 2011.

Con la entrada del neoliberalismo, la total apertura comercial, la expansión del capital monopolista y la creciente privatización de recursos, aumentó el despojo de los pueblos, que frente a esto anteponen su propia propuesta de desarrollo bajo el nombre de “Buen vivir”. Detrás de esta discusión también existe otro elemento muy importante a retomar, la cuestión del territorio y los bienes comunes, ya que en la apropiación de estos, se traducen y contraponen las distintas concepciones de la naturaleza.

Los Bienes Comunes y su manejo

La conexión entre pueblos indígenas y bienes comunes son los derechos indígenas colectivos, y los recursos comunes son su base material, social y cultural. Estos derechos incluyen aspectos centrales como la propiedad de la tierra, el acceso colectivo a los recursos naturales, el conocimiento, la gobernanza ambiental y social, el desarrollo y la identidad¹²³. En este sentido, como contraparte a los argumentos que defienden a los pueblos indígenas como actores de suma importancia en la conservación de la naturaleza, existen argumentos en contra de un pilar fundamental en la relación pueblos indígenas y naturaleza (al menos en México), la propiedad comunal de la tierra. Para poder entender mejor el fundamento teórico bajo el cual se busca acabar con la propiedad comunal que existe en el país y con el consiguiente uso común de los recursos en esa propiedad, es necesario remontarnos a un artículo escrito por Garret Hardin, publicado en la revista *Science* llamado *La Tragedia de los Comunes*¹²⁴.

En este artículo se discute el problema del incremento de la población humana y se expone la idea de que en un sistema de libre acceso, por ejemplo un pastizal donde se alimenta al ganado, cada hombre está encerrado en un sistema que lo impulsa a incrementar su ganado ilimitadamente, en un mundo que es limitado. Para Hardin existen dos factores que conducen al cambio del ambiente: la creciente demanda de recursos naturales y servicios ambientales, derivada del crecimiento de la población humana; y el consumo per cápita y la forma en que los humanos se organizan para extraer recursos del ambiente y expulsar efluentes a él¹²⁵. De esta manera Hardin retoma los planteamientos malthusianos de la

¹²³ Boege Eckart, 2008. *Op Cit.*

¹²⁴ Hardin Garret, “The Tragedy of the Commons”, En: *Science*, Vol.162, pp.1243-1248, 1968.

¹²⁵ Dietz T., *et al.*, “The Struggle to Govern the Commons”, En: *Science*, New Series, Vol. 302, No. 5652, Dec.12, pp.1907-1912, 2003.

amenaza del crecimiento poblacional, pero reconoce también en las formas de uso y la organización de los seres humanos para aprovechar la naturaleza, la base de la degradación del ambiente.

De igual forma, Hardin afirma en este texto que la libertad de acceso a los recursos comunes inevitablemente resulta en una ruina para todos. Expuso que sólo dos arreglos institucionales establecidos podrían sostener los comunes a largo plazo: un gobierno centralizado y/o la propiedad privada. Bajo otras alternativas, los usuarios de los recursos estaban atrapados en un dilema de los comunes, incapaces de crear soluciones¹²⁶. Bajo estos argumentos, la propiedad comunal es la causante de la degradación ambiental. De ahí que se requiera privatizar esos bienes comunes, o que estos pasen a ser controlados de manera centralizada por el gobierno.

Respecto a los diferentes argumentos en contra de las propuestas de Hardin, el mismo propone que a pesar de no ser su propuesta la más justa, si es la mejor: *“una alternativa a los recursos comunes no necesita ser perfectamente justa para ser preferible...La alternativa de los recursos comunes es demasiado aterradora para contemplarse. La injusticia es preferible a la ruina total”*¹²⁷. Al decir esto, Hardin omitió el hecho de que muchos grupos sociales han luchado exitosamente en contra de amenazas de la degradación de recursos, desarrollando y manteniendo instituciones de autogobierno, que a pesar de no siempre haber tenido éxito, tampoco lo han tenido las alternativas de Hardin de propiedad privada o propiedad del Estado controlada¹²⁸. Además de no hacer referencia a que precisamente la propiedad privada en pocas manos y la incesante acumulación, son las principales causas de la crisis ambiental.

Debatiendo con la postura de Hardin, existen varios autores que abogan por el hecho de que las personas no siempre buscan su propio beneficio y de que existen múltiples evidencias que demuestran que los grupos humanos son capaces de generar solidaridad y establecer reglas para frenar el proceso devastador, lo que contradice por sí mismo la versión de que la

¹²⁶ Ibid.

¹²⁷ Hardin G., 1968, *Op cit.*

¹²⁸ Dietz T., *et al.*, 2003, *Op cit.*

privatización y el control gubernamental son las únicas vías para conservar los recursos naturales, al posibilitar que las sociedades desarrollen la administración colectiva ¹²⁹.

Una de las autoras más conocidas que argumenta a favor de esta postura es Elinor Ostrom quien menciona que por miles de años la gente se ha organizado para manejar los recursos de uso común, a menudo concibiendo a largo plazo instituciones sostenibles para gobernarlos¹³⁰. En su libro “El gobierno de los comunes”, propone como alternativa al modelo de Hardin y a otros modelos con argumentaciones similares, un escenario en el que los propios usuarios del recurso de uso común establecen un contrato vinculante para comprometerse con una estrategia de cooperación que ellos mismos elaborarán. Ostrom define el término *recurso de uso común* (RUC) como un sistema de recursos naturales que es lo suficientemente grande como para volver costoso (pero no imposible), excluir a destinatarios potenciales de los beneficios de su uso¹³¹. Ostrom menciona que: “*En lugar de suponer que los individuos que comparten un bien común se encuentran atrapados de manera inevitable en una trampa de la que no pueden escapar, argumentó que la capacidad de los individuos para evadirse de varios tipos de dilemas varía de situación en situación*”¹³².

La autora califica de exitosas a diversas instituciones que gestionan los RUC y que expone en su libro, cuya característica principal es que los individuos involucrados poseen una autonomía considerable para diseñar sus instituciones y mejorarlas a través del tiempo¹³³. Es en este punto donde nos parece habría que hacer algunas precisiones, ya que precisamente es muy difícil que quienes gestionan esos bienes comunes, posean esa “autonomía considerable”, siempre hay que considerar la existencia de factores externos, por ejemplo los precios en el mercado de “x” o “y” recurso, que puedan generar presión para su uso.

¹²⁹ Marín G., “Vidas a contramarea: pesca artesanal, desarrollo y cultura en la Costa de Michoacán”, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: El Colegio de Michoacán, Publicaciones de la Casa Chata, México, 2007.

¹³⁰ Ostrom Elinor *et al.*, “*Revisiting the Commons: Local Lessons, Global Challenges*”, En: *Science*, New Series, Vol. 284, No. 5412, Apr. 9, pp.278-282., 1999.

¹³¹ Ostrom, Elinor, “El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva”. Sección obras de economía contemporánea, UNAM-CRIM-FCE. 9-102pp, 2000.

¹³² *Ibid.*

¹³³ *Ibid.*

Otros autores que critican la postura de Hardin, mencionan que se debe hacer una importante distinción entre la propiedad común de *acceso abierto* y la de *acceso cerrado*. La primera se refiere a situaciones en las que un recurso no tiene dueños genuinos y, por lo tanto, nadie se siente responsable de su mantenimiento (se ha sugerido que esto es más bien una “falta de propiedad”). La segunda, una *propiedad común de acceso cerrado*, al contrario de la primera, tiene dueños claramente reconocidos.¹³⁴

En relación a esto, cabe mencionar que México es un caso muy peculiar respecto al tema de la propiedad común. Actualmente, la legislación mexicana establece la existencia de un régimen de propiedad comunal masivo. En el país, algunas de las reglas de uso de los recursos en los ejidos y comunidades, son definidas en las leyes agrarias y las modificaciones a ellas, se realizan con asistencia técnica y capacitación dada por programas gubernamentales u otras organizaciones¹³⁵. En particular, el régimen de propiedad de las comunidades indígenas mexicanas se puede considerar más bien una propiedad común de *acceso cerrado*. Tema sobre el cual volveremos posteriormente.

Cabe señalar que la autora Ostrom, es considerada como una de las teóricas de la “acción colectiva”. Retomamos algunas de sus tesis, porque da argumentos y pruebas a favor de la gestión y propiedad colectiva de los bienes comunes. En ese sentido, nosotros también buscamos dar elementos para defender esa tesis en el caso de la montaña de Guerrero, los pueblos de la Montaña pueden gestionar y preservar sus bienes comunes, sin la intervención estatal, que cómo veremos busca más bien despojarlos de esos bienes. Incluso ellos son quienes los preservan y defienden, frente a la verdadera *ruina total* que implicaría la actividad minera a cielo abierto.

Sin embargo también somos críticos de la postura de Ostrom, ya que no da suficiente importancia a los factores externos y no considera la relación con el modo de acumulación,

¹³⁴ Bray D., *et al.* (Eds.), “Los Bosques Comunitarios de México. Manejo Sustentable de Paisajes Forestales”. INE-SEMARNAT, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Instituto de Geografía UNAM, Florida International University. México. 443 pp., 2007.

¹³⁵ *Ibid.*

que genera presiones sobre los recursos e influye en las condiciones sobre las que las instituciones tienen que gestionar los recursos de uso común.

EL TERRITORIO Y SU DEFENSA

“La lucha de clases que tiene siempre ante los ojos el materialista histórico educado en Marx es la lucha por las cosas toscas y materiales, sin las cuales no hay cosas finas y espirituales” Walter Benjamin (Tesis sobre el concepto de historia)

El sistema capitalista tiene como base la propiedad privada, ya sea de los medios de producción, de la tierra y ahora hasta de la naturaleza y del planeta en su conjunto. En este sentido, desde la “geografía crítica” se han hecho diversas aportaciones a la cuestión de la apropiación del espacio y como en esta apropiación se expresa la propia disputa entre intereses antagónicos y proyecciones del espacio contrapuestas. En las discusiones académicas esto se ha traducido en buena parte a la incorporación de las categorías “territorio”, “espacio” y “lugar” en muchas investigaciones. Particularmente el territorio, ha sido una categoría adoptada no sólo en el ámbito académico, sino también por los pueblos y comunidades que lo habitan, lo producen, lo apropian, lo imaginan y proyectan sobre él, y que se han visto amenazadas de ser despojadas. En este sentido, es importante hablar sobre el territorio y su defensa, ya que es parte también del discurso de los pueblos involucrados en el rechazo a la minería en la montaña de Guerrero.

Empecemos por retomar el planteamiento desde el marxismo, sobre la centralidad del trabajo en la relación del hombre con la naturaleza, y en el desarrollo de la sociedad:

El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza.

*Desarrolla las potencias que dormitaban en ella y sujeta a su señorío el juego de fuerzas de la misma*¹³⁶.

Vemos así como primer punto, que el trabajo es el mediador entre el hombre y la naturaleza exterior a él, ya que él mismo es naturaleza, y en ese sentido, por medio del trabajo, el hombre no sólo transforma a la naturaleza sino también a sí mismo.

Retomando este planteamiento de Marx desde la geografía crítica, se sostiene que:

*En la relación entre naturaleza y sociedad hay una doble interacción: la actividad humana cambia la forma de la naturaleza, lo que implica que la mediación es realizada por el trabajo, el cual está estructurado social e históricamente. El trabajo humano definido por relaciones sociales es el principal agente de transformación de la naturaleza y de la producción del espacio*¹³⁷.

Así el trabajo también es el medio por el cual el espacio se produce, a la vez que interviene en la propia transformación del hombre. Dicho esto, centremos la discusión en la cuestión del espacio. Este es producido como lugar de acumulación del capital, al mismo tiempo que es producto, medio y condición de esa acumulación; forma parte de la dinámica reproductiva del capitalismo a la vez que es un instrumento privilegiado de reproducción del sistema social¹³⁸. Sobre este tema, uno de los autores más conocidos y retomados al respecto, que explica cómo el espacio se produce, es el filósofo Henri Lefebvre, quién identifica 3 momentos en la producción del espacio:

1) **Prácticas espaciales:** son las formas en que generamos, utilizamos y percibimos el espacio, a partir de las cuales se han configurado procesos de mercantilización y burocratización de la vida cotidiana y se ha colonizado un espacio concreto. Sin embargo, a su vez las prácticas espaciales se vinculan con formas de vida diferentes y otras experiencias de vida cotidiana, distintos a los de la mercantilización, de ahí su potencial de resistencia a la colonización.

2) **Representaciones del espacio:** son los espacios concebidos de acuerdo a una determinada lógica y saberes técnicos, que están vinculados con las instituciones del poder

¹³⁶ Marx Karl, “El proceso de producción del capital”, En: *El capital*, Tomo 1. Sección 3 producción del plusvalor absoluto, capítulo 5 proceso de trabajo y proceso de valorización, Siglo XXI editores, 1867, p.215.

¹³⁷ Rodríguez-Wallenius Carlos, “El territorio como árbol de la vida” En: Rodríguez Wallenius C. (Coord.), *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencia.*, Juan Pablos editor, México, 2010, p. 23.

¹³⁸ Rodríguez Wallenius Carlos., 2010. *Op cit.*

dominante y por una lógica de visualización hegemónica, son espacios legibles como mapas o estadísticas que simplifican el espacio y lo reducen a una visión normalizada y única. Así, estamos presenciando una visualización en forma de imágenes fragmentadas, las cosas, los eventos, que siempre son sustituidos por representaciones, siendo esta fragmentación extrema una característica de la condición posmoderna.

Varios autores marxistas consideran esta fragmentación creciente como útil a los intereses del capitalismo en reestructuración, ya que debilita o destruye la unidad que se requiere para un cambio social revolucionario, mientras otros destacan el potencial libertador de la fragmentación de identidades.

3) **Espacios de representación:** son los espacios vividos, que se producen y modifican con el paso del tiempo, en donde se expresan formas de conocimiento locales y menos formales, dinámicas, simbólicas y con muchos significados, estos espacios se articulan en la vida cotidiana y son los *sitios de resistencia*.¹³⁹

Podemos vincular estos tres momentos, con el conflicto en Guerrero. Las prácticas espaciales son las formas de apropiación del territorio características de los pueblos de la montaña, las prácticas agrícolas por ejemplo, un segundo momento de las representaciones del espacio, podemos identificarlo en los ordenamientos territoriales o en el mapa de la reserva de la biósfera y su clasificación del territorio, y el tercer momento en los territorios identificados como sagrados por los pueblos originarios, en los huertos de traspatio, la milpa, etc., como sitios de resistencia cultural y material frente a las representaciones espaciales hegemónicas. Así, vemos como la vida cotidiana se produce precisamente en la relación dialéctica entre espacio y capitalismo: de un lado está un espacio geográfico que obstaculiza la acumulación de capital y por el otro el capital tratando de vencer estos impases¹⁴⁰.

Ahora aterricemos esta discusión sobre el espacio, en una dimensión más tangible, el territorio. Éste se puede entender como:

¹³⁹ Ulrich Oslender, “Espacializando la resistencia: perspectivas de espacio y lugar en las investigaciones de movimientos sociales”. En: Restrepo E. & Victoria M. (Ccomp.). *Antropologías transeúntes*, Antropología en la modernidad (Colección). Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, 2012

¹⁴⁰ *Ibid.*

La proyección del grupo social, de sus necesidades, su organización del trabajo, su cultura y sus relaciones de poder sobre el espacio; es lo que transforma ese espacio de vivencia y producción...un espacio terrestre, real o imaginado, que un <<grupo social>> ocupa o utiliza para la generación de un sentido de pertenencia; lo organiza (según producción social diferenciada, diversidad de sexo y género) y ejerce jurisdicción, es decir, trata de imponer autoridad y dominio¹⁴¹.

A esta definición nosotros agregaríamos que el territorio engloba también a la tierra como medio de producción y en general como oferente de bienes y servicios, alimentos, madera, hierbas medicinales, etc. El territorio es entonces, no solo un espacio de producción material, lo es también de producción cultural y es un espacio en disputa entre clases sociales con intereses materiales y culturales enfrentados.

A su vez, particularmente en el caso de pueblos indígenas y campesinos: *“la tierra tiene un carácter simbólico, histórico y cultural; es el núcleo de su referente identitario, ya que tiene un sentido sagrado que se expresa en mitos, ritos y leyendas. En efecto, entre los pueblos indígenas la tierra es el centro de su cosmovisión, es la Madre Tierra, un referente básico no sólo en su caracterización física, sino como origen mítico y de creación de lo humano”¹⁴²*. En el caso de muchos de los pueblos de la montaña y de los territorios en donde se dieron las concesiones mineras, precisamente son cerros sagrados, lugar de leyendas y donde se realizan importantes rituales.

Vemos así, como se expresan procesos dialécticos en los territorios, donde por un lado la desterritorialización global restringe las soberanías territoriales al llevarse a cabo la dinamización del mercado capitalista, mientras que del otro lado a escala local se produce una reterritorialización que fortalece la identidad y pertenencia a los lugares. Así, los territorios se consideran como espacios complejos y fragmentados, que son producto de la disputa entre diversos actores que buscan llevar a cabo sus intereses¹⁴³. Podemos ver muy claramente este proceso en México con los múltiples conflictos que existen en torno a la disputa por el territorio entre grandes empresas o el propio estado mexicano y pueblos y comunidades que se resisten a ceder su territorio para intereses ajenos, anteponiendo su propia proyección y uso de éste. Frente a la amenaza del despojo, el proceso de resistencia

¹⁴¹ Rodríguez Wallenius C., 2010. *Op Cit*, P. 23, p.29

¹⁴² *Ibid*, p. 27

¹⁴³ *Ibid*.

ha generado también nuevas proyecciones sobre el territorio por parte de los propios pueblos y comunidades.

De esta manera, vemos cómo esta forma de construir el territorio entra en conflicto con la que impulsan los grupos “hegemónicos”, que intentan imponer un dominio en torno al “orden” territorial que combina la propiedad ampliada (en donde se incluyen aspectos intangibles como el conocimiento) y la propiedad sobre la tierra¹⁴⁴. A su vez, esto implica también que:

La vida cotidiana es afectada por estos procesos del espacio enmarcado, restringido y colonizado en diferentes niveles por la mercantilización y el territorio del Estado. Ella misma es, entonces, un producto de la modernidad. Hasta qué punto lo cotidiano está articulado con estos procesos depende en parte de las relaciones sociales económicas y culturales que siempre están localizadas en la noción de lugar¹⁴⁵.

Así dependiendo de cada lugar, la influencia en la vida cotidiana, en las formas locales de proyección y apropiación de los territorios, por parte de la lógica dominante capitalista, varía según sea el caso, pero indudablemente aunque sea en territorios donde no se reproduce tal cual la lógica capitalista, existe una determinada influencia de ésta, ya sea en cuestiones económicas, ideológicas o políticas. A su vez hay que reconocer la existencia de múltiples formas de las prácticas espaciales que están poco influenciadas por la modernidad y que nutren imaginarios de resistencias¹⁴⁶. De las cuales podemos ver muchos ejemplos en México, principalmente en territorios rurales, de campesinos e indígenas.

Cabe señalar por último, que en este proceso de disputa territorial, los gobiernos no han sido neutrales, por el contrario, promueven legislaciones, dan permisos y concesiones que favorecen el despojo de los pueblos en favor de las empresas. Como lo menciona Wallenius, los gobiernos han tomado un lado, impulsan cambios en los marcos legales, elaboran políticas públicas para atraer inversiones de empresas transnacionales y usan mecanismos como ordenamientos territoriales o pago por servicios ambientales, que crean condiciones para la inversión privada¹⁴⁷. En este sentido, vemos cómo precisamente el

¹⁴⁴ *Ibid.*

¹⁴⁵ Ulrich Oslender, 2012. *Op cit.*, p. 202

¹⁴⁶ *Ibid*, p.202

¹⁴⁷ Rodríguez Wallenius C., 2010.

Estado a través de sus respectivos gobiernos, bajo el esquema neoliberal, no solo es cómplice del despojo de los pueblos, sino que él mismo es protagonista de ese despojo.

En resumen, el territorio es el espacio de vida en donde los pueblos se reproducen material y culturalmente, donde pueden mantener una relativa autonomía y resistencia frente al avance del capital no sólo en lo material sino también en lo ideológico, y en los casos donde surgen conflictos, el territorio es el motivo de la cohesión entre ciertos sectores de la sociedad para defenderlo y reappropriárselo.

CAPÍTULO 3. MODELO DE ACUMULACIÓN EN MÉXICO Y AUGE MINERO

En este capítulo haremos una breve caracterización del modelo de acumulación vigente en México. Abordaremos también algunas de las modificaciones a las leyes, que atentan contra los territorios indígenas y campesinos como la Ley Minera, la Ley Agraria y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Por último abordaremos algunos datos concretos sobre la minería en nuestro país y su importancia.

Como mencionamos en capítulos previos, quedó asentado que a nivel mundial el modo de producción dominante es el capitalista. Sin embargo, desde su surgimiento este ha cambiado y se ha modificado de acuerdo a las necesidades de su propio desarrollo y ha tenido un avance geográficamente diferenciado, buscando siempre la forma apropiada para cada momento histórico que le permita acumular la mayor cantidad de capital. Dentro del propio modo de producción capitalista han existido distintas formas de acumulación. Y como vimos anteriormente, estas formas de acumulación definen las condiciones sobre las que se desenvuelven y que enmarcan los conflictos sociales como el que nos atañe en esta investigación.

NEOLIBERALISMO

Empecemos este capítulo tratando de definir que es el neoliberalismo. Entendiendo que este es el régimen de acumulación que predomina a nivel mundial desde principios de los ochentas y cuyas características nos brindan elementos de suma importancia para comprender el desenvolvimiento de los actuales conflictos socio-ambientales en México y el mundo. Vale la pena señalar también que, detrás de cualquier práctica política existe una determinada ideología que la sustenta. En este sentido, Harvey define al neoliberalismo como:

Una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco

*institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio*¹⁴⁸.

Acorde a esta ideología, el deber del Estado es crear y preservar un marco institucional idóneo para llevar a cabo estas prácticas. Entre la teoría neoliberal y las prácticas neoliberales hay cierta distancia, en cada país y en diferentes situaciones, la teoría neoliberal ha tomado distintas formas, pero en términos generales como lo menciona Harvey, en los ámbitos políticos y económicos, se ha traducido en prácticas generalizadas de desregulación, privatización y abandono del Estado de importantes áreas de provisión social.

Como ya mencionamos anteriormente, previo a la doctrina neoliberal, predominaban a nivel mundial las políticas económicas basadas en el “keynesianismo”. Éstas tenían en común la aceptación de que el Estado se debía concentrar en mantener un pleno empleo, en el crecimiento económico y en el bienestar de los ciudadanos, y que para alcanzar dichos objetivos el poder estatal se debía desplegar libremente con los procesos del mercado interviniendo en él o si fuera necesario hasta sustituyendo al mercado. Estas políticas a su vez implicaban un “compromiso de clase” entre el capital y la fuerza de trabajo para mantener la paz y tranquilidad en el ámbito doméstico. A esta organización político económica se le refiere de manera habitual como “liberalismo embridado”¹⁴⁹. Como respuesta al fracaso de estas políticas, es que toma fuerza la doctrina neoliberal.

A finales de la década de 1960 el liberalismo embridado se empieza a desmoronar. En 1973 este desmoronamiento culminó en una crisis de acumulación de capital combinando el ascenso del desempleo, con una aceleración de la inflación. Esto llevó a un amplio descontento que unificó al movimiento obrero y los movimientos sociales en los países de capitalismo avanzado. Emergía una alternativa socialista al pacto de clase que había fundado la acumulación capitalista durante el periodo posbélico. Los partidos comunistas y socialistas ganaban terreno.¹⁵⁰ Como vimos en el capítulo 1, esto influyó también en la academia y los enfoques de las ciencias sociales basados en el marxismo y la lucha de clases, predominaban.

¹⁴⁸ Harvey David, “Breve historia del neoliberalismo”, Akal, Madrid, 2007, p.8.

¹⁴⁹ *Ibid.*

¹⁵⁰ *Ibid.*

Esta situación marcaba una amenaza al poder de la clase dominante. La respuesta a ello fue la consolidación y generalización a nivel mundial del neoliberalismo, sobre el cual Harvey afirma que: “las evidencias indican contundentemente que el giro neoliberal se encuentra en cierto modo, y en cierta medida, ligado a la restauración o a la reconstrucción del poder de las elites económicas”¹⁵¹. De tal forma que el neoliberalismo puede ser entendido como: “un proyecto político para restablecer las condiciones para la acumulación del capital y restaurar el poder de las élites económicas”¹⁵².

El programa neoliberal original se encuentra sintetizado en el consenso de Washington de mediados de la década de 1990. En él se marcaba como camino a seguir los modelos de neoliberalismo estadounidense y británico, como la respuesta a los problemas globales¹⁵³. Existe también una versión extendida de este en el “pos-consenso de Washington” que se deriva del informe anual del Banco Mundial en 1997. En este último se menciona que la intervención estatal es necesaria como complemento de los mercados sobre la base de lo que llaman “buena gobernanza” y claros derechos de propiedad¹⁵⁴.

Aún antes que se concretara el llamado “consenso de Washington”, desde 1982 dos instituciones fueron las encargadas de propagar y ejecutar la ortodoxia neoliberal: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). De esta forma, para reprogramar sus deudas se exigía a los países endeudados, la aplicación de reformas institucionales tales como el recorte del gasto social, legislaciones más flexibles del mercado de trabajo y la privatización¹⁵⁵.

La teoría neoliberal, se tradujo a políticas enfocadas a:

abrir espacios alternativos a los productivos para la valorización de capital, por un lado, y a restaurar la rentabilidad general del capital disminuyendo los costos laborales e incorporando nuevos sectores y regiones del mundo a la explotación del trabajo asalariado, por otro, fueron transformando las bases normativas e

¹⁵¹ *Ibid.* p. 23

¹⁵² *Ibid.* p. 25

¹⁵³ *Ibid.*

¹⁵⁴ Mariña Abelardo, “La acumulación de capital en México y los límites al desarrollo: La necesidad de una alternativa antineoliberal y anticapitalista”. Disertación para ingreso a la Academia Mexicana de Economía Política A.C., 2013.

¹⁵⁵ Harvey David, 2007. *Op Cit.*

*institucionales de operación del capital con lo que terminaron conformando un nuevo régimen de acumulación*¹⁵⁶.

Este nuevo régimen de acumulación es el hegemónico a nivel mundial. En este sentido, una de las formas en las que se reforzaron los sesgos antilaboral y financiero-especulativo de la globalización neoliberal fue ampliando el ejército de reserva a nivel mundial y destruyendo formas no capitalistas de producción en el mundo capitalista, así como por los procesos de desregulación propiciados por la liberalización de los flujos internacionales de capital financiero y especulativo¹⁵⁷. Una de las formas de ampliar el ejército de reserva es precisamente separando a pequeños productores de sus medios de producción, como lo vimos cuando hablamos de la acumulación originaria. En el caso que atañe a esta investigación, ese medio de producción es la tierra y la forma no capitalista de producción es el cultivo de la milpa para el autoconsumo. De esta forma vemos cómo el régimen de acumulación neoliberal, toma forma en la Montaña de Guerrero. Este proceso estructural a nivel global, nos marca la pauta de lo que ocurre en el país como lo abordaremos más adelante en este capítulo.

Los límites del régimen de acumulación neoliberal se manifestaron de manera más clara con la recesión de 2000-2001. La expansión exponencial, cuantitativa y cualitativa, de los mercados financieros y especulativos en la década de 2000 fue uno de los fundamentos del estallido de la crisis bancaria y financiera global¹⁵⁸. Sin embargo, la clara manifestación de sus limitaciones y de la incapacidad del capitalismo para resolver sus propias crisis, no han sido suficientes para cambiar este modelo que sigue primando a nivel mundial.

El Estado neoliberal

No es objeto de esta investigación abordar las amplias discusiones académicas sobre el Estado, su definición, características, etc. Sin embargo, nos parece necesario mencionar la teorización sobre el Estado que tomamos como cierta y de la cual partimos para estudiar el

¹⁵⁶ Mariña Abelardo, 2013. *Op cit.*

¹⁵⁷ *Ibid*,

¹⁵⁸ *Ibid*, p. 12

conflicto por el territorio y en este sentido aproximarnos al papel que ha jugado el Estado mexicano en dicho conflicto.

De acuerdo a la teoría marxista el Estado es el producto de la formación de clases sociales con intereses irreconciliables. Es también un instrumento de dominación y represión de la clase dominante en la sociedad, que le permita perpetuar la explotación y opresión. En el modo de producción capitalista, el Estado toma como fin la defensa de la propiedad privada de los medios de producción en manos de los capitalistas¹⁵⁹. En este caso, la burguesía que es la clase explotadora en el capitalismo, no dirige de manera directa el Estado, pero ejerce un dominio sobre de él a través de diferentes medios como el control financiero, el monopolio de los medios de comunicación, y el financiamiento de partidos. En este sentido, la esencia del Estado no cambia, cuando cambia el modelo del liberalismo embridado por el del neoliberalismo, pero sí reviste algunas características distintas.

El Estado neoliberal, por un lado abandona el sistema de provisión social y reduce su papel en ámbitos como la asistencia sanitaria, la educación pública y los servicios sociales, elementos que eran de suma importancia para el liberalismo embridado, mientras hace esto deja cada vez más segmentos de la población expuestos al empobrecimiento.¹⁶⁰

Uno de los principios neoliberales es que el Estado pierde importancia y se le restan funciones. Sin embargo, como lo menciona Harvey, el neoliberalismo, no torna irrelevante al Estado ni sus instituciones, sino que produce una reconfiguración radical de éstas y de las prácticas estatales, de acuerdo a lo que es más funcional a sus propios intereses (en este caso de la burguesía). Y si seguimos el argumento de este autor, el Estado juega el papel de garante de la restauración del poder de clase de los capitalistas. De esta forma el Estado neoliberal es hostil a toda forma de solidaridad social que entorpezca la acumulación de capital¹⁶¹. De esta forma, hasta los programas de desarrollo dirigidos por el Estado se

¹⁵⁹ Al respecto, se recomienda consultar las obras: “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” de F. Engels y “El Estado y la Revolución” de V. Lenin que sintetizan la posición desde el marxismo al respecto.

¹⁶⁰ Harvey David, 2007. *Op Cit.*

¹⁶¹ *Ibid.*

subordinan a las fuerzas del mercado y a los intereses particulares de quienes concentran el poder económico¹⁶².

Por último, queremos resaltar cómo el neoliberalismo genera también formas de organización local que suplan el vacío dejado por las instituciones estatales. Como lo menciona Harvey:

La neoliberalización ha transformado la situación de la fuerza de trabajo, de las mujeres y de los grupos indígenas en el orden social al hacer hincapié en que la fuerza de trabajo es una mercancía como cualquier otra. Despojada de la capa protectora que le conferían unas instituciones democráticas saludables, y amenazada por todo tipo de dislocaciones sociales, la mano de obra desechable se orienta de manera ineludible hacia otras formas de institucionalidad que le permitan construir vínculos de solidaridad social y expresar una voluntad colectiva. Proliferan, pues, desde bandas y carteles criminales, a redes de narcotráfico, minimafias y jefes de las favelas, pasando por organizaciones comunitarias de base y no gubernamentales, hasta cultos seculares y sectas religiosas. Éstas son las formas sociales alternativas que colman el vacío que se deja atrás cuando los poderes estatales, los partidos políticos y otras formas institucionales, son activamente dismantelados o simplemente se marchitan como centros de esfuerzo colectivo y de vinculación social¹⁶³.

Destacamos este argumento, ya que particularmente en el caso mexicano, el tipo de organizaciones que menciona el autor, efectivamente han cobrado gran presencia en la vida política y social del país, desde los cárteles del narcotráfico, las autodefensas y las organizaciones comunitarias de raíces indígenas.

Neoliberalismo en México

En América Latina, el modelo de reestructuración neoliberal fue impuesto en el marco de la crisis crónica de la deuda externa Latinoamericana entre 1982 y 1987, por medio de un ajuste altamente recesivo y una agresiva ofensiva antilaboral y antisindical que a su vez provocaron el desplome del salario real y del empleo¹⁶⁴. Chile fue uno de los países piloto donde se probaron las políticas económicas neoliberales. Pero México fue la primer víctima de los llamados ajustes estructurales impuestos por el FMI y el Banco Mundial. El actual sexenio del priísta Enrique Peña Nieto, es protagonista de una nueva ola de reformas

¹⁶² Mariña Abelardo, 2013. *Op cit.*

¹⁶³ Harvey David, 2007, *Op cit.*, p. 178

¹⁶⁴ Mariña Abelardo, 2013, *Op cit.*

estructurales que terminan de privatizar y desmantelar lo que no se pudo en periodos anteriores.

El PRI desde sus orígenes perseguía un modelo de desarrollo económico basado en la sustitución de importaciones y en un sólido comercio de exportación con Estados Unidos. Existía también un sector estatal en régimen de monopolio en el sector de transportes, energía, servicios públicos y en algunas industrias básicas. A pesar de ello, y de un desarrollo económico fuerte entre las décadas de 1950 y 1960, los beneficios del desarrollo económico no eran distribuidos de manera notable, más allá de algunas concesiones a los sectores que se movilizaban como los campesinos y obreros ¹⁶⁵. La manera priísta de hacer frente a estas luchas era mediante la corporativización y cooptación de las organizaciones sociales o por medio de la represión salvaje.

Estas características del régimen priísta cambiaron a partir de 1970, cuando a tono con la dinámica mundial, México se vio severamente afectado por la crisis económica, ante la cual el PRI fortaleció al sector público haciéndose cargo de empresas privadas débiles, que mantenía como fuentes de empleo para contener el descontento de la clase obrera. Así de 1970 a 1980 el número de empresas estatales se duplicó. Sin embargo, para financiarlas, el Estado tuvo que endeudarse con EU. Posteriormente con la recesión de la economía estadounidense y los elevados tipos de interés, el país se declaró en quiebra en Agosto de 1982. Miguel de la Madrid que tuvo que hacer frente a dicha crisis, por sus propios intereses y bajo la presión imperialista, optó por tomar el lado de las empresas. En 1984 el Banco Mundial le otorgó al país un préstamo a cambio de llevar a cabo reformas neoliberales como la privatización, la reorganización del sistema financiero acorde a intereses extranjeros, la apertura de mercados internos, la disminución de aranceles y mercados laborales más flexibles. Lo que tuvo consecuencias terribles para el país como la disminución de la renta per cápita, la disminución de los salarios reales, la inflación y el aumento de la criminalidad¹⁶⁶.

¹⁶⁵ Harvey David, 2007, *Op cit.*

¹⁶⁶ Harvey David, 2007, *Op cit*

De la Madrid optó por vender las empresas públicas para saldar la deuda, lo que desencadenó encarnizadas luchas obreras que fueron reprimidas despiadadamente. Salinas quien lo sucedió en la presidencia continuó la represión y aceleró el proceso de privatización. Firmó el TLCAN, reprivatizó los bancos en 1990 e hizo aprobar la reforma para permitir la privatización de las tierras ejidales y comunales¹⁶⁷.

Fue en 1988 con el fraude encabezado por el PRI, que se terminaron de definir las especificidades del neoliberalismo mexicano. En las últimas tres décadas se generó la liberalización acelerada e indiscriminada de los flujos internacionales de comercio e inversión extranjera, así como la desregulación económica, y se conformó un modelo económico precario, caracterizado por la depresión del mercado interno, desequilibrio externo y un carácter financiarizado¹⁶⁸. La nueva expansión de la relación de capital que se anunció con el derrumbe salarial y el inicio de una larga ofensiva contra los trabajadores, se desplegó en el país con la “reconversión industrial”, la desregulación de circuitos mercantiles y financieros y la privatización de empresas públicas. Junto con la firma del TLCAN ello terminó por dismantelar la estructura productiva estatal que había sido levantada en los años de industrialización de la posguerra. Entre 1982 y 1994, su número se redujo de 1.155 a 216 empresas públicas¹⁶⁹.

Como consecuencia:

En México se ha producido un ataque a la fuerza de trabajo, al campesinado y al nivel de vida de la población. Su suerte fue empeorando notablemente a medida que la riqueza se acumulaba tanto dentro de México como más allá de sus fronteras en manos de un pequeño grupo de magnates respaldados por sus aparatos de poder financiero y legal¹⁷⁰.

Otros autores lo resumen de la siguiente forma:

En México esta gran transformación está significando una verdadera reversión de las conquistas arrancadas por la revolución mexicana al comenzar el siglo XX: el derecho de las comunidades agrarias al usufructo de

¹⁶⁷ *Ibid*

¹⁶⁸ Mariña Abelardo, 2013. *Op cit.*

¹⁶⁹ Rhina Roux, “México: despojo universal, desintegración de la república y nuevas rebeldías” En: *Theomai, Trazos de sangre y fuego: ¿Continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?*, No. 26 segundo semestre de 2012, (trad.) Claudia Composto.

¹⁷⁰ Harvey David, 2007, *Op cit.*, p. 122

*tierras, bosques y aguas (bajo la forma del ejido) y el dominio primigenio de la nación sobre los bienes naturales comprendidos en su territorio: tierras, aguas, bosques, playas, esteros, salinas, minerales y petróleo. En este proceso, disputado y conflictivo, se están disolviendo los soportes materiales de la república*¹⁷¹

El fin provisional de la dictadura del PRI en la presidencia, tampoco generó grandes cambios en este sentido. Por el contrario, el sexenio del panista Felipe Calderón agudizó la crisis del país en materia de seguridad, intentando legitimar su gobierno con una “guerra contra el narcotráfico” que lejos de terminar con la “delincuencia organizada”, dejó una estela de muerte, aumentando de manera alarmante el número de asesinatos en el país como consecuencia. Las cifras ascendieron a 101mil 199 personas asesinadas y 344 mil víctimas colaterales¹⁷². Lo que también generó una movilización nacional exigiendo el cese a esa guerra y la desmilitarización del país.

La modalidad mexicana de neoliberalismo es altamente dependiente de EU y el regreso del PRI a la presidencia apunta a profundizar este modelo económico precario¹⁷³. La vuelta del PRI al gobierno, que se intentó disfrazar como un “nuevo PRI”, también estuvo marcada por el surgimiento del Movimiento #Yosoy132 y una serie de protestas contra lo que se preveía como una “imposición” del nuevo presidente de la República. Ante ello una vez en el poder, Enrique Peña Nieto ha tenido que valerse del apoyo de los partidos de la oposición para aprobar las “reformas estructurales” necesarias para terminar de dismantelar lo que queda de las industrias nacionalizadas, como es el caso de la eléctrica, privatizar los recursos estratégicos de la nación y la educación, llevar a cabo una contrarreforma agraria, así como flexibilizar aún más las condiciones laborales. Para ello, PRI, PAN y PRD, firmaron el llamado “Pacto por México” que vio su fin después de aprobadas las reformas. La aprobación de dichas reformas también encontró resistencia, principalmente de parte del magisterio, frente a la reforma educativa.

¹⁷¹ Rhina Roux, 2012, *Op cit.*

¹⁷² Turati Marcela, “Cifra de asesinados en sexenio, como en guerras de los Balcanes o de Irak, denuncian”, Proceso 27 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=326307>

¹⁷³ Mariña Abelardo, 2013. *Op cit.*

Con la reforma laboral se precarizan más las condiciones laborales. Con la reforma energética se privatiza la principal fuente de ingresos fiscales del gobierno y la reforma fiscal incrementa los impuestos indirectos y busca contrarrestar la disminución de los ingresos fiscales petroleros¹⁷⁴. Mientras que la reforma educativa, que es más bien una reforma laboral, apunta a avanzar en la privatización de la educación y en la flexibilización de las condiciones de trabajo del magisterio.

En el siguiente apartado haremos una revisión de las principales leyes que tienen relación con la entrega de las concesiones mineras y la defensa del territorio.

LEGISLACIÓN

La constitución creada en 1917, fue producto de la lucha revolucionaria y por tanto era bastante avanzada para su tiempo ya que condensaba muchas de las conquistas sociales de la revolución mexicana. Sin embargo, se le han hecho importantes modificaciones y reformas regresivas que poco a poco han retrocedido en estas conquistas. Con la entrada del neoliberalismo, esas reformas han sido aún mayores y como veremos en materia de minería y pueblos indígenas, las leyes mexicanas favorecen al sector privado por encima de la mayoría de los mexicanos violentando particularmente, muchos de los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en tratados internacionales.

Las leyes que regulan la actividad minera en el país son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Minera, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley Agraria, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley General para Prevención y Gestión Integral de Residuos, la Ley de Aguas Nacionales, Ley Federal de Derechos, Ley de Inversión Extranjera y el Código Civil¹⁷⁵. No abordaremos todas ellas, solo las más importantes.

Empecemos por hablar de la Ley Minera que de manera central, es la que regula la actividad minera en el país, es muy agresiva en términos sociales y ha sido ampliamente

¹⁷⁴ Mariña Abelardo, 2013. *Op cit.*

¹⁷⁵ López Francisco & Eslava Mayra M., “El mineral o la vida. La legislación minera en México”, COAPI A.C., México, 2011.

cuestionada. Esta ley fue reformada durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, a tono con sus políticas neoliberales, adquiriendo su actual carácter.

En esta ley, como lo menciona López Bárcenas, el carácter de la actividad minera se aleja de lo establecido en la Constitución en términos de aprovechar los recursos naturales en beneficio social, de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, de lograr el desarrollo equilibrado del país y del mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos¹⁷⁶.

En su artículo sexto, dicha ley establece que: *“La exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son **de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, con sujeción a las condiciones que establece la misma, y únicamente por ley de carácter federal podrán establecerse contribuciones que graven estas actividades**”*¹⁷⁷(negritas mías).

Esto implica que dicha actividad tiene preferencia sobre el uso agrícola, la conservación biológica, los asentamientos humanos, etc. En este aspecto, al relacionar dicho artículo con el artículo 27 constitucional, que establece que los motivos de expropiación son precisamente a causa de utilidad pública y con indemnización, se permite que el Estado expropie a los dueños de las tierras donde estén los minerales, si este considera que se necesita expropiar para poder realizar la actividad minera. Como en el caso donde no haya acuerdo entre las empresas y los dueños del terreno¹⁷⁸. Con la recientemente aprobada reforma energética y sus leyes secundarias (Diciembre 2013/Julio 2014), se copia este aspecto de la Ley Minera y se traslada al sector energético, ya que se establece que los empresarios que tengan contratos en el sector energético pueden “ocupar temporalmente” los terrenos establecidos. Esto quiere decir que si hay suposición de hidrocarburos bajo la tierra y no se llega a un acuerdo entre empresarios y dueños del terreno, el Estado puede

¹⁷⁶ *Ibid.*

¹⁷⁷ Congreso de los estados Unidos Mexicanos, 26 de Junio de 1992. Ley Minera. Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada 26/06/2006

¹⁷⁸ López Francisco & Eslava Mayra M., 2011, *Op Cit.*

ordenar su “ocupación”, también en caso del establecimiento de infraestructura de plantas eléctricas.

En este aspecto, dichas disposiciones contravienen lo señalado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) respecto a los derechos de los pueblos indígenas, ya que en dicho convenio se establece que los gobiernos deben respetar la importancia que para dichos pueblos tienen sus tierras y territorios, así como reconocer los derechos de estos pueblos sobre los recursos naturales que existen en sus tierras.

Cabe resaltar que la “tesis de utilidad pública”, abarca 3 aspectos: que el bien sea destinado directamente al servicio público, cuando beneficia a una clase social determinada y a toda la colectividad o cuando se requiere satisfacer necesidades del país, para hacer frente a situaciones que le afecten como entidad política o internacional. Esto evidentemente no se cumple en el caso de la actividad minera, ya que el interés que priva en dichos casos es el de la empresa que llevara a cabo la explotación¹⁷⁹. Lo que vemos en este caso es la legalización del despojo de tierras, en favor de la propiedad privada, sin que eso conlleve un verdadero beneficio social. Particularmente de tierras de “propiedad social” como son los ejidos y comunidades que abarcan aproximadamente el 54.1% del territorio nacional¹⁸⁰. Por lo tanto, es inevitable que las concesiones mineras que se entregan afecten esa propiedad social.

Además de ello, en dicho artículo también se prohíbe que los estados o municipios puedan imponer contribuciones por las actividades mineras, privándolos de obtener beneficios de dichas actividades. Al respecto, López & Eslava mencionan que dicha disposición puede ser inconstitucional ya que una ley federal no puede restringir facultades a estados y municipios, ya que eso corresponde a la Constitución.¹⁸¹

Las concesiones para actividades de exploración, explotación y beneficio de extracción minera, son otorgadas por el gobierno federal a través de la Secretaría de Economía. Para

¹⁷⁹ López Francisco & Eslava Mayra M., 2011, *Op Cit*.

¹⁸⁰ INEGI, 2008. Resultados preliminares del IX Censo Ejidal.

¹⁸¹ López Francisco & Eslava Mayra M., 2011, *Op Cit*.

entregar dichas concesiones la ley solo exige que las empresas tengan un domicilio en la República Mexicana y que la participación de extranjeros se ajuste a lo que diga la ley, pero no necesariamente que se constituya por personas mexicanas¹⁸². De ahí que las más beneficiadas por las concesiones sean empresas extranjeras que tienen el capital y los medios de producción necesarios para realizar dicha actividad. Además el precio que se paga por la concesión es “simbólico”, ya que va de 5.7 a 124.74 pesos semestrales por hectárea¹⁸³.

La Ley Minera bajo los rubros de exploración, explotación y beneficio, abarca todas las fases necesarias en el proceso de explotación hasta que el mineral está listo para entrar al mercado. Previamente dicha ley otorgaba por separado los permisos de exploración y ya que se comprobara que había mineral, se daba el de explotación, pero actualmente se da un solo permiso que abarca ambas actividades. Las concesiones se dan por 50 años, pero son renovables fácilmente por 50 años más. Estos tiempos tan extensos no se dan por el tiempo que tome sacar todo el mineral, ya que con los métodos de tajo abierto, este se extrae relativamente rápido. Sin embargo las concesiones se dan a tan largo plazo debido a que existe un mercado de concesiones en donde los titulares pueden retener dichas concesiones sin hacer explotación evitando que alguien más lo haga, hasta que los metales suban de precio¹⁸⁴.

La concesión implica también una serie de derechos para aprovechar los minerales amparados por ésta, el uso de suelo para acceder a esos recursos y el agua que se requiere para su explotación, así como disponer de los terrenos que se encuentren en la superficie de la concesión y aprovechar las aguas provenientes del laboreo en las minas, es decir aquellas que pueden aparecer durante las actividades de explotación, esto solicitando un permiso especial¹⁸⁵. En este aspecto, la Ley Minera también es sumamente agresiva social y ambientalmente, ya que puede acaparar grandes cantidades de agua para hacer la

¹⁸² López Francisco & Eslava Mayra M., 2011, *Op Cit*.

¹⁸³ Ramírez Erika. “México, <<paraíso>> para extractivistas mineros”. *Contralínea*, 11 de Junio de 2013. Disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/06/11/mexico-paraíso-para-extractivistas-mineros/>

¹⁸⁴ López Francisco & Eslava Mayra M., 2011, *Op Cit*.

¹⁸⁵ López Francisco & Eslava Mayra M., 2011, *Op Cit*.

explotación, limitando el uso de ese recurso a las poblaciones aledañas a la actividad minera, además de la contaminación de los cuerpos de agua.

La Ley Minera permite transmitir a terceros los derechos de las concesiones con el único requisito de cumplir los requerimientos para ser concesionario, el modo más común es la compraventa. Esto puede permitir que una empresa acumule muchas concesiones y pueda imponer condiciones a su explotación y dictar las políticas mineras del país, ya que no hay un límite a las concesiones que se pueden tener¹⁸⁶. Favoreciendo también a las empresas más grandes y con más capital para acaparar el mercado de concesiones.

Curiosamente, en dicha ley también se reconoce con capacidad de acceder a una concesión a los pueblos indígenas. En su artículo 13, la Ley minera menciona que:

*Cuando el terreno se encuentre en un área habitada y ocupada por un pueblo o comunidad indígena, y dicho pueblo o comunidad indígena solicite dicho terreno simultáneamente con otra persona o personas, será preferida la solicitud del pueblo o comunidad indígena a efecto de que se le otorgue la concesión minera sobre dicho terreno, siempre y cuando cumpla con las condiciones y requisitos que establecen la presente Ley y su Reglamento*¹⁸⁷.

Y en el artículo 13 bis, especifica que:

*Cuando el terreno se encuentre en un área habitada y ocupada por un pueblo o comunidad indígena y dicho pueblo o comunidad indígena participe en el concurso, tendrá el derecho de igualar la mejor propuesta económica que presente otro concursante, y en caso de hacerlo tendrá derecho preferente la propuesta de dicho pueblo o comunidad indígena*¹⁸⁸.

Esto en términos reales anula casi por completo la posibilidad de los pueblos indígenas de competir por una concesión, ya que muy difícilmente podrían “igualar la mejor propuesta económica” que presente una empresa minera trasnacional con todo el capital, métodos y experiencia en el rubro.

¹⁸⁶ *Ibid.*

¹⁸⁷ Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 26 de Junio de 1992. Ley Minera. Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada 26/06/2006

¹⁸⁸ *Ibid.*

De acuerdo con López & Eslava:

En el caso del derecho preferente de los pueblos y comunidades indígenas a los recursos naturales que se encuentren en un área habitada u ocupada por ellos, debería notificárseles su derecho a obtener concesiones, permisos u otros tipos de autorización para su aprovechamiento, antes de otorgarlos y sólo en caso de que no quisieran hacer uso de ese derecho, entonces entregarlos a otras personas. En lugar de eso, la Ley Minera condiciona el goce de ese derecho a que cumplan las condiciones y requisitos que la propia ley establece¹⁸⁹.

En lugar de hacer esto, los pueblos no son consultados cuando se entrega una concesión en su territorio. Como veremos más adelante en el caso de Guerrero, los pueblos se enteran tiempo después de entregada la concesión e incluso hasta que las empresas ya han incursionado en sus territorios. Esto viola lo establecido en el Convenio 169, en materia de pueblos indígenas.

En el artículo 15 del Convenio 169 de la OIT se establece que:

Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.... En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades¹⁹⁰.

En México, al suscribir dicho convenio y considerando que los tratados internacionales están ubicados por encima de las Leyes Federales, se puede reclamar que se cumpla el Convenio 169 por encima de la Ley Minera¹⁹¹.

Hay que señalar que a pesar de que el Convenio 169 brinda herramientas legales a los pueblos indígenas para hacer frente a la actividad minera en sus territorios, éstas son insuficientes. Por un lado, el que México haya suscrito ese convenio en los hechos no ha

¹⁸⁹ López Francisco & Eslava Mayra M., 2011, *Op Cit*.

¹⁹⁰ Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. CDI. Cuadernos de legislación Indígena. México, 2003.

¹⁹¹ López Francisco & Eslava Mayra M., 2011, *Op Cit*.

implicado que éste se aplique debidamente, ya que lo más común es que no haya consulta y que prive el interés del capital privado por sobre los derechos de los pueblos. El Convenio también aclara que la consulta debe cumplir con ciertas características para que sea válida, como el ser libre, previa e informada (entre otras cosas). Sin embargo se debe considerar que tanto las empresas como el Estado, son capaces de utilizar todo tipo de artimañas y maniobras legales o ilegales, para influir en los resultados de la consulta, como ocurre en muchos casos.

Además de esto, el derecho a la consulta tampoco es garantía de la cancelación de un proyecto. Como lo dice el Convenio el fin de la consulta es “determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados y en qué medida”, como una consideración más a tomar en cuenta en el proyecto y buscando mitigar los daños y procurando llegar a acuerdos, pero a final de cuentas el objetivo de la consulta es obtener el consentimiento de los pueblos, pero ¿qué pasa cuando no hay acuerdo posible que beneficie a los pueblos indígenas y permita a la empresa hacer la explotación? La consulta no es vinculante, por lo que no hay garantía de que si arroja un no rotundo al proyecto, éste vaya a ser cancelado.

Otro aspecto a considerar en cuanto a la minería, es que una vez obtenida la autorización de los propietarios de las tierras donde está el mineral, se requiere un permiso de uso de suelo que corresponde otorgar a las autoridades municipales del sitio donde está la concesión. Por lo que depende mucho de las autoridades municipales, que una minera se ubique en el municipio y que inicie sus actividades en condiciones favorables o desfavorables para los habitantes¹⁹².

También cabe señalar que el actual presidente Enrique Peña Nieto, rasuró la reforma hacendaria que pretendía aumentar la recaudación fiscal, con un decreto emitido en diciembre de 2013. Con este decreto se favorecen entre otros sectores, el minero, con estímulos fiscales de hasta ciento por ciento del impuesto causado y facilidades administrativas que permite a las empresas cubrir sus obligaciones en abonos. En la reforma hacendaria aprobada por Peña Nieto, se autorizaba gravar las regalías del sector

¹⁹² *Ibid*

minero de 7.5% como derecho especial y de 0.5% como derecho extraordinario sobre la explotación de oro, plata y platino, pero con el decreto emitido se determinó que este pago se puede hacer trimestral en vez de un solo pago anual.¹⁹³

Ley Agraria

Uno de los pilares fundamentales del campo mexicano, se encuentra en la propiedad social de los núcleos agrarios, ejidos y comunidades. Esta propiedad de la tierra tiene sus orígenes en algunas de las formas prehispánicas de tenencia de la tierra. Durante la colonia, muchas comunidades lograron mantener parte de sus propiedades, pero en ese mismo periodo y sobre todo en el siglo XIX, las haciendas y compañías deslindadoras fueron apropiándose de sus tierras. Esto originó un descontento que fue determinante en la revolución social de 1910-1917¹⁹⁴. Así, la reforma agraria fue el resultado de la lucha revolucionaria que conquistó el reparto agrario.

Con esta reforma, la mitad de la superficie del país, terminó siendo propiedad de los ejidos y comunidades conformados como un sector social¹⁹⁵. Esto fue una de las conquistas más importantes de los pueblos indígenas en el siglo XX¹⁹⁶. De esta forma, en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población comunales y se protege su propiedad sobre la tierra para asentamientos humanos y actividades productivas. Sin embargo, esta conquista ha sido parcialmente arrebatada con el avance del neoliberalismo en el país, un paso decisivo en este proceso, fue bajo el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, que en 1992 aprobó una reforma a este artículo para poner fin a las formas de propiedad colectivas que representaban 103.5 millones de hectáreas de tierra, esto con la finalidad de incorporar ese

¹⁹³ La Jornada 2013. “Rasura Peña reforma hacendaria para beneficiar diversos sectores” 27 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/27/economia/020n1eco>

¹⁹⁴ Cabarle Bruce, *et al.*, “Introducción: El manejo forestal comunitario y la certificación”. En: Merino Leticia. (Coord.) *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*. CRIM, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1997.

¹⁹⁵ De Ita Ana, “México. Impactos del Procede en los conflictos agrarios y la concentración de la tierra”, Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, Ceccam, 2003.

¹⁹⁶ Boege Eckart, “El patrimonio Biocultural de los pueblos indígenas de México, Hacia la Conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad de los territorios indígenas”, Instituto Nacional de Antropología e Historia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 344 pp, 2008.

volumen de tierra a las leyes del libre mercado¹⁹⁷. Entre las principales medidas legales aprobadas podemos señalar: la conclusión del reparto agrario, la apertura del campo a asociaciones y sociedades mercantiles, la enajenación y renta de los derechos agrarios y la posibilidad de cambiar de régimen de propiedad¹⁹⁸.

Previo a esta reforma las tierras ejidales y comunales eran inalienables, imprescriptibles e inembargables, por lo tanto no podían venderse. Sin embargo con esta reforma se le cambió ese carácter a las tierras ejidales siendo posible su venta. Las tierras de régimen comunal a su vez pueden solicitar el cambio a ejidal y poder venderse. Para regularizar la tenencia de la tierra (uno de los requisitos para la venta) delimitando las parcelas de cada ejidatario y los límites del núcleo agrario, se crean el PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos y Titulación de Solares) y PROCECOM (Programa de Certificación de Derechos Comunales), que fueron parte importante de esta reforma. Tuvieron como objetivo promover mayor autonomía en el proceso de decisiones a nivel de núcleo agrario y permitir que los ejidatarios tuvieran la libertad de rentar o vender sus tierras, con lo cual se buscaba incentivar la inversión en tierras agrícolas. Estos programas han certificado y titulado más del 90% del total de los núcleos agrarios del país¹⁹⁹. Muchas veces generando conflictos agrarios o agudizando los ya existentes, debilitando también a las asambleas ejidales y comunales.

A pesar de esto, los campesinos e indígenas propietarios de esas tierras no han cedido, este cambio en las leyes no ha implicado que ejidos y comunidades vendan sus tierras, pocos lo han hecho. El 54% de la superficie del país, 105.9 millones de hectáreas²⁰⁰, siguen siendo núcleos agrarios bajo régimen de propiedad social. Sin embargo, si ha facilitado la entrada de las empresas a las comunidades, permitiéndoles dividir a las asambleas, organizaciones

¹⁹⁷ Medina Susana, “La Reforma al Artículo 27 Constitucional y el Fin de la Propiedad Social de la Tierra en México”, El Colegio Mexiquense, 2006.

¹⁹⁸ Ventura María del Carmen, “Nueva reforma agraria neoliberal y multiculturalismo. Territorios indígenas, un derecho vuelto a negar”. En: *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, México, 2008. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/HomRevRed.jsp?iCveEntRev=906>

¹⁹⁹ Braña Josefina, Adán Martínez, “El PROCEDE y su impacto en la toma de decisiones sobre los recursos de uso común”, *Gaceta Ecológica INE*, D. F. México, Instituto Nacional de Ecología, núm. 75, 2005, 35-49 pp. / Ventura María del Carmen, “Nueva reforma agraria neoliberal y multiculturalismo. Territorios indígenas, un derecho vuelto a negar”. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, México, 2008. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/HomRevRed.jsp?iCveEntRev=906>.

²⁰⁰ INEGI, 2008. *Op Cit*.

y movimientos sociales, convenciendo a ejidatarios a lo individual de vender sus tierras y oponiéndolos con quienes no están dispuestos a vender.

En el caso de la minería, por lo general las mineras no compran la tierra, sólo en casos excepcionales, lo que hacen la mayoría de las veces es rentar las tierras, ya que es más barato. Una vez terminada la explotación se marchan. En la ley agraria el único requisito que se establece para que el ejidatario pueda arrendar su parcela, es que la superficie esté debidamente delimitada²⁰¹.

Además de ello, como ya vimos, con la aprobación de la reforma energética se extiende la posibilidad de “expropiación” que establece la Ley Minera, sólo que a manera de “ocupación temporal” y ahora con motivo de que empresas privadas exploten petróleo o energía eléctrica.

Por último sobre la Ley Agraria, queremos mencionar que en su artículo 10, se menciona que los ejidos operan de acuerdo a un reglamento interno, que únicamente se limita por lo establecido en la propia ley. Se especifica que este reglamento debe contener las bases para la organización social y económica de la comunidad y las reglas para el aprovechamiento de las tierras de uso común. En el artículo 101, también se menciona que la comunidad posee el derecho para el aprovechamiento y beneficio de los bienes de uso común en los términos que establezca el estatuto comunal²⁰². Subrayamos esto, ya que los estatutos comunales o en el caso de los ejidos, los reglamentos internos, también pueden ser una herramienta legal de defensa contra la actividad minera.

Leyes en Materia de Ambiente

Es importante mencionar el papel de la legislación ambiental concerniente a la explotación minera, ya que ésta puede ser un arma de doble filo. Por un lado brinda elementos para la defensa de los pueblos contra la minería, considerando los fuertes impactos ambientales de

²⁰¹ López Francisco & Eslava Mayra M., 2011, *Op Cit*.

²⁰² Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 26 de Febrero de 1992. Ley Agraria. Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada 09/04/2012

esta actividad. Por otro, como veremos en el caso de la Montaña de Guerrero, la protección del medio ambiente también puede ser una forma de despojo y puede dar pie a la entrada a las empresas mineras.

Empecemos por decir que en caso de que las concesiones mineras se encuentren en terrenos forestales, antes de empezar la actividad minera se debe cambiar el uso de suelo, y en la Ley General de Desarrollo Forestal se expresa en varios artículos que el cambio de uso de suelo forestal sólo puede hacerse de manera excepcional, para lo cual se requiere que ese cambio no afecta la biodiversidad, que no se erosionen los suelos, que no se deteriore la calidad del agua ni disminuya su captación y que el uso por el que se cambie sea más productivo a largo plazo²⁰³. Estas condiciones difícilmente se pueden cumplir considerando que la minería principalmente la de tajo abierto, implica usar grandes cantidades de agua y contaminarla, erosionar el suelo con la remoción de material a gran escala y las más de las veces dejar el suelo sumamente degradado y contaminado una vez terminada la actividad.

Otro requisito en materia ambiental, establecido en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), es la evaluación de impacto ambiental. En su artículo 28, la LGEEPA establece que la evaluación de impacto ambiental es el procedimiento mediante el cual la SEMARNAT establece las condiciones a las que deben sujetarse las obras o actividades que puedan causar desequilibrio ecológico, para evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Dentro de estas obras se contempla la exploración, explotación y beneficio de minerales²⁰⁴.

Para ello se requiere presentar una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que debe contener una descripción de los posibles efectos en los ecosistemas que puedan verse afectados por la obra o actividad, así como las medidas preventivas y de mitigación para reducir los posibles daños. Esta manifestación debe ser puesta a disposición del público, para que pueda ser consultada. Una vez evaluada la MIA, la secretaría puede autorizar, condicionar o negar la solicitud. La autorización se puede negar cuando se contravenga lo

²⁰³ López Francisco & Eslava Mayra M., 2011, *Op Cit*.

²⁰⁴ Congreso de los estados Unidos Mexicanos, 1988. “Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente”. Última reforma publicada DOF 28/Enero/ 2004, p.36.

establecido en la LGEEPA, sus reglamentos y las normas oficiales mexicanas; cuando la obra pueda propiciar que una o más especies sean declaradas amenazadas o en peligro de extinción, o cuando se afecte a una de esas especies, o si existe falsedad en la información proporcionada. La secretaría también puede exigir el otorgamiento de seguros o garantías cuando las obras puedan producir daños graves a los ecosistemas.

En este sentido es importante que los pueblos afectados por concesiones mineras, busquen la asesoría o ellos mismos estén atentos al momento en que la MIA del proyecto se hace pública, para solicitarla y poder conocer los efectos ambientales del proyecto y en su caso también identificar posibles motivos para la no autorización del proyecto, como afectar alguna especie amenazada o en peligro de extinción por ejemplo.

Además queremos hacer mención de lo contemplado en la LGEEPA sobre áreas naturales protegidas, considerando el caso de la Montaña de Guerrero. Al respecto vale la pena señalar que, aún en las áreas naturales protegidas, zonas que por su importancia ecológica son destinadas a la conservación: es posible que se autorice la explotación minera. En la zonificación de las áreas naturales, se establece en la LGEEPA la existencia de áreas de aprovechamiento especial que son: *“Aquellas superficies generalmente de extensión reducida, con presencia de recursos naturales que son esenciales para el desarrollo social, y que deben ser explotadas sin deteriorar el ecosistema, modificar el paisaje de forma sustancial, ni causar impactos ambientales irreversibles en los elementos naturales que conformen”*²⁰⁵. En esas subzonas sólo se pueden ejecutar obras públicas o privadas que originen beneficios públicos, guarden armonía con el paisaje y que no provoquen desequilibrio ecológico grave y se sujeten a la regulación de la SEMARNAT.

Además, en el reglamento de la LGEEPA en materia de Áreas Naturales Protegidas, se detallan los procedimientos necesarios para solicitar ante SEMARNAT y CONANP los permisos necesarios para llevar a cabo la actividad minera y los requisitos que se deben cumplir. No se ahondará en ellos, únicamente hacemos énfasis en que de acuerdo a estas

²⁰⁵Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1988. *Op Cit.*

disposiciones, no está peleado el establecimiento de un área natural protegida con la exploración y explotación minera si esta se considera como “esencial para el desarrollo social”

Otra modificación legal que vale la pena mencionar, es la entrada en vigor de una nueva Ley de Inversión Extranjera en el año de 1993 con lo que ha incrementado la participación del capital extranjero en proyectos de exploración y explotación minera. Ya que la ley permite la participación de esos capitales hasta con el 100% en las empresas.²⁰⁶

EXTRACTIVISMO EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

Para cerrar este capítulo, hablaremos de lo que algunos autores han denominado “extractivismo” y en particular sobre la minería en nuestro país y América Latina, a manera de llamar la atención sobre la importancia económica de dicha actividad y sus implicaciones.

América Latina históricamente ha sufrido las consecuencias de la acumulación originaria. Hay autores que incluso identifican la condición latinoamericana, como afectada por una persistente colonialidad:

La misma, tanto como realidad biofísica (su flora, su fauna, sus habitantes humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas) como su configuración territorial (la dinámica sociocultural que articula significativamente esos ecosistemas y paisajes) aparece ante el pensamiento hegemónico global y ante las elites dominantes de la región como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes. A lo largo de cinco siglos, ecosistemas enteros fueron arrasados por la implantación de monocultivos de exportación. Fauna, flora, humanos, fueron víctimas de invasiones biológicas de competidores europeos o de enfermedades²⁰⁷.

En ésta historia que ha marcado y definido a Latinoamérica, con el avance del neoliberalismo da inicio un abrupto proceso de reorganización neocolonial del mundo después de la crisis estructural de los años setenta. La globalización del capital implicó una

²⁰⁶ Sánchez María, “La estructura territorial de la minería mexicana al inicio del tercer milenio”. En: Delgado-Ramos G. (Coord.) *Ecología política de la minería en América Latina*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2010.

²⁰⁷ Alimonda Héctor, 2011. *Op Cit.* P. 22

reestructuración de los patrones de dominación y jerarquización social. El neoliberalismo llevó a una refundación del sistema capitalista²⁰⁸. Ésta refundación, dio origen a una nueva forma de subordinación económica, política y cultural de los espacios nacionales de valorización a la dinámica del capital transnacionalizado²⁰⁹. Como en sus orígenes, este proceso tuvo su espacio socioterritorial de experimentación y construcción colonial en América Latina²¹⁰.

En este proceso, en la última década se ha favorecido la exportación de materias primas a gran escala. Apuntando al ingreso a un nuevo orden económico y político, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, que son cada vez más demandados por los países centrales y las potencias emergentes. Este modelo de crecimiento implica respecto a la demanda de materias primas y de bienes de consumo, un proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas y desde el punto de vista de la lógica de acumulación, implica la profundización de una dinámica de despojo de tierras, recursos y territorios, al tiempo que genera nuevas formas de dependencia y dominación²¹¹.

En gran parte de la literatura crítica de América Latina se considera que el resultado de estos procesos y esta lógica de acumulación, es la consolidación de un estilo de desarrollo extractivista²¹².

El estilo de desarrollo extractivista

El extractivismo es un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales (en su mayoría no renovables) y en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”²¹³. Este extractivismo avanza vertiginosamente con el auge de las explotaciones petroleras y mineras, con la expansión de la superficie territorial ocupada por monocultivos forestales, forrajeros, los agronegocios, con la

²⁰⁸ Machado Horacio, “Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial”. En: *Revista del Observatorio Social de América Latina*. Año XIII no. 32, Noviembre de 2012, 51-66pp, 2012.

²⁰⁹ Harvey, 2004, *Op Cit*.

²¹⁰ Machado Horacio, 2012, *Op Cit*.

²¹¹ Swampa Maristella, “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. En: *Revista del Observatorio Social de América Latina*. Año XIII no. 32, Noviembre de 2012, 15-38pp., 2012.

²¹² *Ibid*.

²¹³ *Ibid*.

intensificación de las capturas pesqueras, con la privatización y patentado de las reservas genéticas de biodiversidad, con la contaminación industrial y el uso intensivo de agua y energía (fábricas de pasta de celulosa; plantas de aluminio y de concentrado de minerales en general; maquilas textiles, etc.), con el diseño y extensión de megainfraestructuras hídricas, y hasta con la comercialización de los saldos remanentes de “bosques” como bonos de carbono canjeables en el “mercado mundial”²¹⁴.

Entendiendo todos estos procesos como parte del extractivismo, éste implica la consolidación de un modelo que tiende a ser monoprodutor, que desestructura y reorienta los territorios, destruye la biodiversidad y profundiza el proceso de acaparamiento de tierras. Comprende también proyectos de infraestructura en materia de transporte (hidrovías, puertos, corredores biocénicos, entre otros), energía (grandes represas hidroeléctricas) y comunicaciones (cuyo objetivo central es facilitar la extracción y exportación de dichos productos hacia sus puertos de destino)²¹⁵.

Algunas de las características principales del extractivismo son: su gran escala, (que implica actividades capital-intensivas, y no trabajo-intensivas); los actores involucrados y la concentración económica (grandes corporaciones transnacionales); la especialización productiva (commodities) y los impactos y riesgos que dichos presentan en términos sociales, económicos y ambientales²¹⁶. Sin embargo, es en el sector minero donde la depredación extractivista, muestra su mayor rapacidad. Para compensar los efectos de la crisis internacional, las minas de oro y plata, de litio, de estaño y cobre u otros minerales son la salida preferida de todos los gobiernos, sin excepción. La minería a gran escala, sólo la practican algunas transnacionales ya que requiere enormes inversiones, en su mayoría son empresas canadienses, estadounidenses y algunas chinas conocidas por su carácter depredador y antiobrero. De tal manera, que aumenta la dependencia del país al mismo ritmo que dejan detrás de sí el desierto cuando agotan los recursos y se van²¹⁷.

²¹⁴ Machado Horacio, 2012, *Op Cit.*

²¹⁵ Swampa Maristella, 2012, *Op Cit.*

²¹⁶ *Ibid.*

²¹⁷ Almeyra G., 2012. Un poco de historia del extractivismo minero. La Jornada, Domingo 30 de septiembre de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/09/30/opinion/018a1pol>

Cabe mencionar que a pesar de que compartimos la caracterización de la reprimarización de las economías latinoamericanas, y reconocemos la importancia de la extracción masiva de recursos naturales para el desarrollo económico en estos países, no podemos dejar de señalar que en el modo de producción capitalista la base fundamental para la acumulación sigue siendo la explotación económica de la clase trabajadora. A pesar de que la explotación de la naturaleza toma un papel más importante en este periodo “extractivista”, la extracción de plusvalía a los trabajadores es la forma primordial en la que se sostiene el capital.

Minería: México y América Latina

A partir de la fase inicial de acumulación primitiva y con mayor intensidad durante la revolución industrial, la minería ha constituido un factor esencial en la producción de riqueza capitalista. La primera colonización (portuguesa, española, francesa y holandesa) tuvo la función de abastecer el creciente mercado europeo con los bienes naturales saqueados de América Latina, entre los cuales los minerales ya figuraban como una prioridad. Es durante los siglos XIX y XX, que la rapiña se intensificó bajo el control de los países neocolonizadores e imperialistas de Estados Unidos, Europa y Asia²¹⁸. El nuevo proceso de recolonización se ha caracterizado por diferentes ciclos de violencia imperialista, desatada por la guerra de conquista neoliberal, que sigue presente bajo las formas fetichizadas de la fantasía desarrollista que alienta y alimenta la voracidad del extractivismo primario exportador en auge²¹⁹.

La magnitud de este pillaje y voracidad, se refleja en el papel tan grande que juegan en el mundo los capitales involucrados en la minería. El ímpetu que caracteriza la rapaz dinámica de esas operaciones, es la base sobre la que se asienta la lógica destructiva del capital en la actualidad. Proceso que evidencia de modo inédito las más agudas contradicciones socio-ambientales de capitalismo, sus límites más absolutos²²⁰. Como lo menciona Gudynas, la actual crisis económica tiene profundas implicaciones entre las estrategias de desarrollo y

²¹⁸ Gómez da Cruz Neto R. & Pinnasi M., 2012. La minería y la lógica de producción destructiva en la amazonía brasileña. En: *Revista herramienta* no. 51, octubre 2012. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-51/la-mineria-y-la-logica-de-produccion-destructiva-en-la-amazonia-brasilena>

²¹⁹ Machado Horacio, 2012, *Op Cit.*

²²⁰ Gómez Da Cruz Neto R. & Pinnasi M., 2012. *Op Cit.*

su contexto ambiental en América Latina; los vaivenes internacionales tienen un papel clave en las formas de apropiación de la naturaleza²²¹. Esta situación, se ve particularmente reflejada en la intensificación del extractivismo, y ya que el tema de esta investigación es la minería, es a este sector al que nos abocaremos. Como dice Metals Economic Group, la caída del mercado de acciones favorece las inversiones en minería, las cuáles crecieron un 44% en 2010 y 50% en 2011²²².

Es a partir de la década de los noventa que se observa una serie de ajustes estructurales para promover la inversión extranjera directa en diversos sectores, donde se incluye el minero²²³. A partir de los cambios neoliberales a la economía, la minería tuvo profundas transformaciones como la disminución del empleo en la actividad minera debido a las innovaciones tecnológicas, las modificaciones en los sistemas de contratación de trabajo minero, el fortalecimiento de la gran minería privada y la disminución de la importancia de la pequeña y mediana minería y la preocupación por el impacto ambiental ocasionado por esta actividad, debido en parte al aumento en la explotación a tajo abierto²²⁴.

La localización de la explotación minera actualmente, se delimita principalmente por la ubicación de las reservas de minerales, pero son de especial interés las que se encuentran en los países periféricos, donde los costos de producción se reducen a costa de altos costos económico sociales²²⁵ y ambientales. Es el caso de América Latina, que recibió el 26% de la inversión global en exploración minera para el año 2009²²⁶. Destacan como destino de inversión minera países como Chile, Perú, Brasil, Colombia México y Argentina²²⁷. Estamos ante un proceso muy similar al del saqueo colonial, con la diferencia de que actualmente se hace bajo el cobijo del comercio internacional y el “libre mercado”²²⁸.

²²¹ Gudynas Eduardo, 2010. “La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo”. En: *Íconos*. Revista de ciencias sociales. No. 36, quito, enero 2010, 53-67pp.

²²² Zibechi Raúl, ¿Será América Latina el nuevo Medio Oriente? La Jornada. Viernes 4 de Mayo 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/04/opinion/022a1pol>

²²³ Delgado-Ramos Gian Carlo. (Coord.), “Ecología política de la minería en América Latina”, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2010.

²²⁴ Sánchez M., 2010. *Op Cit*.

²²⁵ Delgado Ramos Gian carlo, 2010. *Op Cit*.

²²⁶ SENA-Fobomade, Se intensifica el extractivismo minero en América Latina. 2 de Febrero, 2011. Disponible en: <http://fobomade.org.bo/art-1109>

²²⁷ Zibechi R., 2012. *Op Cit*.

²²⁸ Delgado Ramos Gian carlo, 2010. *Op Cit*.

A pesar de que minería rapaz se ha agudizado y fomentado a partir de la hegemonía del neoliberalismo en América Latina, tampoco es exclusiva de éste. Incluso gobiernos que no son abiertamente neoliberales, no se salvan del modelo extractivista y tampoco se salvan de permitir la minería trasnacional en sus territorios: “tanto los gobiernos que sostuvieron versiones de economías neoliberales integradas en la globalización como aquellos convocados por el “socialismo del siglo XXI”, ha mantenido la vocación extractivista para satisfacer las demandas de las economías industrializadas de los países del Norte o aquellos en expansión industrial como India y especialmente China”²²⁹.

En el caso de México, debido a la enorme complejidad y diversidad geológica existente en su territorio, una de sus características más destacadas es la riqueza de sus recursos minerales metálicos y no metálicos. Esto, ha hecho de la minería una actividad económica histórica desde la época prehispánica²³⁰. Estudios oficiales calculan que en la última década se ha extraído más oro del suelo mexicano que en los tres siglos de colonización española²³¹.

En México, en 18 años se han entregado más de 94 millones de hectáreas en concesiones a empresas mineras. Desde 1993 hasta finales del 2012, se han otorgado 43 mil 675 concesiones²³². Actualmente las concesiones ocupan 31 mil 50 hectáreas en todo el país²³³.

Tan sólo en los sexenios panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón, se concesionaron 51 millones 994 mil 312.7 hectáreas de territorio nacional²³⁴. Ya en los primeros seis meses de 2013 se habían otorgado 644 nuevos títulos de concesiones mineras, dando un total de 26 mil 708 concesiones en el país, para el primer informe de Peña Nieto. Con un total de 32 millones de hectáreas.²³⁵

²²⁹ OCMAL, Acción Ecológica. “Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminalización en América Latina”, Ecuador, 2011, p. 9

²³⁰ Sánchez M., 2010. *Op Cit*.

²³¹ Centro de estudios sociales y de opinión pública: Minería en México, México. Cámara de Diputados, 2011.

²³² <http://www.vanguardia.com.mx/entregaronlamitaddemexicoamineras-1909538.html>

²³³ Ramírez Erika. 2013, *Op Cit*.

²³⁴ Ramírez Érika, “Un cuarto del país en poder de mineras extranjeras” En: *Contralínea*, 22 de Enero 2012. Disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/01/22/un-cuarto-del-pais-en-poder-de-mineras-extranjeras/>

²³⁵ La Jornada, “Expidieron 644 nuevas concesiones mineras”, 4 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/04/economia/025n4eco>

El sector minero en México es líder mundial en la producción de plata y está dentro de los principales países productores de 17 minerales. Además, de septiembre de 2013 a Agosto de 2014, bajo el gobierno de Peña Nieto, la inversión en el sector metalúrgico fue de 6mil 309 millones de dólares.²³⁶

A cielo abierto

Cabe resaltar también el carácter predominante de la explotación minera actual en el país. La amenaza que se cierne sobre las comunidades agrarias se relaciona con los nuevos métodos desarrollados para explotar minerales. Con la minería a cielo abierto, se hacen rentables yacimientos que antes eran inviables:

Una nueva minería con una tecnología gigante, sofisticada, eficiente y brutal, que permite con rapidez y bajo costo procesar millones de toneladas de material mineralizado de “baja ley”. Pero a cambio, una minería que lo requiere todo: extensas superficies para acceder al yacimiento, procesar el mineral y colocar material de desecho contaminado; inmensos volúmenes de agua que provocan escasez hídrica en la cuenca hidrológica donde se instala; grandes cantidades de energía tomadas de red eléctrica nacional²³⁷

En estos casos, Garibay menciona que se generan disputas territoriales de “suma cero”, en donde o gana la corporación y desplaza a los propietarios del territorio, o los propietarios resisten la ocupación minera. Ya que la escala de esta minería no deja espacio a una situación de convivencia con otros usos culturales del suelo, por sus características: su naturaleza tecnológica, su fuerza económica y su poder político. Con ello apunta a la exclusión social y a la profunda destrucción del paisaje cultural que existe en dicho territorio. Esto implica que no hay salida intermedia posible, si la empresa entra hay destrucción segura para los habitantes del territorio afectado²³⁸. Por más que se negocien mejores condiciones para la población local, los daños causados por la actividad minera a tajo abierto son inevitables, porque son inherentes a dicha actividad.

Algunas de las principales consecuencias de la minería a cielo abierto son:

²³⁶ El financiero. “Inversión minero metalúrgica de 6 mil mdd en segundo año de EPN” 1 de septiembre 2014

²³⁷ Garibay Claudio, “Paisajes de acumulación minera por desposesión en el México actual”. En: *Ecología política de la minería en América Latina*, Delgado-Ramos G.,(Coord.)Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2010.

²³⁸ *Ibid.*

- La destrucción de bosques y de la cubierta vegetal, por lo que los animales silvestres ya no pueden seguir habitando la zona.
- Se modifica el paisaje, debido a las grandes extracciones de tierra y la destrucción de los cerros con los explosivos.
- Después de haber extraído los minerales, las tierras quedan inservibles por mucho tiempo.
- El suelo queda totalmente expuesto a ser lavado por la lluvia.
- Los materiales de desecho de las minas se acumulan en los ríos.
- Se contaminan y disminuyen los depósitos de agua del subsuelo, se secan los manantiales y los ríos disminuyen su afluencia y se contaminan.
- Se ocupan enormes cantidades de agua para limpiar el mineral. Una mina gasta 250 mil litros de agua cada hora.
- El uso de maquinaria y de explosivos tiene impactos dañinos en la salud por el polvo, el ruido y las vibraciones.
- Las sustancias utilizadas en los procesos de extracción de minerales, como el cianuro, contaminan el agua y aire provocando enfermedades.
- Se arrasan sitios arqueológicos, centros ceremoniales y territorios sagrados de pueblos indígenas.
- Se generan conflictos intracomunitarios con el gobierno y con las empresas²³⁹.

Todos estos problemas que se pueden generar a partir de la minería a cielo abierto, no son de importancia menor, están profundamente relacionados con cambios en la calidad de vida, desarrollo, permanencia, sobrevivencia, ambiente y cultura de los pueblos que habitan los territorios que se quieren explotar y con una afectación general de las relaciones sociales. De ahí la importancia de analizar las implicaciones y perspectivas de un proceso de consecuencias tan amplias.

²³⁹ González Lilián. *et al.*, 2011, *Op Cit.*

Garibay también señala que cuando la minera lo exige, desaparece el “Estado de derecho” y el acceso a la justicia en la microrregión donde opera. La avanzada corporativa le aparece a la comunidad campesina como un “horizonte de coerción” donde leyes, tribunales, partidos políticos, agentes gubernamentales, resultan ser agentes a sueldo de la minera, que los presionan a favor de ella. También son comunes la compra de autoridades comunitarias y las amenazas para romper el consenso y disolver a la comunidad como sujeto colectivo: *“En ese momento la corporación logra, finalmente, la captura política de la institucionalidad comunitaria y apropiación del territorio para sus fines. Al momento que el aparato industrial minero se instala la comunidad campesina ya fue derrotada y la desposesión consumada”*²⁴⁰.

Harvey también señala este proceso, cuando habla de los países en vías de desarrollo, en los que la oposición a la acumulación por desposesión puede ser más fuerte, el Estado neoliberal no duda en asumir la función de la represión activa, al grado de establecer un estado de guerra de baja intensidad contra los movimientos en resistencia. Otra forma de contención es vía la cooptación y marginalización²⁴¹.

Como lo menciona el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, respecto las empresas extractivas transnacionales, cada derecho otorgado a éstas significa restar uno o varios derechos a las comunidades afectadas. Los derechos reconocidos a dichas industrias son el despojo de los derechos de las comunidades. En este proceso es claro el apoyo explícito de los gobiernos²⁴².

En este sentido es también importante mencionar que la labor de quienes defienden su territorio contra dichas empresas, ha sido sumamente criminalizada. Las detenciones, amenazas, levantamientos, el hostigamiento, la represión directa y en algunos casos hasta la muerte, son las consecuencias de defender el territorio. Por mencionar algunos casos, están: Ramón Corrales Vega, dirigente ejidal que fue asesinado por encabezar actos de protesta contra la empresa minera Paradox Global Resources en Sinaloa, el asesinato de Mariano Abarca Roblero opositor a la explotación minera en Chiapas en 2009, el caso de San José

²⁴⁰ Garibay Claudio, 2010, *Op Cit.*, p. 135.

²⁴¹ Harvey David, 2007. *Op Cit.*

²⁴² OCMAL, Acción Ecológica. 2011. *Op Cit.*

del Progreso en Oaxaca donde fueron asesinados los integrantes de la Coordinadora de Pueblos del Valle de Ocotlán, Bernardo Vázquez Sánchez y Bernardo Méndez Vázquez quienes se habían movilizado contra la empresa Cuzcatlan-Fortuna Silver Mines, el homicidio de Ismael Solorio Urrutia y su esposa Manuela Solís, quienes se oponían a los trabajos de exploración minera de la canadiense Mag Silver²⁴³.

Como si ello no fuera suficiente, las afectaciones ambientales generadas por la operación de las mineras nacionales y extranjeras, van en aumento, siendo difícil tener una dimensión exacta de los daños provocados. Los meses de agosto y septiembre de 2014, han sido testigos de una serie de desastres ecológicos a gran escala, donde el más grave es el derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en los ríos Sonora y Bacanuchi, en Sonora, ocasionados por Grupo México, afectando la producción agrícola y ganadera, contaminando el agua y poniendo en riesgo a los habitantes de los municipios aledaños al sitio del derrame. Este panorama es el que se abre con la mayoría de las concesiones mineras existentes en el país.

²⁴³ La Jornada, “Agresiones contra activistas e impunidad”, 25 de Mayo de 2014.
<http://www.jornada.unam.mx/2014/05/25/edito>

CAPÍTULO 4 LA OTRA CARA DE LA MONEDA: LOS PROTAGONISTAS EN LA LUCHA CONTRA EL DESPOJO

¿Sujetos, actores o clase en resistencia?

Ya que avanzamos sobre la discusión más amplia en el sentido de estructuras y procesos globales, es momento de enfocarnos a los protagonistas de la resistencia, a fin de poder caracterizar y teorizar sobre los individuos y colectividades que sienten la necesidad radical de oponerse al avance depredador del capitalismo. Como ya vimos la actual fase neoliberal del capitalismo y sus principales beneficiados, las empresas trasnacionales, han extendido sus tentáculos, promovido sus políticas y dispersado su ideología a todos los rincones de nuestro planeta. Nuestro país no ha sido la excepción, y los protagonistas del medio rural también han tenido que hacer frente a esta situación. El proceso global de acumulación por desposesión, toma en nuestro país la forma de la desposesión campesina, como lo menciona Garibay:

Asistimos a un proceso de “acumulación minera por desposesión campesina” en múltiples geografías de México; que se presenta como un proceso de acumulación de grandes volúmenes de capital en beneficio de las corporaciones mineras globales, a costa de la negación de derechos territoriales de sociedades campesinas, del despojo de sus recursos y de la destrucción de su paisaje cultural²⁴⁴.

Otros autores como Armando Bartra hablan del actual proceso de defensa del territorio como “signo de los tiempos”²⁴⁵. En este sentido, como lo menciona este autor, ante el avance del neoliberalismo el debate sobre el campesinado (que fue muy importante en los años setenta), sobre su carácter de clase, su recampesinización o descampesinización, se reanuda de alguna manera²⁴⁶. Así como la discusión sobre la cuestión étnica y la emergencia de los sujetos indígenas como fuerza política antisistémica.

En una sociedad donde el discurso de la modernidad, del desarrollo y el progreso, fue y en gran parte es aún, el paradigma dominante. El papel de los indígenas y campesinos como

²⁴⁴ Garibay Claudio, 2010. *Op Cit.*

²⁴⁵ Bartra Armando, “La defensa del patrimonio y del territorio, signo de los tiempos”. En: *La Jornada del Campo*. No. 82, 19/Julio/2014

²⁴⁶ Bartra Armando, “Reabriendo el debate latinoamericano sobre el campesindio como clase social”. Entrevista a Armando Bartra por Arisbel Leyva Remón, *Textual análisis del medio rural latinoamericano*, Universidad Autónoma Chapingo, Núm 59, enero-junio-2012.

sujetos ligados a lo “tradicional” y/o lo “primitivo”, como “resabios” de otros modos de producción y de un pasado ajeno a los caminos del desarrollo del México actual, está en entredicho. Y no sólo está en entredicho, incluso podemos hablar de que las actuales condiciones promovidas por las políticas públicas dirigidas al campo, las reformas y modificaciones al artículo 27, y el fomento de la inversión extranjera y a la participación de empresas trasnacionales en sectores estratégicos como el energético o el alimentario, tienen como objetivo no sólo el abandono del campo, sino su desposesión. Desposesión en el sentido de que las tierras repartidas como fruto histórico de la lucha campesina, ahora son el objeto de interés de las grandes empresas porque en ellas se encuentran recursos naturales indispensables para continuar el ciclo de acumulación del capital. Este planteamiento, nos remite a las tesis marxistas de Lenin y Kautsky²⁴⁷ sobre la desaparición del campesinado y su proletarización. Sin embargo, lo que hace la diferencia respecto de estas posturas, es el momento histórico que vivimos, ya que hemos podido presenciar como el campesinado ni desaparece ni se proletariza por completo y si lo hace, esto no ha implicado que abandone su carácter de campesino, ya que por ejemplo puede ser jornalero agrícola y aún así mantener un pequeño pedazo de tierra donde cultivar para su autoconsumo. De esta manera, podemos afirmar que a pesar de las condiciones adversas, el campesino resiste y se mantiene, bajo diversas condiciones y adaptándose a las nuevas circunstancias, pero sin dejar de ser campesino.

Por otro lado, esta situación también nos remite a las posiciones que argumentan que el capital promueve de cierta manera y en ciertos casos a los campesinos sin convertirlos totalmente en proletarios, porque le conviene mantenerlos así y saca provecho de ello²⁴⁸. También hay otros autores como Samir Amín, que nos hablan de una sumisión de la agricultura al capital, donde la agricultura pasa a ser explotada directamente por el capital²⁴⁹. De las diversas posiciones retomaremos principalmente los planteamientos que hace Armando Bartra.

²⁴⁷ Para profundizar en estas posturas se pueden revisar entre otras, las siguientes obras:

-Kautsky K., “La cuestión agraria” Ediciones de Cultura Popular, México, 1974.

-Lenin V. I., “Teoría de la cuestión Agraria”, Ediciones de la Cultura Popular, México, 1976.

²⁴⁸ Por ejemplo Ernest Feder o Armando Bartra.

²⁴⁹ Amin Samir, V. K.,. “La cuestión campesina y el capitalismo” Editorial Nueva Imagen, 1977.

Para Bartra los campesinos siguen presentes por que no son un sector en descomposición y disolución, sino más bien se encuentran en un proceso de recomposición. El campesinado se debe clasificar teóricamente no como una clase del feudalismo o de las sociedades precapitalistas, sino como una clase del capitalismo, que el propio capitalismo reproduce por que le resulta funcional. De ahí que los campesinos seguirán presentes ya sea en coyunturas favorables o desfavorables, en procesos de descampesinización o recampesinización²⁵⁰.

Retomando esta postura de Bartra, podemos argumentar que por un lado el campesinado no ha desaparecido porque en cierta manera es funcional para el capital, pero esta permanencia no se puede adjudicar solo a las condiciones estructurales, sino también a las características del sujeto campesino, porque se rehúsa a desaparecer y porque en este sentido, su permanencia no depende sólo de cuestiones objetivas, es decir de las determinaciones económicas o de clase, sino también de las cuestiones subjetivas, de sus características culturales y su forma de actuar.

El carácter actual de las luchas campesinas e indias

Las políticas públicas dirigidas al campo se caracterizan por su asistencialismo, con el paso al neoliberalismo y la firma de TLC's las posibilidades de los pequeños productores se han reducido al mínimo, la migración es el pan de cada día en la mayor parte de las comunidades rurales del país y no existe una organización campesina amplia e independiente que esté luchando contra esta crítica situación. Sin embargo, este fenómeno es relativamente nuevo, a pesar de que siempre ha habido una relación de opresión y explotación que define al campesinado, las condiciones en que está se da han cambiado con el tiempo.

De acuerdo con Bartra, lo que se ha modificado en los últimos años en cuanto a las luchas, tiene que ver con la pérdida de los logros que se habían alcanzado en los años setenta y principios de los ochenta, periodo en el que hubo una recampesinización de las políticas públicas. Después de este periodo, a finales de los ochentas y en los noventas hubo un

²⁵⁰ Bartra Armando, 2012., *Op. cit.*

cambio hacia una política anticampesina (que como vemos coincide con el inicio de las políticas neoliberales en el país), donde se reabrió el proceso de descampesinización y desfondamiento de la agricultura que producía para abastecer el mercado interno. El fenómeno nuevo, es que México desfondo a su campo. Los campesinos pasaron de ser un sector sustantivo en el modelo de desarrollo (aunque explotados y subordinados), a ser relegados y marginados. Se intensificó el proceso de desarticulación del mundo campesino, del entorno rural y de la economía y sociedad campesina²⁵¹.

Así, hemos sido testigos de cómo la consolidación del neoliberalismo en la década de los noventas, tuvo una fuerte respuesta social que dejó claro el descontento que generó la aplicación de las fórmulas neoliberales en América Latina. En México, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se vio opacada por el levantamiento zapatista que lo puso en duda. Además de poner sobre la mesa cuestiones antes poco visibles, como el reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos indios. Sin embargo, no sólo la rebelión zapatista se levantó en ese periodo, en otros lugares del país también se estaban gestando importantes procesos desde los pueblos indígenas, que recibieron menos atención, como es el caso de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) en la Montaña de Guerrero.

A pesar de que el avance de la modernidad (ahora posmodernidad) capitalista, auguraba la desaparición de los campesinos e indígenas, estos siguen presentes y siguen luchando, aun bajo un modelo económico neoliberal que atenta constantemente contra su forma y medios de vida. Aunque después del levantamiento zapatista de 1994 no ha existido un movimiento social campesino o indígena con tanto impacto a nivel nacional e internacional, las movilizaciones indígenas y campesinas se han mantenido y muchas de ellas han logrado sus objetivos, aunque con poca articulación entre ellas y con demandas muy localistas, a excepción del Movimiento El Campo No Aguanta Más en 2002.

De alguna u otra manera y a pesar de su falta de coordinación, la lucha campesina no ha dejado de estar presente, sólo que de manera más focalizada. En gran parte ha sido más defensiva que ofensiva y sus protagonistas han sido campesinos e indígenas en resistencia,

²⁵¹ *Ibíd*

que se niegan a ceder su territorio a las grandes empresas que buscan apropiarse de lo que hay en él. En este sentido, es que uno de los temas centrales sobre la problemática rural en nuestros días, es el del despojo del territorio y la resistencia a megaproyectos. Si antes una de las banderas centrales de la lucha campesina era la lucha por la tierra, ahora podemos ver que una de las principales razones que está movilizándolo a los habitantes del medio rural es la defensa de la tierra y el territorio.

La última década de neoliberalismo en México, ha tenido una oposición desde el medio rural, que puede ser caracterizada como un periodo de resistencia, de un ¡NO! al despojo representado por tal o cual transnacional o por un determinado megaproyecto. En términos de los protagonistas de las luchas en el campo, los pueblos indígenas han tomado la delantera y han hecho escuchar su voz, con reivindicaciones viejas y nuevas, pues la tierra sigue siendo algo fundamental, pero también hablan de proteger el ambiente, y defender su identidad.

Autores como Víctor Toledo, hablan de “batallas socio-ambientales” de resistencias que se han multiplicado en todo el país y en las que se defiende el poder social, es decir el territorio, la cultura, la memoria histórica, la vida colectiva y la autogestión comunitaria. Clasifica estas batallas en dos: las de carácter defensivo, que son las resistencias a proyectos destructivos; y las que impulsan proyectos alternativos como el manejo comunitario de bosques y selvas, la producción de café orgánico, el turismo alternativo, etc²⁵². Coincidimos con él en que han surgido múltiples resistencias a proyectos destructivos, pero nos parece más correcto hablar de conflictos, en el marco teórico expuesto anteriormente. Además de que Toledo no considera como punto central las luchas por la tierra, y es importante considerar que esta defensa del poder social, de cuestiones organizativas y culturales, no se puede desligar del lugar material en el que se llevan a cabo (y que en muchos casos las luchas son por defender ese lugar), lo que implica que en buena parte de estas luchas la resistencia sea al despojo de tierras, que ya no podrán ser utilizadas para cultivar y que se pretenden destinar a otros fines.

²⁵² Toledo Víctor, “Batallas socio-ambientales en México”, *Bionero*, 2011. Disponible en: <http://www.bionero.org/sociedad/batallas-socio-ambientales-en-mexico>

Dentro de la clasificación que hace Toledo, también destaca la movilización campesina contra la siembra de maíz transgénico (Chihuahua, Nayarit, Michoacán, Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Yucatán y San Luis Potosí) y las presas (Oaxaca, Guerrero, Jalisco y Chiapas). Clasifica las resistencias en 8 grandes redes que agrupan a casi 300 organizaciones regionales²⁵³ (*Ver Anexo, tabla 1*). De los conflictos que menciona Toledo, no todos están relacionados con la defensa del territorio, aunque si la mayoría. Sin embargo, las luchas en defensa del territorio propiamente dichas, han ido en aumento. De tal manera que ya no hay estado de la República donde no haya movimientos en defensa del territorio y sus recursos. Bartra señala que esto le da un carácter nacional a este movimiento que se encuentra en expansión y que a pesar de su dispersión inicial, empieza a tener confluencias regionales y temáticas²⁵⁴.

Sobre los campesinos como clase

Para aproximarnos a la lucha de los pueblos de Guerrero debemos definir ¿Quiénes son esos pueblos en resistencia? Para hacer esto, retomaremos una vez más los planteamientos de Armando Bartra, cuya aproximación nos parece la más adecuada para este problema.

Bartra considera que para poder hablar de los campesinos como clase, se requiere repensar el concepto de clase. Para enriquecerlo propone incluir la diversidad, la marginalidad, los elementos culturales identitarios y de tradición histórica. Propone esto, ya que los campesinos tienen una base económica compleja, hay especialización y existe la división del trabajo funcional, pero a la vez hay pluriactividad, hay producción de cultura y de alimentos, producción y reproducción en el sentido marxista. En la vida campesina lo productivo y lo reproductivo forman parte de una misma estrategia, no están escindidos. La pluriactividad es justamente valorar y reconocer que esas funciones productivas y reproductivas diversas son todas importantes, la construcción del mundo simbólico, el conocimiento tradicional de los suelos y las variedades del maíz de las plantas y árboles, etc. todo es valioso. El campesino siempre ha estado adscrito a actividades productivas artesanales y comerciales, pero también puede depender de las políticas públicas. Los

²⁵³ *Ibid*

²⁵⁴ Bartra Armando, 2014. *Op Cit.*

campesinos son multiusos en una condición cambiante , una misma familia puede tener condiciones de subsistencia distintas, la historia de una familia es la historia de cómo van cambiando sus relaciones económicas y sus formas de insertarse en el sistema, los cambios se dan porque las familias evolucionan pero también porque las actividades económicas cambian²⁵⁵.

Hace énfasis en recuperar el concepto de clase, para no hablar solo de actores y sujetos, ya que al hacerlo, se pierden dos cosas sustantivas asociadas a las clases sociales: a) La globalidad, ya que las clases son entidades globales que el sistema genera y regenera, b) que las clases son históricas y de larga duración, que no están siempre ahí sino que se reconstruyen, se desconstruyen, aparecen, cambian, identifican ejes distintos. El concepto de clase obliga a ver realidades más extensas, mundiales y solo así puede distinguirse a los campesinos, verlos actuar y expresarse de diversas formas. Los campesinos tienen una ideología, un pensamiento y banderas de lucha que son globales²⁵⁶.

Es en este sentido que retomamos la concepción de Bartra sobre el campesino como clase social. Ya que para entender ¿cómo y por qué? hay una resistencia a la minería en la Montaña de Guerrero, debemos entender a campesinos e indígenas como sujetos históricos, cuya lucha no inicio ayer, cuyas demandas confluyen con las de otros campesinos e indígenas en el país y el mundo, con quienes comparten ciertas condiciones de vida, pero también entendiendo que como clase se han reconfigurado. Esta confluencia nos lleva a dar pie a otra discusión importante, sobre el origen y características comunes entre campesinos e indígenas, así como la posibilidad de su convergencia como fuerza política.

La confluencia indígena y campesina

En una buena parte de los países latinoamericanos, lo que hay vivo de grupos étnicos está en el campo, aunque hay muchos indios que viven en las ciudades, ahí seguir siendo indio cuesta más trabajo que en el campo. “Ellos resisten más fácilmente, en la ruralidad”²⁵⁷, y a pesar de las altas tasas de migración, buena parte de los habitantes del entorno rural, son indígenas.

²⁵⁵ Bartra Armando, 2012., *Op. cit.*

²⁵⁶ *Ibid.*

²⁵⁷ *Ibid.*

Hacer una diferenciación clara y precisa entre campesinos e indígenas, de manera teórica puede ser en cierta medida sencillo, si tomamos como principal criterio el hablar o no una lengua indígena. Sin embargo, en términos de los indios y campesinos que habitan nuestro país, ésta diferenciación se puede tornar más complicada, ya que gran parte de los indígenas tiene como base económica de su sustento una agricultura familiar que complementan con la realización de otras actividades, y por el otro lado gran parte de los campesinos de nuestro país tienen raíces indígenas y esto se refleja principalmente (entre otras cosas como rasgos fenotípicos, lenguaje, técnicas de cultivo, prácticas religiosas, etc.) en sus prácticas culturales.

Como menciona Bartra, indios y campesinos están en el campo, de ahí que la condición indígena y la condición campesina se encuentren entrecruzadas, además de que hay una gran parte de indios que son campesinos. No es posible conformar un sujeto social distinguiendo entre el indio y el no indio, ya que el sujeto social se conforma unificando a los diversos y no diferenciándolos. *“Hay una fusión de reivindicaciones clasistas y étnicas sostenidas por un mismo sujeto...las reivindicaciones descolonizadoras son planteadas por todo el pueblo y muy particularmente de los sectores rurales, que son los que han vivido la colonialidad de manera especialmente dramática”*²⁵⁸.

Al respecto, ya que hablamos sobre la definición de lo campesino, cabe también hablar un poco sobre la definición de la cuestión étnica. Actualmente uno de los principales criterios para definir quiénes son o no son indígenas (además de la lengua materna), es la autoadscripción. Ambos criterios, hablar o no una lengua indígena y autoadscribirse como indígena, nos remiten principalmente a definiciones culturales de la etnicidad, que surgen como contraparte de las definiciones de lo étnico a partir de lo económico exclusivamente, que limitaban lo étnico a una cuestión sólo de clase. Sin embargo, como lo menciona Bartolomé, la situación de los indígenas está marcada por una situación de privación múltiple históricamente construida, no sólo por la explotación económica, sino también por la dominación social, política, lingüística y cultural.²⁵⁹

²⁵⁸ *Íbid* . p. 25

²⁵⁹ Bartolomé, Miguel. A., “Movimientos etnopolíticos y Autonomías Indígenas en México”. En: *Gente de Costumbre y Gente de Razón: Las Identidades étnicas en México*. Siglo XXI Editores, 1997.

Bartra menciona que el concepto de etnia se debe construir sobre la base de relaciones económicas, pero también sobre la base de relaciones sociales, políticas y culturales. La etnia se define porque se tiene una cultura, una socialidad, pero también porque hay un proceso de exclusión y opresión que tiene que ver con la cultura, la socialidad y la economía. Hay relaciones de opresión que tienen que ver con la etnicidad y no sólo con la clase. En México además de clases sociales, hay etnias diferentes. Pero todos los grupos étnicos comparten el hecho de que están sujetos a una lógica colonial donde los no indios se montan sobre los indios. Hay colonizadores y colonizados. De tal manera que la lucha y las contradicciones que definen nuestras sociedades son de carácter étnico-clasista, no solo clasista²⁶⁰. De ahí que como dice Bartolomé, las reivindicaciones indias no sean sólo económicas, buscan también la actualización de sus propios proyectos políticos, lingüísticos, culturales y sociales²⁶¹.

En este sentido, Bartra propone el concepto de campesindio como un proyecto de unificación, bajo el cual identifica las convergencias rurales de América Latina. Para este autor, no se pueden mantener luchas diferentes cuando se comparten territorios. Lo que nos lleva a un concepto de una relación etnia-clase, donde hay dos dimensiones de una misma situación de subalternidad rural y para romper con ella no se pueden separar las luchas étnicas de las clasistas²⁶². El propio Bartra afirma que “*la resistencia en los territorios es campesindia*”, y que “*por la naturaleza de la contradicción estructural que lo genera, el movimiento territorial de un continente colonizado y sometido al capital será campesindio o no será*”²⁶³. Podemos identificar la defensa del territorio dentro de esta clasificación, por qué es espacio de confluencia campesina e indígena, es una defensa del sustento económico pero también de la cultura y cosmovisión. Es una lucha contra el capital trasnacional, pero también contra la manera en que históricamente se ha explotado al indio, se le han negado derechos, se le discrimina y se le margina.

Bartra también sostiene que para liberar a los trabajadores del campo de la opresión, se requiere de una fuerza descolonizadora y anticapitalista, lo cual implica que tiene que ser

²⁶⁰ Bartra Armando, 2012., *Op. cit.*

²⁶¹ Bartolomé, Miguel. A., 1997., *Op. cit*

²⁶² Bartra Armando, 2012., *Op. cit.*

²⁶³ Bartra Armando, 2014. *Op Cit.*

india y campesina (si identificamos lo indio con lo descolonizador y lo campesino con lo económico). Los campesinos son una fuerza antisistémica por que el sistema está en contra de ellos. La lucha de los campesinos apuesta por la sobrevivencia en un modelo donde tengan espacio y en los países capitalistas ese espacio es necesariamente *post* y antineoliberal, aunque no necesariamente *post* y anticapitalista. Sin embargo “*la agenda posneoliberal implica entrar en un territorio donde la lucha va a seguir y será mejor porque aún no está garantizada la justicia para los campesinos, la relación ciudad-campo sigue siendo desigual y porque no es la salvación; la salvación es poscapitalista*”²⁶⁴. En este sentido la lucha por un cambio en el modelo de acumulación, no implica necesariamente tener que volver a las políticas económicas keynesianas ni al llamado “Estado de bienestar” (ni es posible hacerlo), ya que bajo este, también se explota a los campesinos, aunque a niveles distintos. De ahí que sea importante plantearse no sólo la lucha antineoliberal, sino también anticapitalista. En otra publicación, el propio Bartra señala que:

*Aun sin proclamarlo, el movimiento es anticapitalista. Oponerse al despojo y la depredación, es decir a la violencia expropiatoria con que el gran dinero se hace de las premisas de la acumulación, y resistir su forma destructiva de consumir esos recursos, es poner en entredicho uno de los dos pilares del sistema capitalista. El otro es la conversión de nuestra fuerza vital en mercancía y la explotación del trabajo, cuestiones canónicas que algún día recuperarán la centralidad en el combate libertario que tuvieron durante los siglos XIX y XX*²⁶⁵.

En México, el despojo de bienes comunes y la entrada de empresas trasnacionales que exploten esos bienes comunes, es uno de los pilares de avance de capitalismo, por lo que oponerse a él es de manera empírica, situarse en una lucha anticapitalista. El auge del extractivismo y la rapacidad de la explotación de recursos naturales, está relacionada directamente con la dinámica actual del capitalismo y sus crisis, como ya explicamos en el apartado de la “acumulación por desposesión”. En esta cita de Bartra, se prefigura también la importancia de articular las luchas de resistencia frente al despojo, con las luchas obreras y en contra de la explotación de los trabajadores por los capitalistas, ya que ambas luchas tienen el mismo origen: el modo de producción capitalista.

²⁶⁴ *Ibid.*

²⁶⁵ Bartra Armando, 2014. *Op Cit.*

Llevando esta discusión a nuestro tema de estudio, la cuestión que sería importante plantear es si el rechazo a la actividad minera y la defensa del territorio, son demandas que podemos clasificar como campesindios y si en ellas subyace una relación de etnia-clase.

El papel de indígenas y campesinos en la lucha contra el capitalismo y por un nuevo modelo de sociedad

Si dentro de estas luchas en contra de la acumulación por desposesión, no se plantea de manera explícita una postura anticapitalista, sí podemos afirmar que la esencia de sus demandas lo es. Dentro de esta lucha, se dan también procesos no sólo defensivos, sino también constructivos en el sentido de la elaboración de proyectos alternativos que van a contracorriente de los paradigmas hegemónicos de desarrollo, proyectos que van desde el ámbito productivo, hasta el educativo,²⁶⁶ institucional, filosófico y cultural, por mencionar algunos. Hay también una memoria bio-cultural²⁶⁷ de suma importancia para la generación de una nueva sociedad y para hacer frente a los retos que plantea la actual crisis ambiental.

Incluso en términos más “prácticos”, también podemos plantear lo que menciona Bartra sobre cómo ante las crecientes amenazas de la crisis alimentaria y el cambio climático, si queremos comer, requeriremos de los campesinos. Por ejemplo, ellos a pesar de las intensas sequías, logran conservar algunas semillas que son resistentes y están en continua adaptación gracias a su selección. *“Los campesinos son una presencia política, social, histórica, pero además son una alternativa visible para enfrentar el cambio climático, la crisis alimentaria y el manejo adecuado de las fuentes de energía”*²⁶⁸.

Por último podemos ver que al resistirse y oponerse al despojo de sus territorios, indígenas y campesinos se oponen a una de las dinámicas inherentes del sistema capitalista que es la acumulación por desposesión. Vemos también que en un momento en el cual esta acumulación por desposesión ha adquirido gran importancia frente a las “barreras sociales” y las propias crisis de sobreacumulación que dificultan la reproducción ampliada, la lucha de indígenas y campesinos, también toma un lugar protagónico como motor del cambio

²⁶⁶ En el sentido que le da Ostrom Elinor.

²⁶⁷ Como lo mencionan Toledo V. y Barrera-Bassols N. en: "La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales". Junta de Andalucía/Icaria Editorial, Barcelona.

²⁶⁸ Bartra Armando, 2012., *Op. cit.*, p.14

social. Como lo menciona Roux: *“en la defensa de sus comunidades y territorios, está también contenida la afirmación de la vida humana frente a la racionalidad inherentemente depredadora del proceso-capital”*²⁶⁹.

Las formas que ha tomado la lucha

Frente al panorama descrito, la resistencia al despojo ha tomado distintas apariencias. En México se suele retomar las formas de organización propias de algunas comunidades indígenas, o en su caso recurren a las estructuras organizativas de los núcleos agrarios, como la asamblea ejidal o comunal, y los comisariados.

Cuando hablamos de las características del neoliberalismo y algunas de sus implicaciones, retomamos un argumento de Harvey, sobre cómo los espacios vacíos que deja el Estado neoliberal, abandonando algunas de sus funciones, son cubiertos de distintas formas por formas de organización que van desde los cárteles del narcotráfico hasta organizaciones comunitarias de base. En este sentido la autora Rhina Roux habla también del tema, señalando que el violento proceso en curso de expansión universal de la relación del capital, origina y expande nuevas modalidades y ámbitos de dominación del capital sobre el trabajo, la vida humana y las relaciones con la naturaleza. Esto a su vez conlleva a nuevas formas materiales e institucionales de la violencia que es inherente a esa dominación, esto implica la ampliación de la *“zona gris”*, donde la regulación por la ley es sustituida por la ausencia de ley, tomando su lugar la violencia y el cohecho. Ocupando esta *“zona gris”* hay muchos ejemplos como la trata de migrantes, y el trabajo clandestino, pero también esta lo que Rhina señala como *“las formas y contenidos de la organización e insubordinación del trabajo viviente, en sus múltiples y variadas formas de existencia y desde sus mundos de la vida concretos. Los hilos de ese entramado son los de la experiencia acumulada y transmitida por las sucesivas generaciones”*²⁷⁰.

El caso mexicano, es rico en estos ejemplos en ambos aspectos. Por un lado tenemos la fuerte presencia del narcotráfico en muchas regiones del país, frente a ello y a la inseguridad está el fenómeno de las autodefensas que también se ha extendido a distintas geografías de México, están los caracoles zapatistas, las rondas comunitarias de Cherán, la

²⁶⁹ Rhina Roux, 2012. *Op Cit.* P.12

²⁷⁰ Rhina Roux, 2012. *Op Cit.* P.11

CRAC-PC y otras policías comunitarias, por citar los ejemplos más notorios. Estas son las formas en que esa zona gris es ocupada, los últimos ejemplos rescatan la experiencia acumulada de la organización comunal como el instrumento social que les permite ocupar esos espacios y resistir al despojo.

Estas formas de organización, también son la expresión de la ausencia de referentes de lucha independientes y con presencia nacional. Ante la cooptación y corporativización de las organizaciones campesinas de masas, y la ausencia del instrumento principal de lucha de la clase obrera y todos los explotados y oprimidos: el partido revolucionario. Las luchas adoptan estas formas alternativas de organización que responden a necesidades muy concretas y que les permiten seguir luchando y mantener su independencia frente al Estado.

El propio Harvey lo señala cuando habla de cómo las luchas contra la acumulación por desposesión fomentan la apertura de líneas de lucha política distintas, dejando de pensar el problema de la organización política a partir de los partidos políticos tradicionales y del movimiento obrero, optando más bien por una dinámica que hace menos énfasis en la política que opera a nivel más general. Con ello estos movimientos pierden objetivos, pero ganan importancia en cuestiones particulares y con sectores específicos *“extraen su fuerza de estar insertos en el grano de la vida y la lucha cotidiana”*, pero esto conlleva a una dificultad para salir de lo particular y ahondar la comprensión en términos de macropolítica sobre el proceso de acumulación por desposesión neoliberal y lo que Harvey llama la restauración del poder de clase²⁷¹.

En este sentido, las luchas en defensa del territorio también poseen la característica de ser “populares” y como lo señala Bartra “transclasistas” y “multisectoriales”, donde se movilizan la mayor parte de una sociedad regional, ya que el riesgo compartido destaca los intereses comunes de quienes habitan un mismo territorio. A pesar de los intereses encontrados que puede haber en un mismo territorio, la amenaza que se presenta es motivo de unidad²⁷². En este aspecto coincidimos con Bartra, en el sentido de que en estas luchas confluyen no sólo campesinos e indígenas sino también otros sectores que puedan verse afectados, ello les da un carácter popular. Sin embargo, hay que considerar que en la

²⁷¹ Harvey David, 2007. *Op Cit.*

²⁷² Bartra Armando, 2014. *Op Cit.*

mayoría de los casos el componente principal que encabeza la lucha, viene de lo que el propio Bartra define como “*campesindios*”. Más si consideramos el componente agrario que adquieren estas luchas en el país, tomando en cuenta que la mitad del territorio nacional está conformado por ejidos y comunidades.

En este caso, quienes tienen una relación más profunda con su territorio, lo que Bartra identifica como el “*arraigo*”, la fuerza y profundidad de los lazos que unen a los habitantes con su territorio, les da identidad y razones para luchar. Estos, son los movimientos que más fuerza tienen y que tienen mayor capacidad de sobreponerse a los golpes y las derrotas, también aquellos donde hay cohesión y organizaciones preexistentes²⁷³. En este aspecto consideramos que al estar la condición campesina íntimamente ligada con la tierra que se cultiva, y al tener las comunidades indígenas, en muchos casos, un vínculo más fuerte con la naturaleza: los movimientos en defensa del territorio que tienen un componente campesino e indígena predominante, son los que defienden el territorio con más intensidad.

Al respecto, retomaremos elementos vertidos en el capítulo 1 respecto a los conflictos sociales, nos remitimos a una cita de Harvey: “*Los movimientos populares, así como los de la clase que integra la elite, se hacen a sí mismos aunque nunca bajo condiciones que ellos mismos hayan escogido. Y esas condiciones están repletas de complejidades que emergen a partir de las diferencias de raza, de género y de etnia las cuales están íntimamente entretejidas con las identidades de clase. Las clases dominadas están muy racializadas*”²⁷⁴. En este sentido podemos entender el fuerte componente indígena de las luchas en defensa del territorio, donde se entrecruzan identidad indígena e identidad de clase bajo condiciones estructurales determinadas, pero tomando formas distintas de acuerdo a las características particulares del lugar desde donde se resiste y de quienes resisten, generando así variadas formas y alternativas para resistir.

Como ya lo mencionamos, una de las principales características de las luchas por la defensa del territorio, es su dispersión y su localismo. Siendo esto parte de su fuerza y debilidad. Aunque localmente logren agrupar a varios sectores de la población y tomen su fuerza de lo profundo y sentido de la demanda de defensa del territorio, visto en perspectiva más

²⁷³ Bartra Armando, 2014. *Op Cit.*

²⁷⁴ Harvey David, 2007. *Op Cit.* p.209

amplia, esto impide generar estrategias que trasciendan lo local. Son comunes en este aspecto las estrategias de movilización regional, defensa legal, talleres de formación interna, mejoramiento de las técnicas de cultivo y formas de aprovechamiento de los bienes comunes, revalorización de la cultura local, creación de redes y encuentros para compartir experiencias, reforzamiento de las asambleas agrarias o en su caso creación de espacios asamblearios y órganos de base con la tarea de defender el territorio, entre otras. Estas y otras estrategias abren perspectivas sumamente importantes en términos de la producción del territorio y las posibilidades que se crean ante la posibilidad del despojo. Los pueblos que se levantan para luchar por su territorio ya no vuelven a ser los mismos, la posibilidad de perderlo, implica una profunda revaloración del mismo y es motor de otros procesos de articulación social e incluso de nuevas posibilidades de apropiación y producción del territorio. En este sentido, como manera de fortalecer el tejido social local y afianzar la fuerza para resistir, estas estrategias suelen ser exitosas.

Sin embargo, en términos de cumplir su objetivo central de evitar el despojo y para lograr esto no sólo a nivel local, sino frenar la rapiña a nivel nacional, se requiere complementar estas estrategias con otras en el ámbito de la lucha política y algunas luchas van teniendo mayor claridad en este aspecto. Bartra lo menciona: *“la lucha es contra los capitales predadores y contra el modelo privatizador que se impulsa desde el poder, la lucha es a todas luces política y los movimientos más estructurados y participantes en redes lo tienen cada vez más claro”*²⁷⁵. Esta es una lucha de largo aliento, considerando que atenta contra uno de los pilares del avance del capitalismo en nuestro país. Esto implica luchar contra las trasnacionales y contra el propio Estado, reconociendo el papel que éste juega en el proceso. Para ello se requiere un plan de lucha no sólo local, sino a nivel nacional. En este sentido empieza a haber ya algunos pasos, en respuesta a la ya citada reforma energética y sus leyes secundarias que legalizan la “ocupación temporal” por parte de las trasnacionales.

Roux lo menciona de la siguiente manera: *“Lo novedoso de estas rebeliones, en contraste con otras épocas, es que en sus luchas actualizadas en defensa de la comunidad natural está también contenida la conexión empírica con otras luchas de afirmación del trabajo*

²⁷⁵ Bartra Armando, 2014. *Op Cit.*

viviente, es decir, de la condición humana”²⁷⁶. Es necesario que esa conexión empírica de la que habla Rhina, se haga consciente e intencional y se traduzca en unidad en la acción y alianzas con los trabajadores y otros sectores en lucha del país, que también busquen defender la soberanía nacional y defender las conquistas de la revolución mexicana. Aunque ciertamente ha habido victorias en la lucha campesindia y para frenar el despojo. Estas victorias parciales se mantienen en constante amenaza de ser arrebatadas. Mientras el modelo económico neoliberal se mantenga e incluso se haga más rapaz, la amenaza sobre los territorios campesinos e indígenas, el desmantelamiento del campo y la entrada del capital trasnacional, difícilmente se detendrán. Y como dice Harvey: “*los regímenes de acumulación raramente se disuelven de manera pacífica, si es que alguna vez lo han hecho*”²⁷⁷.

²⁷⁶ Rhina Roux, 2010, *Op Cit.* P. 8

²⁷⁷ Harvey David, 2007. *Op Cit.* P. 196

CAPÍTULO 5 LA MONTAÑA DE GUERRERO: CARACTERIZACIÓN, HISTORIA DE ORGANIZACIÓN Y LUCHA, Y PRIMERA FASE DEL CONFLICTO

Caracterización

La Montaña de Guerrero es una de las 7 regiones que componen el estado de Guerrero, se ubica al noroeste del estado y colinda al norte con Puebla y al Oeste con Oaxaca (Ver anexo, mapa 1). Es considerada la región con mayor atraso económico del estado y en ella habitan principalmente 3 grupos indígenas: tlapanecos, mixtecos, y nahuas.

Al sur de la Montaña se ubica la región Costa Chica, a la intersección que se forma entre ambas regiones se le conoce como Costa-Montaña. En ella se incluyen fracciones de los municipios de Malinaltepec, San Luis Acatlán y Azoyú, habitada principalmente por indígenas mixtecos y tlapanecos junto con algunos campesinos mestizos pobres²⁷⁸. Nos referimos también a esta intersección entre las regiones Costa y Montaña, ya que es en este territorio donde se desenvuelven importantes procesos sociales como el de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, como veremos más adelante. Aunque la región principal en la que enfocaremos la investigación es La Montaña.

La región Montaña comprende los municipios de 1.-Xochihuehuetlán, 2.-Huamuxtitlán, 3.-Cualac, 4.-Alpoyeca, 5.-Tlalixtaquilla de Maldonado, 6.-Alcozauca de Guerrero, 7.-Tlapa de Comonfort, 8.-Olinalá, 9.-Atlixtlac, 10.-Copanatoyac, 11.-Xalpatláhuac, 12.-Metlatónoc, 13.-Atlamajalcingo del Monte, 14.-Malinaltepec, 15.-Tlacoapa, 16.-Acatepec, 17.-Zapotitlán Tablas, 18.-Cochoapa el Grande e 19.-Iliatenco (Ver anexo, mapa 2). Cuenta con 361, 617 habitantes, y representa el 10.67% del total de la población de Guerrero, de los cuales 236,399 hablan alguna lengua indígena, lo que equivale al 65.3% del total de habitantes de la Montaña. Existe un 18.4% de la población en analfabetismo, y un 49.3% sin acceso a servicios de salud. Abarcando los 19 municipios, la montaña cubre 692,000 hectáreas, y subsiste la propiedad social de la tierra, ya que en su mayoría son bienes

²⁷⁸ Flores, Joaquin, “Reinventando la democracia. El sistema de policía Comunitaria y las luchas indias en el estado de Guerrero”, Plaza y Valdés, México, 2007.

comunales o ejidales²⁷⁹. Vemos entonces como en la Montaña predominan los habitantes indígenas y campesinos.

Sus características climáticas son determinadas por la Sierra Madre del Sur y presenta un clima subhúmedo con una temperatura anual de 21.1°C y 40°C, su precipitación alcanza una media anual de 1.168mm.²⁸⁰. En los puntos más bajos de la montaña que alcanzan los 890 m.s.n.m. (*metros sobre el nivel del mar*), encontramos climas secos y vegetación de selva baja caducifolia con árboles como los tepehuajes, huizaches, cazahuates, espino blanco, cubatas, entre otros. Las zonas más altas llegan a alcanzar hasta los 3000 m.s.n.m. En esta región se encuentran ecosistemas importantes a nivel global, los bosques de pino encino, el bosque de encino y el bosque mesófilo de montaña. Están registradas **134** especies de plantas y **174** especies de fauna, de las cuales **38** se encuentran en alguna categoría de riesgo, de acuerdo con la NOM.059-SEMARNAT-2010. Además, la Sierra Madre del Sur está catalogada como región prioritaria de conservación de la biodiversidad terrestre en los tres niveles: extrema, alta y media prioridad²⁸¹.

Por otro lado, además del fuerte porcentaje de población indígena en estos municipios (Ver anexo, tabla 2) también se marca la presencia campesina en la predominancia de las actividades del sector primario, tanto para hombres como para mujeres, en todos los municipios señalados.

Uso de bienes comunes naturales

Cabe resaltar que desde tiempos de la conquista y la colonia, hubo un interés en Guerrero por parte de los españoles, por dos motivos principalmente: las expectativas mineras que se satisfacen en su mayoría con la zona minera de Taxco y la búsqueda de puertos para la conexión con las Indias, que se cumple con el puerto de Acapulco²⁸².

²⁷⁹ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, “Digna Rebelión. Guerrero, el epicentro de las luchas de resistencia. Informe XIX”. Junio 2012-Mayo 2013, Guerrero, México.

²⁸⁰ <http://guerrero.gob.mx/articulos/geografia/#regiones>

²⁸¹ SEMARNAT, “Estudio Previo Justificativo para el establecimiento del Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Montaña de Guerrero”, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2012.

²⁸² Bartra Armando, “Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande” Ediciones Era, México, 2000.

Como vimos en capítulos anteriores, existe una estrecha relación entre pueblos indígenas y naturaleza que difiere de la dinámica capitalista de extracción masiva de recursos naturales. Tal es el caso de los habitantes de la Montaña, cuya forma de vida está estrechamente relacionada con el aprovechamiento local de la naturaleza, desde el cultivo de la milpa para autoconsumo, hasta la recolección de leña para la cocción de alimentos. Como lo menciona Flores: *“Todas estas comunidades, desde su matriz cultural mesoamericana, comparten la cultura del maíz (pero también, porque las condiciones de marginación no les han permitido otras alternativas productivas para su subsistencia)”*²⁸³. La mayoría de las comunidades de la Montaña de Guerrero, se dedican al cultivo de maíz y de café, pero la comercialización de estos bienes es cada vez más difícil, ya que su precio baja cada vez más, en el caso del café de “pergamino” por ejemplo, se llegó a vender en \$10 el kilogramo en 2013²⁸⁴. De esta forma los ingresos que se obtienen de estos cultivos son mínimos y se complementan con otras actividades, como la elaboración de sombreros de palma o la migración, La Montaña es conocida por ser fuente de jornaleros agrícolas, ya sea dentro del estado de Guerrero o fuera de él, para los cultivos agroindustriales del norte del país o en estados vecinos. También es un cultivo básico de la montaña el frijol, y la caña en algunas zonas, dependiendo del municipio hay también presencia de ganado mayor y menor, aunque predomina la presencia de animales de traspatio para el consumo local. De igual forma, se sabe de la presencia de cultivos “ilícitos” como la amapola.

En pueblos como Iliatenco por ejemplo, lo que más se produce es el café, el plátano, la piña y el aguacate, una parte se destina a venta, principalmente el café y lo demás es solo para el autoconsumo. La milpa se siembra sólo para autoconsumo, del monte se obtiene madera para uso privado, ya sea para leña o las casas. Para cortar un árbol se solicita al comisariado el permiso y si no hay una buena justificación, el comisariado puede negar el permiso, es así por decisión de asamblea.

En pueblos como Santa Cruz del Rincón la principal actividad económica es la siembra del maíz y hay un poco de ganado. En el Rincón no es como en Iliatenco que se tiene que pedir permiso para cortar árboles, no hay un control, pero ya están trabajando en regular eso. Donde si hay control es para el corte de pinos, solo se pueden cortar dos pinos por persona,

²⁸³ Flores, Joaquin, 2007. *Op Cit.* P.56

²⁸⁴ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit.*

cada cierto periodo de tiempo, y también está prohibida la extracción de leña para comerciar.

Vemos así como, independientemente de los ingresos económicos que se obtienen de otras actividades, muchas necesidades fundamentales de los pobladores de la Montaña se satisfacen directamente con el uso de los bienes comunes naturales. Estos son fundamentales para la vida en la Montaña, el agua se ocupa para las huertas de riego y el consumo interno; la madera de los pinos para las viviendas y cercas, los árboles para la leña, las plantas medicinales, los quelites, hongos y fruta para la alimentación, por mencionar algunos.²⁸⁵ El uso de estos bienes implica también su conocimiento, de su ubicación geográfica, el clima en el que se desarrollan, su ciclo de vida, sus propiedades, etc. Como lo menciona Flores, la mayoría de los habitantes de la Montaña ha logrado un importante grado de conocimientos de su entorno natural así, sus unidades productivas familiares por lo general buscan un equilibrio entre los diferentes componentes que las integran, en el paisaje de la Montaña se pueden observar en las cañadas y laderas, pequeños cañaverales al lado de la pequeña granja y el maizal, la choza y el trapiche²⁸⁶.

Además de la importancia material que tiene la tierra como medio de producción para estos pueblos, como proveedora de bienes de consumo, el uso del territorio implica dimensiones más amplias, como explicamos en el capítulo 2. En este caso, el uso de los bienes comunes está íntimamente relacionado con la cosmovisión indígena y no sólo su uso, sino también su conservación, a partir del carácter sagrado de la tierra. Podemos ver esto muy claramente cuando año tras año, las comunidades suben a las montañas más altas o a los cerros sagrados, para hacer la petición de lluvia como parte de su cultura y de su identidad indígena y campesina, con lo que se demuestra un gran arraigo a la madre tierra. Dentro de estas montañas sagradas están el Cerro de la Lluvia de Zitlaltepec, el Cerro Santiago en Ojo de Agua, el Cerro Gachupin en Tlacoapa y Acatepec, el Cerro San Marcos en San Miguel Progreso, por citar algunos.²⁸⁷

²⁸⁵ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013.*Op Cit.*

²⁸⁶ Flores, Joaquin, 2007.*Op Cit.*

²⁸⁷ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013.*Op Cit.*,p. 157.

LA MONTAÑA: HISTORIA DE LUCHA

El estado de Guerrero es conocido por su historia y tradición de lucha social, por algo autores como Armando Bartra se refieren al estado como “Guerrero Bronco”, afirmando que: *“la contraviolencia popular como respuesta a la represión no es invención voluntarista de líderes políticamente actualizados, sino reflejo social de profundas raíces históricas”*²⁸⁸. Sin remitirnos muy atrás en la historia, podemos ver cómo desde la actividad guerrillera en los setentas, hasta las actuales luchas del magisterio, las autodefensas de la Costa Chica, las policías ciudadanas, la oposición a la hidroeléctrica La Parota, o los normalistas de Ayotzinapa: Guerrero es un estado con una gran tradición de lucha social. La Montaña forma parte importante de esta historia, desde ser conocida como “La Montaña Roja”²⁸⁹, hasta ahora que destaca por la el fenómeno de las policías comunitarias.

Respecto a las luchas indígenas, resaltan en la región durante la década de los noventa, la participación en el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular y el surgimiento y consolidación de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (antes Coordinadora Regional de Autoridades Indígenas, CAIN)/Policía Comunitaria (CRAC/PC), institución que aún se mantiene activa y que en su momento encabezó las acciones y movilizaciones de rechazo a las concesiones mineras en la región. En la Montaña y principalmente en la Costa Chica, también destaca la presencia de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) de la cual también hablaremos con más detalle posteriormente.

La CRAC-PC

El clima de violencia e inseguridad que se vive en el país, ha alcanzado niveles realmente críticos. La situación se agudizó bajo la presidencia del panista Felipe Calderón Hinojosa, quien con el pretexto de la guerra contra el narcotráfico, militarizó el país y disparó la cifra de muertes y desapariciones, los llamados “daños colaterales” de esta supuesta guerra contra el crimen organizado, los sufren los habitantes de las regiones más violentas del país, que quedan en medio de este enfrentamiento.

²⁸⁸ Bartra Armando, 2000. *Op Cit.* p. 108

²⁸⁹ A mediados de los años ochenta del siglo pasado, se le empezó a llamar “La Montaña Roja” a la parte alta de la montaña por la influencia que ejercía ahí el entonces Partido Comunista de México. Flores, Joaquin, 2007. *Op Cit.*

Guerrero es un ejemplo emblemático de esa situación de violencia e inseguridad que ya se ha vuelto una constante en el estado. En Acapulco, Chilpancingo, la Costa Chica, la Tierra Caliente, las notas sobre cuerpos encontrados descuartizados, descabezados, las desapariciones, etc. son el pan de cada día de sus habitantes. La respuesta del Estado apostándole a la militarización se ha probado totalmente ineficaz. Así, ante la ineficiencia del Estado para garantizar seguridad y justicia, la corrupción y su complicidad con el narcotráfico, han surgido diversos fenómenos de autodefensa de la población organizada que se arma y garantiza por cuenta propia su seguridad. Un caso pionero de cómo enfrentar la inseguridad desde el pueblo de manera organizada, es el de la CRAC-PC no sólo es el que más tiempo tiene, también es el que hunde sus raíces en los pueblos originarios de la región, como dice Tlachinollan: *“Desde antes de la conformación del Estado Nacional, los pueblos indígenas ya contaban con un sistema de justicia propio, que hoy pervive en las comunidades como sistemas normativos internos, sin que esto implique desde luego sostener que se trata de sistemas inmutables e idealizados”*²⁹⁰. Este sistema de justicia ha sido retomado y adaptado a las condiciones actuales por la CRAC-PC.

La CRAC-PC es o era²⁹¹ una de las organizaciones comunitarias más importantes, con mayor capacidad de acción y movilización, independencia política y fuertes raíces indígenas. Sus sedes e influencia se extienden por la Montaña y la Costa Chica, principalmente, pero también se han incorporado comunidades de otras regiones de Guerrero. La CRAC-PC surge en el año de 1995 frente a la situación de extrema inseguridad y violencia que se vivía en la región. Cuentan sus fundadores, que la gota que derramo el vaso, fue cuando violaron a una niña en uno de los caminos de la Montaña. A partir de eso, y del total descrédito de la policía y la justicia del Estado, que no hacía nada para mejorar la situación de los pueblos de la Montaña y frenar la despiadada situación de violencia e inseguridad, los pueblos en asamblea decidieron constituir su propia policía que resguardara los caminos. Posteriormente construyeron también su propio sistema de impartición de justicia procurando retomar los usos y costumbres de sus antepasados. De esta manera:

²⁹⁰ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit.* p.30

²⁹¹ Como veremos más adelante esta organización actualmente se encuentra fracturada y muy debilitada.

Por medio de un Comité de impartición de Autoridades Tradicionales compuesto por ancianos de reconocido prestigio y la autoridad política de cada comunidad, que en el estado de Guerrero se denomina comisario y un cuerpo propio de policía, llamado Policía Comunitaria, han asumido por la vía de los hechos la competencia de legislar y ejercer justicia en el territorio que les reconoce autoridad. La última institución está compuesta por policías que cumplen cargos otorgados por sus respectivas comunidades (²⁹²más de quinientos) recorriendo los caminos vigilando e impartiendo justicia y castigos a quienes detienen en la comisión de delitos²⁹³.

Previo a la creación de la CRAC-PC, en 1992 surgió CAIN (Consejo de Autoridades Indígenas) en Santa Cruz del Rincón, compuesto en su mayoría por personas allegadas a la iglesia, en gran parte debido a la influencia de uno de los párrocos de la región. Este consejo estaba compuesto principalmente por profesores bilingües que introdujeron demandas propias de su gremio a las demandas de salud y servicio que desde CAIN se enarbolaron. La primera de estas demandas fue la construcción de caminos, particularmente la construcción de la carretera Tlapa-Marquelia²⁹⁴. Este CAIN fue evolucionando y en base a las propias necesidades que la realidad les presentaba, se sumaron a él ya no sólo personas allegadas a la iglesia, sino otros pobladores. Posteriormente pasó de ser Consejo a Coordinadora de Autoridades Indígenas al activarse a nivel regional, y ya no sólo compuesta por indígenas sino también por mestizos, se convirtió en la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias.

Cabe resaltar en este proceso, el papel tan importante de la iglesia católica en la región, particularmente de algunos párrocos indígenas que bajo la influencia de una “teología india”, han fomentado y coadyuvado en los procesos organizativos de los pueblos de la Montaña y particularmente en la creación y desarrollo de la CRAC. Esta influencia se puede rastrear a los primeros años de la CRAC, ya que las comunidades que componían la parroquia del Rincón, eran la base territorial y de las relaciones entre las comunidades, sobre la cual se cimentó la construcción de las organizaciones que forman el Sistema de Policía Comunitaria, como lo son los Consejos Comunitarios de Abasto, La Luz de la Montaña y el Consejo Guerrerense 500 años de resistencia indígena²⁹⁵. Posteriormente veremos como en la defensa del territorio y en la actividad contra las mineras, los párrocos de la región siguen manteniendo un papel muy importante.

²⁹² Actualmente son más.

²⁹³ Flores, Joaquín, 2007, *Op Cit.* P.91

²⁹⁴ *Ibid.*

²⁹⁵ *Ibid.* p.115

La CRAC es reconocida formalmente por la Asamblea Regional, como el órgano representativo de la Policía Comunitaria, es la cara pública de las autoridades indígenas de la Costa Montaña. Lleva 18 años funcionando y cuenta con un reglamento que condensa los sistemas normativos de los pueblos indígenas que habitan el territorio comunitario, imparte justicia mediante un proceso oral, inmediato, sencillo y que se basa en la cosmovisión indígena y la retribución comunitaria. Policías y coordinadores actúan bajo una rendición de cuentas permanente ante la Asamblea Comunitaria, a quienes se deben²⁹⁶. En este sentido la actuación de la CRAC-PC difiere mucho e incluso se confronta con la actuación del Estado en términos de seguridad y justicia. El Estado aplica una justicia selectiva, la mayor parte de las veces a favor de quien pueda pagarla, la procuración de justicia y seguridad son algo ajeno a la población, mientras que el actuar de la CRAC tiene sus raíces en el seno de los propios pueblos, donde está la policía comunitaria los habitantes de la Costa-Montaña se sienten seguros. Frente a un Estado incapaz de garantizar condiciones mínimas de seguridad para su población, el vacío fue llenado por la población:

“En la inseguridad, pues era una banda grande, desde Cuajiniculapa, hasta Tlapa, como se dice ahora el narco son imposibles, si se puede, habiendo voluntad y habiendo honestidad, si hay corrupción no, pero habiendo honestidad sí. Y de ahí se colgaban los pequeños delincuentes en la comunidades, se agarraban de la banda grande, así que dicen imposible, pero qué tal cuando se organizan los pueblos, desapareció, vino la paz, vino la tranquilidad dice el pueblo, ahora vamos a pelear”²⁹⁷.

El modelo de justicia de la CRAC ha probado su efectividad, ya que ha reducido los niveles de delincuencia casi en su totalidad en el territorio comunitario de la Montaña y de la Costa Chica. Donde está la CRAC los caminos son seguros. A pesar de que el funcionamiento de la Policía Comunitaria ha sido denostado y perseguido por las autoridades²⁹⁸, quienes ven en este sistema una amenaza a su propio poder y además como veremos más adelante, un impedimento para cumplir con sus objetivos y proyecciones sobre el territorio de los pueblos indígenas y campesinos de la Montaña y la Costa Chica.

²⁹⁶ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit*.

²⁹⁷ Entrevista 4, septiembre 2013, Malinaltepec, Guerrero.

²⁹⁸ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit*.

El éxito de la CRAC-PC y su efectividad, hicieron que se presentara como el mejor ejemplo de cómo hacer frente a la creciente inseguridad, logrando así que más pueblos se sumaran al proyecto. Además, fue un paso adelante para los indios de la Montaña, en términos de conocer sus propias capacidades y alcances, cuando actúan de manera organizada. La actividad de la CRAC marco un precedente importante en la región y en otros estados, tan es así que el fenómeno de las policías comunitarias se replicó en varias regiones del país, con sus propias características y alcances. Tan sólo en el estado de Guerrero, se han incorporado recientemente a la CRAC-PC comunidades Na Savi del municipio de Ayutla de los Libres y comunidades Nahuas y mestizas de Tixtla, Tecomanapa, Olinalá, Huamuztitlán y Atlixac, ubicadas en las regiones de la Montaña Baja, Región Centro y Costa Chica²⁹⁹.

Cabe mencionar que el gobierno guerrerense ha buscado la forma de reglamentar la actuación de la CRAC y los demás grupos de autodefensa e integrarlos a las instituciones del Estado. Esto después de múltiples detenciones y ataques a los sistemas comunitarios. Anteriormente, esos intentos habían fallado por la oposición de la mayoría de los procesos sociales de autodefensa y de la propia CRAC. Sin embargo, la labor de cooptación e infiltración del Estado, ha empezado a surtir efecto como veremos más adelante.

El Movimiento Popular Guerrerense

Uno de los momentos más álgidos en la movilización social de los últimos años en el estado de Guerrero, fueron las marchas encabezadas por el magisterio guerrerense en contra de la reforma educativa impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto y avalada en el Pacto por México, por los tres partidos políticos principales del país (PRI, PAN, PRD). En abril del 2013 se llevó a cabo en Chilpancingo, una de las manifestaciones más grandes en la historia de Guerrero, donde se anunció el surgimiento del Movimiento Popular Guerrerense (MPG)³⁰⁰. Retomamos estas acciones, ya que en la conformación del MPG la CRAC jugó un papel importante, además de que fue un momento de ascenso de la lucha a nivel estatal y particularmente de la CRAC, previo a que se profundizara su fragmentación.

²⁹⁹ *Ibid.*

³⁰⁰ La Jornada, “Reforma educativa. Logran maestros la unión”, 11/Abril/2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/11/politica/002n1pol>

Retomamos esta lucha también por el papel que jugaron los maestros de la Montaña al interior de la coordinadora, presentándose como el ala más combativa del movimiento, que presentó las propuestas más avanzadas. Fueron los maestros de la Montaña quienes empujaron al movimiento para que desde febrero del 2013 iniciaran las movilizaciones en Chilpancingo, posteriormente propusó demandar al Congreso de la Unión la desaparición de poderes en Guerrero, ante la traición del gobernador Ángel Aguirre Rivero que fue incapaz de resolver las demandas del pueblo. El gobernador, quién inicialmente había avalado la propuesta de decreto en materia educativa elaborada por la CETEG (Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero), terminó dando la espalda al magisterio y junto a los diputados del congreso local, impidieron que el magisterio enmendará la Reforma Educativa Federal³⁰¹.

El magisterio guerrerense como buena parte de los maestros del país, son uno de los pocos sectores de trabajadores que han mantenido su combatividad y una relativa independencia de clase, con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), opositora al charrismo enquistado en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Resaltamos el papel de los maestros por su capacidad de movilización a nivel nacional y porque fueron el sector más avanzado que encabezó la lucha contra la aprobación de las reformas estructurales del gobierno de Peña Nieto, particularmente la educativa. En este camino, el magisterio guerrerense ahora e históricamente ha sido un importante bastión de lucha social, también conocido por sus tendencias comunistas y por su papel como “intelectuales orgánicos” del pueblo. Posteriormente volveremos a este punto, porque precisamente en la lucha contra las mineras y el despojo en la Montaña, los maestros rurales han formado parte de la dirección del movimiento y han sido protagonistas en esa resistencia.

Volviendo al MPG y a la CRAC-PC, está figuró en primer plano durante el clímax de este movimiento. Aunque posteriormente esta conjunción de esfuerzos, sufrió el reflujo del movimiento magisterial, ante la intransigencia del Estado para considerar la propuesta de los profesores. Como lo menciona el Centro de Derechos Humanos de la Montaña:

³⁰¹ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013.Op Cit.

Si bien las traiciones de la clase política guerrerense impidieron las reformas en el plano local, la valiente movilización del magisterio guerrerense, en la que tuvieron un papel protagónico los maestros y las maestras indígenas de la Montaña, alcanzó innegables triunfos en el plano nacional. Fue por las vigorosas protestas guerrerenses que se paró el intento de aprobar una Ley General de Educación al vapor en el Congreso Federal, impulsado por el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayfett³⁰².

Aunado al reflujo del movimiento magisterial, la división interna de la CRAC-PC, impidió que siguiera habiendo una articulación más sólida en el esfuerzo que implica el MPG. Sin embargo algunas secciones de la CRAC-PC se siguen manteniendo activas en la lucha del MPG. Rescatamos la experiencia de este movimiento también porque marcó un precedente en términos de articulación de la lucha social a nivel estatal y porque es un ejemplo de la capacidad de movilización de los diferentes sectores en lucha de Guerrero. Es un panorama que no se puede descartar y se debe retomar ante un posible avance de las empresas mineras en la Montaña.

“UPOEG somos todos”

Por último, en esta breve recapitulación de las luchas sociales más importantes del estado de Guerrero, retomamos el papel de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero. Ésta se funda en el año 2010, con la intervención de muchos de los dirigentes que en su momento fundaron la CRAC-PC. En un inicio la UPOEG retomó varias de las demandas ya exigidas anteriormente por los pueblos de la Montaña y la Costa Chica, con algunas nuevas como la lucha contra las altas tarifas eléctricas, el financiamiento para proyectos de desarrollo y demandas antiguas como la apertura de caminos en zonas de alta marginación.

En palabras de uno de sus miembros en base a las necesidades que van surgiendo e identificándose, es que se crea la UPOEG:

Ahora la comunicación como andamos...vamos a por lo de la carretera, que hay que hacer, hay que nombrar otra organización y nace la UPOEG. Pero la UPOEG sigue siendo de todos, entos aquí el Rincón, si es ahora decimos nosotros decimos es que tu dependes de la UPOEG, no. Nosotros creamos la UPOEG, la UPOEG depende del pueblo³⁰³.

³⁰² Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit.*, p. 87.

³⁰³ Entrevista 4, septiembre 2013, Malinaltepec, Guerrero.

Vemos así como van surgiendo espacios organizativos de acuerdo con las propias necesidades marcadas por la población, así nace la CRAC, la Luz de la Montaña, la CETEG, la UPOEG, la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (UNISUR) y el Consejo de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio y contra la Reserva de la Biósfera, entre otros. Sobre este últimos hablaremos más adelante.

De acuerdo a Tlachinollan, la UPOEG hizo sus primeras apariciones públicas en 2011, con la demanda de una tarifa preferencial de energía eléctrica para las comunidades indígenas de la Costa Chica, Montaña y Centro de Guerrero. Realizó encuentros estatales en los que se aglutinaron 500 pueblos de las regiones mencionadas. Sus acciones empezaron a mostrar efectividad cuando en noviembre de 2011 se anunció que el Congreso de la Unión había otorgado 35 millones de pesos y 15 al gobierno estatal para saldar la deuda con CFE de las comunidades que formaban parte de UPOEG y que habían acumulado durante la huelga de pagos del servicio ³⁰⁴.

Como su propio nombre lo dice, en la UPOEG confluyen diferentes organizaciones y esfuerzos que tienen actividad en la Costa Chica y la Montaña principalmente. En este sentido, es que la conciben sus propios miembros, como un espacio más de lucha que cubre ámbitos distintos a los que cubre la CRAC-PC, pero que se une con la propia CRAC en la medida en que son los mismos habitantes de la Montaña los que la componen:

*UPOEG somos todos, todos somos UPOEG...cuando estamos con la Reserva estamos con la Reserva, pero no dejamos de ser todos, cuando estamos allá por los problemas de luz eléctrica por los problemas de agua, por los problemas de infraestructura estamos con la UPOEG, pero seguimos siendo los mismos*³⁰⁵.

A inicios del 2013, la UPOEG amplía su campo de acción, de acuerdo a la situación de violencia y el control de los grupos de narcotraficantes en la región de la Costa Chica, que se lo demandó. La UPOEG encabezó un movimiento de autodefensa principalmente en Ayutla de los Libres y Tecoaapa. Este movimiento fue liderado en buena parte por algunos de los miembros fundadores de la CRAC-PC, quienes se habían alejado del espacio de la CRAC para permitir que nuevas personas ocuparan los cargos. A pesar de, o tal vez

³⁰⁴ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit.*, p. 44

³⁰⁵ Entrevista 4, septiembre 2013, Malinaltepec, Guerrero.

por esa misma razón, con el surgimiento de estas autodefensas, empiezan a aflorar una serie de confrontaciones entre ambas organizaciones.

A partir del surgimiento de estas autodefensas, posteriormente se funda el “Sistema de Seguridad Ciudadana” (SSC) en la comunidad de Buenavista, municipio de Tecoanapa. En Agosto de 2013, la SSC y miembros de la UPOEG lograron retener durante casi 48 horas a más de cien militares en la carretera Tecoanapa-Ayutla, acusando al capitán al mando de proteger a un grupo de delincuentes que querían recuperar el control de la región³⁰⁶. Con ello, la UPOEG y las autodefensas, demostraron un gran potencial de movilización, con capacidad de retener a los propios miembros del ejército, para exigir justicia.

En Diciembre del 2013 el Poder Legislativo de Guerrero, bajo mandato del gobierno estatal, aprobó la creación de la Policía Rural, para aglutinar en un solo frente a todos los grupos de autodefensa y policías comunitarias del estado. UPOEG y CRAC se opusieron al momento, pero sólo la UPOEG hizo una contrapropuesta pidiendo una consulta en las comunidades para ver el nivel de aceptación de la medida³⁰⁷.

EL CONFLICTO CON LA MINERÍA, LA RESERVA DE LA BIOSFERA Y OTROS PROYECTOS DE DESPOJO.

Inicio del conflicto: la entrega de concesiones

De acuerdo a su actual gobierno, el estado de Guerrero tiene vocación minera. En 2005 existían ya 417 concesiones, equivalentes a más de 328 mil hectáreas, para 2013 ya había 600 con casi 705 mil hectáreas. En el caso de la Montaña de Guerrero, el gobierno federal entregó 30 concesiones a 50 años, en cerca de 200 mil hectáreas³⁰⁸. Esto equivale a un tercio de la extensión territorial de la región Montaña³⁰⁹.

³⁰⁶ Milenio, “Los diez momentos claves de la UPOEG-SSC”, 4/Enero/2014. Disponible en: http://www.milenio.com/estados/momentos-claves-UPOEG-SSC_0_220777998.html

³⁰⁷ *Ibid.*

³⁰⁸ Hernandez Luis, “El corazón de las tinieblas guerrerense”. *La Jornada*, 5/Julio/ 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/06/opinion/017a1pol>

³⁰⁹ La Jornada Guerrero, “Ampara el juez a San Miguel El Progreso contra empresas mineras”, 15 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2013/11/15/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

El conflicto como tal empieza en noviembre del 2010, cuando los habitantes de la Costa-Montaña y La Montaña se enteran de la existencia de concesiones mineras para exploración y explotación en su territorio. La CRAC-PC se enteró de dichas concesiones, a partir de la noticia publicada en los periódicos y porque algunos pobladores dieron cuenta de un helicóptero que estuvo realizando vuelos rasantes en la región, a raíz de lo cual, desde la radio comunitaria de la CRAC-PC ubicada en San Luis Acatlán, se alertó a la población sobre los vuelos de este helicóptero.

Tiempo después se presentaron en la Casa de Justicia de San Luis Acatlán, tres representantes de la empresa Hochschild Mining, buscando garantías para realizar vuelos en la zona. Las autoridades de esa Casa de Justicia solicitaron la papelería que respaldara tales actividades, ante lo cual dichos representantes mostraron fotocopias de un documento que otorgaba a la empresa permisos para dichas indagaciones desde octubre del 2010³¹⁰. Estas personas confirmaron la sospecha de que ya se habían realizado actividades de exploración, ya que sabían de la existencia de oro, plata y zinc en la región, aunque no tenían identificada la cantidad. Esto sin ningún permiso previo de los pobladores ni las autoridades locales, únicamente bajo el amparo de la concesión otorgada por el gobierno federal³¹¹.

El propio director general de Promoción, Industrial, Agroindustrial y Minera de la Secretaría de Desarrollo Económico, Héctor Zurita Brito, confirmó que al inicio del gobierno de Aguirre Rivero, éste se encontró con que la minera Hochschild ya había iniciado trabajos de exploración en la zona y realizado sobrevuelos de helicópteros. Aseveró que él mismo se había entrevistado con los representantes de dicha empresa y les había reclamado el no tomar en cuenta al gobierno del estado para realizar tales actividades³¹². Vemos entonces, que desde el momento en que se otorga la concesión y se faculta a las empresas a explorar el territorio de los pueblos indígenas, se omite por completo su derecho a la consulta.

³¹⁰ Hernandez Luis, 2014. *Op Cit*.

³¹¹ Entrevista 1, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

³¹² El Sur, “Abandonó Guerrero la empresa inglesa que pretendía explotar mina de La Montaña: SEDER”, 21/noviembre/2013, Chilpancingo, Guerrero. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/120355>

A raíz de esto, inmediatamente la CRAC-PC se puso en movimiento y es quien inicialmente encabeza la oposición a la entrada de las mineras. La movilización de la CRAC, generó ruido en toda la región acerca del problema.

LAS EMPRESAS Y LAS CONCESIONES

Inicialmente se identificaron 3 concesiones: Corazón de Tinieblas (perteneciente a la empresa inglesa Hochschild Mining); La Diana y San Javier (perteneciente a la canadiense CamSim) y La Faraona Goliat (perteneciente a la mexicana Grupo Goliat) (Ver anexo, mapa 3).

Corazón de Tinieblas

La concesión llamada “corazón de tinieblas” es la más grande de La Montaña y Costa Chica. De acuerdo a un poblador de San Luis, se le denominó así porque en ese lugar existen los árboles más altos, más grandes y más viejos, por lo que no penetra mucha luz³¹³. Lo que indica también que es la zona donde el bosque está mejor conservado y es más antiguo. Tiene una extensión de 43 mil 747 hectáreas y abarca 10 núcleos agrarios. La concesión afecta a los municipios de Tlacoapa, Malinaltepec, Zapotitlán Tablas y San Luis Acatlán. Se divide en tres partes: Corazón de Tinieblas, Corazón de Tinieblas Reducción Sur y Reducción Norte. Están bajo el nombre de la Minera Zalamera S.A. de C.V., que opera muchos proyectos mineros en los estados de Chiapas y Oaxaca. Dicha empresa funciona como aliado local de la más poderosa empresa extranjera³¹⁴.

En la lista de proyectos mineros operados por compañías de capital extranjero del 2013, de la Coordinación General de Minería y la Secretaría de Economía, aparece la concesión otorgada a Hochschild Mining PLC, con sede en Perú, con permiso de exploración para oro y plata. La propia empresa Hochschild Mining en su página web, menciona que tienen *“una serie de Objetivos de perforación y Prospectos en México, entre los que se*

³¹³ Entrevista 1, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

³¹⁴ Policía comunitaria, “Las empresas Hochschild y CamSim, están preparando la explotación minera”, 2010. Disponible en: <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/6416-las-empresas-hochschild-y-camsim-estan-preparando-la-explotacion-minera>

encuentran los proyectos de gran envergadura: Mercurio, Baborigame y Corazón de Tinieblas”³¹⁵.

Hochschild Mining es una empresa británica dedicada a la explotación y exploración de oro y plata en América Latina. Actualmente tiene operaciones en Perú, Chile, Argentina y México. Fue fundada en 1911 en Chile, en 1922 se extendió a Bolivia. Su fundador Mauricio Hochschild fue considerado uno de los “Barones del Estaño” en Bolivia. En el 2006, el Grupo Hochschild cotizó en la Bolsa de Valores de Londres y generó ingresos ascendentes a 515 millones de dólares americanos. En 2013, tuvieron una producción de plata de 13.6 millones de onzas y una producción atribuible de oro de 115.7 miles de onzas, para el 2014 tienen como objetivo de producción de 21.0 millones de onzas equivalentes de plata atribuibles.³¹⁶ En México operan desde 2007 la mina a cielo abierto Moris, en Chihuahua.

En 2010 Hochschild Mining compró a la Minera Zalamera, los derechos de las propiedades en el Corazón de Tinieblas. La inversión que Hochschild Mining hizo por esta concesión hasta diciembre de 2012, fue de 968 mil dólares, equivalente a 12 millones 683 mil pesos³¹⁷. De esto podemos deducir que Hochschild no se irá fácilmente, tomando en cuenta la inversión realizada.

La Diana, San Javier y San Miguel

La concesión denominada “La Diana” tiene una extensión de 14,722 hectáreas, está a nombre de Camsim Minas, S.A. de C.V. Aparece en la lista de proyectos mineros operados por compañías de capital extranjero del 2013, de la Secretaría de Economía, bajo el nombre de la compañía Vendome Resources Corp, con sede en Canadá, para exploración de oro, plata, zinc y plomo (Ag, Au, Zn, Pb). Está vigente desde el 30 de junio de 2009 al 29 de Junio del 2058. Está ubicada en Malinaltepec, lleva ese título por qué estaba a nombre de Diana Rebeca Castillo García, pero posteriormente pasó a manos de Francisco Javier Larequi Radilla cuando éste fue funcionario del gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo.

³¹⁵ http://www.hochschildmining.com/es/nuestras_operaciones/mapa_interactivo

³¹⁶ http://www.hochschildmining.com/es/sobre_nosotros

³¹⁷ El Sur, 2013. “Minera inglesa dice que tiene concesión para explotar Corazón de Tinieblas en La Montaña”, 22/noviembre /2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/120556>

Larequi Radilla fue director de Patrimonio Inmobiliario del Fideicomiso Acapulco³¹⁸. Está concesión abarca las colindancias de Zitlaltepec, Iliatenco y Paraje Montero.

La empresa Vendome Resources Corp reconoce que la propiedad (cabe resaltar que identifican la concesión como “propiedad”) de La Diana se ubica “*en el corazón del famoso cinturón de metales preciosos de México, conocido como la Sierra Madre del Sur. La Sierra Madre del Sur es ampliamente reconocida como una área con un inusualmente alto potencial de exploración para ambos metales preciosos y básicos*”. En Julio de 2010 miembros de la empresa y un equipo geológico visitaron la propiedad. El propio presidente de Vendome, Franz Kozich, comentó:

*Cuando nos presentaron los datos satelitales y otros de la propiedad, lo encontramos bastante impresionante. Esto nos llevó a decidir visitar personalmente la propiedad y ver la situación de primera mano. La visita al sitio solo aumentó nuestro nivel de entusiasmo hacia el fuerte mérito de la propiedad La Diana y estamos esperando avanzar en este Proyecto*³¹⁹.

Recientemente en Julio de 2014, la empresa emitió un comunicado donde anuncia complacida el haber entrado en discusiones avanzadas con Camsim Minas, en miras de adquirir el 100% de la concesión La Diana. Especifican que Vendome y Camsim han tenido una relación de trabajo durante los pasados 3 años y medio sobre el acuerdo de la concesión La Diana y ambas partes creen que es tiempo de finalizar el “mutuamente gratificante” acuerdo.³²⁰

Además le empresa también se jacta de que La Diana se encuentra al sur del “famoso cinturón de oro” donde opera Goldcorp Inc. en la mina Los Filos, en Mezcala, Guerrero. Destacan también que, a pesar de la conocida mineralización polimetálica de la zona, hasta hace poco, la región carecía de una infraestructura adecuada para permitir el acceso por carretera, por lo que hubo poco interés en la exploración de minerales a gran escala. Pero actualmente, ya existen excelentes carreteras, infraestructura de telecomunicaciones y

³¹⁸ La Jornada Guerrero. “La biosfera en La Montaña ayudaría a evitar la entrada de mineras: Semaren” 18 de octubre de 2013. Disponible en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2012/10/18/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

³¹⁹ http://www.vendomeresourcescorp.com/La_Diana_Property-Guerrero_Mexico.htm

³²⁰ 9 de julio del 2014. “Vendome Resources enters into advanced discussions to acquire La Diana Concession”, Toronto, Canada. <http://www.vendomeresourcescorp.com/2014-07-09.htm>

energía eléctrica, que esperan pueda servirles en la consecución de sus objetivos de avanzar en el proyecto de manera más rápida y más rentable posible³²¹.

Otra concesión de Camsim es la Mina San Javier de 253 hectáreas, vigente desde el 6 de Julio de 2005 al 6 de Julio del 2055, ubicada pocos kilómetros al norte de Xochiatenco, municipio de Iliatenco (Ver anexo, mapa 4). Ahí, ya han sido identificadas 30 vetas superficiales de plata³²². En la página web de Vendome Resources Corp, se establece que anteriormente en esa área, mineros artesanales locales operaron una pequeña mina entre 1970 y 1980, lo que es una ventaja por la infraestructura ya existente. Además destacan que dos ríos corren cerca del sitio que se explotará, ya existe un circuito de flotación donde el polvo de roca será tratado y cuenta con una trituradora, un molino y un laboratorio, listos para iniciar su operación³²³. Ahí nunca se ha realizado trabajo de exploración a gran escala y Vendome tenía planeado empezar una exploración de múltiples fases en Marzo del 2012. La empresa también menciona que en diciembre de 2011 personal calificado de Vendome realizó una visita al sitio y detectó una mineralización de plata de alto grado en toda la propiedad. Incluso reportan que las muestras tomadas presentaron valores de hasta 15.000 g/tonelada de plata y más de 3% de plomo y zinc. También reportan nuevas exposiciones de vetas de plata a 800 metros de las antiguas explotaciones mineras. De acuerdo con estas pruebas la empresa cree que el sistema de vetas observado en esa propiedad es similar a los sistemas de grietas de baja sulfuración epitermal que son sede de varias minas de clase mundial de plata en México, como las situadas cerca de Taxco³²⁴.

La empresa también presume otra propiedad llamada “San Miguel” de 1,890 hectáreas, rodeada de la propiedad La Diana, a nombre de Santa Claws Minas S.A.de C.V. vigente del 17 de Mayo del 2011 al 16 de Mayo de 2061(Ver anexo, mapa 5). Mencionan que actualmente está inexplorada, ya que nunca se han usado técnicas modernas de exploración. Además mencionan que en Agosto de 2010 VDR anunció que la subsidiaria mexicana (Vendome Minas, SA de CV) “totalmente suya” ha llegado a un acuerdo para adquirir una

³²¹ http://www.vendomeresourcescorp.com/La_Diana_Property-Guerrero_Mexico.htm

³²² Policía comunitaria, 2010. *Op cit.*

³²³ *Ibid.*

³²⁴ http://www.vendomeresourcescorp.com/San_Javier_Property-Guerrero_Mexico.htm

participación del 100% en los derechos mineros en la propiedad San Miguel de Santa Claws Minas SA de CV.

Para esto VDR debe pagar \$ 25,000 en efectivo y emitirá 2,5 millones de acciones a Santa Claws Minas³²⁵. Esta concesión también aparece en la lista de proyectos mineros operados por compañías de capital extranjero del 2013, de la Secretaría de Economía, a nombre de la compañía Vendome Resources Corp, con sede en Canadá, bajo el nombre de “San Miguel” para exploración de oro, plata, zinc y plomo (Ag, Au, Zn, Pb).

En el informe técnico de Vendome Resources Corp, respecto a las concesiones que detenta en Guerrero, lo único referente a los posibles impactos ambientales y sociales de la actividad minera, es lo siguiente:

El único problema ambiental posible se relaciona con un pequeño taller artesanal. Hay un pequeño embalse de residuos que puede necesitar ser remediado, pero actualmente no hay requerimientos para que esto se haga. Las pruebas de agua no indicaron al momento de la prueba que estos residuos lixiviaran ningún material nocivo³²⁶.

Vendome Resources Corp es una empresa canadiense dedicada a la exploración minera. Tiene activos de exploración clave en el estado de Guerrero y en Ontario, entre sus “propiedades” sólo figuran las tres mencionadas en Guerrero y una más ubicada en Canadá. Vendome pagó a Camsim Minas S.A. de C.V. CDN \$75,000 en efectivo y emitió 1,000,000 acciones ordinarias a Camsim cuando firmaron el contrato. También acordó emitirle 1,000,000 acciones ordinarias en cada uno del primero y segundo año de la fecha de vigencia del acuerdo, además de un pago final en efectivo de CDN \$250.000 en el tercer año de vigencia³²⁷.

Iliatenco, bienes comunales y ejidales afectados por “La Diana”

En Iliatenco por ejemplo, pueblo que tiene bienes ejidales y comunales, llegaron personas representantes de la compañía minera La Diana (realmente personal de Vendome Resources Corp), con un oficio de la Secretaría de Economía que les autorizaba para explorar y explotar la mina que había antes en el ejido, por 50 años. Esas concesiones se

³²⁵ http://www.vendomerresourcescorp.com/San_Miguel_Property-Guerrero_Mexico.htm

³²⁶ Vendome Resources Corp, 2012. *Op cit.*

³²⁷ Vendome Resources Corp, 2012, *Op Cit.*

encuentran en la parte alta del pueblo, por lo que implican aún más riesgos y afectaciones, porque los contaminantes bajan de la parte alta al pueblo. Como lo menciona el comisariado de Iliatenco: *“Ahí están todos los manantiales, todo eso viene de ese cerro en ese cerro está localizado las mineras, las minas”*³²⁸. Del cerro dónde están esas concesiones lo que principalmente se extrae es el agua. Los ritos para pedir el agua no se hacen ahí en particular, pero es donde están los principales manantiales que abastecen la cabecera municipal, de Iliatenco. Afectan también una cascada que se tiene para ecoturismo y las huertas de café, que es uno de los principales ingresos de la población.

En Iliatenco cuando la población se enteró de la existencia de las concesiones, inmediatamente los comisariados llamaron a una asamblea comunal y ejidal (se hicieron ambas juntas, por lo grave de la situación) donde la gente se quejó de que nadie de ellos había autorizado y nunca se realizó una consulta, sólo llegaron ese día a buscarlos ya con la concesión: *“fueron a Iliatenco con la idea de hacer un convenio, igual vuelvo a repetir la gente, los oradores de esa asamblea igual lo manifestaron, un no rotundo con esas palabras, si las mineras intentan entrar, a machetazos los vamos a correr”*³²⁹. Ante el rechazo de la asamblea las personas se retiraron pero aclarando que ellos tenían la concesión.

Como reconoce la propia empresa en su sitio web, a pesar de este rechazo de la población, la empresa visitó los sitios y realizó muestreos en las concesiones La Diana y San Javier, sin tener ningún permiso previo de la población, obtuvieron las muestras sin tomar en cuenta para nada a los habitantes de los núcleos agrarios afectados, únicamente con el cobijo de la concesión.

Como ya es costumbre cuando se trata de entregar concesiones mineras y aprobar megaproyectos, los indígenas de la Montaña y Costa Montaña, denuncian que su derecho a la consulta, respaldado por el Convenio 169 de la OIT, fue violado. Nunca fueron debidamente consultados sobre la entrega de estas concesiones en su territorio, se enteraron hasta después de entregada la concesión y de que ya se habían realizado algunas actividades de prospección en la región: *“Esos llegaron así. Nosotros cuando llegamos a la*

³²⁸ Entrevista 3, Julio 2013, Iliatenco, Guerrero.

³²⁹ Entrevista 5, Junio 2014, Malinaltepec, Guerrero.

información se hicieron varias asambleas, pero muchas asambleas, y se informó en esas asambleas y las comunidades no sabían nada”³³⁰.

LA PRIMERA ETAPA DE LA RESISTENCIA

Ante este panorama, inmediatamente la región comenzó a movilizarse, principalmente la CRAC-PC, es ella quien inicialmente encabeza la oposición a las mineras. La CRAC consideró que estas concesiones violan en su perjuicio diversos derechos y ordenamientos legales que es tarea del gobierno observar y cumplir, tales como: el derecho a la consulta previa, libre e informada, para decidir si quiere explotar esos recursos; y su derecho preferente a obtener las concesiones antes que las empresas³³¹. En la voz de uno de sus ex-coordinadores:

La CRAC siempre va a estar en eso...aquí la CRAC está muy metido, muy interesado de que no pasen esas empresas y también tenemos ya varias amenazas, gente del gobierno que nos está investigando según, a que nos dedicamos, ósea que la CRAC dedicarse namás a la justicia, es lo que ellos quieren, no vamos a permitir esa parte que todo lo que está pasando se le informa a la asamblea y la asamblea aprueba que es lo que se va a hacer y todos estamos con la mayoría³³².



IMAGEN 1. MAPA DE LAS MINERAS EN OFICINAS DE LA CRAC-PC³³³

Este periodo inicial de resistencia consiste principalmente en la difusión del problema, en informar a todas las comunidades posibles de lo que ocurría y anticiparlas de la visita de

³³⁰ Entrevista 1, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

³³¹ Hernandez Luis, 2014. *Op Cit*.

³³² Entrevista 2, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

³³³ Foto tomada por: Sergio Ferrer. La Jornada Guerrero, 2011. “Se pronuncian indígenas contra la explotación minera en La Montaña” 7 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/02/07/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

representantes de las mineras, dar a conocer las consecuencias de la minería y sus implicaciones. Se efectuaron asambleas informativas y se hicieron brigadas de difusión. También se realizaron algunas movilizaciones al Zócalo de Chilpancingo, donde junto con otras demandas propias de la CRAC-PC se exigía la cancelación de las concesiones mineras en la Costa-Montaña y Montaña. Sin embargo, el eje central de esta primer etapa fue la campaña “A corazón abierto, defendamos nuestra madre tierra”.

A corazón abierto, ¡Defendamos nuestra madre tierra!

“Y ¿quién les dio permiso de explotar nuestra tierra, contaminar nuestros ríos, deforestar nuestros bosques, envenenarnos con cianuro, desaparecer nuestras culturas, y dividir y atacar nuestras comunidades?”

A raíz del descubrimiento de las concesiones otorgadas en el territorio de acción de la CRAC-PC, se conjuntan diversos esfuerzos y el día 19 de Marzo de 2011, se dan cita en San Luis Acatlán en la Costa-Montaña guerrerense, diversas radios comunitarias, medios libres, comunidades, organizaciones e individuos de Guerrero, Oaxaca, D.F. y hasta de otros países como Argentina, Estados Unidos y España. Se reúnen con el fin de buscar formas conjuntas de defenderse frente a la minería. Llegan al acuerdo de que, con todos los medios que cada participante tiene disponibles, buscarían comunicar los impactos de la minería en el ambiente, salud y cultura, y compartir experiencias de organización frente al despojo para unificar y fortalecer movimientos y luchas sociales en Guerrero, México y el mundo. Este primer comunicado es firmado por las siguientes organizaciones: Red de medios libres abajo y a la izquierda, Regeneración Radio, Notilibertas, Sistema de comunicación comunitaria CRAC_PC, Lebaralia colectivo itinerante AC, Radio Web Pueblo Indígena, Red Nacional de Jóvenes Indígenas (RENJI), La Media Naranja colectivo audiovisual, HACKLAB Marea Creciente México, Ojo de Tigre Video/Comunicación Comunitaria, Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos, AC (CACTUS), Kukulkan Sonido Antisistema, Radio Educativa Comunitaria Uan Milawak Tlajtoli (UMT) – La palabra verdadera, Chilapa, Gro., Kehuelga radio 102.9 FM, Caracol Azul, cooperativa de trabajo hormiga, El Zenzontle, Radio Yaxhil didza lubë, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, Taller de Desarrollo Comunitario AC, Radios de la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur

(UNISUR), La voz de los pueblos del sur – 104.3 FM, Radio Zapote Frecuencia Libre 102.1 FM, Ejército Revolucionario de Gatos Ardillas (ERGA), Palabra Radio y el Centro de Estudios Ecuménicos³³⁴.

La campaña en defensa del territorio acordada, dio inicio formalmente el día 28 de Marzo de 2011 bajo el nombre de “*A Corazón abierto, defendamos nuestra Madre Tierra en contra de la minería*”, haciendo alusión a la concesión más grande llamada “Corazón de tinieblas” y a la vez al método a usar en esa concesión que es “a cielo abierto”, pero también enfatizando en la concepción indígena de la naturaleza como la *madre tierra*. En lo que se designó como una primer etapa, se crearon materiales audiovisuales para difundir las consecuencias de la minería. Se buscó también involucrar a la mayor parte de la población de la región, haciendo pintas, pegando carteles en sus casas, vigilando el territorio, etc.

En San Luis Acatlán, la radio comunitaria de la CRAC-PC “La voz de la Costa Chica” (tiene otras dos radios además de ésta), que tiene cobertura en todo San Luis y otros municipios de los alrededores, hizo la campaña ya no sólo por la radio, también visitó varias comunidades, donde proyectaban películas y documentales informativos, algunos dirigidos especialmente a los niños y jóvenes, ya que identificaron el problema a largo plazo, porque las concesiones son a 50 años. En ese momento por la falta de recursos económicos solo se visitaron Tlaxcalixtlahuaca, Horcasitas, Jolotichán, Miahuichán y Piedra Ancha, comunidades que forman parte del municipio de San Luis. Estas actividades buscaban solventarse con el apoyo de la propia comunidad a donde se llegaba, vendiendo alimentos o pidiendo apoyo. También se hizo un pequeño libro sobre la minería, donde se especificaba los lugares de donde se extraerían minerales³³⁵.

³³⁴ Pronunciamiento del encuentro de radios y medios libres, San Luis Acatlán, 28 Marzo, 2011.

³³⁵ Entrevista 1, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.



IMAGEN 2 CAMPAÑA A CORAZÓN ABIERTO

Más adelante, en octubre del 2011 durante la celebración del aniversario de la CRAC-PC en Paraje Montero, Malinaltepec, en la Montaña de Guerrero, se le dio seguimiento a la campaña iniciada. Se compartieron las diversas actividades realizadas, los audios, las gráficas, los volantes, los grafitis, folletos, prensa, etc. Se acordó en hacer alianzas y coordinar esfuerzos con maestros, sacerdotes, organizaciones sociales, etc, extender la campaña a nivel nacional y se conformó una comisión de seguimiento. Sin embargo, la campaña que inició con mucha fuerza, no avanzó más allá de esta primer etapa muy activa. Como veremos más adelante, la resistencia a las minas traslada su epicentro de lucha de San Luis Acatlán en la Costa-Montaña, a las comunidades de más arriba en lo que ya es propiamente la región Montaña.

Todavía en 2012, antes del avance del conflicto interno, en la celebración de su 17 aniversario, la CRAC-PC acordó la defensa integral del territorio. Esto implica una oposición contundente a las mineras, a las represas, a los proyectos de conservación como el pago por servicios ambientales y la reserva de la biosfera, a las megacarreteras, a los

proyectos inmobiliarios, entre muchos otros megaproyectos que atentan contra el territorio de los pueblos³³⁶.

En esta primer etapa de resistencia, también se sumaron varios estudiantes de la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (UNISUR) con sede en Santa Cruz del Rincón, comunidad cercana a San Luis, y donde como ya vimos, inició su actividad la CRAC-PC. Estos estudiantes que participaron en la campaña “A Corazón abierto...” se organizaron para también realizar brigadas informativas en diferentes comunidades para dar a conocer el problema con la minería, recopilaron información e incluso tomaron un taller en la ciudad de México sobre minería y cómo defender su territorio y recibieron apoyo de algunos estudiantes del D.F. y de los propios profesores de la UNISUR.

A raíz de este rotundo rechazo, las empresas mineras no lograron entrar en los territorios de la Montaña, únicamente en Paraje Montero donde se aceptaron las actividades de exploración. Fuera de ello, parecía que momentáneamente las empresas se habían replegado en su intento de entrar a la región.

Sobre la posibilidad de aprovechamiento local de minerales

Dentro de este conflicto, ante la presencia de minerales potencialmente explotables en la región, y considerando lo establecido en la Ley Minera, respecto de la supuesta preferencia que tienen los pueblos indígenas para aprovechar minerales que se encuentren en su territorio, se plantea la posibilidad de que no sean las grandes empresas quienes exploten esos minerales, sino quienes poseen las tierras, y de alguna manera extraer los minerales con métodos menos dañinos. Evidentemente, eso implica que tuvieran los medios de producción, asesoría, etc. Pero considerándolo como posibilidad, aunque remota, se planteó como una pregunta en las entrevistas realizadas, para tener una noción muy general de qué piensan los opositores a las mineras de esta alternativa.

Uno de los entrevistados mencionó que esa no era una posibilidad por el daño a los cerros sagrados que eso pueda implicar. Señaló también la dificultad que ello implica por la falta de los medios para hacerlo:

³³⁶ Hernandez Luis, 2014. *Op Cit.*

*La minería, entonces lo van a destrozar esos cerros sagrados, entonces ahí es donde existe más temor todavía, mas inconformidad, pero no, no se ha visto esa posibilidad de que sean los mismos pueblos, y porque no se ha visto primero pues porque para poder hacerlo se necesita pues también una capacitación ¿no?, tener el equipo, las herramientas y la lana. Si el gobierno nos dijera a ver aquí esta esto, esta máquina o esto, todo esto y aquí yo les voy a ayudar a procesar, bueno entonces a lo mejor los pueblos dirían pues le entramos, ¿no?*³³⁷.

El senador Armando Ríos Pítter que se reunió con la CRAC, incluso planteó que si las comunidades querían explotar los minerales podían hacerlo. Aunque sabiendo bien que no tienen esa posibilidad por la falta de maquinaria. El excoordinador de la CRAC, que mencionó la propuesta del senador mencionó que: *“Podría decir la gente que sí pero estamos hablando de a largo plazo”*³³⁸.

Otro entrevistado planteó que en definitiva esa tampoco era una opción, ya que a final de cuentas implica generar un impacto ambiental en su territorio y eso les afectaría: *“Tos pa qué, de todos modos le digo definitivamente, si el pueblo hace eso, se van a autodestruirse, porque digo, las fuentes de agua están acá”*³³⁹. Esto de acuerdo con un miembro del propio consejo en defensa del territorio del que hablaremos más adelante.

Una visión distinta es la de Pablo Guzmán, personaje que figuró mucho públicamente, cuando fue coordinador de la CRAC, y con el que otro sector de la misma tuvo muchas diferencias. En uno de los foros llevado a cabo en Colombia de Guadalupe, este personaje por un lado llamó a no consentir el desastre ecológico en la región, a la vez que vertió la idea de usar tecnología mexicana y con asesoría de la UNAM o el IPN, buscar una forma de explotar los minerales sin causar daños en la región: *“¿por qué no ha de quedarse la riqueza en esta tierra en vez de que vaya a parar en Inglaterra o Canadá?”*³⁴⁰.

Es claro que las visiones difieren al respecto de esta posibilidad. Para considerarla con más detalle se tendrían que hacer diferentes estudios, desde una consulta con la población, hasta hacer las investigaciones necesarias para ver si es viable la posibilidad de una extracción de

³³⁷ Entrevista 1, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

³³⁸ Entrevista 2, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

³³⁹ Entrevista 3, Julio 2013, Iliatenco, Guerrero.

³⁴⁰ La Jornada Guerrero, 2011. “Se pronuncian indígenas contra la explotación minera en La Montaña” 7 de febrero de 2011. Disponible en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/02/07/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

las minerales que no requiera tanta inversión ni maquinaria y que no genere un impacto ambiental tan agresivo. Evidentemente esto implicaría el apoyo de diversos sectores, además de que requeriría de un esfuerzo y coordinación regionales muy amplios, para evitar que dicha explotación fuera motivo de perjuicios ambientales o conflictos internos.

CAPÍTULO 6 SEGUNDA ETAPA DE RESISTENCIA: LA RESERVA DE LA BIÓSFERA Y EL CRAADT

Después de esa primer etapa de oposición a las concesiones mineras, encabezada por la CRAC-PC, la campaña a corazón abierto, y el rotundo rechazo de los ejidos y comunidades a la entrada de las empresas (con la excepción del caso de Paraje Montero), continúa una segunda fase donde el enfrentamiento ya no es directamente con las empresas que detentan la concesión, sino con el Estado, particularmente con las instituciones federales y estatales dedicadas a la conservación biológica y el cuidado ambiental.

En el momento en que parecía que las empresas se habían replegado ante la negativa local, surge otra amenaza sobre el territorio donde opera la CRAC-PC en la Costa-Montaña y sobre otros pueblos más arriba en la Montaña. Aparentemente con un objetivo totalmente contrario al de la extracción minera (más aún del método a cielo abierto), con el fin de “proteger” la biodiversidad, otra forma de desposesión de las tierras campesinas amenazó a los habitantes de la Montaña.

En esta etapa quien encabeza la lucha ya no es tanto la CRAC, sino las autoridades agrarias de varios núcleos de la región. Esta segunda fase del conflicto inicia con el intento de establecimiento de una Reserva de la Biósfera en la Montaña (Ver anexo, mapa 6).

LOBO CON PIEL DE OVEJA: LA RESERVA DE LA BIÓSFERA

En septiembre del 2012 se presentó el “Estudio Previo Justificativo para el establecimiento del Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Montaña de Guerrero”, en el cual la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) y su órgano encargado de las áreas protegidas, la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) proponen crear una Reserva de la Biosfera en los municipios de Atlamajalcingo del Monte, Cochoapa el Grande, Iliatenco, Malinaltepec y San Luis Acatlán con una superficie de 157, 205.54 hectáreas. Cabe destacar también que en Guerrero no existen Áreas Naturales Protegidas bajo esta categoría. Lo que sí existe es un gran número de “áreas destinadas voluntariamente a la conservación” principalmente en la Montaña (Ver anexo, tabla 3). Del

total de hectáreas contempladas para la reserva, 142.953 tienen una cubierta boscosa natural, dentro de esta superficie es que se encuentran aproximadamente 25 mil hectáreas consideradas bajo el esquema de conservación voluntaria. Cabe resaltar que estas áreas voluntarias fueron promovidas por Taurino Hernández Moreno, coordinador regional de CONANP, quien había sido hasta 2009 responsable del proyecto “Manejo Integrado de Ecosistemas en la Montaña de Guerrero” a través del cual se certificaron varias de las zonas de conservación comunitaria, que se convertirían en el corazón de la reserva.³⁴¹

De acuerdo con la CONANP, las reservas de la biósfera son: *“áreas representativas de uno o más ecosistemas no alterados por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y restaurados, en las cuales habitan especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción”*, mientras que las *“áreas destinadas voluntariamente a conservación”* son una modalidad establecida en la modificación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) del 16 de mayo de 2008, mediante la cual se establece que estas sean consideradas como áreas naturales protegidas competencia de la federación³⁴². En este sentido, como ya mencionamos al inicio de este capítulo, en la región de la Montaña se encuentran ecosistemas con importancia global como los bosques de pino encino, el bosque de encino y el bosque mesófilo de montaña. Ahí se concentra la mayor cantidad de vegetación mejor conservada, donde el bosque aún no está fragmentado. Además de considerarse una región geográficamente prioritaria por los escurrimientos que de ahí fluyen hacia gran parte de las cuencas de algunos de los principales ríos del estado, como en el Río Papagayo, el Río San Luis Acatlan, el Río Quetzala y el río Tlapaneco³⁴³.

³⁴¹ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit.*

³⁴² http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

³⁴³ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit.*

Por todo ello, el objetivo de preservar y cuidar esos bosques, en términos ambientales tiene mucho sentido. Sin embargo, existe una coincidencia entre al área propuesta como reserva y las concesiones mineras. Además, cabe resaltar que los municipios en donde se dieron las concesiones mineras y en donde se pretende implementar la Reserva de la Biósfera, coinciden en ser los municipios con mayor densidad de población indígena de la región e incluso del estado (Ver anexo, tabla 4). Vemos así como en nuestro país y en Guerrero, el despojo es parte de las políticas dirigidas a la población indígena.

El entonces director de la SEMAREN (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quién a nivel estatal promovió la reserva) Carlos Toledo Manzur, aseguró que el proyecto de la reserva de la biósfera que pretendía impulsar la federación junto con el gobierno estatal, daría instrumentos legales a los pueblos que se oponen a las mineras para evitar su instalación y la explotación de minerales. Afirmó que a través del Plan de Manejo de la Reserva, si se establece que no se permiten mineras, las autoridades federales no pueden autorizar que se asienten. Sin embargo la zona protegida quedaría bajo la tutela de SEMARNAT y vigilancia de PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente)³⁴⁴. Existe entonces una aparente contraposición entre las dependencias del Estado, la Secretaría de Economía entrega las concesiones, y posteriormente la SEMARNAT con apoyo de la SEMAREN a nivel estatal, promueven una reserva de la biósfera que presuntamente “proteja” esos territorios por la importancia biológica de las especies que en ellos habitan.

Los pobladores de la Montaña se enteraron de dicho proyecto, al llegar a las autoridades agrarias de los núcleos afectados en octubre de 2012, el Estudio Previo Justificativo para la creación de dicha reserva. Esto junto con dos oficios: en el primero se les emplazaba a dar respuesta por medio de sus autoridades agrarias en un lapso de 21 días; el segundo era un formato de respuesta al comisionado nacional de CONANP con copia al secretario de medio ambiente y recursos naturales del entonces sexenio calderonista. En ese formato las comunidades notificarían al gobierno la aceptación del proyecto de la Reserva, ese formato hacia ver que las comunidades eran quienes solicitaban el proyecto además de que se incluían ahí, solicitudes a diversos programas de alfabetización, el PESA (Proyecto Estratégico para la

³⁴⁴ . La Jornada Guerrero. “La biosfera en La Montaña ayudaría a evitar la entrada de mineras: Semaren” 18 de octubre de 2013. Disponible en: <http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2012/10/18/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Seguridad Alimentaria, Guerrero sin Hambre, Maíz por Bosque, Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), agua potable y saneamiento³⁴⁵. Además, SEMAREN afirma que son los núcleos agrarios quienes habían solicitado la reserva y ya estaban recibiendo apoyos económicos. En Santa Cruz del Rincón, una autoridad agraria comenta al respecto:

En la respuesta que mandan de México ahora este mes de junio, de parte de SEMAREN, dicen que los núcleos agrarios, que ellos no se metieron por idea propia, sino porque los núcleos agrarios solicitaron, entregaron actas, que están recibiendo apoyos económicos y que fue bajo consulta de asambleas, entonces ahorita todavía estamos nosotros haciendo oficios donde piden copias del certificado de esos documentos si es que el Rincón pidió y existen esas actas, entonces van a sancionar al excomisariado que estuvo porqué no informó a la asamblea porque la asamblea no tiene memoria de que haya hecho ora si solicitud, haya aprobado, vamos a pedir a CONANP eso, ni sabíamos el nombre de CONANP³⁴⁶.

Vemos así que una vez más el Estado pasa por encima de los pueblos y sus instituciones e incluso actúa en nombre de ellos. Se adjudica la decisión de definir qué es mejor para ellos y como deben conservar y usar sus recursos naturales.

En Iliatenco, por ejemplo, el comisariado comenta sobre el estudio que le fue entregado: “Decía que el gobierno quería decretar para que pasara a manos de una directiva y que la directiva era el que se iba a encargar pues de cuidar esa parte, ya el comisariado ya nada teníamos que hacer allí, el mismo gobierno se iba a poner en la directiva. Una dirección para que controlara toda esta área, allí lo tenemos, ahí está el estudio”³⁴⁷. Iliatenco es uno de los sitios donde se traslapan las áreas que se pretendían hacer Reserva de la Biosfera y las concesiones. Además de las ya existentes “áreas destinadas voluntariamente a la conservación”. La asamblea de Iliatenco, después de discutirlo, rechazó el Proyecto, porque implicaba perder el control directo sobre su territorio, ya que pasaría a manos de la directiva encargada de la reserva y no estaban de acuerdo con eso. Posteriormente los habitantes y las autoridades de Iliatenco se suman al proceso regional que inicia en La Ciénega.

En Santa Cruz del Rincón también se presentó ante el comisario personal de CONANP con el Estudio Previo Justificativo, así fue como se enteraron que El Rincón también estaba contemplado para la Reserva de la Biósfera. Ahí no hay concesiones mineras, por lo que no se

³⁴⁵ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit.*

³⁴⁶ Entrevista 4, septiembre 2013, Malinaltepec, Guerrero.

³⁴⁷ Entrevista 3, Julio 2013, Iliatenco, Guerrero.

habían movilizado al respecto, pero a partir de la reserva de la biósfera, se sumaron al proceso regional de defensa del territorio. En el Rincón los representantes de CONANP aseguraron que con la reserva iban a brindarles asesoría, se iban a recibir recursos y beneficiarse en muchas cosas, lo que no les dijeron fue:

*“ya leyendo el engargolado por ahí vemos en qué problema nos metemos, atentan contra nuestra forma de vida, ¿no? , atentan contra nuestros bosques, nuestra naturaleza, cuando nos dicen que no vamos a tener derecho a cortar árboles, la siembra ya en un área delimitada de más de 51 hectáreas, entonces cómo va a ser que no vamos a tener derecho, y las parcelas que tenemos y sembramos y nosotros vivimos de él, aunque es malo pero vivimos pues del bosque, la leña, corta de leña corta de bosque, madera para construcción de las casas, la mayoría de las casas, este están ahora si estamos ocupando madera y cómo es que ya no vamos a tener derecho”*³⁴⁸.

Vemos como en Santa Cruz también sintieron que la implementación de una reserva atentaba contra su forma de vida y limitaba sus derechos para aprovechar el bosque del que obtienen recursos para satisfacer varias de sus necesidades, además de limitar sus espacios de siembra, cuando el cultivo de la milpa es de suma importancia para su subsistencia. Por ello fue que en el Rincón también se convocó a una asamblea donde se informó sobre la propuesta y la asamblea rechazó el proyecto. Posteriormente se enteraron de que se estaba realizando una asamblea en La Ciénega, lugar donde esta Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG) y se sumaron a ella.

¡NO A LA RESERVA DE LA BIÓSFERA! CREACIÓN DEL CRAADT Y TOMA DE LA UIEG: ESPACIO DE CONFLUENCIA REGIONAL

A pesar de que a los comisariados de los núcleos afectados por la reserva ya se les había hecho llegar el estudio, no se había dado una confluencia entre ellos. Sin embargo, en la propia página del gobierno y en algunos medios de comunicación impresos se anunció que el titular de SEMAREN, el coordinador regional de CONANP y el entonces rector de la UIEG, habían realizado una reunión para impulsar la reserva de la biósfera³⁴⁹ (Ver imagen 3). El 5 de septiembre del 2012, se había concretado un convenio entre la SEMAREN y la UIEG, donde se haría un proceso de información y consulta en 250 localidades de los

³⁴⁸ Entrevista 4, septiembre 2013, Malinaltepec, Guerrero.

³⁴⁹ <http://guerrero.gob.mx/2012/07/promueve-semaren-creacion-de-la-reserva-de-la-biosfera-de-la-montana-alta/#>

municipios implicados, a cambio de medio millón de pesos autorizados para la Universidad.³⁵⁰



IMAGEN 3. EL TITULAR DE LA SEMAREN, CARLOS TOLEDO MANZUR, EL REPRESENTANTE DE LA CONANP, TAURINO HERNÁNDEZ Y EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL, RAFAEL ARÉSTEGUI, EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA DE LA MONTAÑA ³⁵¹

Los habitantes de la Montaña al darse cuenta de esa reunión y los acuerdos promovidos en ella, se molestaron mucho, no sólo por la propuesta de la Reserva, sino con la UIEG y su rector que llevó a cabo esos acuerdos a espaldas de los pueblos, sin haberlos consultado antes. De esta manera los propios jóvenes de la montaña que estudiaban en esa Universidad, serían los encargados de promover el proyecto. Al dar cuenta de esto, los pobladores y autoridades agrarias de La Ciénega llamaron a una asamblea para tratar el problema, lo que tuvo eco en diferentes localidades de la montaña.

En esta primer asamblea que se convirtió también en un foro de denuncia, con más de 500 asistentes entre pobladores, estudiantes y ONG's, se acordó que: se impulsaría en todos los núcleos afectados una campaña de información, se harían foros cada mes en una comunidad

³⁵⁰ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit.*

³⁵¹ <http://guerrero.gob.mx/2012/07/promueve-semaren-creacion-de-la-reserva-de-la-biosfera-de-la-montana-alta/#>

distinta, se levantarían Actas de rechazó en el Registro Agrario Nacional, y se exigiría a la UIEG cancelar el convenio con SEMAREN y respaldar los derechos de los pueblos³⁵².

En este primer foro también se tuvo como invitado especial a un compañero de Chiapas, quien participó para dar a conocer su experiencia con la reserva de Montes Azules decretada desde hace más de 30 años, en su exposición el compañero explicó que:

Una reserva de la biosfera iba a traer la muerte y el desplazamiento de los pueblos, que una vez que estuviera la reserva de la biosfera, nos iban a prohibir a los pobladores entrar a nuestro territorio pero no les iban a prohibir a las empresas mineras, a los turistas, a las empresas que, bueno, fabrican medicamentos, farmacéuticos, entonces fue así como los pueblos se fueron informando e hicieron el primer foro donde acordaron que cerrarían la universidad intercultural³⁵³.

Otras participaciones en ese foro mencionaron que no convenía cerrar la Universidad pero sí revisar su plan de estudios para que los egresados no terminaran trabajando a favor del gobierno que no consulta a los pueblos y que en todo caso no convenía mantener esa Universidad. Al final como veremos, se optó más bien por destituir a su rector.

Como medida de repudio al papel que estaba jugando la UIEG en el proyecto de la Reserva y para presionar en su cancelación, se acordó tomar las instalaciones de la Universidad. En la toma de la UIEG, gente de Malinaltepec y de otros pueblos fue sumándose poco a poco. La toma duró aproximadamente tres días, participó gente de la Ciénega, Moyotepec, Iliatenco, Mixtecapa, Huehuetepic, Ojo de agua, Monte alegre, San Miguel del Progreso, Paraje Montero, Loma del Faisán, Monte Alegre, San Miguelito, Unión de las Peras, entre otras comunidades. Los pueblos apoyaron de diferentes formas, quienes no se sumaban directamente, mandaban dinero o alimentos. Los pobladores comentan que fueron más de mil personas las que participaron en la toma de las instalaciones, mientras que los medios oficiales hablaron de 200 campesinos de seis municipios. Señalaron también al párroco de Malinaltepec, de ser quien encabezaba al movimiento y lo acusaron de retener a 8 funcionarios en la Universidad. Sin embargo, los propios manifestantes negaron que el padre estuviera detrás del movimiento³⁵⁴. En

³⁵² Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit*.

³⁵³ Entrevista 5, Junio 2014, Malinaltepec, Guerrero.

³⁵⁴ <http://blogdiariodeguerrero.blogspot.mx/2012/10/sigue-tomada-la-uiieg-trasladaran.html>

todo caso como mencionó un habitante de La Ciénega, lo que hizo el padre fue darles a conocer la nota de prensa donde se anunciaba del convenio de la UIEG con la SEMAREN³⁵⁵.

Durante la toma de las instalaciones de la UIEG, efectivamente hubo personal que quedó encerrado dentro de la Universidad. Sin embargo, quienes participaron en la toma niegan haber torturado o dejado sin comida al personal que quedó atrapado, como se les acusó. A causa de esta retención de funcionarios, se levantaron demandas contra 32 integrantes del movimiento, incluyendo una al párroco de Malinaltepec. Dichas demandas siguen vigentes.

Por su parte, el rector de la UIEG, Rafael Aréstegui Ruiz, acusó al sacerdote Melitón Santillán, y al comisario de La Ciénega, Salvador Cantú, de generar un ambiente de linchamiento en su contra. También señaló que la inconformidad se debía a negocios con la madera en La Montaña³⁵⁶, pero nunca señaló quien se beneficiaba con estos supuestos negocios.

Creación del consejo, foros y defensa legal

En un segundo foro en la comunidad de La Ciénega, se conformó el “Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio” (CRAADT), representando a 12 núcleos agrarios de la región. El consejo está formado por gente de los municipios de Malinaltepec, Iliatenco, San Luis Acatlán, Cochoapa el Grande y Metlatónoc, prácticamente gente de toda la región de la Montaña. En la Ciénega se nombró un presidente, un secretario, un tesorero y vocales. También se empezó una colecta de firmas y se mandó una comisión a hablar con SEMAREN como parte de las medidas de resistencia.

Este consejo se creó con la expresa función de rechazar el proyecto de la reserva de la biosfera y también a las empresas mineras. En él confluye un esfuerzo a nivel regional, para defender el territorio. Su principal actividad a partir de entonces es la realización de foros en los diferentes pueblos de la región, en este espacio se busca exponer la problemática y conminar a los pobladores a rechazar la entrada de estos proyectos:

³⁵⁵ La Jornada Guerrero. “Exponen habitantes de La Montaña su resistencia a la reserva de la biósfera” 20 de Julio de 2013. Disponible en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2013/07/20/index.php?section=sociedad&article=005n2soc>

³⁵⁶ La Jornada Guerrero. “La biosfera en La Montaña ayudaría a evitar la entrada de mineras: Semaren” 18 de octubre de 2013. Disponible en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2012/10/18/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

*Se le dice a la gente qué afectaciones, qué campos puede destruir, lo que es una minería, lo que es la minería a cielo abierto, que es una minería éste, qué tanto puede afectar todo eso y luego qué es una reserva de la biosfera, en qué consiste el proyecto, en qué nos va a perjudicar cuando pase a manos del gobierno, ya han venido compañeros de Chiapas, de montes azules Chiapas, han venido los de Atenco, a dar información qué pasa con la reserva de la biosfera, y cómo debemos estar nosotros organizados para que no suceda eso*³⁵⁷.

En el segundo foro, con la asesoría de Tlachinollan se acordó iniciar también una defensa vía los derechos agrarios de los núcleos afectados. Así, los diferentes núcleos agrarios en la región presentaron ante el Registro Agrario Nacional las actas de asamblea donde se acuerda el rechazo a la minería y a la Reserva de la Biósfera. Los núcleos agrarios afectados con la Reserva son los bienes comunales de Cochoapa el Grande, el Ejido de Zitlaltepec, Ejido de Huehuetepic, Bienes Comunales de Mixtecapa, Bienes Comunales de Malinaltepec, Bienes Comunales de Paraje Montero, Bienes Comunales de San Miguel del Progreso, Bienes Comunales de Colombia de Guadalupe, Bienes Comunales de Iliatenco, Ejido Montes de Oca de Iliatenco, Bienes Comunales de Santa Cruz del Rincón, Bienes Comunales de San José Vista Hermosa y los Bienes Comunales de Pueblo Hidalgo³⁵⁸.

En la asamblea del tercer foro, realizado en la comunidad ñu savi de Mixtecapa, se dió a conocer que 6 núcleos agrarios ya habían entregado actas de rechazo tanto a la Reserva de la Biósfera como a la minería, para su ingreso al RAN. También se ratificó la exigencia de la salida del rector de la UIEG Rafael Aréstegui así como la negativa de entrada a las comunidades de Taurino Hernández, titular de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas por no consultar al pueblo y tomar decisiones en su nombre, lo mismo con el titular de SEMAREN, Carlos Toledo Manzur³⁵⁹.

En estos primeros foros se contó con presencia de representantes y miembros de la CRAC, quién expresó su rechazo a la reserva de la biósfera y su apoyo a la lucha contra ella y contra las minas:

Ya sea la CRAC aquí de igual manera ha hecho ese pronunciamiento de que no a las mineras, de rechazo a las empresas mineras en la zona. Porque también es territorio comunitario donde nosotros tenemos que ver esa parte. Estamos buscando la relación de los

³⁵⁷ Entrevista 3, Julio 2013, Iliatenco, Guerrero.

³⁵⁸ SEMARNAT, “Estudio Previo Justificativo para el establecimiento del Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Montaña de Guerrero”, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2012.

³⁵⁹ El Sur, “Entrega actas de rechazo a Reserva de la Biosfera seis comunidades de la Montaña”, 4/Diciembre/2012. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/55298>

*comisariados de aquella parte de hacer un solo frente para poder estar un solo equipo...porque no podemos irnos por separado, cuando es lo mismo se tiene que hacer un solo frente para poder este ora si rechazar lo que le gobierno quiere, porque afectaría bastante*³⁶⁰.

En el foro de Colombia de Guadalupe por ejemplo, Pablo Guzmán, entonces coordinador de la CRAC, pidió a los más de 70 comisarios y delegados, “*no consentir el irreversible desastre ecológico en la región*”³⁶¹.



IMAGEN 4. FORO EN SAN JOSÉ VISTA HERMOSA

Finalmente se logró un primer triunfo en este proceso, la cancelación del convenio de la UIEG para promover la Reserva de la Biósfera. Con una acción nutrida por pobladores de toda la región, reclamando que una institución supuestamente dedicada a formar profesionistas al servicio de los pueblos de la Montaña, actuara a espaldas de éstos, los habitantes de la Montaña demostraron que no están dispuestos a avalar que se tomen decisiones sobre su territorio sin tomarlos en cuenta. Además de esto, a inicios de 2013 el rector de la UIEG, Rafael Aréstegui fue destituido de su cargo. El rector que lo sustituyó,

³⁶⁰ Entrevista 2, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

³⁶¹ La Jornada Guerrero, 2011. “Se pronuncian indígenas contra la explotación minera en La Montaña” 7 de febrero de 2011. Disponible en:
<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2011/02/07/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

buscó el diálogo con los opositores al proyecto y acordó corregir el camino de la Universidad.

De igual forma, en el séptimo foro realizado en abril de 2013 en Cochoapa el Grande, se levantó un documento regional donde se expresa el rechazo total a proyectos que atenten contra los recursos naturales de los pueblos de la Montaña, el documento se llamó “Manifiesto en defensa del territorio”. Este escrito fue entregado por una comisión al congreso de la Unión, al Senado y a la residencia oficial de Los Pinos en abril de 2013.³⁶²

En otro de los foros, una mujer me’phaa hizo una crítica certera acerca del papel de las mujeres en esa lucha, ya que muchas veces no son consideradas en las asambleas, y no existe lo que ella llamó una “*equidad de género*”. Sin embargo, también señaló que ya se encontraban trabajando en ello³⁶³. En este aspecto, es importante su señalamiento ya que efectivamente en los foros predomina la presencia masculina. De igual forma en el Consejo que se formó, siendo las autoridades agrarias casi siempre hombres, en el consejo no figura ninguna mujer. Quienes han destacado en este aspecto son las jóvenes, estudiantes de la UNISUR, que han buscado involucrarse en esa lucha, ya sea tomando las relatorías de los foros, haciendo el registro, tomando fotos, actuando en las redes sociales, entre otras actividades.

³⁶² Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit*.

³⁶³ La Jornada Guerrero. “Exponen habitantes de La Montaña su resistencia a la reserva de la biósfera” 20 de Julio de 2013. Disponible en:
<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2013/07/20/index.php?section=sociedad&article=005n2soc>



IMAGEN 5. CARTEL DEL XI FORO EN DEFENSA DEL TERRITORIO

Se han llevado a cabo foros en la Ciénega, Ojo de agua, Mixtecapa, Huehuetepic, Paraje Montero, Colombia de Guadalupe, Cochoapa el Grande, Malinaltepec, Iliatenco, Pueblo Hidalgo y San Miguel del Progreso. Los foros se realizan en los auditorios, plazas, canchas o lugares públicos disponibles, son abiertos a toda la población, se procura invitar a toda la comunidad donde se realizan, más las autoridades agrarias de los núcleos que conforman el comité, junto con las ONG's y demás sectores que apoyan.

Se han entregado 15 actas de rechazo a la exploración y explotación minera al RAN, y 9 de rechazo a la reserva de la biósfera. De ambas, sólo 3 han sido aceptadas, la de Zitlaltepec, Zapotitlán Tablas y San Miguel del Progreso (Ver anexo, tabla 5). Sobre las otras se argumentó la carencia de validez. Se han puesto trabas como ya no poder entregar las actas por medio de abogados, ahora solamente pueden entregarse por los comisariados y no deben tener ningún error de redacción: *“se están entregando actas de rechazo al RAN. Sin embargo ya acabamos de regresar de Chilpancingo donde dicen que no es procedente, le ponen muchos peros, aja no aceptan”*³⁶⁴. En todos los casos se cumplió con todos los requerimientos señalados por el RAN. Al inicio el RAN aceptó las actas sin muchos impedimentos. Sin embargo, conforme se agudizó el problema se volvió más complicado el proceso ante el RAN, o se han negado las inscripciones sin cumplir los requisitos legales de

³⁶⁴ Entrevista 4, septiembre 2013, Malinaltepec, Guerrero.

fundamentación de dicho rechazo, tras lo cual se ha iniciado la impugnación legal de esas irregularidades con el acompañamiento de Tlachinollan³⁶⁵.

Sectores involucrados

Quienes han estado más involucrados en los foros, son las autoridades agrarias y las tradicionales. Los propios miembros del Consejo, siendo autoridades agrarias, son también maestros o exmaestros. Lo que nos remite al papel que los maestros rurales han jugado desde hace tiempo, como dirigentes de muchas de las luchas que se han llevado en la región. Destaca también la intervención de algunos padres involucrados en las luchas de los pueblos y de estudiantes de la UIEG y UNISUR. Por último, es importante también la intervención de algunas ONG's, entre las que destaca el rol tan importante que ha jugado el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, quien ha sido el principal asesor en diferentes ámbitos para esta lucha, como el apoyo a los procedimientos legales, o en la búsqueda de información y en la organización de los foros. Han participado también organizaciones como el Centro de Estudios Ecuménicos, el Grupo de Estudios Ambientales, Enlace A. C., Red Mexicana, entre otras. En este sentido, se confirma lo mencionado por Bartra respecto a las luchas en defensa del territorio: *“las organizaciones civiles son los intelectuales orgánicos del movimiento”*³⁶⁶.

Sobre el papel de la iglesia católica, cabe resaltar que uno de los párrocos involucrados en esta lucha no se ha formado en la línea de la teología de la liberación. Sin embargo, es oriundo de la Costa-Montaña y se involucró en el conflicto por la minería, al llevar a cabo el análisis de la realidad en la parroquia y encontrarse con que había programas gubernamentales que no contemplaban la consulta de los pueblos y que inquietaban a los agentes de pastoral con quienes se trabajaba. A partir de ahí estos agentes y el padre buscaron asesoría y conocieron mejor el problema con las concesiones mineras. De ahí en adelante, el párroco se involucró en esa lucha y ha jugado un papel importante en ella.

Otras estrategias

En contraste con la propuesta de los funcionarios de gobierno de llevar a gente de otros pueblos para dar a conocer los “beneficios” de la minería, en un foro se hizo la propuesta de que una

³⁶⁵ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit.*

³⁶⁶ Bartra Armando, 2014. *Op Cit.*

delegación de representantes de la Montaña y Costa-Montaña, visitará la mina *Los Filos*, de Goldcorp en Mezcala Guerrero.

La visita se llevó a cabo en enero del 2014. Asistieron autoridades de varios pueblos de la Motaña y Costa Montaña. Allí se tuvieron charlas con algunos de los dirigentes que encabezan la lucha por mejores condiciones para los ejidos y porque Goldcorp atienda los problemas de salud que han surgido en la región. Se visitó el tajo y hubo una explicación del proceso de obtención de minerales y sus consecuencias por parte de especialistas de la REMA (Red Mexicana de Afectados por la Minería). Además las autoridades agrarias pudieron ver los problemas de salud de los habitantes de Mezcala y ver en vivo la magnitud de una mina a cielo abierto:

Se han dado cuenta lo que ha pasado en Carrizalillo, en Carrizalillo nuestros hermanos de ahí fueron engañados, porque ya les compraron, ya los comisariados de bienes comunales ya hicieron una visita allá y se dieron cuenta que fueron engañados los compañeros de allá porque les compraron sus terrenos, pero con la ayuda de algunos asesores ahora están comprando los terrenos, pero se dieron cuenta también de toda la contaminación que está provocando y de muchos pobladores que están sufriendo el cáncer³⁶⁷.

Se planteó posteriormente hacer otra visita con distintas autoridades, dado lo enriquecedor de la experiencia.



IMAGEN 6. AUTORIDAD AGRARIA DE LA MONTAÑA EN LA MINA *LOS FILOS*, MEZCALA, GUERRERO

³⁶⁷ Entrevista 5, Junio 2014, Malinaltepec, Guerrero.

Como otra de las formas de defensa legal, por la vía agraria se acordó también que las ONG's y académicos involucrados asesorarían a los núcleos agrarios para trabajar en sus estatutos comunales. Ya que en el artículo 10 de la Ley agraria se menciona que las comunidades operan de acuerdo a un reglamento interno, que únicamente se limita por lo establecido en la ley. Se especifica que este reglamento debe contener las bases para la organización social y económica de la comunidad y las reglas para el aprovechamiento de las tierras de uso común. En el artículo 101, también se menciona que la comunidad posee el derecho para el aprovechamiento y beneficio de los bienes de uso común en los términos que establezca el estatuto comunal.

A partir de la creación o renovación de dichos estatutos en los que se prohíba la minería o la reserva, es un instrumento más con el que los núcleos agrarios pueden rechazar legalmente dichos proyectos. Además de que la creación de estos estatutos se acompaña de un proceso de acuerdos comunitarios sobre cómo apropiarse del territorio.

Se suspende la Reserva

En Mayo de 2013, la lucha contra la reserva, consigue su objetivo. El vocero de SEMAREN, Carlos Toledo Manzur informó que el gobierno estatal canceló el proyecto de Reserva de la biósfera previsto en La Montaña, por la oposición que se presentó por varios sectores sociales incluida la CRAC. Toledo Manzur afirmó que *“el gobierno no quiere imponer ningún proyecto, que no cuente con el consenso, respaldo y acuerdo de los pueblos”*. Pero también señaló que el gobierno estatal haría una contrapropuesta, y no quitarían el dedo del renglón, sino que se buscaría otra modalidad de conservación regida por usos y costumbres, y que consiste en un área de conservación comunitaria³⁶⁸.

Días después de la cancelación del proyecto de la Reserva, se destituyó del cargo también a Carlos Toledo Manzur. La intención de su destitución ya había sido expresada por el gobernador Aguirre Rivero, pero no se había concretado debido a la presión ejercida por el senador Armando Ríos Piter, ya que Toledo Manzur era la cuota del gobierno del estado a la corriente llamada “Movimiento Jaguar” encabezada por aquél³⁶⁹. Este movimiento se

³⁶⁸ La Jornada Guerrero. “Cancela el gobierno proyecto de reserva de la biósfera destinado a La Montaña”, 15/Mayo/2013. Disponible en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2013/05/15/index.php?section=politica&article=005n1pol>

³⁶⁹ El Sur, “Se va también Toledo Manzur de la SEMAREN: se perfila Tulio Estrada”, 16/Mayo/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/80606>

constituye con el fin de ir preparando el camino para las elecciones de gobernador en el 2015 y las del 2018, por parte del PRD. Como veremos más adelante, este senador, vinculado a Toledo Manzur, es declarado promotor de la minería en el estado e incluso ha buscado dialogar con la CRAC para convencerlos de los beneficios de la minería.

A pesar de que el proyecto de la reserva se encuentra temporalmente suspendido, se siguen realizando actividades de difusión sobre sus implicaciones, previendo un siguiente golpe ya anunciado con las “áreas de conservación comunitarias”. Además, ha dado pie a un esfuerzo colectivo de conservación realmente comunitaria, sin la necesidad de la intervención estatal.

LAS FORMAS DE CONSERVACIÓN COMUNITARIA

Dentro del ámbito de la resistencia al despojo, existe no sólo el rechazo a los proyectos que atentan contra el territorio. Está también la otra cara de la moneda, la propuesta de proyección sobre el territorio que tienen sus propios habitantes, la cual de alguna manera se ve modificada ante la amenaza presente. Se reconfigura. En el caso de la Montaña, esta reconfiguración impulsó la idea de revalorar las formas “comunitarias” y “tradicionales” de conservación, pero también de generar nuevas. En varios de los foros realizados se ha remarcado la necesidad de hacer reservas comunitarias sin ninguna intervención del gobierno, también la necesidad de revalorar los bienes y servicios obtenidos de la naturaleza y el conocimiento tradicional.

Los habitantes de la Montaña saben que si hay sitios bien conservados, no es porque el Estado los haya protegido, sino porque ellos se han encargado de preservarlos sin que el Estado les reconozca ese papel: *“la reserva de la biosfera es algo que ellos lo han seguido de toda la vida y que lo han sabido, conservar...el gobierno sabe que nosotros como esta región somos gente que le damos agua, le damos aire, le damos todo lo demás...¿Y quién nos dice gracias por tu agua? ¿Gracias porque tu apagas tu incendio?, ¿Gracias por no talar muchos árboles?”*³⁷⁰.

En algunas comunidades, la posibilidad de que las empresas mineras entren de la mano de algún proyecto gubernamental, ha llevado a la decisión de rechazar todos los programas gubernamentales, dejando únicamente los que ya estaban en operación desde hace tiempo y poniendo condiciones muy claras para su establecimiento:

³⁷⁰ Entrevista 3, Julio 2013, Iliatenco, Guerrero.

Si aceptamos programas que vengan a apoyarnos, a mantener el medio ambiente, pero sin condicionar, que no nos diga el gobierno, te doy este programa pero a cambio de tu territorio, eso es lo que queremos que la gente vea, si el gobierno mexicano es su obligación... Sin que nos pongan condiciones, entonces es lo que queremos que la gente se vaya despertando, que vaya aprendiendo también a manejar su medio ambiente³⁷¹.

Varias comunidades han iniciado un esfuerzo para usar de mejor manera sus bienes comunes y mejorar sus propias formas de conservación, con el apoyo de algunas ONG's y académicos. Comunidades como Ojo de Agua o San Miguel del Progreso han trabajado sobre el reordenamiento territorial. En Ojo de Agua por ejemplo se cerró un aserradero, proyecto pensado desde arriba sin considerar a las comunidades. En Malinaltepec, se han realizado lo que el párroco llama "misas ecológicas", por el medio ambiente, en las que se siembran árboles en caminos y laderas donde hay deslaves en tiempos de lluvias:

con eso queremos decir que también nosotros somos capaces de cuidar nuestros territorios y que la gente se ha dividido y ha talado porque también nos han llegado enfermedades, enfermarnos por el dinero, como los programas del gobierno, Oportunidades, PROCAMPO y todos los programas, hay Probosque, entonces han metido a la zona la idea de comprar, de vender, de ver todo meramente por la parte económica pero no con la idea de compartir lo nuestro con el hermano³⁷².

De esta manera, se identifica al gobierno y sus programas como los principales causantes del deterioro ambiental en la región.

En otras comunidades como Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, incluso se ha buscado echar andar proyectos de embellecimiento urbano, agroecología y ecotecnias, que a partir de estrategias definidas de manera comunitaria, permitan tener un menor impacto ambiental y conservar los bienes comunes. En esta tarea se han apoyado de algunas ONG's como el Grupo de Estudios Ambientales, de académicos y de la UNISUR:

La asamblea de núcleos agrarios, en vez de que el gobierno nos venga a enseñar a cuidar nuestros bosques pues nosotros mismos hay que hacerlo por iniciativa propia y que nos apoye la UNISUR y no sólo cuidar el bosque, sino también embellecer, poner arboles de ornato, hay que sembrar árboles que sirvan de medicina, medicinales³⁷³.

³⁷¹ Entrevista 3, Julio 2013, Iliatenco, Guerrero.

³⁷² Entrevista 5, Junio 2014, Malinaltepec, Guerrero.

³⁷³ Entrevista 4, septiembre 2013, Malinaltepec, Guerrero.

Además, como ya mencionamos, quienes se oponen a la reserva buscan fomentar una mejor relación con la naturaleza y tienen conciencia de los beneficios que de ella obtienen. Así es en el Rincón y con este fin realizaron el programa de embellecimiento urbano:

Fomentar una cultura de aprecio de valor a los árboles, porque no namás por querer árboles, sino que beneficio nos dan los árboles, empezando de que el árbol transforma el dióxido de carbono, nos da oxígeno, las plantas nos dan oxígeno, si vamos desolados, aspiramos a llegar a donde haya una plantita aunque sea pequeña para que nos de sombra, nadie quiere sentar en el sol, buscamos la sombra y entonces y que tal si tenemos muchos árboles pues vamos a tener muchos lugares a donde descansar, otro cuando venga este, nos visiten de todas partes y vean una comunidad llena de vida, de todos colores, entonces dirán por lo menos arreglaron donde vivir³⁷⁴.

Para esta actividad, se destinaron las instituciones educativas y públicas como la iglesia, el preescolar y la Universidad, como una primera etapa.

LA ORGANIZACIÓN Y LAS RAZONES PARA DEFENDER EL TERRITORIO

Abordamos el rechazo a la actividad minera y a la Reserva, como dos momentos de una misma lucha que se sintetiza en la defensa del territorio. Aunque parecen tener objetivos contrarios, la entrega de concesiones a empresas mineras y el intento de creación de una reserva, van de la mano: ambos buscan imponer una proyección sobre el territorio de la Montaña y Costa-Montaña, distinta a la de quienes habitan en él y lo han cuidado y preservado desde hace muchísimo tiempo. De ahí que la lucha frente a ambos procesos vaya de la mano, como se ha dado en los hechos.

Los indígenas y campesinos que habitan y son habitados por la naturaleza de la Montaña y Costa-Montaña de Guerrero, han sabido enfrentarse a las amenazas que se les han presentado. Tienen claro que para hacerlo es fundamental estar organizados. A continuación retomaremos algunos testimonios de la importancia del territorio y la organización para defenderlo, así como del camino que les gustaría seguir no sólo para defender su territorio, sino para seguir produciéndolo, soñándolo, modificándolo y haciéndolo suyo.

¿Por qué defender el territorio?

³⁷⁴ Entrevista 4, septiembre 2013, Malinaltepec, Guerrero.

Los habitantes de la montaña tienen muy claro que su relación con la naturaleza es muy estrecha y que el territorio que habitan es parte fundamental de su forma de vida. Defienden el territorio por:

Por la naturaleza, mayormente por la fuente de agua, tenemos ojos de agua, manantiales allá arriba en donde es el que emana y mantenemos toda esa zona... Si nosotros somos, yo tengo café, tengo algo de sombra que a la vez me sirve el producto para la venta para financiar lo poco que hay en mi casa, son mis fuentes de ingreso y a la vez son los que producen oxígeno, producen agua todo eso, que me cubren mi cerro de donde emana el agua, el agua no lo compro porque no hay dinero, aquí no compran agua filtrada, ya nosotros no compramos agua, lo agarramos directo del manantial, ahí hacemos hortaliza lo poco que pueda dar la tierra³⁷⁵.

Queda clara la plena conciencia no sólo de los recursos que se obtienen de la naturaleza, sino también de los servicios que ésta les proporciona.

La defensa del territorio implica también un profundo aprecio por la naturaleza, y en este sentido la amenaza que se cernía sobre el territorio, implicó también una revaloración del mismo y una reconfiguración en las formas de apropiárselo, para “producirlo” de una mejor manera:

Hay que valorar lo que tenemos, lo propio, la madera, el bosque nos da agua, nos da humedad, nos da sombra, nos da fruta para comer, aja, nos da leña, dependemos de la madera pues, quiera o no quiera dependemos de la madera y muchos ni aceptamos eso, y lo que la cocina como se guisa lo que comes, no se ocupa la madera, pero ni eso pensamos, por eso primero fomentar la cultura del valor...Segundo este, Porqué va relacionada una cosa con otra. Si usted se paraba a la entrada del camino va a ver cuánta entrada de leña está entrando por día, por cada día tumban dos tres árboles³⁷⁶.

Señalar esa sobreexplotación de la leña, es el primer paso que se está dando para modificar esos patrones de consumo de leña y empezar a buscar mejores formas de apropiación de la naturaleza.

El desarrollo sustentable, hace énfasis en la importancia de los derechos de las generaciones futuras para poder aprovechar los recursos naturales. Sin embargo, como vimos en el capítulo segundo, el propio desarrollo sustentable es cuestionable, en términos de sostener el crecimiento económico y el modo de producción capitalista, sólo que de manera menos dañina a la naturaleza. La pregunta planteada, era ¿desarrollo sustentable, para quién? Los pueblos de la

³⁷⁵ Entrevista 2, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

³⁷⁶ Entrevista 4, septiembre 2013, Malinaltepec, Guerrero.

Montaña, tienen su propia respuesta, el desarrollo sustentable impuesto desde arriba, desde una dependencia ajena a las formas de vida en la montaña, ése no. Pero sí una forma propia de cuidar la naturaleza y de garantizar que los bienes comunes se conserven no sólo para ellos, sino más allá de su generación:

*Por eso vemos la importancia de defender nuestras tierras, es no dejar que ellos entren porque si ellos entran ¿a dónde nos vamos? Acaban todo nuestra tierra de dónde nos vamos a mantener, ¿De dónde? La contaminación que va a dejar, ¿Dónde? ¿Dónde quedamos nosotros? ¿Qué le vamos a estar dejando a nuestros hijos?, ¿Qué va a pasar con ellos?*³⁷⁷.

No lo llaman desarrollo sustentable, ni manejo integrado, ni conservación biológica, pero entienden muy bien la importancia de “usar adecuadamente” su territorio: *“lo que vamos a hacer, es que la gente comprenda que tenemos que cuidar nuestros bosques, primer lugar, seguir cuidando nuestros bosques, seguir cuidando todo lo que tienen nuestros territorios y usarlo adecuadamente disfrutarlo adecuadamente”*³⁷⁸.

El arraigo territorial, la defensa de la madre tierra, tiene que ver no sólo con los bienes materiales que de ahí se obtienen, también existe un vínculo espiritual y ceremonial. La necesidad radical de defenderlo se expresa en la disposición de luchar por él hasta las últimas consecuencias:

*“El territorio es un lugar sagrado que, bueno, es el único lugar que tenemos para vivir, para estar tranquilos, para sembrar nuestras semillas, para tener nuestros animales para celebrar nuestras fiestas y bueno, si perdemos el territorio que nos queda, ya no quedaría nada, es lo único que tenemos, porque no los pueblos han manifestado hasta derramando sangre”*³⁷⁹.

Saben bien que el dinero que ofrecen las minas o el Estado con sus programas no será suficiente si pierden todo lo que les brinda la naturaleza: *“confiamos nosotros en la certeza en la decisión de los pueblos que son muy hábiles, son muy inteligentes y que sabe que el dinero solamente se está un tiempo. Sin embargo nuestras tierras, nuestros bosques, nuestros ríos, todo eso queda para siempre”*³⁸⁰.

³⁷⁷ Entrevista 2, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

³⁷⁸ Entrevista 3, Julio 2013, Iliatenco, Guerrero.

³⁷⁹ Entrevista 5, Junio 2014, Malinaltepec, Guerrero.

³⁸⁰ Entrevista 1, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

También hay plena conciencia sobre el lado de la cancha en que juega el Estado, y que no dudará en reprimir y atacar a los pueblos si fuese necesario, con tal de respaldar y permitir a las empresas mineras hacer su actividad: *“no vamos a permitir ninguno de nosotros, a no ser que el gobierno nos mande toda la marina y el ejército. Pero por nuestra cuenta no, estamos en un no. No van a acabar el agua, no van a acabar el bosque”*³⁸¹.

Quienes encabezan esta lucha, tienen muy claro que dos cosas son fundamentales: la unidad y la organización. Ambas acompañadas de un proceso en el que las comunidades estén mejor informadas y formadas respecto a las implicaciones de los proyectos de despojo y también en cuanto a cómo aprovechar mejor sus bienes comunes. Dejan claro también que no están dispuestos a aceptar ningún proyecto que no los tome en cuenta, del que no formen parte desde el inicio y que les traiga beneficios también a ellos. Saben que los embates del Estado y las empresas seguirán, pero el deber de defender el territorio se mantiene:

*Pues es estar unido y tener la información de lo que está pasando y de hecho como lo estamos diciendo de ir mejorando muestras comunidades pero que no nos lo condicionen, de ir obteniendo obras que sería beneficio para las comunidades pero sin condiciones, nomás va a afectar y no vamos a estar por afectar obras voy a decir sabes que ahora sí, hay comprado no puedo reparar, al contrario seguir avanzando en beneficio e ir rechazando siempre a las mineras*³⁸².

*Puedo decir que hay una esperanza hay una buena noticia porque eso es el evangelio dar una buena noticia, no hay una buena noticia para los pueblos, sino la muerte de los pueblos y ahora lo que tenemos que hacer es como montes azules Chiapas que nos comentaba uno de los hermanos que vino, que desde 1975 están luchando contra la reserva de la biosfera hasta el momento, no los dejan en paz, y justo eso, nosotros vamos a morir pero las generaciones que vienen seguirán luchando y por eso tenemos que formar a los demás que, bueno, pues ya se está formando. Ojala, termino diciendo que no, que dice un dicho que muriéndose el perro se acaba la rabia, morirán 5 perros, pero si hay mil perros la rabia no se va a acabar*³⁸³.

*Tanto que insisten por que no hacen una consulta con las comunidades, que digan, que se nos vaya tomando en cuenta, mas sin embargo, nunca lo van a hacer, lo tejen arriba y aquí quieren convencer al pueblo engañándonos con cualquier cosa, y saben perfectamente que todo el grupo, toda la región está opuesto a este proyecto, por eso es que está detenido y están buscando estrategias incluso pensamos que puede haber mucho desastre si están aferrados a eso y se sabe la historia que pasó en Oaxaca, me parece, que desaparecieron un joven quien encabezaba el movimiento*³⁸⁴.

³⁸¹ Entrevista 4, septiembre 2013, Malinaltepec, Guerrero.

³⁸² Entrevista 2, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

³⁸³ Entrevista 5, Junio 2014, Malinaltepec, Guerrero.

³⁸⁴ Entrevista 2, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

El factor clave que ha impedido que las empresas mineras hayan empezado a operar en la región y que la reserva se impusiera, es que los pueblos de la montaña tienen una larga historia de lucha y de organización. Esa organización, a pesar de las limitaciones que pueda tener, es la que ha permitido dar una respuesta conjunta y clara a los intentos de despojo. Es también un ejemplo a seguir ante otros procesos de resistencia: *“Si y pues gracias a que nos decían compañeros que han venido de otros lugares de otros estados de otros países a informarnos a decirnos como están los problemas graves por allá con la compañías mineras, al final lo único que nos decían porque ustedes están organizados”*³⁸⁵.

Esta organización que forma parte de la historia de los habitantes de la Costa-Montaña y Montaña, no es estática, y no es única. A pesar de que parte de esta tradición de lucha y organización se consolida y toma una forma muy concreta en la CRAC-PC, en el momento en que las funciones ya delimitadas de la CRAC, no dan para cumplir otros objetivos a nivel regional, entonces se forma la UPOEG, y cuando surge otro problema como el de la Reserva de la Biosfera o las minas, se crea el Consejo de Autoridades Agrarias. Así, de acuerdo a las diferentes necesidades que les marca la realidad, los campesindios de la Montaña, encuentran la forma organizativa necesaria en ese momento para hacerle frente:

*El pueblo en si o los pueblos van creando sus espacios, por ejemplo cuando teníamos el noventa por allá, no estábamos organizados, había problemas de todo, salud, seguridad, inseguridad, este comunicación, de todo de todo, todo había. En la medida en que nos empezamos a organizar empezamos a resolver esos problemas...yo sé que el pueblo organizado resuelve muchos problemas, y somos los mismos UPOEG, CRAC, Policía Comunitaria, Consejo Agrario, somos los mismos, ahí estamos bien y si se presentara otro problema pues vamos a inventar otra organización, si, para resolverlo...organizados*³⁸⁶.

En este sentido, uno de los entrevistados, fundador de la CRAC-PC, que interviene en UPOEG y forma parte del Consejo de Autoridades Agrarias, hizo énfasis en un conflicto agrario ocurrido hace poco en la región, entre las comunidades de Tilapa y Tierra Colorada, un conflicto de años que el gobierno no había podido resolver, que había dejado ya varios enfrentamientos y que había implicado muchos problemas y gastos en abogados para los involucrados. Mientras los funcionarios públicos demostraron su ineficiencia al respecto, los pueblos intervinieron tomando la carretera, bloqueando los caminos y forzando a ambos

³⁸⁵ Entrevista 1, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

³⁸⁶ Entrevista 4, septiembre 2013, Malinaltepec, Guerrero.

pueblos a dialogar y resolver el conflicto, demostraron que ellos solos podían resolver el problema:

Pero no se ponen de acuerdo, no se resuelven, y el funcionario vive de eso, vive de ese problema, entonces nosotros ya tenemos esa experiencia de que sí se puede, sí hay solución, tuvimos funcionarios de gobierno nos decían cuando cerramos el camino aquí, dice están atentando contra los derechos humanos de Tilapa. ¿Usted dice que Tilapa tiene derechos humanos? Y ¿Todos tenemos derechos humanos? A ver, ¿Tierra Colorada, Pascala y todos los pueblos que están ahí no tienen derechos humanos? Sí los tienen, sí los tienen. Y por qué no actuaron en 2009 que les cerraron el camino. Cerraron los de Tilapa, ¿Qué hicieron ustedes para resolver ese cierre de caminos? La colonia San Vicente en el 2009, le cortaron la luz y ¿qué hicieron ustedes por darle luz a esa colonia, no atentaron contra sus derechos humanos? ¿No tienen derechos humanos? Los heridos, nada más del Rincón hubo 5 heridos, ¿Qué hicieron ustedes?, ó ¿tienen derechos humanos esos heridos? Los muertos, la señorita de 23 años fue asesinada, ¿No tuvo derechos humanos esa persona?, ustedes están viendo los derechos humanos de Tilapa, y ¿de los demás? ¿No tenemos derechos humanos? ¿Tilapa nada más es el único que tiene derechos humanos?, es pueblo es gente, y ¿nosotros? Entonces, ¿hay igualdad o no la hay?³⁸⁷.

Rescató este ejemplo, porque a pesar de que refiere a un conflicto agrario entre las propias comunidades de la Montaña, expresa muy bien la ineficiencia del Estado para dar respuesta a los problemas locales, impartiendo una justicia parcial limitada, frente a lo cual la organización de los pueblos con sus propios métodos, logra resolver el conflicto.

EL CASO DE PARAJE MONTERO

Únicamente en un pueblo de la región Montaña, las empresas mineras pudieron empezar a operar: en Paraje Montero. Ahí, debido a la falta de información y a las formas en que se llamó a las asambleas, se aceptó firmar un contrato de exploración con las mineras. Aparentemente el comisario no consultó a la comunidad y la mayor parte de los pobladores se enteró, tiempo después de firmado el contrato, gracias a la campaña de difusión iniciada por la CRAC y otros sectores, con la cual también se informaron de las consecuencias de la actividad minera y sus implicaciones.

El contrato de exploración se hizo a nombre de la empresa Camsim, que como ya vimos es la representante local de la compañía Vendome Resources Corp. Esta compañía pagó al núcleo agrario de Paraje Montero 2 millones de pesos para llevar a cabo la exploración durante 4 años

³⁸⁷ Entrevista 4, septiembre 2013, Malinaltepec, Guerrero.

de acuerdo a una nota de prensa³⁸⁸. En otra nota, se señala que un comunero de Paraje Montero aseveró que recibieron 90 mil pesos por un contrato de cuatro años, para exploración e incluso señaló que fueron “auxiliados” por la Procuraduría Agraria³⁸⁹. Sin embargo, este proceso no fue llevado a cabo de la manera correcta. La convocatoria a la asamblea donde se firmó dicho contrato se lanzó con muy poco tiempo de anticipación, lo mismo la segunda y en la tercer convocatoria lanzada con todavía menos tiempo, se aprobaron los acuerdos con las pocas personas que llegaron, dejando fuera a una gran parte de los miembros del núcleo agrario. De esta forma, la decisión se tomó a espaldas de la mayoría de comuneros y del propio pueblo de Paraje Montero, en algunas entrevistas se señaló a quien entonces era comisariado, como responsable de haber negociado a espaldas del pueblo³⁹⁰.

La lucha contra las mineras a nivel regional generó presión sobre las autoridades de Paraje Montero, ya que fue señalado como el único núcleo agrario que aceptó la exploración. Esta presión, más las actividades de difusión de la problemática y de las consecuencias generadas por la actividad minera, ocasionaron que los habitantes de Paraje pusieran más atención al contrato que habían firmado y bajo qué condiciones, haciendo más difícil la posibilidad de su renovación.

Posteriormente, a partir del foro llevado a cabo en San Miguel del Progreso, y con el cambio de autoridades agrarias del núcleo de Paraje, las nuevas autoridades asistieron a los foros y se incorporaron al proceso de lucha regional contra las mineras, con lo que la posibilidad de que las mineras se abrieran brecha en la región vía Paraje Montero, se reduce. Como se mencionó en una entrevista, la exploración se aprobó debido a la falta de información, pero en Paraje

³⁸⁸ La Jornada Guerrero, 2011. “PA: permiten en Malinaltepec la exploración miera de sus tierras”, 22/septiembre/2011. Disponible en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2011/09/22/index.php?section=regiones&article=007n1reg>

³⁸⁹ La Jornada Guerrero, 2011. “Se pronuncian indígenas contra la explotación minera en La Montaña” 7 de febrero de 2011. Disponible en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2011/02/07/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

³⁹⁰ Durante el trabajo de campo, busqué entrevistar a las autoridades agrarias de Paraje Montero. Las personas en la comisaría con quienes pude platicar, señalaron que el comisariado era el que tenía bien toda la información pero que no se encontraba. Cuando logré contactarlo me dio fecha y hora para platicar, pero nunca se presentó en la hora acordada. Evidentemente esto puede deberse a muchas razones, como el no tener ninguna referencia mía, a diferencia de los otros entrevistados que al formar parte del consejo o asistir a los foros ya me conocían, o saber que regionalmente estaba mal visto que Paraje firmara dicho contrato, por lo que prefirió no hablar al respecto. De ahí que sólo haya podido obtener información del caso a partir de otras entrevistas, con notas de prensa y en los foros.

Montero como en los otros pueblos de la Montaña, campesinos e indígenas defienden su territorio:

En el pueblo de Paraje Montero hay gente buena, gente que quiere su territorio, que ama su territorio que tiene sus costumbres muy arraigadas, que en ningún momento van a entregar su territorio, hoy que les tocaron los huracanes ellos están luchando, están arreglando sus caminos, hoy está planeado sembrar árboles, ¿Por qué?, ¿Por qué se está planeando todo eso? Porque aman su territorio, pero el demonio también tiene sus estrategias³⁹¹.

EL EMBLEMÁTICO CASO DE JÚBA WAJÍN

El otro caso particular que vale la pena mencionar pero en el sentido opuesto al de Paraje, es el de la comunidad me'phaa de San Miguel del Progreso (Júba Wajín) en la Costa-Montaña. Es la comunidad más avanzada a nivel regional, en el proceso de defensa legal para evitar la minería y el proyecto de Reserva de la Biósfera. Esta comunidad ha podido avanzar más en este proceso, ya que en una asamblea general de comuneros el 17 de Abril del 2011 rechazaron la exploración y explotación minera en su territorio, y dieron de alta esa acta en el Registro Agrario Nacional. Su acta fue de las pocas aceptadas por el registro el 13 de septiembre de 2012, por lo que pudieron dar el siguiente paso, con la asesoría de Tlachinollan y según lo acordado en los foros regionales.

Empecemos por mencionar que ni los habitantes, ni las autoridades de San Miguel del Progreso, tenían claridad sobre las concesiones que afectaban su territorio. Al solicitar la información a la Secretaría de Economía, se les notificó que San Miguel ésta ubicado parcialmente en las concesiones mineras Reducción Norte de Corazón Tinieblas y Corazón de Tinieblas. El siguiente paso al que se procedió una vez aceptadas las actas en el RAN, fue interponer una demanda de amparo en el juzgado primero del estado, donde argumentan que esa concesión contraviene lo establecido en la Constitución y los Tratados Internacionales³⁹². Además, la comunidad pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que determine la constitucionalidad de la Ley Minera, y revise si esta se apega a los estándares internacionales en

³⁹¹ Entrevista 5, Junio 2014, Malinaltepec, Guerrero.

³⁹² La Jornada, "La comunidad me'phaa de San Miguel del Progreso", 19/Noviembre/2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/19/opinion/022a1pol>.

materia de derechos humanos como la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En este amparo, la comunidad Júba Wajín hace énfasis en su carácter indígena y agrario que el Estado supuestamente debe proteger. Establece que las concesiones entregadas por la Secretaría de Economía: *“contravienen el derecho colectivo a la propiedad territorial indígena, el derecho constitucional a la protección integral de las tierras indígenas, el derecho a la consulta, las garantías de legalidad y seguridad jurídica, así como el derecho a la protección de las tierras comunales”*³⁹³.



IMAGEN 7. FORO REGIONAL EN SAN MIGUEL DEL PROGRESO

Frente a esto, el gobierno federal argumentó que los derechos invocados por dicha comunidad son inexistentes, que carece de interés jurídico para impugnar las concesiones, que la consulta es improcedente ya que las actividades mineras no han comenzado, que una concesión minera no implica autorizar un programa de prospección o explotación de minerales y por tanto no aplica el Convenio 169 de la OIT, y que la consulta exigida se verificará dentro del

³⁹³ La Jornada Guerrero, 2013. “Ampara el juez a San Miguel El Progreso contra empresas mineras”, 15/noviembre/2013. Disponible en: <http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2013/11/15/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

procedimiento de aprobación del manifiesto de impacto ambiental³⁹⁴. Además de valerse del argumento de que los recursos minerales son propiedad exclusiva de la nación y que el ejecutivo federal puede concesionar libremente, mientras se cumpla la ley secundaria, omitiendo el supuesto derecho preferente que tienen las comunidades indígenas en la materia. En la respuesta a la demanda, el gobierno federal también menciona que la Ley Minera no es inconstitucional ni inconvencional.

Frente a la respuesta obtenida, se llevó a cabo una conferencia de prensa en la Ciudad de México, donde se expone la demanda de amparo interpuesta en contra del Ejecutivo Federal. En esta conferencia también se informó que dicha acción legal era sólo una parte de la lucha por la defensa de su territorio, en la cual la organización comunitaria y la Asamblea son la fuerza principal. Posterior a esto, en octubre del 2013, se llevó a cabo una audiencia Constitucional en Chilpancingo, donde San Miguel del Progreso acompañado por Tlachinollan aportó sus alegatos³⁹⁵.

Ante el amparo interpuesto por la comunidad me'phaa, un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Guerrero, declaró que la empresa minera inglesa Hochschild Mining, quien tenía la concesión “Corazón de Tinieblas” en la Montaña, ya se había retirado de Guerrero, por lo que no tenía sentido que San Miguel del Progreso se amparará. Sin embargo en la cartografía minera de Guerrero la concesión aparece como vigente, aunque en la demarcación de otro municipio.

Independientemente de la respuesta del Estado mexicano, San Miguel del Progreso marca un precedente importante al ser el primer amparo que gana una comunidad indígena contra las concesiones mineras. Este amparo que les fue otorgado, prohíbe cualquier tipo de actividad ya sea de exploración o explotación minera en el territorio de la comunidad. Como lo menciona Tlachinollan:

La acción iniciada por San Miguel del Progreso constituye un intento inédito de exigencia judicial de los derechos colectivos indígenas, en la medida en que antes de que se inicien las actividades que causarán daños irreparables, retomando aprendizajes de comunidades y movimientos de todo México, se busca mediante esta herramienta legal que se examine la

³⁹⁴ Gómez Magdalena, “La comunidad me'phaa de San Miguel del Progreso”. La Jornada. 19/noviembre/2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/19/opinion/022a1pol>

³⁹⁵ Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, “La Montaña de Guerrero: destellos de justicia y esperanza” 20 Informe Anual de Actividades Junio 2013/Mayo 2014, 2014, Guerrero, México.

*posible inconstitucionalidad e inconvencionalidad de una ley secundaria que permite el saqueo de la riqueza del país para el beneficio de unos cuantos: la Ley Minera, que hoy causa estragos en territorios indígenas y campesinos por todo el país*³⁹⁶.

Además se está elaborando un documental que dé cuenta de las formas locales de apropiación de la naturaleza de la comunidad San Miguel del Progreso, de los sitios sagrados que se verían afectados por la minería y de la riqueza cultural y biológica existentes en su territorio. También se llevó a cabo un proceso de ordenamiento territorial participativo desde septiembre del 2012. De tal manera que actualmente el 75% está destinado a cobertura boscosa y lo demás para agricultura de autoconsumo, se ha destinado también una zona especial para cuidado y recarga de agua³⁹⁷.

El caso de San Miguel del Progreso, es ejemplo a seguir para otras luchas contra empresas mineras, en el aspecto legal, pero también en el social y ambiental, considerando que sienta las bases de su lucha en la asamblea comunal, pero también en un proceso regional de resistencia y porque ha avanzado en mejorar su formas tradicionales de aprovechamiento de los bienes comunes. En este proceso vemos también las contradicciones del propio Estado que suscribe el Convenio 169, pero en los hechos no lo reconoce y favorece a las empresas.

EL PAPEL DEL ESTADO MEXICANO

En el primer momento del conflicto, las mineras eran identificadas como el enemigo, con la respectiva complicidad del Estado por haber dado las concesiones, en el segundo momento con la Reserva de la biósfera, el enemigo era directamente el Estado y sus instituciones de “conservación del medio ambiente”. En ambos casos, quedó muy claro a favor de quién operaron dichas instituciones. A pesar de suscribir el Convenio 169 de la OIT y de que el artículo 27 de la constitución mexicana, les den la razón a los indígenas y campesinos de la Montaña, la Secretaría de Economía, la SEMARNAT y la SEMAREN estatal, el RAN, y el gobierno federal y estatal, han hecho lo posible para favorecer a las mineras y poner trabas a la defensa legal de los pueblos, así como a su movilización. Como vimos en el capítulo 3, también se han modificado las leyes para favorecer el despojo de los núcleos agrarios: “Nos

³⁹⁶ *Ibid.*

³⁹⁷ *Ibid.*

*preocupa que de manera abierta y descarada, el gobierno del estado se pone al servicio de las grandes empresas haciendo labor de convencimiento en la población, desoyendo los reclamos y el rechazo que ya desde hace varios meses hemos hecho públicos*³⁹⁸.

En este apartado ilustraremos este papel, con testimonios de los propios funcionarios del Estado y de los dirigentes opositores al despojo.

Poco después de iniciado el conflicto, el 24 de Agosto de 2011, se creó el Consejo Estatal de Minería, presidido por el propio gobernador Ángel Aguirre Rivero, mismo que había negado tener contacto con las empresas mineras y que incluso pidió a las organizaciones de la Costa Chica y Montaña información sobre ellas. Este consejo se creó con el fin de que el gobierno del estado y la federación pudieran concientizar a los pueblos sobre el impacto de la minería, dadas las concesiones otorgadas en el estado. Según declaraciones del titular de la SEDECO³⁹⁹.

De igual forma, el senador Armando Ríos Pitter, se acercó a la CRAC-PC para intentar convencerlos de que aceptaran las concesiones: *“Vino apenas el senador Armando Rios Pitter a una reunión con nosotros, porque es el principal promotor, quien promueve las concesiones en el senado. Se le hizo saber que en el territorio comunitario hay un rechazo total, osea que aquí no puede, no puede pues, no puede pasar”*⁴⁰⁰. Este senador del PRD, presentó también una iniciativa de ley en materia minera, que se posiciona a favor del sector empresarial⁴⁰¹.

Hablemos ahora sobre el Secretario de Desarrollo Económico (SEDECO), Enrique Castro Soto, quién a pesar de que la CRAC-PC ha hecho público su rechazo a las mineras y se ha movilizado en contra, negó que hubiera rechazo a dichos proyectos y aseguró que tenía pláticas con la CRAC sobre dos proyectos en la Montaña y uno en la Costa Chica y señaló que la oposición sólo era de algunos grupos⁴⁰². También ha hecho referencia a que el Consejo estatal de minería, seguirá insistiendo en tener reuniones de diálogo con los opositores de la Montaña y Costa

³⁹⁸ Hernandez Luis, 2014. *Op Cit*.

³⁹⁹ La Jornada Guerrero, “Crean consejo Estatal de Minería para impulsar los proyectos de explotación”. 25/Agosto/2011. Disponible en: <http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2011/08/25/index.php?section=politica&article=004n1pol>

⁴⁰⁰ Entrevista 2, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

⁴⁰¹ El Sur, “Favorece a los empresarios la iniciativa de Ríos Píter en materia de minería, critican activistas” 30/Abril/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/78456>

⁴⁰² El Sur, “Se oponen a las mineras sólo algunos grupos identificados, dice Castro Soto” 6/marzo/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/70077>

Chica⁴⁰³. En estas declaraciones se hace explícita la total falta de disposición de dichos funcionarios para escuchar la voz de los habitantes de la Montaña, ignorando por completo su rechazo a las minas y acentuando la división interna de la CRAC, al aseverar que sostenía reuniones con dicha organización. La CRAC por su parte ha denunciado este tipo de maniobras, negando que haya pláticas con el gobierno al respecto y denunciando el sigiloso actuar con el que se ha intentado convencer de permitir la entrada de las empresas.

Más adelante, el director general de Promoción Industrial, Agroindustrial y Minera, Héctor Zurita Brito de la misma secretaría (SEDECO) declaró que, quienes se opusieron a las mineras estaban mal informados por grupos con “intereses oscuros” en la región, sin especificar a qué intereses se refería exactamente. Mencionó también que si había muchas concesiones en La Montaña y Costa Chica, pero que incluso los campesinos y gente de las comunidades que se oponían también tenían concesiones⁴⁰⁴. Tampoco aclaró que campesinos son los que detentan dichas concesiones.

Como ya vimos ambos proyectos, el de la Reserva de la biósfera y las concesiones mineras, se dieron en los municipios con mayor presencia indígena en la región, por lo que dilucidamos una política de Estado hacia las poblaciones indígenas, una política ya no sólo de marginación y pobreza, sino también de despojo, a tono con los intereses de las empresas trasnacionales y siguiendo la doctrina neoliberal. Como lo menciona Ramírez Roberto, *“cuando se habla de mineras, no se habla sólo de algunas empresas, sino de una política de Estado que tiene que ver con la economía y que se tratará de aplicar a como dé lugar, con el consenso o la oposición de los pueblos”*⁴⁰⁵.

La visión de los encargados de defender los derechos agrarios de ejidos y comunidades también está a favor de la minería. El delegado estatal de la Procuraduría Agraria, Fernando Jaimes Ferrer, señaló que el rechazo a la minería se debe a que los pueblos están desinformados ya que la explotación minera lograría el ansiado “desarrollo” para la Montaña y con eso lograrían

⁴⁰³ La Jornada Guerrero, “Intentarán convencer a minerafóbicos”, 6/febrero/2012. Disponible en: <http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2012/02/06/index.php?section=regiones&article=007n3reg>

⁴⁰⁴ El Sur, “Abandonó Guerrero la empresa inglesa que pretendía explotar mina de La Montaña: SEDER”, 21/noviembre/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/120355>

⁴⁰⁵ Ramírez Roberto, “Las mineras en Guerrero”. *La Jornada Guerrero*. 28/Febrero/2013. Disponible en: <http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2013/02/28/index.php?section=opinion&article=002a1soc>

“sacar de la pobreza” a sus habitantes⁴⁰⁶. Apparently se les olvida que esa pobreza, es la consecuencia de los diferentes gobiernos del estado y del país. Uno de los excoordinadores de la CRAC-PC señala muy acertadamente, como desoyen totalmente la voz de los pueblos, por más claro que éstos lo digan. Para los funcionarios del gobierno, la razón les asiste a ellos, son quienes saben qué es bueno y qué no para los pueblos, y si la visión de los propios pueblos es contraria a la suya entonces es errónea: *“vemos que el trato que se nos da es muy, nos tratan muy mal, nos tratan como alguien que nunca tiene el derecho de reclamar alguien que siempre va a estar ahí”*⁴⁰⁷.

En uno de los foros una mujer me’phaa fue aún más lejos con su crítica al gobierno, aseveró que éste ha cometido muchas arbitrariedades en perjuicio de los pueblos indígenas dañando sus ecosistemas y que no respeta a las mujeres, ya que una mujer que durante la toma de la UIEG únicamente leyó una declaración, se encuentra acusada de privación de la libertad⁴⁰⁸. De esta forma vemos claramente que el Estado, además de legislar a favor de las empresas, de dar las concesiones, de querer “convencer” a los pueblos de dejar entrar a las mineras y de por mano propia intentar despojar a los pueblos, también criminaliza a quienes se le oponen y toman acciones para defender su territorio.

La cruzada contra el hambre y la militarización

Como otra forma de penetración en el territorio comunitario, varios dirigentes y académicos que laboran en la zona, han identificado a la “Cruzada contra el hambre”⁴⁰⁹, como pretexto para ocupar militarmente la región y llegado el momento desarmar a las policías comunitarias:

*Están buscando la manera de ofrecer programas, obras, incluso la Cruzada contra el hambre, es parte de esto. Escogen a los municipios fulano, fulano, saben dónde pueden dominar a la gente a través del billete y ya se los hemos hecho llegar a nuestras comunidades que estén alerta. Recibir algo sin condición, algo que le corresponde por derecho al pueblo pero sin condiciones, eso es lo que estamos haciendo*⁴¹⁰.

⁴⁰⁶ La Jornada Guerrero, “PA: permiten en Malinaltepec la exploración minera de sus tierras”, 22/septiembre/2011. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/09/22/index.php?section=regiones&article=007n1reg>

⁴⁰⁷ Entrevista 2, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

⁴⁰⁸ La Jornada Guerrero, “Exponen habitantes de La Montaña su resistencia a la reserva de la biósfera” 20 de Julio de 2013. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2013/07/20/index.php?section=sociedad&article=005n2soc>

⁴⁰⁹ La cruzada contra el hambre es uno de los proyectos centrales del actual gobierno del presidente de la República (2012-2018), Enrique Peña Nieto, como parte del “Pacto por México” firmado por los tres principales partidos políticos del país (PAN, PRD, PRI).

⁴¹⁰ Entrevista 2, Julio 2013, San Luis Acatlán, Guerrero.

Bajo el planteamiento de abrir comedores comunitarios para contribuir a acabar con el hambre en la región, la milicia entra en territorios donde antes no podía. Lo que se cuestiona principalmente es que los comedores sean gestionados y atendidos por militares, cuando existen pobladores locales que bien podrían cumplir con estas tareas. Cabe destacar también que uno de los centros desde donde empezó a operar este programa en la región es la UIEG.

Además de estos hechos, los recientes fenómenos climatológicos ocurridos en la región (durante los meses de septiembre y octubre del 2013), han provocado una mayor afectación de la población local, los derrumbes, la pérdida de cultivos, la destrucción de caminos y carreteras, etc., han dejado a la población con pocos alimentos e incomunicada. Mientras que el gobierno tomó como prioritaria la ayuda a las principales ciudades como Chilpancingo y Acapulco, la región de la Montaña fue relegada y la ayuda fue poca y en muchos casos ninguna. Irónicamente, el senador Socorro Sofío Ramírez Hernández del PRD declaró que el presidente Enrique Peña Nieto se había convertido en un “guerrerense más” al visitar en 10 ocasiones el estado y apoyar con 22 mil millones de pesos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para reparar los daños causados por la tormenta tropical Manuel⁴¹¹

SOBRE LA FRACTURA EN LA CRAC-PC

Por último daremos algunos elementos del conflicto interno que se dio en la CRAC-PC y sus implicaciones. Ya que, esto repercutió también en la manera en que la CRAC se involucró en la lucha contra las minas y la Reserva, y debilitó su participación en ella.

Como ya vimos, la CRAC-PC y la UPOEG comparten zonas de influencia y muchos de los dirigentes que fundaron la CRAC-PC, contribuyeron a la formación de UPOEG y participan activamente en ella. Sin embargo, en los últimos años se han presentado una serie de enfrentamientos entre un sector de la CRAC-PC y la UPOEG, habiendo acusaciones mutuas de ser agentes del gobierno y/o grupos paramilitares. En este proceso se dio también un cambio en los métodos y formas que la CRAC había instituido para garantizar la seguridad e impartición de justicia. Un ejemplo es el trato que se les da a las personas detenidas, con los coordinadores que ostentaban el cargo en el periodo de agudización del conflicto interno, se denunciaron

⁴¹¹ El Sur. “La fracción del PRD negoció las obras para Guerrero, no Ríos Piter, dice el senador Sofío Ramírez”, 2/noviembre/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/117329>

cambios en el trato a los detenidos, ya que éste se asemejaba cada vez más a las formas utilizadas en las cárceles del Estado mexicano. Como nos comentó un entrevistado:

Algunas personas me han dicho a mí que los han torturado, hay algunos reos, algunos familiares, me han comentado que a sus familiares reos los han torturado, y bueno, los policías de las comunidades, los policías rurales, no tienen esa costumbre de torturar, y bueno, si ya se está hablando de tortura dentro de la policía comunitaria, con las armas que tienen que ya no, que bueno con todo ese apoyo deambulando en cuatrimotos y los cerca de 10 millones de pesos a las casas de justicia, el apoyo del ayuntamiento, con todo ese dinero pues que se entiende que las comunidades las van a seguir dividiendo, y bueno, así se está dando⁴¹².

En Enero del 2013 el gobernador Ángel Aguirre, visitó la Casa de Justicia de San Luis y se reunió con la CRAC-PC, poco tiempo después de los levantamientos de autodefensas en la Costa Chica, a los que estaba vinculada la UPOEG y de los que la CRAC se deslindó. En esta reunión, la consejera Felicitás Martínez Solano, exigió al gobernador el respeto a su autonomía, ya que acusaban al gobernador de desestabilizar el territorio de acción de la CRAC-PC, a través de la UPOEG⁴¹³.

Un mes después, en Febrero de 2013, se identificaba la división en dos grupos. En uno estaban Pablo Guzmán que terminaba su cargo como coordinador en esa fecha, acompañado de Valentín Hernández, asesor de la Casa de Justicia en San Luis. En el otro lado estaban los hermanos Bruno y Cirino Plácido Valerio, ambos fundadores de la CRAC y la UPOEG. En la asamblea llevada a cabo en esa fecha, donde se eligieron nuevos coordinadores hubo un ambiente de tensión en el que el padre Mario Campos fue mediador y evitó que hubiera enfrentamientos. En esa ocasión fue electo como coordinador de la casa matriz en San Luis, Eliseo Villar Castillo, quien al tomar cargo mencionó la importancia de conjuntar esfuerzos para luchar contra las minas y la reserva⁴¹⁴.

Posteriormente, Eliseo Villar Castillo ha sido uno de los protagonistas más visibles en el proceso de fragmentación de la CRAC-PC. Por un lado se ha deslindado del apoyo a otros procesos de lucha, como es el caso de la lucha para exigir la liberación de Marco Antonio

⁴¹² Entrevista 5, Junio 2014, Malinaltepec, Guerrero.

⁴¹³ El Sur, 2013. “Exige la CRAC al gobernador respeto a su autonomía y su respaldo contra las mineras” 22/Enero/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/62616>

⁴¹⁴ El Sur, 2013. “Elige la CRAC autoridades; llaman a acuerdos contra las mineras y la reserva de la biosfera”, 24/febrero/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/68391>

Suastegui Muñoz, vocero del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota (Cecop)⁴¹⁵ y cuyas comunidades ya se habían integrado a la CRAC-PC. Por otro lado, aceptó el proceso de credencialización impulsado por el gobierno estatal, de tal forma que ahora todo aquel integrante de la CRAC que no cuente con dicha credencial, puede ser detenido y presentado a las autoridades estatales. En torno a Eliseo Villar cerraron filas los coordinadores de las Casas de Justicia del Paraíso, Zitlaltepec y Cochoapa.

Ante la crisis por la que estaba pasando la CRAC, los pueblos de la Montaña y Costa Chica han buscado las formas de resolución, ya sea en las mismas asambleas o buscando mediadores. Finalmente, el desenvolvimiento de estas pugnas internas ha derivado en la división de la CRAC-PC. Donde un sector aceptó la credencialización, que implica una subordinación del sistema comunitario al sistema estatal, y ha recibido fondos por parte del gobierno. Inclusive existen dos sedes principales de la CRAC-PC, una en San Luis Acatlán con sus respectivos 4 coordinadores regionales y otra en Santa Cruz del Rincón en la que se nombraron otros coordinadores. Detrás de estas pugnas internas, se encuentran dos visiones distintas, por un lado de un sector que discursivamente se posiciona en contra del gobierno y a la entrada de las empresas mineras, pero que en los hechos se ha acoplado y ha dado pie al control del gobierno perdiendo autonomía; y otro sector que busca seguir administrando su territorio de manera comunitaria y ve en las asambleas comunitarias el máximo órgano de decisión y acción de las comunidades.

Después de que oficialmente se dividiera la CRAC-PC, entre aquella que tiene su casa matriz en San Luis Acatlán y la CRAC pueblos fundadores con casa matriz en Santa Cruz del Rincón, en marzo del 2014 se dio un enfrentamiento agudo entre dos facciones que se formaron en la CRAC-PC de San Luis. Una de ellas encabezada por Eliseo Villar quien fue acusado por el otro bando, representado por Valentín González, de fraude a la CRAC por 740 mil pesos. Los “grupos especiales” creados por Eliseo Villar dispararon a 300 integrantes de la CRAC que estando desarmados pretendían ocupar la Casa de Justicia de San Luis. Esto derivó en la intervención del ejército y una persona herida.⁴¹⁶

⁴¹⁵ Milenio, 2014. “Reconoce gobernador a la CRAC de Eliseo Villar” 10/Julio/2014. Disponible en: http://www.milenio.com/estados/CRAC-Eliseo_Villar-Angel_Aguirre_0_332967013.html

⁴¹⁶ El Sur, 2014. “Disparan seguidores de Eliseo a miembros de la CRAC en San Luis Acatlán; ocupa el ejército las instalaciones”, 19/Marzo/2014. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/135405>

Ante el desconocimiento que se hizo de Villar Castillo y los coordinadores que lo apoyaban, éste ocupó unas instalaciones en construcción que serían destinadas a la CRAC y ha buscado operar desde ahí de manera paralela a la operación de la casa matriz en San Luis Acatlán. Todo esto ha tenido como consecuencia que se acuse a Villar Castillo, de tener el apoyo de Aguirre Rivero.

Cabe señalar que esta división interna y esta fractura de la organización comunitaria implica un debilitamiento de la resistencia y la oposición a los proyectos mineros. De tal manera que es más fácil para las empresas mineras entrar en la región y ahondar estas divisiones. Incluso es muy probable que haya injerencia de las empresas y del gobierno estatal, en estas pugnas internas, para provocarlas y/o acentuarlas, acabando así con la fuerza principal que tienen estos pueblos contra el despojo: su organización.

Como lo menciona Luis Hernández, haciendo mención de la concesión llamada “corazón de tinieblas”:

En esta rescritura de El corazón de las tinieblas en clave mexicana se encuentra uno de los indicadores centrales para comprender los graves conflictos por los que desde hace un par de años atraviesa la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC)...El hostigamiento gubernamental contra la CRAC y las policías comunitarias, la pretensión de ilegalizarlas, el apoyo de Ángel Aguirre a una de sus facciones y las maniobras para auspiciar su división, coinciden en el tiempo con la decisión de los montañeros de rechazar las concesiones mineras en su territorio. El gobierno quiere franquear el paso a las empresas y eso sólo es posible si desmantela la organización que sirve de columna vertebral para la resistencia. Para que los nuevos colonizadores se asienten y establezcan su pleno dominio en el corazón de las tinieblas, necesitan hacer de la CRAC-PC una anécdota⁴¹⁷.

Otro columnista también lo menciona, señalando que las mineras tienen intereses muy fuertes que no se limitan a la región de la Montaña, y que eso puede explicar cómo una estrategia de distracción, el conflicto surgido entre la UPOEG y la CRAC⁴¹⁸. Sin embargo, vemos que dicha estrategia, aunque ha logrado mermar la participación de la CRAC en esa lucha, no ha podido

⁴¹⁷ Hernández Luis, 2014. *Op Cit.*

⁴¹⁸ Ramírez Roberto. “Las mineras en Guerrero”. La Jornada Guerrero. 28 de Febrero del 2013. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2013/02/28/index.php?section=opinion&article=002a1soc>

frenar, menos aún derrotar los lazos políticos que se han tejido y la articulación regional para defender el territorio.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

El modo de producción capitalista ha llevado a la humanidad a una crisis sin precedentes. Dadas las características del capitalismo, existe una contradicción entre éste y el cuidado de la naturaleza. De ahí que para entender la complejidad de la crisis ambiental actual, es indispensable remitirse a los factores políticos y económicos que la originan. En términos ambientales, con la neoliberalización se ha agudizado la explotación de los hombres y de la naturaleza. Como respuesta a la crisis económica de inicios de la década del 70 y el desmoronamiento del “liberalismo embridado”, el neoliberalismo se posiciona como doctrina político-económica hegemónica. Con este cambio en el modelo de acumulación, se inicia una etapa donde se reactivan procesos similares a los de la “acumulación originaria” señalada por Marx, pero denominada en este caso “acumulación por desposesión”. Esta forma de acumulación capitalista en el caso mexicano se da en buena parte a costa de campesinos e indígenas, generando a su paso conflictos que toman formas distintas a las establecidas en el esquema simplificado de “lucha de clases”, se caracterizan más bien por el rechazo a un determinado proyecto que implica la desposesión de bienes en favor del capital trasnacional predominantemente, pero también del nacional.

Estos conflictos se han desarrollado también en la medida en que a tono con la neoliberalización se han hecho “ajustes estructurales” dictados por el FMI, en los que se legaliza el despojo sistemático de conquistas sociales de periodos anteriores. Una primer etapa de estos “ajustes” se dio en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y se ha profundizado con el actual gobierno de Enrique Peña Nieto y las reformas que hizo aprobar. Un ejemplo emblemático es la Ley Minera, que bien puede encajar en lo que Marx llamó “leyes terroristas” que a fuerza de palos y marcas de fuego iniciaron el proceso de disolución de la economía campesina, para dar pie al modo de producción capitalista. Proceso que en el caso de México se pretende intensificar con la recién aprobada reforma energética y sus leyes secundarias.

Con estos cambios, se ha entregado gran parte del territorio nacional en forma de concesiones mineras. A nombre del desarrollo y el progreso se impone la destrucción ambiental, cultural y

social. Aún si al desarrollo se le agrega el término “sustentable”, sigue estando a favor de la clase dominante, pues lo que se sostiene es el capital.

Frente a la crisis ambiental, las formas de apropiación de la naturaleza de los pueblos indígenas, se tornan como una alternativa a retomar, conocer, mejorar y reforzar como la base de una relación menos agresiva con la naturaleza. En este sentido, el Estado en vez de considerar a los pueblos indígenas como una base fundamental en la construcción de un “desarrollo sustentable”, los agrede y los despoja sistemáticamente de sus bienes materiales y culturales.

Ante a las agresiones y omisiones del Estado, los vacíos han sido llenados entre otras formas, por organizaciones comunitarias que suplen funciones abandonadas por el Estado. El caso de la Montaña de Guerrero es emblemático en este aspecto. La CRAC-PC ha suplido el Estado en sus funciones de brindar seguridad e impartir justicia. Lo mismo han hecho las policías comunitarias y autodefensas que han surgido en Guerrero y el país.

El conflicto por la minería en la Montaña, forma parte de un proceso a mayor escala. En el ámbito nacional conflictos similares son y serán cada vez más comunes, donde predominan los que implican la defensa del territorio. Cabe mencionar también que en los conflictos relacionados con la minería, son sumamente importantes los conflictos laborales que siguen muy presentes, y frente a los que habría que prestar más atención desde la academia, y desde las luchas antimineras.

El carácter de la lucha en defensa del territorio es anticapitalista, a la vez que campesindia, en ella se mezclan las reivindicaciones de etnia con las de clase. El territorio es el protagonista de la disputa, donde se confrontan intereses contrapuestos y proyecciones distintas en su mayoría irreconciliables.

En muchos casos estos conflictos adquieren un carácter “ecológico” o socioambiental muy importante, porque implican también oponerse a la destrucción ambiental, la contaminación, el cambio de uso de suelo, la superexplotación de recursos y la lógica que mercantiliza cada vez más a la naturaleza. Es el caso del conflicto en la Montaña.

Frente a esta opción, los campesindios de la Montaña, no sólo han resistido la invasión de las empresas mineras, también han resistido la imposición de un proyecto de conservación

biológica que una vez más no los tomó en cuenta y resultó ser otra forma de despojarlos de su territorio. En este caso, podemos ver cómo el Estado a partir de las instancias destinadas a realizar tareas de “desarrollo sustentable” y “conservación biológica”, busca modificar la relación de los pueblos con su territorio, e incluso reducir su capacidad de gestión y decisión sobre el mismo. Peor aún, crea instrumentos para la conservación de la biodiversidad del país bajo una legislación ambigua que permite que actividades tan destructivas como la minería a cielo abierto coincidan con territorios que, se deben destinar a la conservación por la importancia de sus características físicas y biológicas. En este sentido, a pesar de que en los pueblos de la Montaña existe una organización comunitaria que tiene la capacidad de gestionar los recursos que se encuentran en su territorio, las condiciones para realizarlo son sumamente desfavorables ya que se enfrentan a la presión constante de la industria extractiva y del propio Estado.

Con todo y ello, frente a la amenaza del despojo la producción y proyección del territorio se reconfigura. Se revaloran las formas tradicionales de apropiación de la naturaleza, se revaloran los bienes obtenidos de ella y la naturaleza en sí misma, también se inició un proceso de mejoramiento de estas formas de apropiación y la búsqueda de estrategias de conservación propias y acordes a su cosmovisión.

Esto ha tomado forma de distintas maneras, en algunas comunidades se ha asumido la tarea de recuperar el conocimiento tradicional en diferentes ámbitos, también se han hecho proyectos de reforestación y se han designado áreas de los bienes comunes, para ser conservadas y restauradas, se han hecho ordenamientos territoriales comunitarios, y se están reelaborando los estatutos comunales como instrumento legal para el rechazo de la Reserva de la Biósfera y las minas, pero también se aprovecha como oportunidad para reestablecer y mejorar las normas de uso de sus bienes comunes que permitan conservarlos y usarlos mejor. En este aspecto es importante mencionar que es de suma importancia el apoyo y la asesoría no sólo de ONG's, sino también de instituciones educativas como las universidades públicas que pueden contribuir mucho a este proceso, respetando y trabajando acorde a las necesidades que marquen los propios pueblos.

En el ámbito de la seguridad y la justicia la CRAC-PC aún con sus problemas internos, es una alternativa de suma importancia que ha funcionado en su fin de garantizar la seguridad en la

región e impartir justicia desde los pueblos. En términos sociales, la propuesta de los campesindios de la Montaña, gira en torno a formar al pueblo para evitar que este sea engañado y para que pueda tomar en sus manos y decidir por cuenta propia qué camino seguir para mejorar su calidad de vida, en este sentido también se gestó una propuesta muy importante de educación para los pueblos y desde los pueblos como es el caso de la UNISUR.

Frente al abandono del Estado de importantes áreas como la seguridad, la justicia y la educación, es que ocupan su lugar estas formas de organización y acción comunitaria, que evidencian la ineficiencia y corrupción de las instituciones estatales, pero además se convierten en alternativa de solución, frente a las principales problemáticas que aquejan a región.

Respecto al territorio, su defensa es entre otras cosas, una lucha por la tierra como medio de producción, el cultivo de maíz, calabaza, frijol, quelites, el sostenimiento del ganado, la leña, entre otros, lo que constituye el sostén de la vida campesina e indígena, así como de su cultura. Es la defensa de la vida cotidiana, del día a día que en ese espacio acontece. Como lucha por la tierra, es también el punto clave que conecta la lucha histórica de los campesinos durante la revolución mexicana, para quitar la tierra de las manos de los terratenientes y pasara a manos campesinas. Defender el territorio es defender las conquistas históricas de la revolución como el reparto agrario, y evitar que la tierra vuelva una vez más a manos de unos pocos que la exploten junto a los campesinos e indígenas que antes la cultivaban. Es la respuesta al retroceso que supone la etapa neoliberal, respecto a la pérdida de las conquistas históricas de periodos anteriores. Es una necesidad radical.

En el marco del avance de las políticas neoliberales en el país, podemos ver cómo las dimensiones de la lucha de los pueblos de la Costa-Montaña de Guerrero son mucho más amplias que el mero hecho, de por sí nada despreciable, de evitar la destrucción ambiental que implicaría la entrada de la minería a la región. Por un lado la actividad de la CRAC-PC y las diversas autodefensas que han surgido en toda la región y en el estado de Guerrero, tienen el mérito de haber conseguido combatir la delincuencia, el crimen organizado y la misma actividad del Estado como cómplice de estos últimos. En este sentido, el permitir la entrada de las mineras, es también una forma de debilitar las instituciones comunitarias y dar pie a la actividad del narcotráfico y la delincuencia en la región.

Los campesindios de la Montaña y la Costa-Montaña han tenido varios logros en éste camino, la fuerza para hacerlo la traen de tiempo atrás, de su historia de lucha y resistencia. Pero también de sus organizaciones sociales y comunitarias. En esa organización que extiende sus raíces en la cosmovisión indígena, les viene gran parte de su fuerza. A casi 4 años de enterarse de la entrega de concesiones en su territorio, las empresas mineras han podido avanzar muy poco. La presencia de la CRAC y demás policías comunitarias es un obstáculo enorme para ellas, los pueblos en armas y organizados, capaces de retener al propio ejército federal, indican que la lucha no será sencilla para ninguno de los lados. Sin embargo, los campesindios de la Montaña han dado pasos muy importantes en este camino, defendiendo su territorio en todas las formas que les ha sido posible. El caso de San Miguel del Progreso es emblemático en este aspecto.

No sólo eso, la organización y movilización de los pueblos de la Montaña, se adjudicó otro importante logro con la cancelación de la Reserva de la Biósfera y la destitución de Rafael Aréstegui y Carlos Toledo. Con ello dejaron muy claro que no piensan seguir aceptando proyectos que los tomen en cuenta en el nombre únicamente, o se construye con ellos o no se construye. Además, a pesar de que la Reserva como tal se canceló, en la Montaña se mantienen alertas, la actividad que ha seguido aún después de esta victoria, anticipa nuevos ataques que han procurado prever. A pesar de rechazar la reserva, es importante también retomar el hecho de la importancia de conservar los ecosistemas de la región y considerar la existencia de 38 especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de riesgo, como un argumento importante para cancelar las concesiones mineras.

También es importante seguir en el camino de integrar a la mayor parte de los pobladores de los municipios afectados a la lucha y particularmente a las mujeres, que están presentes, pero tienen poca presencia en los foros y asambleas.

Esta lucha es de largo aliento considerando la vigencia de las concesiones. Pero, aún con las victorias parciales, las mineras tienen un punto a su favor tras la fragmentación de la CRAC-PC. En este sentido es primordial que los pueblos de la Montaña reconstruyan y refuercen ese proyecto comunitario tan importante para la región. Hasta ahora y a pesar de esta fragmentación, la capacidad de los pueblos ha permitido que ante la debilidad de una organización o su falta de capacidad para resolver un problema en particular, se formen nuevas

organizaciones y espacios de confluencia, como es el caso del “Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio”, que entró en escena justo en un momento en que la CRAC se mostró debilitada. Aunque las concesiones se encuentran aún vigentes, los pueblos han dejado claro que continuarán luchando.

El desenvolvimiento de esta lucha, ha avanzado a tono con la perspectiva de la propia CRAC-PC en cuanto a la búsqueda de autonomía, no sólo en términos legales sino también en la vía de su construcción de manera concreta. Esta demanda se encuentra en sintonía con el proceso del EZLN y las comunidades zapatistas en Chiapas, y con el movimiento indígena en general en términos de la lucha por la autonomía territorial o regional. Como contrapropuesta al despojo neoliberal, tiene mucho potencial. Pero es importante no perder de vista también sus limitaciones. La propia dinámica del capitalismo ha mostrado que no permite la “coexistencia”, lo que indica que la amenaza es permanente mientras el capitalismo siga presente. Además de que el aislamiento y fragmentación de la lucha le resta fuerza.

En este mismo sentido y trazando una perspectiva más amplia, es también de suma importancia que la lucha campesindia de la Montaña en defensa del territorio, avance en su politización y busqué articularse con procesos más amplios a escala nacional. Como ya vimos, la política del despojo responde a una de los pilares de acumulación del capital, frenarla no es cosa sencilla o tarea sólo de los campesinos e indígenas, es una tarea a nivel nacional. El neoliberalismo ha avanzado a tal grado en el país, a pesar de la resistencia, porque ésta no ha logrado articularse. Entendiendo que tanto la acumulación por desposesión como la acumulación propiamente dicha, van de la mano y se encuentran estrechamente ligadas, es necesaria también la búsqueda alianzas con las luchas sindicales de la industria minera, eléctrica, etc. Como aliados potenciales y necesarios para frenar el régimen de despojo.

Cabe resaltar también que brilla la ausencia de un referente campesindio a nivel nacional, que logré agrupar todas las pequeñas luchas que valientemente resisten, bajo un programa que contemple la defensa del territorio pero también otras importantes demandas campesinas e indígenas como la firma de los Acuerdos de San Andrés, la derogación del apartado agropecuario del TLCAN, una verdadera reforma en apoyo al campo, etc.

La necesidad de politizar la lucha de la Montaña, la muestra también el papel que en este conflicto ha jugado el Estado. No ha sido árbitro, ni mediador (porque no puede serlo dada su condición). Favorece a las empresas y despoja a los pueblos. Esto indica también los límites de la lucha por la vía legal, esta es necesaria pero no debe ser la única vía, ya que las propias leyes son limitadas y parciales. El ejemplo de la consulta es claro en este aspecto, la consulta en los términos establecidos por el Convenio 169, es una forma de buscar el consentimiento y el mal menor para los pueblos, pero como hemos visto hay un punto irreconciliable en la disputa territorial con las mineras, en el cual bajo cualquier esquema, si entra la empresa, el pueblo pierde. De ahí que se debe considerar que los instrumentos de defensa legal tienen que ser acompañados por la lucha política, ya que a final de cuentas será la correlación de fuerzas lo que determine un resultado favorable a los pueblos de la Montaña.

Como vemos, la lucha contra las mineras en Guerrero, es sólo una pieza de la disputa a nivel nacional e internacional. Forma parte de la resistencia a la restauración del poder de clase que implica el neoliberalismo, como lo menciona Harvey. La conclusión de esta parte de la lucha, se ve influenciada también por los vaivenes del avance en la lucha de los explotados y oprimidos de todo el mundo. En el caso de las mineras esto es muy claro considerando que la misma empresa opera en varios países. A su vez, la lucha en la Montaña aporta su granito de arena, marcando precedentes como en el caso de San Miguel del Progreso.

Termino esta tesis retomando una cita de Walter Benjamin:

*Marx dice que las revoluciones son la locomotora de la historia mundial. Pero tal vez las revoluciones son el manotazo hacia el freno de emergencia que da el género humano que viaja en ese tren*⁴¹⁹

Sin pretender que los pueblos de la Montaña de Guerrero estén haciendo una revolución al defender su territorio, a su medida, están jalando el freno de emergencia con toda su fuerza.

⁴¹⁹ Benjamin Walter, 2008. “Tesis sobre la historia y otros fragmentos”, ITACA, México, p. 70.

BIBLIOGRAFÍA

- Alimonda Héctor, 2011. “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política latinoamericana”. En: *La Naturaleza Colonizada Ecología política y minería en América Latina*, Alimonda H. (Coord.). CLACSO, Argentina.
- Amin Samir, V. K., 1977. “La cuestión campesina y el capitalismo” Editorial Nueva Imagen
- Asociación ecológica costarricense-Amigos de la Tierra, 2007. Minería de oro a cielo abierto y sus impactos ambientales, Noalamina. Disponible en: <http://www.noalamina.org>
- Bartolomé, Miguel. A., 1997. “Movimientos etnopolíticos y Autonomías Indígenas en México”. En: *Gente de Costumbre y Gente de Razón: Las Identidades étnicas en México*. Siglo XXI Editores.
- Bartra Armando, 2000. “Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande” Ediciones Era, México.
- Bartra Armando, 2012. “Reabriendo el debate latinoamericano sobre el campesindio como clase social”. Entrevista a Armando Bartra por Arisbel Leyva Remón, *Textual análisis del medio rural latinoamericano*, Universidad Autónoma Chapingo, Núm 59, enero-junio-2012.
- Bartra Armando, 2014. “La defensa del patrimonio y del territorio, signo de los tiempos”. En: *La Jornada del Campo*. No. 82, 19/Julio/2014
- Bellamy-Foster John. et al. 2011, “Ecología: la hora de la verdad: introducción”. En: *MR*, Vol. 60, No 3, julio-agosto de 2008, pp. 1-11. Traducción de Joan Quesada
- Benjamin Walter, 2008. “Tesis sobre la historia y otros fragmentos”, ITACA, México
- Boege Eckart, 2008. “El patrimonio Biocultural de los pueblos indígenas de México, Hacia la Conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad de los territorios indígenas”, Instituto Nacional de Antropología e Historia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 344 pp.
- Boff Leonardo, 2005. “La contradicción capitalismo/ecología”, Río de Janeiro, Brasil. (p.5). Disponible en: <http://latinoamericana.org/2005/textos/castellano/Boff.htm>
- Braña, Josefina, Adán. Martínez, 2005. “El PROCEDE y su impacto en la toma de decisiones sobre los recursos de uso común”, *Gaceta Ecológica INE*, D. F. México, Instituto Nacional de Ecología, núm. 75, 2005, 35-49 pp. / VENTURA María del Carmen. “Nueva reforma agraria neoliberal y multiculturalismo. Territorios indígenas, un derecho vuelto a negar”. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, México, 2008. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/HomRevRed.jsp?iCveEntRev=906>.
- Bray D., et al. (Eds.), 2007. “Los Bosques Comunitarios de México. Manejo Sustentable de Paisajes Forestales”. INE-SEMARNAT, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Instituto de Geografía UNAM, Florida International University. México. 443 pp.

- Cabarle Bruce, *et al.*, 1997. “Introducción: El manejo forestal comunitario y la certificación”. En: Merino Leticia. (Coord.) *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*. CRIM, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Centro de estudios sociales y de opinión pública: Minería en México, 2011. México. Cámara de Diputados
- Congreso de los estados Unidos Mexicanos, 1992. “Ley Minera”. Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada DOF 26/06/2006
- Congreso de los estados Unidos Mexicanos, 1988. “Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente”. Última reforma publicada DOF 28/Enero/ 2004, p.36.
- Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. 2003. CDI. Cuadernos de legislación Indígena. México
- De Angelis Massimo, 2012. “Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los<<cercamientos>> capitalistas” En: *Theomai, Trazos de sangre y fuego: ¿Continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?*, No. 26 segundo semestre de 2012, (trad.)Claudia Composto.
- Dietz T., *et al.*, 2003, “The Struggle to Govern the Commons”, En: *Science*, New Series, Vol. 302, No. 5652, Dec.12, pp.1907-1912
- Delgado-Ramos Gian Carlo. (Coord.), 2010. “Ecología política de la minería en América Latina”, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2010.
- De Ita Ana, 2003. “México. Impactos del Procede en los conflictos agrarios y la concentración de la tierra”, Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, Ceccam.
- De Schutter Anton, 1981. “Metodología de la investigación social”, En: *Investigación Participativa; una opción metodológica para la Educación de Adultos*. Ed. CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán, México, pp. 64-136.
- El Financiero. 2014 “Inversión minero metalúrgica de 6 mil mmd en segundo año de EPN” 1 de septiembre 2014
- El Sur, 2013. “Abandonó Guerrero la empresa inglesa que pretendía explotar mina de La Montaña: SEDER”, 21/noviembre/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/120355>
- El Sur, 2013. “Minera inglesa dice que tiene concesión para explotar Corazón de Tinieblas en La Montaña”, 22/noviembre /2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/120556>
- El Sur, 2012. “Entrega actas de rechazo a Reserva de la Biosfera seis comunidades de la Montaña”, 4/Diciembre/2012. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/55298>
- El Sur, “Se va también Toledo Manzur de la SEMAREN: se perfila Tulio Estrada”, 16/Mayo/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/80606>
- El Sur, 2013. “Favorece a los empresarios la iniciativa de Ríos Piter en materia de minería, critican activistas” 30/Abril/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/78456>

- El Sur, 2013. “Se oponen a las mineras sólo algunos grupos identificados, dice Castro Soto” 6/marzo/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/70077>
- El Sur, 2013. “Abandonó Guerrero la empresa inglesa que pretendía explotar mina de La Montaña: SEDER”, 21/noviembre/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/120355>
- El Sur. “La fracción del PRD negoció las obras para Guerrero, no Ríos Piter, dice el senador Sofío Ramírez”, 2/noviembre/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/117329>
- El Sur, 2013. “Exige la CRAC al gobernador respeto a su autonomía y su respaldo contra las mineras” 22/Enero/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/62616>
- El Sur, 2013. “Elige la CRAC autoridades; llaman a acuerdos contra las mineras y la reserva de la biosfera”, 24/febrero/2013. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/68391>
- El Sur, 2014. “Disparan seguidores de Eliseo a miembros de la CRAC en San Luis Acatlán; ocupa el ejército las instalaciones”, 19/Marzo/2014. Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/135405>
- Enzensberger, Hans Magnus, 1974, *Contribución a la crítica de la ecología política*. Escuela de filosofía y letras, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1976.
- Escobar Arturo, 2000. “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?”. En: Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000. p. 246. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/escobar.rtf>
- Escobar Arturo, “Ecología política de la globalidad y la diferencia”. En: *La Naturaleza Colonizada Ecología política y minería en América Latina*, Alimonda H. (Coord.). CLACSO, Argentina, 2011.
- Flores, Joaquín, (2007). “Reinventando la democracia. El sistema de policía Comunitaria y las luchas indias en el estado de Guerrero”, Plaza y Valdés, México.
- Galafassi, Guido, 2012, “¿Qué hay de nuevo, viejo? Procesos de movilización y conflictos socio-ambientales”. En: *Conflicto Social*, N° 8, Año 5, Diciembre 2012. Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social. Disponible en: <http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista>
- Galafassi Guido, 2014. “Procesos de construcción social de los conflictos y modos de acumulación. Una correlación necesaria”. En prensa., p 2
- Garibay Claudio, 2010. “Paisajes de acumulación minera por desposesión en el México actual”. En: *Ecología política de la minería en América Latina*, Delgado-Ramos G.,(Coord.)Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2010.
- Gobierno del Estado de Guerrero, 2013.”Programa de Desarrollo de la Región Montaña”. Contraloría General del estado 2011-2015.
- Gómez Da Cruz Neto R. & Pinnasi M., 2012. “La minería y la lógica de producción destructiva en la Amazonía brasileña”. En: *Revista Herramienta* no. 51, Octubre 2012. Disponible en:

<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-51/la-mineria-y-la-logica-de-produccion-destructiva-en-la-amazonia-brasilena>

- Gómez Magdalena, 2013. “La comunidad me’phaa de San Miguel del Progreso”. La Jornada. 19/noviembre/ 2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/19/opinion/022a1pol>
- González Lilián. *et al.*, 2011. “Manual informativo sobre la minería”, CRAC.
- Guha, R. y Gadgil, M., 1993. “Los hábitats en la historia de la humanidad”. En: González de
- Molina, M. (Coord.). Revista *Ayer* (Historia y Sociedad). Madrid.
- Gudynas Eduardo, 2002. “Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible”. CLAES. Coscoroba Ediciones, 132 pp.
- Gudynas Eduardo, 2010. “La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo”. En: *Íconos*. Revista de ciencias sociales. No. 36, quito, enero 2010, 53-67pp.
- Gudynas E. & A. Acosta, 2011. “La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa”. En: *Utopía y Praxis Latinoamericana* , Año 16. N° 53 (Abril-Junio, 2011) Pp. 71 - 83
- Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social, CESA – FCES – Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
- Hardin Garret, 1968, “The Tragedy of the Commons”, En: *Science*, Vol.162, pp.1243-1248
- Harvey David, 2004. “El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión”. *Socialist Register* (Buenos Aires: CLACSO). Disponible en: bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf
- Harvey David, 2007, “Breve historia del neoliberalismo”, Akal, Madrid.
- Heller Agnes, 1974. “Teoría de las necesidades en Marx”. Prólogo de P.A. Rovatti, segunda edición 1986, Barcelona, p. 8
- Hernandez Luis, 2014. “El corazón de las tinieblas guerrerense”. *La Jornada*, 5/Julio/ 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/06/opinion/017a1pol>
- INEGI, 2008. Resultados preliminares del IX Censo Ejidal.
- Kosík Karel, 1967. “Dialéctica de lo concreto”, 1ª. Parte, Grijalbo, México
- La Jornada 2013. “Rasura Peña reforma hacendaria qpara beneficiar diversos sectores” 27 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/27/economia/020n1eco>
- La Jornada, 2013. “Expidieron 644 nuevas concesiones mineras”, 4 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/04/economia/025n4eco>
- La Jornada 2013. “Agresiones contra activistas e impunidad”, 25 de Mayo de 2014. <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/25/edito>
- La Jornada, 2013. “Reforma educativa. Logran maestros la unión”, 11/Abril/2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/11/politica/002n1pol>
- La Jornada, “La comunidad me’phaa de San Miguel del Progreso”, 19/Noviembre/2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/19/opinion/022a1pol>.

- La Jornada Guerrero, 2013. “Ampara el juez a San Miguel El Progreso contra empresas mineras”, 15 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2013/11/15/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>
- La Jornada Guerrero. “La biosfera en La Montaña ayudaría a evitar la entrada de mineras: Semaren” 18 de octubre de 2013. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2012/10/18/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>
- La Jornada Guerrero, 2011. “Se pronuncian indígenas contra la explotación minera en La Montaña” 7 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/02/07/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>
- La Jornada Guerrero., 2013 “Exponen habitantes de La Montaña su resistencia a la reserva de la biósfera” 20/Julio/2013. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2013/07/20/index.php?section=sociedad&article=005n2soc>
- La Jornada Guerrero, 2013 “Cancela el gobierno proyecto de reserva de la biósfera destinado a La Montaña”, 15/Mayo/2013. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2013/05/15/index.php?section=politica&article=005n1pol>
- La Jornada Guerrero, 2011. “PA: permiten en Malinaltepec la exploración minera de sus tierras”, 22/septiembre/2011. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/09/22/index.php?section=regiones&article=007n1reg>
- La Jornada Guerrero, 2011. “Se pronuncian indígenas contra la explotación minera en La Montaña” 7 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/02/07/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>
- La Jornada Guerrero, 2013. “Ampara el juez a San Miguel El Progreso contra empresas mineras”, 15/noviembre/2013. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2013/11/15/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>
- La Jornada Guerrero, 2011. “Crean consejo Estatal de Minería para impulsar los proyectos de explotación”. 25/Agosto/2011. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/08/25/index.php?section=politica&article=004n1pol>
- La Jornada Guerrero, 2012. “Intentarán convencer a *minerafóbicos*”, 6/febrero/2012. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2012/02/06/index.php?section=regiones&article=007n3reg>
- Leff Enrique, 2002. “Saber ambiental: sustentabilidad, complejidad, racionalidad y poder”. Siglo veintiuno editores, UNAM, PNUMA, tercera edición, 417pp
- López Francisco & Eslava Mayra M., 2011. “El mineral o la vida. La legislación minera en México”, COAPI A.C., México.
- Löwy Michael, 2009. “Ecosocialismo: hacia una nueva civilización”. En: *Revista herramienta* No. 42, octubre 2009. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/ecosocialismo-hacia-una-nueva-civilizacion>

- Löwy Michael, 2000. "Paysages de la verité", Título original: ¿Qué es la sociología del conocimiento?, Fontamara, México, 2000.
- Lukács George, 1969. "Historia y conciencia de clase". Grijalbo, México.
- Machado Horacio, 2012. "Los dolores de Nuestra américa y la condición neocolonial". En: *Revista del Observatorio Social de América Latina*. Año XIII no. 32 , Noviembre de 2012, 51-66pp.
- Marín G., 2007. "Vidas a contramarea: pesca artesanal, desarrollo y cultura en la Costa de Michoacán", Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: El Colegio de Michoacán, Publicaciones de la Casa Chata, México.
- Mariña Abelardo, 2013. "La acumulación de capital en México y los límites al desarrollo: La necesidad de una alternativa antineoliberal y anticapitalista". Disertación para ingreso a la Academia Mexicana de Economía Política A.C.
- Marquette, C., 1996. "Indigenous people and Biodiversity", En: *Latin America: A survey of current information*. Informe para el Banco Mundial, 47 pp.
- Marx Karl, 1867. "El proceso de producción del capital", En: *El capital*, Tomo 1. Sección 3 producción del plusvalor absoluto, capítulo 5 proceso de trabajo y proceso de valorización, Siglo XXI editores, p.215
- Marx K. 2002, (1867). "El capital". Tomo II, Editorial Progreso. Disponible en: Marxists Internet Archive, 2002.
- Mascaro Fabio, 2010. "Revolución y (crítica del) progreso. La actualidad ecosocialista de Walter Benjamin". En: *Revista Herramienta*, No. 43, Marzo 2010. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-43/revolucion-y-critica-del-progreso-la-actualidad-ecosocialista-de-walter-ben>
- Medina Susana, 2006. "La Reforma al Artículo 27 Constitucional y el Fin de la Propiedad Social de la Tierra en México", El Colegio Mexiquense
- Milenio, 2014. "Los diez momentos claves de la UPOEG-SSC", 4/Enero/2014. Disponible en: http://www.milenio.com/estados/momentos-claves-UPOEG-SSC_0_220777998.html
- Milenio, 2014. "Reconoce gobernador a la CRAC de Eliseo Villar" 10/Julio/2014. Disponible en: http://www.milenio.com/estados/CRAC-Eliseo_Villar-Angel_Aguirre_0_332967013.html
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), 2014. http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/
- O'Connor Martín, 1993 "El mercadeo de la naturaleza, sobre los infortunios de la naturaleza capitalista" En: *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*. Alier J.M. & O'Connor J. (Coords.) FUHEM, ICARIA. P15-33. (p.16)
- OCMAL, Acción Ecológica. 2011. "Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminalización en América Latina", Ecuador.
- Ostrom Elinor *et al.*, 1999. "Revisiting the Commons: Local Lessons, Global Challenges", En: *Science*, New Series, Vol. 284, No. 5412, Apr. 9, pp.278-282.

- Ostrom, Elinor, 2000. “El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva”. Sección obras de economía contemporánea, UNAM-CRIM-FCE. 9-102pp
- Palacio, Germán, 2006. “Breve guía de introducción a la Ecología Política (*Ecopol*): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad”. En: *Gestión y Ambiente*, Vol. 9, N° 3.147. (p. 147)
- Policía comunitaria, 2010. “Las empresas Hochschild y Camsim, están preparando la explotación minera”, Disponible en: <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/23-mexico/6416-las-empresas-hochschild-y-camsim-estan-preparando-la-explotacion-minera>
- Pronunciamiento del encuentro de radios y medios libres, San Luis Acatlán, 28 Marzo, 2011.
- Ramírez Roberto, 2013. “Las mineras en Guerrero”. *La Jornada Guerrero*. 28/Febrero/2013. Disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2013/02/28/index.php?section=opinion&article=002a1soc>
- Ramírez Érika. 2012. “Un cuarto del país en poder de mineras extranjeras” En: *Contralínea*, 22 de Enero 2012. Disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/01/22/un-cuarto-del-pais-en-poder-de-mineras-extranjeras>
- Ramírez Erika. 2013. “México, <<paraíso>> para extractivistas mineros”. *Contralínea*, 11 de Junio de 2013. Disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/06/11/mexico-paraíso-para-extractivistas-mineros/>
- Rhina Roux, 2012. “México: despojo universal, desintegración de la república y nuevas rebeldías” En: *Theomai, Trazos de sangre y fuego: ¿Continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?*, No. 26 segundo semestre de 2012, (trad.) Claudia Composto.
- Rodríguez-Wallenius Carlos, 2010. “El territorio como árbol de la vida” En. Rodríguez Wallenius C. (Coord.), *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencia.*, Juan Pablos editor, México, p. 23
- Sánchez María, 2010. “La estructura territorial de la minería mexicana al inicio del tercer milenio”. En: Delgado-Ramos G. (Coord.) *Ecología política de la minería en América Latina*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México.
- SEMARNAT, 2012 “Estudio Previo Justificativo para el establecimiento del Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Montaña de Guerrero”, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- SENA-Fobomade, 2011. Se intensifica el extractivismo minero en América Latina. 2 de Febrero, 2011. Disponible en: <http://fobomade.org.bo/art-1109>
- Swampa Maristella, 2012. “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. En: *Revista del Observatorio Social de América Latina*. Año XIII no. 32, Noviembre de 2012, 15-38pp.
- Tamayo, Flores Sergio. “Movimientos sociales modernos, revueltas o movimientos antisistémicos”. En: *Sociológica*. UAM, México, Mayo-Agosto, 1995. Año 10, No. 28.
- Taylor S. J. y R. Bogdan, 1987. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Edit. Paidós básica. México.

- Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. “Digna Rebeldía. Guerrero, el epicentro de las luchas de resistencia. Informe XIX”. Junio 2012-Mayo 2013, Guerrero, México.
- Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2014. “La Montaña de Guerrero: destellos de justicia y esperanza” 20 Informe Anual de Actividades Junio 2013/Mayo 2014, Guerrero, México.
- Tortosa José M., 2011. “Maldesarrollo y Mal vivir, Pobreza y violencia a escala mundial”. Alberto Acosta y Esperanza Martínez Editores, 1ª edición, Ediciones Abya Yala, Quito, 2011.
- Touraine, Alain. “Producción de la sociedad”. México, Ed. Joaquín Mortiz, 1981.
- Toledo Víctor *et al.*, 2000. “Atlas Etnoecológico de México y Centroamérica”, Banco Mundial y Etnoecología, A. C.
- Toledo Víctor, 2001, “Indigenous People and Biodiversity”, En: Levin, S. et al (Eds). *Encyclopedia of Biodiversity. Academic Press.*
- Toledo Víctor, 2011. “Batallas socio-ambientales en México”, *Bionero*. Disponible en: <http://www.bionero.org/sociedad/batallas-socio-ambientales-en-mexico>
- Toledo Víctor, N. Barrera-Bassols, 2009. *La etnoecología: una ciencia post-normal que estudia las sabidurías tradicionales, Desarrollo e medio ambiente* (en prensa).
- Tresierra J., 1998, *Derechos de uso de los recursos naturales por los grupos indígenas en el bosque tropical*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C
- Turati Marcela, “Cifra de asesinados en sexenio, como en guerras de los Balcanes o de Irak, denuncian”, Proceso 27 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=326307>
- Ulrich Oslender, 2012. “Espacializando la resistencia: perspectivas de espacio y lugar en las investigaciones de movimientos sociales”. En: Restrepo E. & Victoria M. (Coord.). *Antropología transeúntes*, Antropología en la modernidad (Colección). Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, 2012
- Vendome Resources Corp, 2012. “Technical Report on the Polymetallic Resources on the San Javier, La Diana, and Fiscal 2012 Properties, State of Guerrero, Mexico”, Broad Oak Associates, Canada.
- Vega Renan, 2009. “Crisis civilizatoria”. En: *Revista Herramienta*, No. 42, octubre 2009. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/crisis-civilizatoria>
- Vela Peon, 2004. “Un acto metodológico básico de la investigación social: La entrevista Cualitativa”. En: Tarrés M. L. (Coord.), *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social.* Edit. FLACSO México, El Colegio de México, Miguel Ángel Porrúa. 63- 95pp.
- Ventura María del Carmen, 2008. “Nueva reforma agraria neoliberal y multiculturalismo. Territorios indígenas, un derecho vuelto a negar”. En: *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, México, 2008. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/HomRevRed.jsp?iCveEntRev=906>

- Villamar Alejandro, 2011. “Megaproyectos mineros en el área mesoamericana, elementos de una geoestrategia transnacional hemisférica”. En: Sandoval J. *et al.* (Coord). *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración Mesoamérica*. SPEACH, DEAS, INAH, México. Universidad de Antioquia, Colombia.
- Ramal Marcelo, 2012. “Una Asociación ilícita con los pulpos mineros”. *Prensa Obrera*, Argentina, 16/Febrero/2012. Disponible en: <http://po.org.ar/poweb/po1211/2012/02/16/una-asociacion-ilicita-con-los-pulpos-mineros/>.
- Zibechi Raúl, 2012. ¿Será América Latina el nuevo Medio Oriente? *La Jornada*. Viernes 4 de Mayo 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/04/opinion/022a1pol>

Páginas web:

- <http://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia-municipal/>
- <http://guerrero.gob.mx/articulos/geografia/#regiones>
- http://www.hochschildmining.com/es/nuestras_operaciones/mapa_interactivo
- http://www.hochschildmining.com/es/sobre_nosotros
- http://www.vendomeresourcescorp.com/La_Diana_Property-Guerrero_Mexico.htm
- <http://www.vendomeresourcescorp.com/2014-07-09.htm>
- http://www.vendomeresourcescorp.com/San_Javier_Property-Guerrero_Mexico.htm
- http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php
- <http://www.tlachinollan.org/>
- <http://guerrero.gob.mx/2012/07/promueve-semaren-creacion-de-la-reserva-de-la-biosfera-de-la-montana-alta/#>
- <http://blogdiariodeguerrero.blogspot.mx/2012/10/sigue-tomada-la-ueig-trasladaran.html>
- <http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041300s.htm>
- http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/
- <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/elbuenvivir.html>

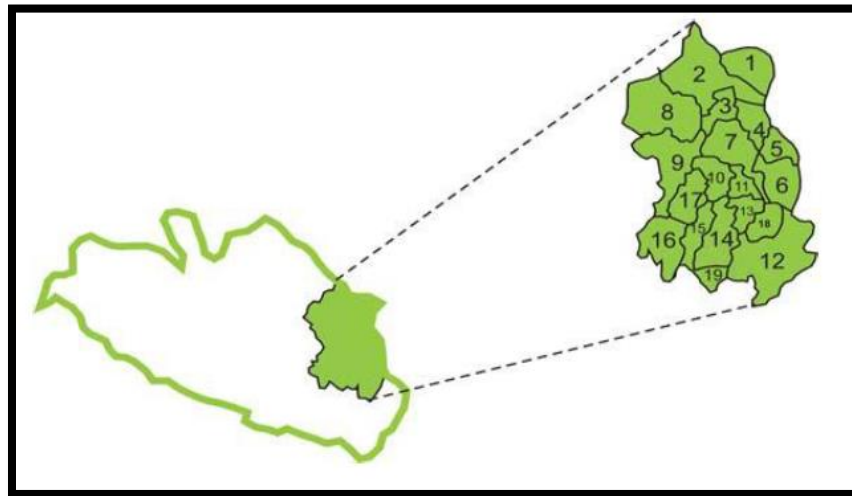
ANEXOS

Mapas

1. MAPA DE LAS REGIONES EN GUERRERO⁴²⁰



2. MUNICIPIOS DE LA MONTAÑA⁴²¹



⁴²⁰ Tomado de: <http://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia-municipal/>

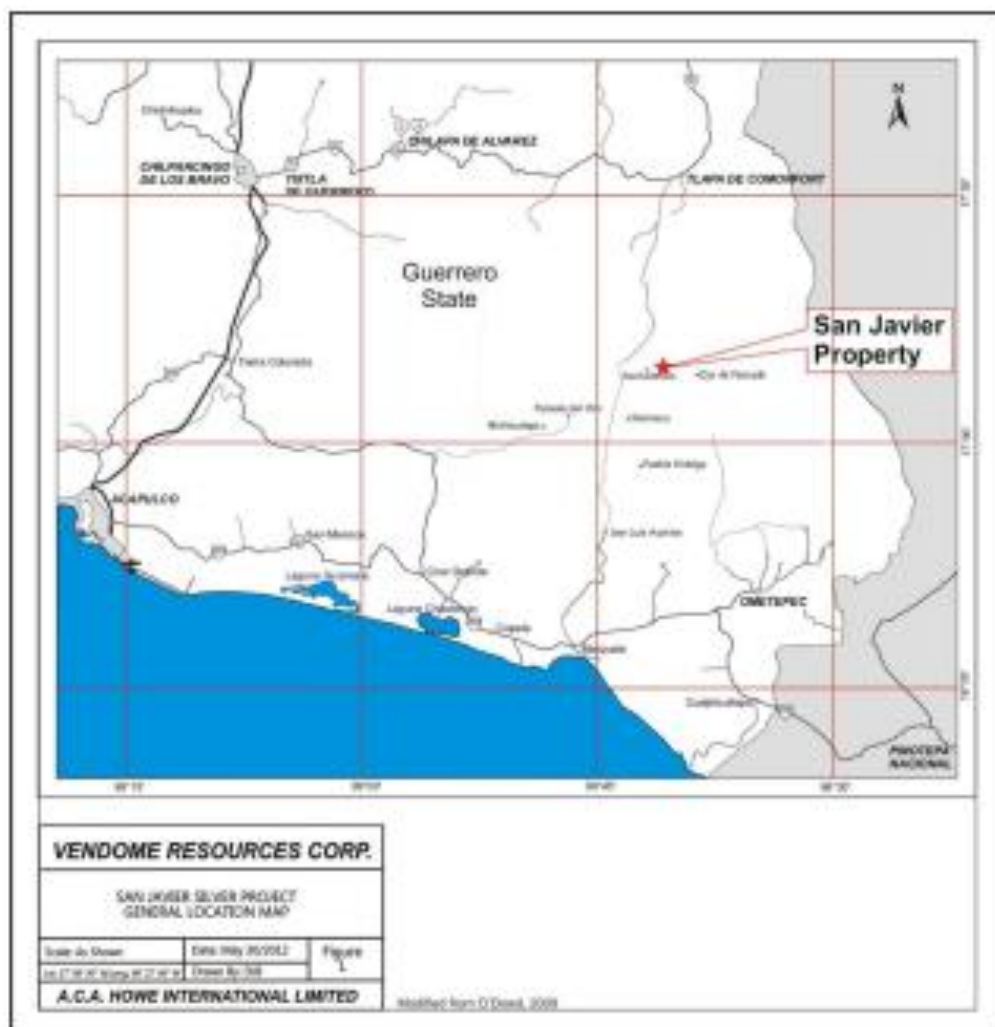
⁴²¹ Gobierno del Estado de Guerrero, "Programa de Desarrollo de la Región Montaña". 2013. Contraloría General del estado 2011-2015.

3. CONCESIONES MINERAS EN LA MONTAÑA DE GUERRERO⁴²²



⁴²² Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2013. *Op Cit.*

4. MAPA DE CONCESIÓN "SAN JAVIER"⁴²³



⁴²³ Vendome Resources Corp, 2012. "Technical Report on the Polymetallic Resources on the San Javier, La Diana, and Fiscal 2012 Properties, State of Guerrero, Mexico", Broad Oak Associates, Canada.

5. MAPA DE CONCESIONES A NOMBRE DE LA EMPRESA VENDOME
RESOURCES CORP⁴²⁴

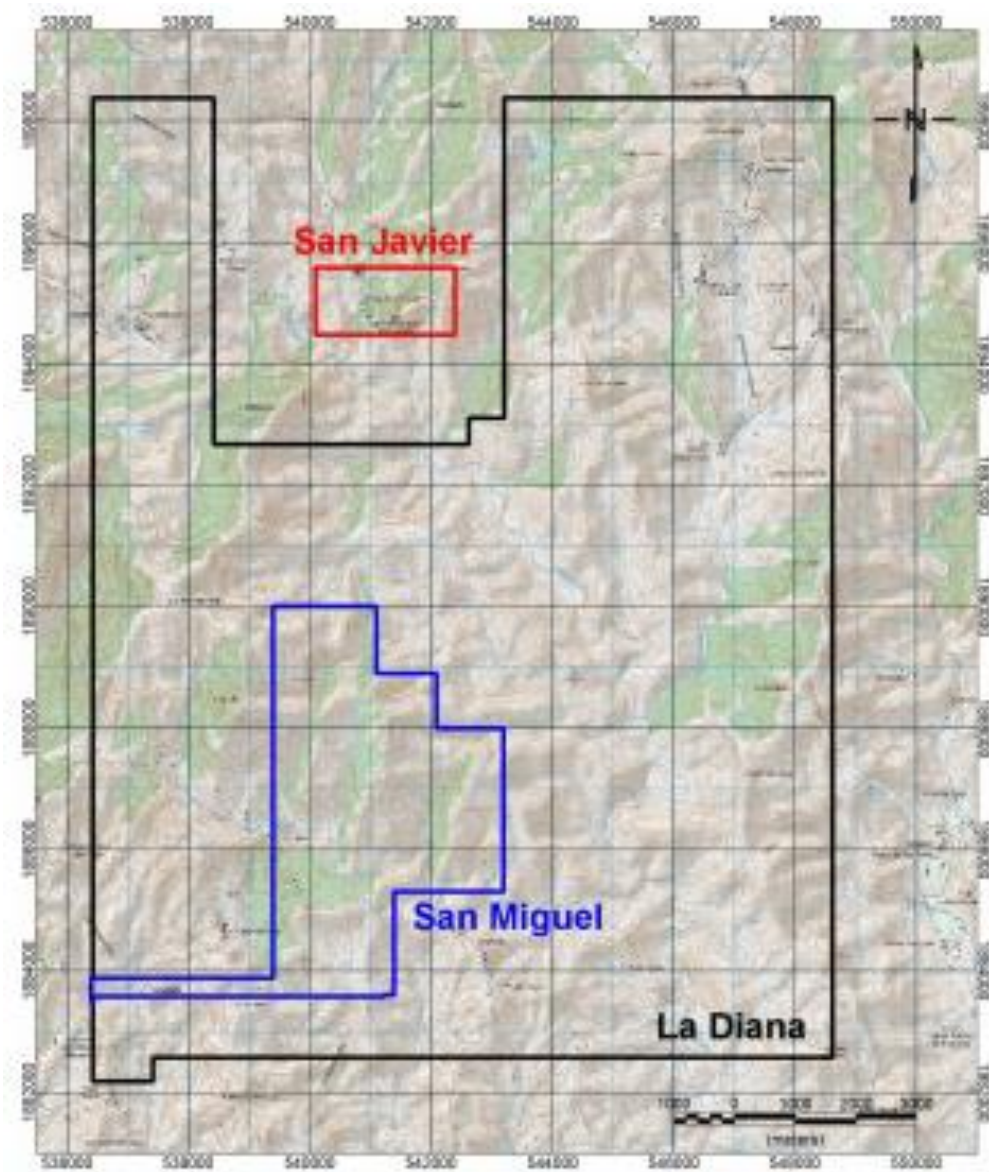
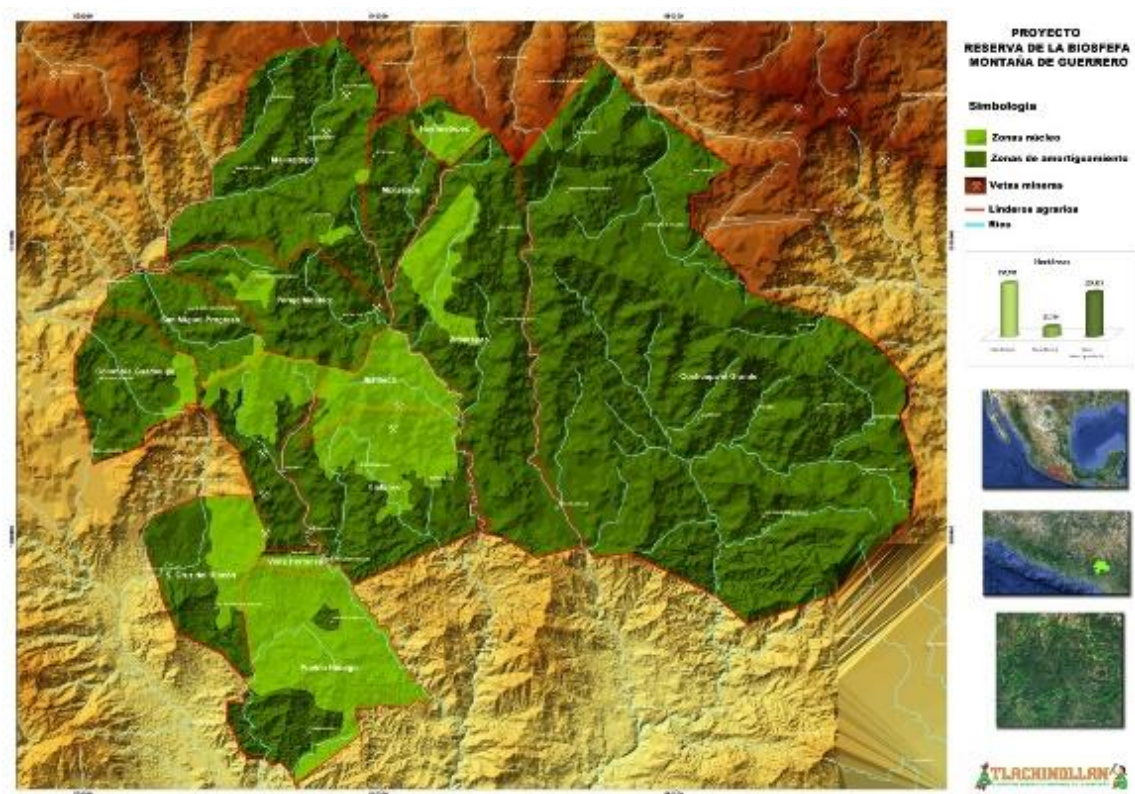


Fig. 3, Topography Map showing the three concessions

⁴²⁴ *Ibid.*

6. LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESERVA DE LA BIOSFERA Y DE LAS CONCESIONES MINERAS⁴²⁵



⁴²⁵ <http://www.tlachinollan.org/>

Tablas

1. REDES DE RESISTENCIA EN MÉXICO⁴²⁶

<i>Movimiento de resistencia</i>		<i>Número aproximado de organizaciones o miembros</i>	<i>Sitio web</i>
REMA	Red mexicana de Afectados por la Minería	41 organizaciones	http://rema.codigosur.net
MAPDER	Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos	50 organizaciones	http://mapder.codigosur.net
COMDA	Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua	18 organizaciones	http://www.comda.org.mx
RAPAM	Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México	10 organizaciones 300 simpatizantes	http://www.caata.org/main_page.html
ANAA	Asamblea Nacional de Afectados Ambientales	90 organizaciones	http://www.afectadosambientales.org/
RITA	Red Indígena de Turismo Alternativo	32 organizaciones	http://www.rita.com.mx
GEMA	Red de Género y Medio Ambiente	30 organizaciones	http://redgeneroymedioambiente.org.mx
RETMOR	Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos	20 mercados 1,136 afiliados	http://www.mercadosorganicos.org.mx

⁴²⁶ Toledo V., 2011. *Op Cit.*

2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA EN MUNICIPIOS DE LA MONTAÑA

Porcentaje de población ocupada por municipio, según sector de actividad y sexo (año 2000)											
				Sector de Actividad							
				Primario		Secundario		Terciario		No especificado	
Estado/ Municipio	Población Total	Total población Habla de Lengua Indígena	%	H	M	H	M	H	M	H	M
Guerrero	3 079 649	449 304	14.59	35. 2	7.8	23.6	12.9	39.3	75.9	1.9	3.4
Metlatónoc	30 039	29 576	98.46	85. 3	51.5	9.5	10.4	4	33.7	1.2	4.4
Acatepec	25 060	24 717	98.63	81. 9	86	12.4	2.1	5.3	10.7	0.4	1.2
Atlamajalcin- go del Monte	5 080	4 979	98.01	58. 3	30.9	16.5	22.8	23.7	42	1.5	4.3
Malinaltepec	34 952	33 391	95.61	81. 9	76.9	6.3	4.1	11.3	17	0.5	2
Zapotitlán Tablas	10 271	9 652	93.97	78. 4	77.1	13.7	2.9	7.4	18.8	0.5	1.2
Tlacoapa	9 195	8 202	89.2	77. 4	75	10.1	2.2	11.5	19.3	1	3.5
San Luis Acatlán	36 813	21 481	58.35	76. 2	31.2	10.8	18.1	11.3	45.4	1.7	5.3

3. ÁREAS DESTINADAS VOLUNTARIAMENTE A LA CONSERVACIÓN EN LA MONTAÑA

EXP.	TIPO	PREDIO	INSTRUMENTO	FECHA	VIGENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	FUENTE	HECTÁREAS	ECOSISTEMA
257	Comunidades	Área de Conservación Ecológica de Pueblo Hidalgo	Certificado CONANP-257/2011	30-may-11	30 AÑOS	Guerrero	San Luis Acatlán	PROCEDE y levantamiento en campo con GPS	7930.71487	Bosque mesófilo de montaña, selva mediana subcaducifolia y bosque de pino-encino
256	Comunidades	Área de Conservación de santa Cruz del Rincón	Certificado CONANP-175/2008	13-may-11	30 años	Guerrero	Malinaltepec	PROCEDE y levantamiento en campo con GPS	2386.22743	Bosque mesófilo de montaña, selva mediana subcaducifolia y bosque de pino-encino
175	Comunidades	ANP Área de Conservación Ecológica de San José vista Hermosa	Certificado CONANP-256/2012	20-nov-08	30 años	Guerrero	Iliatenco	PROCEDE y levantamiento en campo con GPS	489.24585	Selva mediana subperennifolia, bosque mesófilo de montaña y bosque de pino-encino
150	Comunidades	Área de conservación Ecológica de Iliatenco	Certificado CONANP-150/2007	16-ago-07	10 años	Guerrero	Iliatenco	PROCEDE y levantamiento en campo con GPS	3303.5141	Bosque de pino-encino y bosque mesófilo de montaña
161	Tierras de uso común	Área de conservación Ecológica de Iliatenco de Montes de Oca	Certificado CONANP-161/2007	20-ago-07	10 años	Guerrero	Iliatenco	PROCEDE y levantamiento en campo con GPS	7214.08115	Bosque de pino-encino y bosque mesófilo de Montaña
184	Comunidades	Área de conservación ecológica de San Miguel del Progreso	Certificado CONANP-184/2009	14-abr-09	30 años	Guerrero	Malinaltepec	PROCEDE y levantamiento en campo con GPS	260.85469	Bosque de pino-encino, bosque mesófilo de Montaña y Selva Mediana Subperennifolia
185	Comunidades	Área de conservación ecológica de colombia de Guadalupe	Certificado CONANP-185/2009	14-abr-09	30 años	Guerrero	Malinaltepec	PROCEDE y levantamiento en campo con GPS	632.44415	Bosque de pino-encino y bosque mesófilo de montaña
173	Comunidades	ANP Área de Conservación Ecológica Comunidad Paraje Montero	Certificado CONANP-173/2008	20-nov-08	30 años	Guerrero	Malinaltepec	PROCEDE y levantamiento en campo con GPS	516.38247	Selva mediana subperennifolia, bosque mesófilo de montaña y bosque de pino-encino
174	Comunidades	ANP Área de Conservación Ecológica de Malinaltepec	Certificado CONANP-174/2008	20-nov-08	15 años	Guerrero	Malinaltepec	PROCEDE y levantamiento en campo con GPS	69.65158	Selva mediana subperennifolia, bosque mesófilo de montaña y bosque de pino-encino
259	Tierras de uso común	área de Conservación Ecológica de Zitlaltepec	Certificado CONANP-259/2011	30-may-11	30 años	Guerrero	Metlatonoc	PROCEDE y levantamiento en campo con GPS	2654.15027	Bosque Mesófilo de Montaña, Selva Mediana Subcaducifolia y Bosque de Pino-Encino
188	Comunidades	Área de Conservación Ecologica de Huehuetepic	Certificado CONANP-188/2009	30-abr-09	30 años	Guerrero	Atlamajalcingo del Monte	PROCEDE y levantamiento en campo con GPS	1024.47874	Pino-encino

4. POBLACIÓN INDÍGENA POR MUNICIPIO⁴²⁷

Estado/ Municipio	Población indígena por municipio en el año 2000	Lugar que ocupa respecto a la densidad de población indígena en el 2000	Población indígena por municipio en el año 2005	Lugar que ocupa respecto a la densidad de población indígena en el 2005
Guerrero	449 304		460 039	
Metlatónoc	29 576	1	16 581	4
Acatepec	24 717	2	27 829	3
Atlamajalcingo del Monte	4 979	3	5 018	2
Malinaltepec	33 391	4	24 190	8
Zapotitlán Tablas	9 652	5	8 291	13
Tlacoapa	8 202	10	7 704	12
San Luis Acatlán	21 481	16	23 032	19
*Cochoapa El Grande			15 359	1

*En el censo del 2000 Cochoapa formaba parte de Metlatónoc.

⁴²⁷ Modificado de: Estado del Desarrollo Económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero, Programa Universitario México Nación Multicultural-UNAM.

5 ACTAS DE NÚCLEOS AGRARIOS DE LA MONTAÑA PRESENTADAS EN EL RAN⁴²⁸

REGISTRO DE NÚCLEOS AGRARIOS QUE RECHAZARON LA MINERÍA Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA EN LA REGIÓN MONTAÑA¹⁷

N/P	NÚCLEOS AGRARIOS	ACTA DE RECHAZO A LAS MINERÍA	ACTA DE RECHAZO A LA RBM	INSCRIPCIÓN EN EL RAN	ACTAS CALIFICADAS EN EL RAN
1	E. Montes de Oca de Iliatenco				
2	B. C. Iliatenco				
3	E. Santa Cruz de Vista Hermosa				
4	B. C. San José Vista Hermosa				
5	B. C. Pascala del Oro				
6	B. C. de Tierra Colorada				
7	B. C. de San Miguel el Progreso				
8	B. C. de Malinaltepec				
9	E. Huehuetepec				
10	B. C. Zapotitlán Tablas				
11	E. Zitlaltepec				
12	B. C. San Miguel Totolapa				
13	B. C. San Juan Bautista Coapala				
14	B. C. Totomixtlahuaca				
15	B. C. Tenamazapa				
16	B. C. Colombia de Guadalupe				
17	B. C. Patlicha				
18	B. C. Pueblo Hidalgo				
19	B. C. Santa Cruz del Rincón				
20	B. C. Paraje Montero	Convenio de autorización con la empresa Camsim en 2010 para exploración.			

⁴²⁸ Ibid.